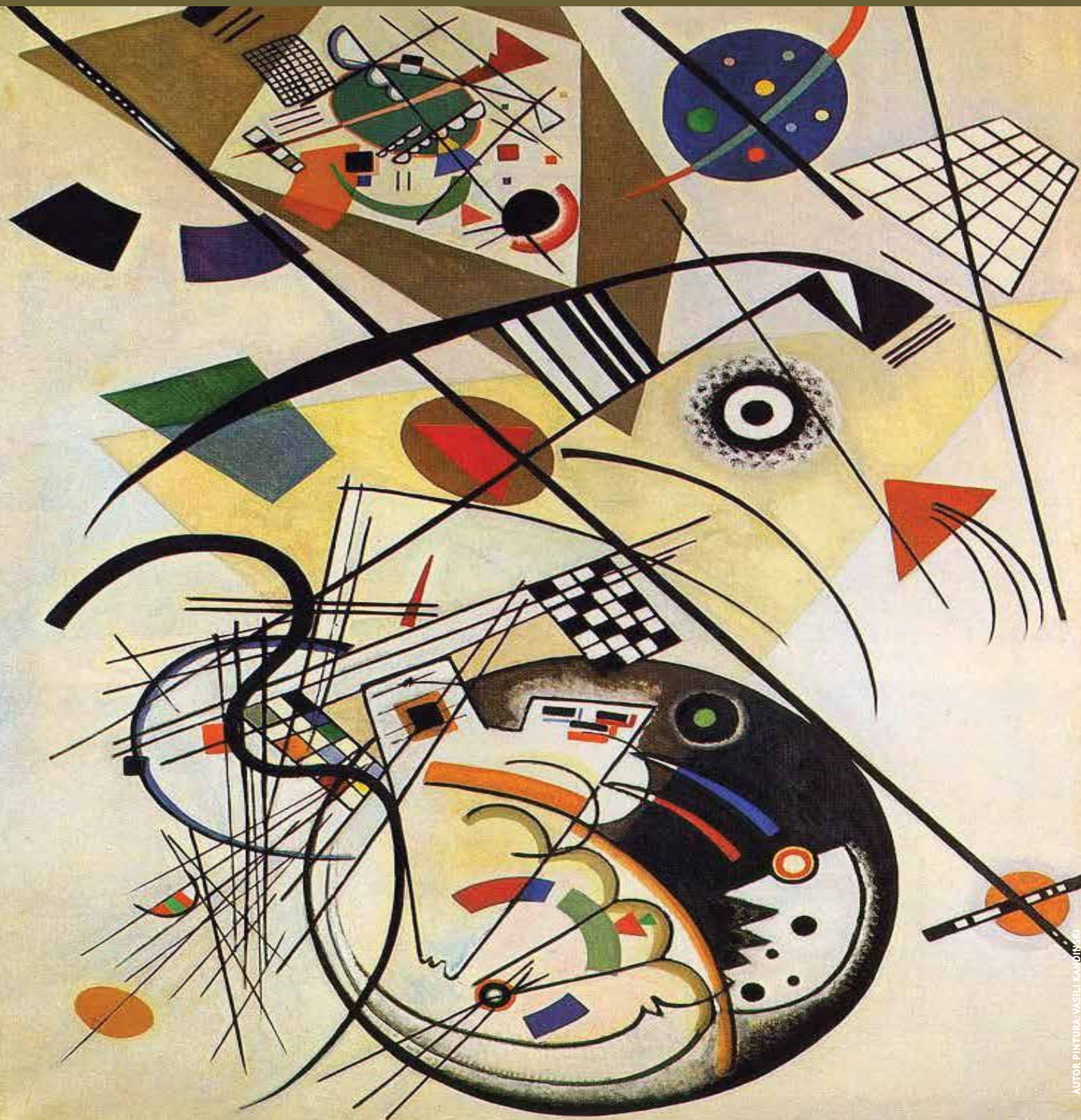


Revista Institucional del Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Nueva Acción Crítica

Diálogos desde el Trabajo Social Latinoamericano

Año 3. N° 11- Marzo 2021



AUTOR PINTURA: VASILY KABANOV

Revista Institucional del Celats



Nueva Acción Crítica

Diálogos desde el Trabajo Social Latinoamericano

Año 3. N° 11 - Marzo 2021 (revista trimestral)

Consejo Editorial

Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin
Mag. Leticia Cáceres Cedrón
Mag. Josefa Rojas Pérez

Responsable del Proyecto de Lanzamiento de la Revista Nueva Acción Crítica

Sra. Elsi Bravo Castillo Vda. de Wiener

Consejo Directivo

Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin - *Presidenta*
Lic. Ernestina Eriquita León - *Vice-Presidenta*
Lic. Jeannett Serna Cuchca - *Secretaria de Actas y Archivo*
Lic. Teresa Leonor Menchola Castillo - *Secretaria de Economía*
Mag. Leticia Cáceres Cedrón - *Secretaria de Comunicaciones*
Mag. Josefa Rojas Pérez - *Fiscal*

En este número colaboran colegas de los siguientes países de América Latina

Chile
Colombia
Perú

Las pinturas utilizadas en la publicación son de Vasili Kandinski y se titulan Línea Transversal (1923), Composición IV (1911), Composición IV (1911), Composición Ocho (1923), Negro y Violeta (1923) y Study to Composition II (1910)

© Centro Latinoamericano de Trabajo Social
Av. Jorge Vanderghen 351, Miraflores, Lima 18, Perú
Teléfono: (51-1) 440 3092
E-mail: informes@celats.org
Web: www.celats.org
Facebook: <https://www.facebook.com/celatsperu/>

Enrique Hernández Uribe (kikehernd@gmail.com)

Diseño y diagramación

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°2021-04609.

Los autores asumen cualquier responsabilidad derivada de sus propias colaboraciones en la revista. Nueva Acción Crítica no se responsabiliza de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

CONTENIDOS



- 04 **EDITORIAL**
- 06 **PRESENTACIÓN**
del contenido de la revista.
- 11 **CONTEXTO**
Contexto socio político latinoamericano.
- 13 **POLITICAS**
El Trabajo Social, Políticas Sociales y la Agenda 2030 en América Latina.
- 45 **EXPERIENCIAS**
Buenas prácticas y experiencias innovadoras de TS (sistematizaciones, testimonios, experiencias)
- 125 **PENSAMIENTOS**
Reflexiones, debate y propuestas para un Trabajo Social Crítico y Transformador (nuevos actores, nuevos derechos, nuevas dinámicas sociales, nuevos conceptos, nuevos desafíos, nuevos perfiles profesionales).
- 149 **ASOCIATIVIDAD Y CIUDADANIA**
Voz de los colectivos, gremios profesionales, sindicatos, colegios profesionales y asociaciones de Trabajadoras/es Sociales en América Latina y el Caribe.

Apoyo a movimientos sociales y causas justas en AL y C y en el mundo.
- 157 **PERFILES CREATIVOS DE PROFESIONALES DE TS**
Profesionales que destacan además de su condición de profesionales, destacan por su participación en el arte, la pintura, el deporte, la literatura, la empresa, y la política.

CELATS aprueba plan estratégico institucional al 2025: nos orientamos a reducir la desigualdad social en todas sus formas

Perú

La asamblea del CELATS reunida el 8 de marzo del 2021 estableció un hito muy importante en su historia institucional al aprobar su plan estratégico institucional al 2025, teniendo como uno de sus objetivos estratégicos la reducción de la desigualdad. De esta manera, el CELATS se suma al conjunto de instituciones y organizaciones que en el Perú y la región de América Latina reconocen que la desigualdad en todas sus formas, es la innegable herencia que nos deja el colonialismo, la globalización y el liberalismo económico, sumados a la corrupción de los estados y de los poderes económicos; que se hizo patente durante la pandemia del Covid -19. A pesar del crecimiento económico sostenido que ha tenido la región en las últimas décadas, se ha puesto en evidencia lo poco que se ha invertido en los sistemas de salud y educación pública, es decir, en lo que llamamos “lo social, la gente”. Mas de dos millones de fallecidos a la fecha es el testimonio de esta negligencia.

Durante treinta y seis semanas y en el contexto de la pandemia, las nueve delegadas representantes de las Comisiones de Desarrollo Profesional, Fortalecimiento institucional y de Comunicaciones e Incidencia que conformaron la Comisión Ampliada del Plan Estratégico, lograron construir una visión que apuesta a la consolidación del CELATS como el referente profesional del TS en el Perú y en la región de América Latina, por su capacidad de incidencia en políticas públicas, la investigación social y el desarrollo profesional, que se espera lograr en alianza estratégica con otras organizaciones que

están también luchando contra la desigualdad en todas sus formas.

Esta nueva visión aprobada por unanimidad por la asamblea expresa la esperanza de sus asociadas de hacer una contribución a la lucha contra la desigualdad desde el Trabajo Social, profesión que, por su acción y compromiso con el trabajo real y concreto con las poblaciones, puede hacer un aporte significativo para comprender los intrincados recovecos de la desigualdad social que crea mayor vulnerabilidad por razones de género, etnia, lugar de residencia o elección sexual de las personas.

El proceso se ha visto enriquecido por un conjunto de actividades complementarias realizadas por las comisiones de trabajo del CELATS. En octubre del 2020, el evento central de los Diálogos de Política estuvo dedicado a analizar la manera como se expresa la desigualdad en el Perú y en América Latina y la Comisión de Fortalecimiento Institucional ha recopilado información acerca de las relaciones institucionales y las capacidades de sus asociadas en lo que se ha denominado “el capital relacional del CELATS”. Asimismo, todas las comisiones del CELATS dedicaron tiempo para la preparación de la matriz FODA desde la cual se identificaron las fortalezas actuales de la institución e hicieron un gran esfuerzo de fe y esperanza para identificar las oportunidades en un contexto lleno de incertidumbre.

El análisis de escenarios probables y posibles ha puesto la mirada sobre cinco temas emergentes so-

bre las cuales, se van a concentrar las iniciativas del CELATS, temas que van a demandar un esfuerzo mayor para la investigación social, la incidencia en políticas públicas, la construcción de nuevas y renovadas alianzas estratégicas, además de nuevas estrategias de desarrollo profesional.

El primer escenario probable, que claramente se deriva del contexto de pandemia en el que vivimos, es que la población va a esperar una mayor atención del estado a los problemas sociales, especialmente salud, educación y empleo en un contexto de una profunda recesión económica que pondrá en riesgo los logros de los últimos años y se reducirá la atención de los programas sociales y se postergarán las reformas que los sistemas de salud y educación necesitan después de la pandemia. Esto representa un espacio para hacer incidencia para que las políticas públicas sean más inclusivas y hagan un alto a los procesos que generan la desigualdad en todas sus formas. Esta tendencia representa una oportunidad para varias intervenciones en nuevos escenarios presenciales semipresenciales y virtuales. Estas oportunidades pueden ser, desde la investigación social y la generación de propuestas para mejorar los programas sociales o para lograr una mayor inversión del estado en salud, educación, y/o servicios básicos, hasta la movilización social para la incidencia política pública, con nuevos enfoques de política social basados en el pleno ejercicio de derechos de las poblaciones en sus territorios específicos.

El segundo escenario probable, se deriva de un problema persistente en el Perú y varios países de la región en relación a la flexibilización del mercado de trabajo y a la precarización del empleo que conlleva a una ausencia de derechos laborales y la ilegalidad de los empleos de grandes sectores de la población. Esta tendencia representa una oportunidad para la movilización social, la incidencia frente al estado y a las empresas sobre el Trabajo Decente.

El tercer escenario, se refiere a los cambios en la oferta de los servicios educativos en todos los niveles desde la escuela hasta la educación superior y universitaria, incrementándose los ecosistemas

educativos distintos a lo conocido antes de la pandemia, relevancia de la educación virtual y otros tipos de educación comunitaria, educación social, siendo una oportunidad para esta especialidad del trabajo social, especialmente para los profesionales que trabajan en el campo de la Educación Comunitaria, la Educación Inclusiva para atender a personas con discapacidad y la Educación de jóvenes y adultos.

El cuarto escenario probable, reconoce las desigualdades territoriales que inciden en la calidad de los servicios, el acceso a los recursos y a las relaciones de poder y de participación entre las provincias y las ciudades metrópolis. Esta tendencia, abre las posibilidades para un análisis renovado de la relación entre el campo y la ciudad que muestre a los ciudadanos el gran valor que tienen las pequeñas economías rurales en la provisión de los alimentos, el agua y otros servicios ecosistémicos como la belleza paisajística y las reservas de carbono que, sin ellas, las ciudades como Lima, no tendrían manera de existir.

“Esta nueva visión aprobada por unanimidad por la asamblea expresa la esperanza de sus asociadas de hacer una contribución a la lucha contra la desigualdad desde el Trabajo Social, profesión que, por su acción y compromiso con el trabajo real y concreto con las poblaciones, puede hacer un aporte significativo.”

El quinto escenario reconocido por el plan estratégico del CELATS, es el aumento de la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres en un contexto en el que el cambio climático es una realidad que

exacerba estos riesgos. La tendencia es hacia una mayor toma de conciencia sobre la conservación de los recursos naturales, las soluciones basadas en la naturaleza, la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero por un consumo responsable tanto de los ciudadanos como de las empresas y del estado bajo un nuevo desarrollo sostenible, verde y bajo en emisiones.

Frente a este desafío, el Plan Estratégico está proponiendo dos objetivos estratégicos y cinco estrategias, las mismas que se complementan y se refuerzan entre sí creando sintonías y sinergias.

El primer objetivo estratégico se propone: Contribuir a disminuir la desigualdad social y su impacto en el ejercicio de los derechos de las poblaciones que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, en alianza con otros actores de la sociedad civil y en diálogo con el Estado. Mientras el segundo objetivo busca: Promover el desarrollo profesional del TS mediante el fortalecimiento de las competencias profesionales en el nuevo entorno, proponiendo nuevos abordajes frente a los desafíos actuales y emergentes y for-

talesciendo la institucionalidad nacional y de la región para aumentar la calidad y el impacto de sus intervenciones.

Para lograr estos dos objetivos estratégicos, el plan propone cinco estrategias;

- E.1 Generar espacios de interacción, participación, reflexión y análisis sobre problemas y temas del desarrollo humano y sostenible- relevantes para el Perú y América Latina-, para la formulación de propuestas para la intervención profesional, la investigación y la incidencia en políticas públicas.
- E.2 Fortalecer las competencias profesionales a través de procesos de formación continua en alianza con las Escuelas de TS y otros actores del ecosistema educativo, haciendo uso intensivo de tecnologías digitales que favorezcan el acceso de profesionales de todo el país y el continente.
- E.3 Fortalecer la capacidad relacional de CELATS y ampliar su red de aliados estratégicos institu-



cionales, potenciando las relaciones de cooperación que le permitan alcanzar sus objetivos estratégicos.

E.4 Desarrollar una gestión con efectividad directiva orientada a resultados aprovechando los entornos virtuales y promover la sostenibilidad financiera del CELATS a través de diferentes mecanismos e iniciativas que le permita cumplir con su plan estratégico y su plan de trabajo anual.

E. 5 Fortalecer la institucionalidad y la legitimidad del TS en el Perú y la región de AL a través del trabajo coordinado con organizaciones gremiales, académicas y del ejercicio profesional.

Ahora solo queda que las próximas generaciones de nuevas asociadas abracen estos objetivos y las hagan realidad con pasos concretos. Tal vez la gran hazaña de este plan estratégico es que a pesar del contexto de incertidumbre y dolor por la pérdida de los seres queridos que ha generado esta pandemia, el CELATS expresa una visión de esperanza y la capacidad de soñar por un futuro distinto, en el que todas las personas del Perú y de América Latina puedan ver sus derechos realizados. La comisión ampliada de planeamiento estratégico ha cumplido su tarea y la magna asamblea así lo ha entendido, dando su aprobación por unanimidad. Ahora está en manos de todas las asociadas y los consejos directivos futuros de llevarlo a cabo.

Lima, 22 de marzo, 2021.



Mg. Josefa Rojas Pérez

Es Licenciada en Trabajo Social de la PUCP y Master en Letras en la Universidad de Sussex, Reino Unido. Actualmente prepara su tesis doctoral en la Escuela de Gobierno y Ciencias Políticas de la PUC en mención de Relaciones Internacionales. Es consultora en temas de gestión de riesgos de

desastres y adaptación al cambio climático. Actualmente es Fiscal en la Junta Directiva del Celats, y dirige la comisión institucional de Planificación Estratégica.

Presentación del contenido de la revista Nueva Acción Crítica N°11

PERÚ

El **Editorial** nos presenta el proceso y el producto de la planificación estratégica del Celats, como el resultado del esfuerzo y dedicación de sus asociadas y asociados, para responder a una realidad muy difícil en plena pandemia por el Covid 19. El norte ha sido señalado, contribuir a reducir la desigualdad social con propuestas de nuevas políticas sociales y nuevos programas, dirigidos con enfoque de derechos a la población que enfrenta a diario pobreza, exclusión, discriminación y violencia. Se requiere más que nunca la intervención del trabajo social junto a otras profesiones y disciplinas, nuevas alianzas entre la sociedad civil y un nuevo pacto social entre todos los actores sociales. Y Celats se propone priorizar su trabajo en la incidencia política y en el desarrollo profesional para lograr un mayor impacto de sus acciones.

Por eso hemos seleccionado para la **Sección Contexto** un artículo que nos propone que haya un impuesto extraordinario a la riqueza en tiempo de pandemia, porque precisamente está orientado a lograr una mayor recaudación fiscal de emergencia y orientarla a cubrir los sistemas de salud que han colapsado, compra en cantidades necesarias de vacunas que aseguren inmunizar a toda la población, compra del oxígeno para que se distribuya gratuitamente; luego preparar políticas públicas más redistributivas. Agradecemos a Alai por compartir en su revista América en Movimiento estas reflexiones.

La **Sección Políticas**, contiene tres artículos que nos orientan a pensar más allá de lo coyuntural, nos hace pensar en la necesidad de políticas públicas para abordar lo social, como un tema de derechos

y no de asistencia social solamente, y como una acción obligatoria del Estado si busca cerrar brechas de desigualdad. Así un artículo aborda el tema de la mujer y el desarrollo territorial destacando su rol en las organizaciones de base de Chile y su contribución en la construcción de nuevos liderazgos protagónicos en el acontecer chileno. Siguiendo las reflexiones en torno al tema de la desigualdad social el siguiente artículo analiza las condiciones de pobreza y vulnerabilidad que enfrentan un gran porcentaje de la población y que requieren enfrentarse con nuevas políticas públicas y nuevos programas sociales, que produzcan cambios reales en la vida de la gente, en su bienestar y desarrollo sostenible, y ese es marco en el que actúa el trabajo social. El informe de ONU Mujer sobre el progreso de la mujer en el mundo que corresponde al año 2019-2020, no solo identifica los problemas que afectan a las mujeres, sino que presenta un conjunto de temas de agenda de las mujeres para seguir luchando por sus derechos, contra la pobreza, la violencia y la discriminación; con propuestas de equidad de género, ingresos propios para las mujeres, recursos económicos para proporcionar cuidados, entre otros.

Sección Experiencias, contiene siete experiencias de trabajadoras sociales e investigadores sociales. El primer artículo es un reportaje a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad del Altiplano Puno, Perú, que aborda tres temas cruciales para lograr un estándar de calidad en la formación profesional, la investigación social, la demanda laboral de trabajadores sociales y la participación de los denominados grupos de interés, es decir las institu-

ciones o empresas de Puno que participan con sus opiniones y recomendaciones el desarrollo de la currícula para contribuir a que la formación profesional responda a la demanda social y laboral. Los siguientes artículos abordan temas diversos de la investigación, en el campo de la docencia y en el ejercicio profesional en diferentes sectores y temáticas; encontrarán un artículo sobre el sufragio femenino en el Perú, que con un enfoque histórico devela los roles desempeñados por mujeres destacadas en las elecciones municipales en diversas regiones del país en los años 40, y abre un campo para visibilizar la actuación política de las mujeres en contextos mayoritariamente masculinos; y deja abiertos temas para seguir esta línea de investigación. Otro artículo cobra mucha relevancia en esta época de pandemia por el Covid 19, por detallar la intervención del trabajo social en programas de financiamiento a bancas comunales que otorgaban pequeños créditos a negocios de mujeres productoras o artesanas de Puno en Perú, para generarles un ingreso propio junto y una oferta educativa que las empoderaba desde un enfoque de derechos; este artículo concluye proponiendo al sector financiero que vea en el trabajo social una profesión indispensable para abordar en este tipo de programas su aporte en el manejo de funciones educativas, de gestión y de control social. El siguiente artículo presenta el trabajo de investigación sobre la violencia en la escuela en la región Puno en Perú, analizando sus diferentes formas y las políticas de convivencia escolar desde el Ministerio de Educación, señalando las diferentes intervenciones del trabajo social en la investigación, la educación social, la asistencia directa, la promoción la gestión y gerencia social. Dos artículos siguientes refieren trabajos de investigación en el contexto de la realidad de la ciudad de Huancayo- Perú; en un caso han analizado las intervenciones de trabajo social en los sectores de salud y educación para identificar si existe un trabajo interdisciplinario, un trabajo de equipo, en qué funciones se ubican mayoritariamente los profesionales de trabajo social, y qué lugar ocupan en la jerarquía en las instituciones; abriendo el debate sobre sus hallazgos. La siguiente experiencia da cuenta de los resultados de una investigación sobre la problemática medio ambiental en Huancayo

y la necesidad de que los profesionales de trabajo social entren a este campo de trabajo para educar y promover políticas medioambientales. La sección de experiencias concluye con un artículo que presenta los resultados de una investigación aplicada en un colegio de educación básica alternativa ubicado en Lima Perú, sobre la relación entre las variables funcionamiento familiar y el consumo de alcohol, abriendo pistas para orientar la intervención del trabajo social y nuevas investigaciones en este campo.

La Sección Pensamiento, nos invita a reflexionar a profundidad sobre los contextos en los que actúa el trabajo social, los enfoques, conceptos y políticas que debemos aplicar con sentido crítico. Así un artículo aborda como tema de debate el papel que puede jugar el trabajador social en el campo del denominado desarrollo como objetivo y un territorio específico, en el que se juegan poderes y conflictividades que colocan al trabajo social ante la urgencia de redefinir nuevos marcos epistemológicos y metodológicos. Otro artículo nos plantea el tema del medio ambiente como tema de agenda mundial, y nos refiere al informe de Naciones Unidas 2020 sobre el Desarrollo Humano y el Antropoceno en el que analiza los riesgos que amenazan el equilibrio ecológico en el planeta, y la necesidad de orientarnos a transformar y crear una nueva forma de vivir en armonía con nuestro medio natural; abriendo un tema y un campo en el que el trabajo social debe intervenir. Un artículo pensando desde un enfoque decolonial, nos invita a reflexionar sobre los grandes problemas estructurales de pobreza, discriminación y exclusión que generó la colonia en el Perú, y los problemas históricos del Estado peruano para convertirse en garante de los derechos de todas las personas, y más bien expresar los intereses de los que han tenido el poder económico; como resultado no hay ni salud ni educación para todos, y se ha marginado y menospreciado a las culturas originarias; pero aún ese marco se han abierto ciertas oportunidades para la resistencia andina y la creatividad. Esta sección concluye con un artículo que analiza la evolución del trabajo social en Chile, en referencia a un análisis basado en el desenvolvimiento de la lucha de clases; proponer un desafío para el traba-

jo social, ubicarse en este marco de conflictividad, y tomar una opción ético política, orientarse a una acción transformadora.

La **Sección Asociatividad, y Ciudadanía**, reúne un pronunciamiento de Celats sobre el día internacional de la mujer trabajadora, difundimos el Afiche de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, que nos convoca a levantar en el mundo el valor de la solidaridad y del sentido de comunidad difundir el día con el vocablo africano UBUNDU – Yo soy porque nosotros somos. Y difundimos un informe de las movilizaciones por el 8 de marzo que publica El País y que da cuenta de aún en medio de la pandemia por el Covid 19 las mujeres se han hecho presente para expresar sus demandas.

Por último, la Sección **Perfiles Creativos** esta vez la dedica a difundir dos artículos publicados en dos medios importantes, la Casa de las Américas y la BBC de Londres; uno dedicado a presentar a las mujeres que hicieron historia en América Latina y otro a compartir un llamado a la reflexión sobre el tema del rol de los hombres en el movimiento feminista.

Esperamos que los artículos que aquí ponemos a su disposición sean útiles para los profesionales de trabajo social, que nutra el diálogo interdisciplinario e inter institucional, y contribuya a que se articulen cada vez más las necesidades de la academia y las necesidades y demandas que exige el ejercicio profesional hoy en día.

CONTEXTO: Impuesto extraordinario a la riqueza en tiempos de pandemia

Héctor López Terán |
01/04/2021
América en Movimiento

LATINOAMÉRICA

Las condiciones de la crisis sanitaria favorecieron el volumen de ganancias -por encima de lo habitual- principalmente de empresas del ramo del consumo discrecional, las tecnologías de la información y los servicios de comunicación.



Foto: <https://www.mdzol.com>

La pandemia incrementó las condiciones de desigualdad en el mundo. La brecha de desigualdad generada por un esquema de apropiación de la riqueza por unos cuantos en detrimento del grueso social encontró en la pandemia la posibilidad de ampliarse, aunque en términos globales, subyaciera un proceso de contracción económica.^[1]

La acumulación de riqueza no se detuvo, si bien pequeños sectores de la economía fueron los más

afectados, grandes empresas resultaron beneficiadas extraordinariamente de un evento inusitado. Las condiciones de la crisis sanitaria favorecieron el volumen de ganancias -por encima de lo habitual- principalmente de empresas del ramo del consumo discrecional, las tecnologías de la información y los servicios de comunicación,^[2] al tiempo que trabajadores y trabajadoras enfrentaban el reto de preservar las fuentes de trabajo para el sustento diario en un escenario de incer-

tidumbre e inestabilidad económica y social.[3] La pandemia agudizó la asimetría social inherente del sistema de reproducción de capital.

En escala global, la desigualdad coloca a los diversos países en un tablero sinuoso de respuesta a la crisis sanitaria. Acceder a dosis de vacunas, su distribución y la organización de un plan de vacunación tiende del hilo delgado de la capacidad de los Estados, sus economías y la voluntad política. Enfrentar la crisis sanitaria requiere de estrategias alternas para solventar las necesidades emergentes -profundizadas por las condiciones de desigualdad- para colocar en igualdad de condiciones el acceso a la vacunación y -porque no- la socialización de las patentes. Responder a la dilatación de las vacunas para lograr la inmunidad del rebaño requiere de un ejercicio redistributivo de la concentración de los ingresos -de cara a la reestructuración de una reforma tributaria de carácter redistributivo- pero en el presente exige un ejercicio impositivo sobre aquellas empresas y grupos económicos que -dadas las condiciones de confinamiento y distanciamiento social que trastocaron las dinámicas de desenvolvimiento social- generaron rendimientos extraordinarios.

El cobro tributario extraordinario coadyuvaría a los Estados a recaudar ingresos para responder a la crisis sanitaria y a combatir la brecha de desigualdad y la amplitud en la concentración de la riqueza dilatada con la pandemia. No obstante, no ignoremos que la desigualdad es un elemento sustancial del sistema para su perpetuación, no una consecuencia. El gravamen extraordinario permitiría a los países del sur global -como los latinoamericanos- obtener ingresos por vías alterna a la explotación acelerada de la naturaleza que profundiza la estructura extractiva insostenible e insustentable por la capacidad biofísica de la naturaleza o mediante financiamiento con condicionamientos, que para ser solventados, recurren a los ingresos obtenidos por la explotación de la naturaleza; un círculo vicioso sostenido en los hombros de un modelo de especialización productiva.

Si bien, la respuesta -desde los profundo- requiere un trastocamiento de la normalización del modo de vida presente de alcance estructural desde la dinámica productiva y consuntiva, el momento requiere ejercicios económicos alternativos que coadyuven a superar el momento crítico de la pandemia y la profundización de la desigualdad subyacente. La coyuntura exige un ejercicio público para disponer del acceso a las dosis de vacunas y los servicios de salud, a políticas de reactivación económica enfocadas en los sectores más desprotegidos y afectados. Una acción de carácter redistributivo -en lo inmediato- y una reforma tributaria de carácter redistributivo en el futuro coadyuvarían a obtener medios para fortalecer los servicios de salud, reactivar la economía y fomentar políticas sociales.

El impuesto a la riqueza coadyuvaría -en lo inmediato- a solventar las necesidades imperantes de la pandemia, y en un futuro, mediante el establecimiento de mecanismos de tributación redistributiva, disminuir la brecha de desigualdad. Buscar una reforma redistributiva que obligue a los mayormente beneficiados por la pandemia ayudaría a reactivar los sectores económicos y a solventar los problemas sociales y -paralelamente- disminuir la concentración de la riqueza.

Fuente: <https://www.alainet.org/es/articulo/211640>

[1] La CEPAL estimó una caída del -7.7% del PIB para la región.

[2] <https://www.ft.com/content/844ed28c-8074-4856-bde0-20f3bf4cd8f0>

[3] La CEPAL estimó la pobreza extrema en 12.5% y la pobreza en 33.7%, lo equivalente a 209 millones de pobres en 2020 (CEPAL, Panorama Social 2020).



POLÍTICAS
El Trabajo Social, Políticas Sociales y la
Agenda 2030 en América Latina

Mujer y Liderazgo Territorial: una mirada socio histórica a los procesos comunitarios en Chile

Christian Quinteros Flores |
Marzo 2021

CHILE

Resumen

Este ensayo busca relevar desde el punto de vista socio histórico, el rol gravitante que han desempeñado las mujeres en la construcción del tejido social y comunitario en Chile, en contextos de absoluta hegemonía masculina, no solo en ámbitos políticos, sino también epistemológicos y científicos, donde se ha evidenciado en distintas épocas una histórica subordinación frente a las elites predominantes. En contextos académicos de creciente instalación de epistemologías feministas, este trabajo busca identificar desde una perspectiva historicista, las tensiones y asimetrías que las mujeres tuvieron que enfrentar para desenvolverse exitosamente en distintas matrices sociopolíticas desde los años 60s hasta nuestros días. El trabajo se aproxima mediante revisión bibliográfica, al involucramiento de las mujeres en épocas enmarcadas desde el proyecto socialista en Chile hasta la relación con gobiernos autoritarios, para finalmente presentar ante nuevos escenarios de complejidad post COVID19, los nuevos desafíos que debe asumir los liderazgos territoriales femeninos en épocas de nuevas matrices sociopolíticas abiertas incluso a la búsqueda de epistemologías y ontologías que incluso amplían conceptualmente el margen de lo femenino.

Introducción

Hoy nuevas epistemologías del sur, irrumpen en las ciencias sociales latinoamericanas, intentando modificar las habituales y tradicionales formas de comprensión, estableciendo con sentido de urgencia la necesidad de considerar nuevas geografías de

poder en las relaciones sociales, desde una mirada decolonial e incluso de tinte insurgente como lo señala Miraftab (2018) <http://www.scielo.org.co/pdf/terri/n38/0123-8418-terri-38-00215.pdf>

En este contexto, es pertinente considerar los esfuerzos históricos de un grupo social que, sin la densa dedicación epistemológica ni ontológica contemporánea, se caracterizó por aportar desde espacios institucionales precarizados y sin poder político a los procesos de urbanización y desarrollo de sus territorios. Sin lugar a dudas, la construcción de territorios requiere de la presencia de actores y actrices y que decidan el tipo de desarrollo que anhelan para sus espacios y el de sus futuras generaciones, desde sus propias ontologías y cosmovisiones, generando de esta manera una dimensión física y otra simbólica del desarrollo. En Chile, hasta ahora, se ha invisibilizado que gran parte de la historia social y política de las mujeres y especialmente aquella relacionadas con los espacios comunitarios, se ha basado y ha sido posible debido a la capacidad de éstas por intentar mejorar colectivamente la calidad de vida de sus grupos familiares y la de su barrio, desde posiciones de liderazgo territorial más que de poder formal, estrictamente hablando.

En este sentido en Chile, destaca la relevancia que tuvieron a modo de ejemplo, los centros de madres en la década de los 60s- organismos de segundo orden desde el diseño institucional pero que fueron capaces de liderar procesos de construcción comunitaria- o los movimientos poblacionales de “los sin

casa” o “allegados” en los años 70, o las denominadas “ollas comunes” en la década de los 80s o en la actualidad, las múltiples expresiones asociativas de la sociedad civil, evidenciando que desde distintas áreas e intereses públicos las organizaciones comunitarias y ciudadanas actúan como verdaderos contrapesos a las decisiones del Estado- Nación, incluso aparecen hoy en escena nuevas miradas hacia la ciudad y el desarrollo, desde grupos activistas e insurgentes que desconfían de institucionalidades de participación y que incluso desconfían de los paradigmas de sostenibilidad instalados en las políticas públicas a nivel mundial, como lo señala la iraní Miraftab (2018). <http://www.scielo.org.co/pdf/terri/n38/0123-8418-terri-38-00215.pdf>

Desde cualquiera de estos espacios, las mujeres ejercieron y seguirán ejerciendo liderazgos comunitarios, apoyadas hoy -desde la academia y las ciencias sociales- de nuevos enfoques y perspectivas teóricas que les permitirá a su vez generar mayor influencia y nivelar las relaciones de poder. Sin embargo, no debemos olvidar que mucho antes de la irrupción significativa de estos movimientos feministas en Latinoamérica, las mujeres ya habían desarrollado con entusiasmo y convicción esta capacidad de proposición para el desarrollo de sus territorios.

Las fuentes bibliográficas y evidencias históricas que revisamos en este trabajo, avanzan en esta línea de re-conocimiento, y de valoración del aporte femenino, que aun cuando los espacios públicos de épocas anteriores estaban dirigidos y dominados totalmente por sectores masculinos, las mujeres igualmente fueron capaces de liderar sendos procesos territoriales y comunitarios. Los antecedentes históricos son claros en este sentido. En definitiva, este trabajo busca relevar los aportes de las mujeres en Chile al fortalecimiento comunitario, más allá de las épocas o crisis políticas, de regímenes autoritarios, de crisis económicas o ambientales, evidenciando la transversalidad y permanencia de estos movimientos, que han luchado por imponerse a asimétricas lógicas de poder. Creemos que esta reflexión es contemporánea y muy necesaria para desarrollar procesos de exitosa gobernanza.

La irrupción de las mujeres en lo público

De acuerdo a Bahamondez, la llegada del siglo XX se produce dentro de un contexto particular, que propicia que un número importante de mujeres empiece a cuestionar su situación y condición de histórica subordinación social y política. Hitos como el ingreso de la mujer al trabajo remunerado, a los estudios superiores y al ejercicio profesional, así como por el impacto de situaciones ocurridas internacionalmente que repercuten en Chile (Primera Guerra Mundial, mayo del '68, entre otros) provocan grandes transformaciones en los roles tradicionales de hombres y mujeres, apareciendo nuevas ideologías que plantean y justifican la existencia de una sociedad más igualitaria (Bahamondez, 2017) <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/45138>

Esta búsqueda de la igualdad política, llevó a que las mujeres buscaran “en” y “desde” sus espacios cotidianos, la posibilidad cierta de intervenir en las decisiones que les afectaban, de disputar la participación decisional en los espacios públicos. Sin embargo, en términos formales, como se ha señalado, esos espacios estaban diseñados básicamente por hombres asociados mayoritariamente a alguna profesión de prestigio y a ciertos grupos económicos.

A nivel comunitario estas elitizaciones del poder estaban expresadas en Chile en las denominadas “Juntas de Vecinos”. Es importante indicar que las organizaciones territoriales como los espacios de “juntas vecinales” irrumpieron fuertemente en Latinoamérica. Dazarola al respecto, desarrolla un interesante ejercicio comparativo en las normativas jurídicas que regulaban estas materias en varios países de la región, todas ellas con diferencias conceptuales y metodológicas. Frente a la diversidad y extensión de las normas se consideraron normas que regulan; instancias de coordinación; denominación y definición del organismo; definición del territorio; constitución del organismo; órganos de gobierno y su elección; incompatibilidades; fecha de elección; reclamaciones del acto electoral, y funciones, entre otros aspectos (Dazarola, 2018) <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/72045/1/Libro%20con%20portada.pdf>

En Chile, aunque las juntas de vecinos existen desde hace al menos cien años y fueron legalizadas hace más de cincuenta (1968), no son solo un objeto del recuerdo y están plenamente vigentes, en el contexto del reconocimiento y validación actual a las organizaciones de la sociedad civil. Según estudios recientes, es la categoría organizacional cuantitativamente más poblada y la que más crece en el país, representando un tercio del total de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y que han crecido en 4,7 veces en los últimos 10 años. (Irrázaval, 2020) https://www.sociedadnacion.cl/wp-content/uploads/2020/07/Mapa-OSC-2020_Sociedad-en-Acci%C3%B3n.pdf

Estos datos, permiten contextualizar la relevancia de este tipo de organizaciones territoriales, donde hombres y mujeres pueden expresarse en dimensiones colectivas y políticas más cercanas y cotidianas de lo público, espacios participativos diferentes eso sí, a las carreras político-electorales, que no es precisamente el tema de este ensayo.

La Ley N°16.880 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias promulgada en 1968, posibilitó y legalizó una práctica social que cumplía un rol fundamental de estructuración del conjunto de vecinos y vecinas para identificar problemas, y representar y plantear alternativas de solución en correspondencia con la autoridad y las instituciones. (Delamaza, 2018) <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/72045/1/Libro%20con%20portada.pdf>

Desde sus inicios estas agrupaciones tuvieron sentido apolítico, o al menos a –partidista y solo buscaban representar los intereses genuinamente territoriales.

Dos son las funciones que han acompañado a las juntas de vecinos desde su aparición en el espacio social chileno hace más de cien años: por un lado, la animación de la vida comunitaria, y por otro, la interlocución con las autoridades. En el primero, han promovido la organización como modo de convivencia, han sustentado la celebración y la “fiesta”, la solidaridad y el conocimiento mutuo. En cuanto a la relación con las autoridades y las políticas pú-

blicas han puesto el “cable a tierra” de la perspectiva territorial frente al sectorialismo fragmentado del Estado chileno. (Delamaza, 2018) <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/72045/1/Libro%20con%20portada.pdf>

Es en este contexto comunitario, donde predominaba fuertemente la injerencia de las elites. Así lo señala De la maza “mientras en el comienzo de la República se la entendió como la organización representativa más genuina de las localidades, este rol varió con la consolidación de los municipios. Todo ello dentro del marco de una institucionalidad política elitaria, donde la participación ciudadana se restringía a los varones en directa relación con su poder económico o su rango social atribuido (“los notables”) (Delamaza, 2018)

Esta subalternidad de las mujeres, probablemente se explica por el rol de madres, ya que este es comprendido desde la concepción binaria y biologicista que condiciona a la identidad femenina desde su rol reproductor y asociado a los cuidados. Según Vargas, entendemos que la naturalización de la diferencia sexual no se funda con la dictadura cívico militar chilena, sino que es internacional e inherente a la herencia colonial occidental para el caso latinoamericano, que surge con la adscripción identitaria femenina a través de la naturaleza maternal, la dedicación a la familia y los restringidos deberes domésticos. Esto asegura un control ejercido por hombres respecto a sus mujeres en el hogar, y que se evidencia también en las políticas públicas (Vargas, 2020) <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/6380>

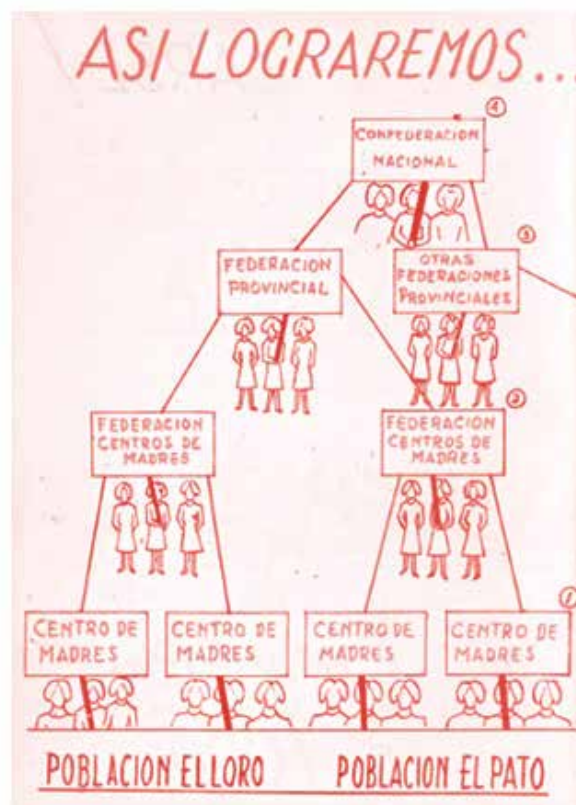
Volviendo a las juntas de vecinos, este esfuerzo del Estado por promocionar la participación y organización comunitaria, se enmarca además en el esfuerzo continental impulsado desde Estados Unidos y denominado “Alianza para el Progreso”, mediante el cual se pretendía combatir al “enemigo comunista” con medidas de reforma y no de reacción conservadora. El proceso desarrollado en nuestro país dio cabida a las organizaciones del territorio; y entre los muchos cambios llevados a cabo, se originaron las actuales juntas de vecinos, se fortalecieron los cen-

tros de madres y se incrementó el sindicalismo campesino. De acuerdo a Ramos: “Desde las corrientes más radicales imbuidas por la Revolución cubana (1959) hasta las posiciones más moderadas inspiradas por la Alianza para el Progreso (1961), pasando por los postulados desarrollistas de la CEPAL, casi todas ellas parecían coincidir que había llegado la hora de reformar América Latina” (Ramos, 2021, pp. 109) <http://www.revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/hist.2021.251.09/60748264>

En los fundamentos de dicha ley, se recogían argumentos de diverso carácter que buscaban justificar la importancia del reconocimiento legal de las juntas de vecinos. Entre ellos, el más preponderante era el hecho de que tanto la significativa migración del campo a la ciudad como el aumento demográfico de la población de la época, habían generado una aglomeración de grupos de habitantes situados en la periferia de las ciudades (Medel y Holz 2018). El debate se llevó a cabo entonces en términos territoriales y el desafío para las políticas públicas se referían a cómo integrar a la ciudad a los sectores periféricos; cómo hacer que “las afueras de la ciudad” dejaran de serlo y se transformaran también en “ciudad”, en suma, cómo llevar la “ciudadanía” hasta los nuevos sectores periféricos. (Medel y Holz 2018) <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/72045/1/Libro%20con%20portada.pdf>

Sin embargo, la dedicación a estudiar el rol específico de las mujeres en la gestión histórica de las juntas de vecinos y en cuanto ayudaron a integrar a esos vecinos y vecinas a la ciudad, no ha sido muy abundante, lamentablemente. En general los trabajos disponibles en esta línea de investigación están más bien referidos específicamente a un tipo de organización comunitaria llamada “centros de madres”, organizaciones de carácter funcional, de orden secundario a las juntas de vecinos, pero a nuestro juicio igualmente fundamentales en términos de sostener “estratégicamente” el tejido social. A modo de ejemplo, en la siguiente imagen, se puede apreciar un afiche invitando a generar una estructura nacional de este tipo de organizaciones exclusivas de mujeres.

Figura N° 1. Afiche promocional de organización Centros de Madres.



Fuente: Libro Juntas de Vecinos en Chile. 50 años Historias de Desafío y participación. (2018)

Los centros de madres, se formaron a partir de los muchos grupos de mujeres que existían desde bastante antes de la ley. Ellas trabajaban de forma ardua en los problemas sociales que aquejaban a los vecinos, por ejemplo, en temáticas como el alcoholismo, el abandono y la pobreza. Se preocupaban de cómo enfrentarlos y cómo exponer sus riesgos; peleaban, por ejemplo, por cerrar locales clandestinos (Leyton, 2018). <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/72045/1/Libro%20con%20portada.pdf>

Según Valenzuela, “Estas organizaciones se consolidaron como una “segunda familia”, junto a una movilización que se proyectaba más allá de los tintes políticos y en el momento justo para conformar una propuesta democrática al interior de las poblaciones. Las instancias que se gestaron en el mundo poblacional abarcaron desde la comercialización de bienes y servicios (talleres laborales), solución de los problemas habitacionales (Comités Sin Casa),

Grupos de salud, Clubes de Alcohólicos y Centros de Apoyo Escolar” (Valenzuela, 2020, pp 28). <https://revistasacademicas.udec.cl/index.php/rtr/article/view/2104>

Los centros de madres como espacios de disciplinamiento social

Según Vitale, es entre 1965 y 1969 donde se organizan centenas de centros de madres en las poblaciones que adquirieron personalidad jurídica por la ley de promoción popular (Vitale, 2006) https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitale/5lvc/05lvcmuje0006.pdf

Aun cuando, los orígenes datarían de 1954, cuando se crea el “ropero del pueblo”. Otros antecedentes enuncian la labor de las visitadoras, que recorrieron los hogares populares, hasta la creación de la Asociación de Dueñas de Casa en 1947 como otro intento de disciplinamiento de las mujeres más pobres. (Vargas, 2020).

La proliferación de Centros de Madres fue en incremento entre 1964 y 1973, ya que el interés estuvo en hacer partícipe a la mujer como fuerza política (Cárdenas, 2020). Con el golpe de estado de 1973 el gobierno autoritario decide estratégicamente valorar el aporte de las organizaciones femeninas al desarrollo del país en épocas de crisis económica y política, bajo una forma de adoctrinamiento político:

“Rectificado el rumbo de nuestra historia por el movimiento militar del 11 de septiembre mal podríamos nosotros las autoridades (junta de gobierno) olvidar el compromiso que hemos contraído con las mujeres de nuestro país. Su voz fue para nosotros la voz de la patria que nos llamaba a salvarla...” “gran importancia desean dar las autoridades a los centros de madres. Estos organismos de base que deben constituir centros vitales de capacitación para la mujer y de progreso para la familia, solo han sido hasta ahora campos de batalla de intereses políticos en los cuales poco y nada se ha hecho por el efectivo bienestar de nuestro pueblo”. (Valdés et al, 1988) <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57799>

Claramente, a partir del reconocimiento político se intenta sumar estratégicamente a estas organizaciones como espacios de control político en épocas de crisis institucional. Sin embargo, con el golpe de Estado, al mismo tiempo que se inauguraron nuevos Centros de Madres, otros tantos dejaron de funcionar. (Cárdenas, 2020)

Bahamondes señala que los Centros de madres, se crean y desarrollan masivamente en comunas de Santiago, pero que también, validado por los buenos resultados de estas “comunidades”, se exportó el modelo hacia las otras regiones del país, las que corresponden a un espacio en su mayoría o en gran parte rural, instalando así un patrón en un contexto completamente distinto donde la realidad de las mujeres distaba mucho de sus homologas ciudadanas (Bahamondes, 2017). Hay que recordar el profundo centralismo político de la época. Siguiendo a Bahamondes, si bien los CEMAS (Centros de madres) funcionaron como centros de disciplinamiento, existió conjuntamente una utilización por parte de las asistentes para fines defensivos, resistencia al sistema imperante, y también habrían servido como motor de unificación y reconocimiento de las inquietudes propias, en las otras compañeras (Bahamondes, 2017)

Al revisar la historia de conformación de los centros de madres nos encontramos que su origen se relaciona con la expansión del Estado durante los gobiernos radicales. A partir del estado llamado “de compromiso”, asume mayor responsabilidad social mediante políticas sociales ligadas a la reproducción de la fuerza de trabajo y de los sectores populares en general; es el estado benefactor o estado de bienestar. Anteriormente muchas de estas tareas eran asumidas “privadamente” por obras de beneficencia en que la iglesia católica y las mujeres, principalmente tenían un rol central, todo ello en el contexto de un proyecto de sociedad que proponía una creciente integración social en torno al compromiso de vastos sectores sociales alrededor del alineamiento común en la democracia. De esta manera, las mujeres de sectores populares, encargadas de la reproducción, canalizaban beneficios reproductivos hacia el grupo familiar, en una espe-

cie del reforzamiento del rol doméstico. Se suma a esta situación la carencia de instancias mediadoras ante el esto como partidos políticos o sindicatos.

Según Vargas, desde sus inicios, los Centros de Madres se configuraron como espacios para la formación de la mujer como madre ejemplar desde el asistencialismo o la caridad (Vargas, 2020) <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/6380>

Las mujeres de estos sectores eran organizadas y educadas a través de los centros de madres; se les vendían máquinas de coser, para que ayudaran al mantenimiento económico de la familia.

Por su parte, para Valdés et al, no interesaba la incorporación o participación creativa y activa de los sujetos sociales, sino su sola aceptación –adaptación al orden construido autoritariamente. Los sectores pobres devienen en “objeto” de políticas sociales. (Valdés et al, 1989, pp.92). A partir de lo anterior es que se conciba a los centros de madres como centros de capacitación necesarias para el desarrollo de la patria. De este modo CEMA Chile y la Secretaria Nacional de la Mujer no se re-crean para producir las condiciones de autodesarrollo para las mujeres o para otorgarle una cuota de poder real en términos de participación social.

En definitiva, las juntas de vecinos estuvieron representadas y dirigidas básicamente por hombres y los centros de madres fueron el espacio natural y exclusivo para el desarrollo de las mujeres, en épocas de marcadas tendencias desarrollistas que proliferaban bajo la teoría de la modernización.

Pero la labor de las mujeres no se refería en ningún caso solo a la participación en los centros de madres. También participaron en las juntas de vecinos. Hoy cuando se celebran más de 50 años de promulgación de la ley de Juntas de vecinos, las mujeres desempeñaron y desempeñan un rol fundamental en estas organizaciones. La fotografía siguiente, ilustra probablemente la mayor participación de mujeres en las organizaciones territoriales en la actualidad. En efecto, en el libro de mayor trascendencia sobre

la materia publicado hace casi dos años denominado “*Juntas de Vecinos en Chile. 50 años Historias de Desafío y participación*” se puede observar en su portada la gran presencia femenina en una asamblea evidenciando el rol protagónico de las mujeres en la construcción comunitaria en Chile.

JUNTAS DE VECINOS EN CHILE

50 AÑOS

Historia y desafíos de
participación



Fuente: Portada del Libro Juntas de Vecinos en Chile. 50 años Historias de Desafío y participación. (2018)

Es necesario precisar que, junto con las Juntas de vecinos y centros de madres, se crearon también centros juveniles, clubes deportivos y clubes de adultos mayores, espacios participativos que aún existen y se convierten en importantes actores públicos, como miembros de la sociedad civil.

Durante el régimen autoritario de Pinochet (1973-1990), las mujeres crearon y se incorporaron a organizaciones ciudadanas, en respuesta a las medidas político-económicas del Gobierno. Estas organizaciones se volvieron parte de los movimientos pro-democracia que lograron luego destituir a Pinochet en el plebiscito de 1988. La participación femenina durante este periodo se destacó por varias razones. Primero, porque se movilizaban en eventos exclusivamente femeninos, que cruzaban de forma trans-

versal las líneas de clase y las divisiones ideológicas tradicionales de los partidos políticos. Segundo, porque se incluyó a muchas mujeres provenientes de comunidades carenciadas y otros sitios, que nunca habían tenido una participación en política. Tercero, porque las mujeres trajeron a la agenda de la oposición temáticas como la violencia doméstica y la inequidad de género, asuntos que anteriormente habían sido considerados más de índole “privada” que de política pública (Soles, 2018) <http://editorial.bifurcaciones.cl/wp-content/uploads/2014/07/Disputar-la-ciudad.pdf>

En relación a lo anterior, Soles, entrega una visión contemporánea basada en el enfoque de género para comprender la resistencia de aquella época, y plantea que se diluyeron las fronteras entre lo doméstico y lo público. El espacio doméstico, aparentemente apartado de la “vida activa” fue un lugar propio de la sociabilidad femenina. La “olla común” por ejemplo, fue una estrategia de supervivencia implementada en el Chile de la Dictadura, en donde los pobladores se organizaban para compartir los alimentos en tiempos de extrema escasez. Dirigidas principalmente por mujeres y frecuentemente dispuestas en los patios domésticos, tuvieron contenido político. Es en ese espacio fronterizo entre lo político y lo doméstico, en donde las mujeres se articulan como actrices sociales. Es en este periodo de dictadura política, donde se produce la mayor fragmentación de “lo vecinal”.

Sin embargo, a pesar de los nuevos bríos democráticos de los años 90s, esta fragmentación de lo comunitario continuó y se reforzó durante los gobiernos democráticos a través de tres estrategias: la privatización y la descolectivización del acceso a la vivienda; la proliferación de fondos concursables en torno a los cuales compiten organizaciones de un mismo territorio; y la consagración del barrio –en tanto espacio separado de los procesos urbanos mayores– como escala de gobernanza e intervención válida para enfrentar la exclusión social y la regeneración urbana a través de programas focalizados (Soles, 2018) <http://editorial.bifurcaciones.cl/wp-content/uploads/2014/07/Disputar-la-ciudad.pdf>

El rol de las mujeres en las políticas de vivienda

Los antecedentes históricos del movimiento de pobladores se remontan en Chile a los primeros asentamientos informales o “poblaciones callampas” instaladas desde el año 1947 alrededor del Zanjón de la Aguada en Santiago. De esta forma, los sectores populares urbanos se posicionaron lentamente como “actores de la vida política y social” con un movimiento constituido por redes de acción en el mundo poblador, que actuaba como “un tejido activo en la lucha por el derecho a la vivienda” (Valenzuela, 2020, pp 24) <https://revistasacademicas.udec.cl/index.php/rtr/article/view/2104>

Según Castillo, las políticas públicas de vivienda han sido un espacio histórico de densa participación femenina. Desde los años 60 son ellas las que impulsan a sus familias a tomar terrenos y a autoconstruir sus viviendas. Los hombres “solo las siguen”, señala Castillo.

Para esta autora, las políticas de vivienda, sin embargo, estaban divorciadas en gran medida de las aspiraciones de los pobladores. Mientras el Estado producía viviendas sociales en colaboración con el sector privado en la periferia de las ciudades, los habitantes de las poblaciones, buscaban permanecer en lugares más centrales, próximos a donde viven, y participan de la política habitacional, aunque sus acciones no son reconocidas (Castillo, 2014) <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/815>

Así, a lo largo de todos estos años los pobladores-hombres y mujeres- han construido una sabiduría práctica y política que trasciende la gestión y la producción de vivienda, y los facultó para asumir un papel protagónico, no solo como receptores pasivos de los programas habitacionales, sino como actores con capacidad para transformar las poblaciones en fragmentos íntegros de la ciudad.

A lo largo de esta relación de pobladores o personas sin casa con el Estado, se producen una serie de aprendizajes colectivos, donde son las mujeres quienes han tomado más enérgicamente la decisión de mejorar sus condiciones de vida. Numero-

Los testimonios demuestran que a las tomas de los años 60s y 70s llegaron mujeres solas con niños, a las que se unieron más adelante los maridos (Castillo, 2014) <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/815>

Por ejemplo, durante el proceso de autoconstrucción por ayuda mutua de Villa La Reina, población emblemática de los años 60, muchas mujeres que se presentan como solas, en realidad tenían maridos que no participaban. En 1975, familias del centro de Santiago se trasladan a la Villa Nueva Palena en Peñalolén, urbanización que nace de una toma de terrenos en 1973, sucede algo similar: es la mujer quien toma la decisión, y el marido solo se traslada cuando la familia ya está instalada en un sitio con una mediagua levantada. En la toma Esperanza Andina, primera ocupación de terrenos en democracia en 1992, los testimonios indican que normalmente es la mujer la que más se empeña por conseguir un lugar donde vivir. De hecho, en el sector de Esperanza Andina las mujeres de cada familia deciden ir a la toma, y cuando se trata de hacer una barrera para defender el terreno ocupado, son ellas y los niños las que forman una ronda para disuadir la represión de los carabineros (fuerza policial) (Castillo, 2014) <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/815>

Así, desde la década de los 60 es ampliamente reconocido que quien toma la iniciativa para encontrar soluciones habitacionales es la mujer, que tiene gran poder de acción. Desde el 90 en adelante, en que comienza la organización para la postulación a programas de vivienda, son las mujeres quienes trabajan metódicamente con el objetivo de fomentar el ahorro y reunir los antecedentes necesarios para postular a una vivienda bajo la modalidad “llave en mano”.

La participación de las mujeres en las organizaciones de la sociedad civil: Nuevos escenarios

Las mencionadas juntas de vecinos o los centros de madres, entre otros tipos de organizaciones, han dado paso a nuevas formas de expresión y participación colectiva, las denominadas organizaciones de la sociedad civil que bajo otros marcos jurídi-

cos intentan incidir en las políticas públicas en la actualidad, ante la crisis de legitimidad del Estado nación. Esta participación esta cruzada sin duda por un debilitamiento del estado nación (al menos en épocas pre pandemia donde se ha re-energizado su rol estratégico), por la desconfianza hacia la institucionalidad nacional y por el desarrollo de nuevas tecnologías y plataformas de incidencia pública.

Desde mediados de la primera década del siglo comienzan a surgir con mayor presencia diversas iniciativas sociales vinculadas a los territorios tanto urbanos como rurales, que manifiestan mayor autonomía y capacidad de poner en la agenda los problemas de las vecinas y vecinos. Son conocidos como “movimientos ciudadanos” (De la Maza, 2018)

El desarrollo de estas nuevas organizaciones ha sido promisorio. Según Irarrázaval, en el “Mapa de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2020” se observa que en Chile a fines de los años sesenta e inicios de los setenta hay un alza en el número de organizaciones que se crean, aunque se apreció una disminución significativa durante el régimen militar (1973 -1982). Desde mediados de los años ochenta se aprecia nuevamente un cambio de tendencia que llega a su máximo en el año 1990, cuando se observa una tasa de crecimiento de más del 70%, lo que coincide con el retorno a la democracia en Chile (Irarrázaval, 2020) https://www.sociedadnacion.cl/wp-content/uploads/2020/07/Mapa-OSC-2020_Sociedad-en-Acci%C3%B3n.pdf

Aumentan así las asociaciones gremiales, asociaciones de profesionales y sindicatos, organizaciones de cultura y recreación, de defensa de derechos y política, de desarrollo social y vivienda, de educación e investigación, de medioambiente, salud, servicios sociales, intermediarios filantrópicos y promoción de voluntariado. Lo primero que queda en evidencia y que se mantiene en el tiempo es que las organizaciones comunitarias y funcionales son cerca de los 80% del total de OSC inscritas en Chile, tanto en el año 2015 como en el presente.

En el área de vivienda, cuando en el año 2000 el gobierno externaliza la gestión de organización de la

demanda de vivienda, son nuevamente las mujeres las que se convierten en gestoras inmobiliarias, con la creación de las Entidades Organizadoras, precursoras de las EGIS. sociales. Así, en la actualidad un 80% de ellas son mujeres y jefas de hogar. Aunque normalmente se da por sentado que la mujer tiene más tiempo libre para asumir tareas comunitarias, ese no es el caso porque muchas mujeres son jefas de hogar y la gran mayoría trabaja fuera de su casa, principalmente como asesoras del hogar o como feriantes, y asumen un rol fundamental en el sustento económico de la familia. Sin embargo, es interesante señalar que los dirigentes autogestionarios, que negocian en el ministerio el decreto de vivienda popular durante 2011, generalmente son hombres. En palabras de Rafael Soto, esto se explica porque cuando “hay un conflicto, la señora manda al marido a pelear”, y porque “el sistema al final valida al hombre como negociador”. Entonces, muchas veces las mujeres son mayoría en las organizaciones para la vivienda, pero cuando las negociaciones se ponen más difíciles, son los hombres quienes asumen el papel de interlocutores del gobierno.

Pero como los gestores vecinales son principalmente mujeres, en materia de vivienda y barrio las autoridades deberían dialogar preferentemente con mujeres. Para potenciar una política pública en la cual se establezca una relación horizontal de trabajo y se canalicen adecuadamente los recursos, es fundamental tratar con el interlocutor idóneo, como lo hacen, por ejemplo, los bancos de los pobres o bancos sociales de microcréditos, que generalmente adjudican los créditos a las mujeres porque han reconocido y entendido cuál es el papel que estas desempeñan en la economía del hogar. Tal es el caso en Chile de asociaciones de microcrédito como Fondo esperanza,¹ donde el 81 % son mujeres y el 50% son jefas de hogar. <https://www.fondoesperanza.cl/institucion/emprendedores-fe>

La participación de las mujeres es fundamental no solo en la gestión de proyectos de vivienda, también lo es para la convivencia en los barrios recién formados y durante los procesos de transforma-

ción de aquellos, donde la convivencia es indispensable. En efecto, las mujeres pueden prestar un gran servicio al reconocer las diferencias entre los habitantes de un mismo barrio y facilitar la cohesión de la comunidad. Ciertamente las mujeres y los hombres tienen modos distintos de vincularse con el poder político. En suma, podemos señalar que, en el diseño de políticas públicas, considerar hoy la variable de género puede conducir a acciones más pertinentes y coherentes con las necesidades de la población objetivo, orientadas al progreso de la gestión vecinal realizada por mujeres que apoyan a otras mujeres, y articulada con los gobiernos local y central.

La participación y el liderazgo de las mujeres en la política y la vida pública en pie de igualdad son fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030. Sin embargo, los datos muestran que la representación de las mujeres es insuficiente en todos los niveles de toma de decisiones del mundo. Por tanto, alcanzar la paridad de género en la política es aún lejano. Según la ONU, existen pruebas firmes y cada vez más numerosas de que la presencia de mujeres líderes en los procesos de toma de decisiones políticas mejora dichos procesos. Por ejemplo, una investigación sobre los panchayats (consejos locales) de la India puso de relieve que el número de proyectos de abastecimiento de agua potable en zonas donde dichos consejos están liderados por mujeres era un 62 % mayor que en el caso de aquellas cuyos consejos están liderados por hombres. En Noruega se encontró una relación de causalidad directa entre la presencia de mujeres en los consejos municipales y la cobertura de la atención infantil.

A nivel mundial, según ONU Mujer, las cinco carteras ministeriales más comúnmente ocupadas por mujeres en el mundo son las siguientes: Familia/ Niñez/Juventud/Adultos Mayores/Discapacidad, seguidas por Asuntos Sociales; Medio Ambiente/ Recursos Naturales/Energía; Empleo/Trabajo/Formación Vocacional, y Asuntos de la Mujer/Igualdad de Género. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/03/women-in-politics-map-2020>

¹ <https://www.fondoesperanza.cl/institucion/emprendedores-fe>

Las mujeres demuestran liderazgo político al trabajar por encima de las divisiones partidarias en grupos parlamentarios de mujeres –incluso en los escenarios políticos más agresivos– y al defender asuntos de igualdad de género como la eliminación de la violencia de género, la aplicación de licencias parentales y de servicios de cuidado infantil, cuestiones jubilatorias, leyes de igualdad de género y la reforma electoral.(ONU Mujer, 2020) https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures#_ednref19

En Chile, las Organizaciones de la Sociedad Civil han sido un actor clave desde el periodo colonial hasta nuestros días en el desarrollo integral del país, no solo impulsando iniciativas solidarias, sino que también movilizandando el interés público. En los últimos cinco años se han constituido más de 85.000 nuevas OSC. Luego, podemos decir que en promedio se crean más de 17 mil organizaciones al año y más de 1.400 cada mes. (Irrázaval, 2020)

Figura N° 3.- Resultados Mapa de las Organizaciones de la Sociedad Civil



Fuente: elaboración propia a partir de Irrázaval (2020)

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo hemos revisado como las mujeres en Chile han desempeñado un rol fundamental en el desarrollo comunitario y territorial del país. Fundamentalmente, lo han hecho a través de su participación en organizaciones como centros de madres, ollas comunes en momentos políticamente complejos, en la gestión de vivienda y

urbanización y en políticas públicas de asistencia social. Este trabajo ha buscado evidenciar principalmente el rol de la mujer pobladora en Chile en la conquista de un territorio para vivir y cubrir sus necesidades básicas y el bienestar de su familia; en los diversos momentos históricos, con relación a los diferentes regímenes políticos y las políticas del Estado nación. En esta trayectoria socio histórica

se pudo apreciar como las mujeres transitaron decididamente desde la escena privada a la pública, desde un sistema político controlado por el Estado y el dominio masculino, a un rol de ciudadanía, con protagonismo en la toma de decisiones.

En los centros de madres cumplieron inicialmente tareas asociadas a la concepción tradicional del rol femenino de la época modernizadora y de reformas según la concepción de desarrollo que primaba, para luego en momentos de autoritarismo político servir al régimen político al ser instrumentalizadas en favor de los intereses de éste, pero también cumplieron alternativamente formas de resistencia política en los territorios ante el control del régimen.

Por otra parte, el rol de las mujeres en la construcción de las ciudades en Chile ha sido gravitante. Desde sus liderazgos en la gestión de tomas de terreno hasta la posterior negociación con tecnócratas de Estado, ha resultado un factor clave en el desarrollo de las ciudades.

Sin duda, que esta revisión bibliográfica deja en evidencia que existe un espacio académico e investigativo por profundizar en el rol de las mujeres específicamente en las juntas de vecinos, donde estamos seguros que se apreciaría fuertemente el rol que han desempeñado en este tipo de organizaciones intermedias en Chile, inicialmente asociados a grupos de varones con poder político y económico. Se advierte en este punto un interesante tema y área de investigación para los y las profesionales de las ciencias sociales.

Según el mapa de las organizaciones de la sociedad civil, Chile cuenta hoy con 319.819 organizaciones de la sociedad civil inscritas y una serie de movimientos ciudadanos que representan espacios de desarrollo no solo desde el rol de sujetos cercanos a la familia y a los valores asociados a la reproducción y a la crianza, sino también abiertos a las temáticas emergentes de la actualidad.

Es necesario considerar desde la política pública que los nuevos movimientos ciudadanos muchas veces cuestionan la institucionalidad vigente y

desvalorizan los espacios de participación política considerándolos como espacios ilegítimos de no mediar un cambio en las relaciones de poder entre los interlocutores. Los nuevos enfoques de género y las perspectivas feministas podrán avanzar con mayor fuerza en esta línea. Existe evidencia suficiente de que las mujeres han logrado aportar simétricamente en el desarrollo del país.

Las sociedades contemporáneas enfrentan hoy problemas cada vez más complejos, los que requieren del trabajo coordinado entre el Estado, empresas y sociedad civil para su resolución. En este contexto, es fundamental contar con información y evidencia que permita posicionar y fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil como un actor relevante en la construcción de bienes públicos (Irrázaval, 2020) y especialmente a la labor de las mujeres en ellos.

Referencias Bibliográficas

- Bahamondes, F. (2017). Centros de Madres en el Chile rural. Un espacio de seguridad. "Cociendo, costureando, entablando un entramado social". *Nomadas*, (22). doi:10.5354/0719-0905.2016.45138. Disponible en <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/45138>
- Castillo Couve, María José (2017) Competencias de los pobladores: potencial de innovación para la política habitacional. *Revista INVI* N°81 / August 2014 / Volumen N° 29: 79-112 Disponible en: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/815>
- Delamaza, G. Corvera, M. (2018). *Juntas de Vecinos en Chile: 50 años, historia y desafíos de participación*. Santiago: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Dipsonible en <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/72045/1/Libro%20con%20por-tada.pdf>
- Irrázaval, I.; Streeter, P. (2020). Mapa de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2020. Santiago: Centro de Políticas Públicas UC, Fundación Chile+Hoy. Disponible en https://www.sociedadnacion.cl/wp-content/uploads/2020/07/Mapa-OSC-2020_Sociedad-en-Acc%C3%B3n.pdf
- Miraftab, F. (2018). Insurgencia, planificación y la perspectiva de un urbanismo humano. *Revista*

Territorios 38, 215-233. <http://www.scielo.org.co/pdf/terri/n38/0123-8418-terri-38-00215.pdf>

Soles, Diana (2018) Reconfigurando lo Público y lo Privado en el Santiago de Pinochet: Un Análisis de Género. Libro Disputar la ciudad: Somatimiento, Resistencia, Memorialización, Reparación. Montealegre, Pia; Rozas-Krause (2018) Colección Cuervos en Casa. Serie la Ciudad. Editorial Bifurcaciones. Santiago de Chile. Dipsonil en: <http://editorial.bifurcaciones.cl/wp-content/uploads/2014/07/Disputar-la-ciudad.pdf>

Ramos, Froilan (2021) Iglesia, desarrollo y Alianza para el Progreso en Chile (1961-1970) História Unisinos 25(1):108-121, Janeiro/Abril 2021 Unisinos – doi: 10.413/hist.2021.251.09. Dipsonible en: <http://www.revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/hist.2021.251.09/60748264>

Unión Interparlamentaria (2008). Igualdad en la política: Un Estudio sobre Mujeres y Hombres en los Parlamentos. Dipsonible en : https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures#_edn-ref19

Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres (2020). Mapa Mujeres en la política (2020). Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/03/women-in-politics-map-2020>

Valenzuela Marchant, Catherine (2020) El movimiento de pobladores en Chile y las tomas de terrenos como principal sujeto territorial en la segunda mitad del siglo XX Revista Territorios y Regionalismos N°2, 2020, pp. 24-47 Disponible en: <https://revistasacademicas.udec.cl/index.php/rtr/article/view/2104>

Valdes, Teresa; Weinstein, Marisa; Toledo, Maria Isabel; Letelier, Lilian (1989) Centros de madres: 1973-1989 ¿sólo disciplinamiento?. Documento de Trabajo FLACSO-Chie. N° 416. Disponible en <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57799>

Vitale, Luis (2006) Cronología comentada del Movimiento de mujeres en Chile CEME (Centro de estudio Miguel Henríquez). disponible en https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/5lvc/05lvcmuje0006.pdf

Vargas Cárdenas, M. (2020). “No queremos ser servidas. Queremos servir a Chile”. Rol de los Centros de Madres (CEMA) en el sur rural de Chile, 1973-1983. Revista Austral de Ciencias Sociales, (39), 75-94. doi:10.4206/rev.austral.cienc.soc.2020.n39-04. Disponible en: <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/6380>



Christian Andrés Quinteros Flores

Docente, Escuela de Gobierno y Gestión Pública, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. Christian Andrés Quinteros Flores es Trabajador Social de la Universidad de Valparaíso, Licenciado en Servicio Social en la misma Universidad, Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Chile. Actualmente es tesista del Programa de Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable en la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza Argentina. Especialista en temas de gestión comunitaria y procesos de desarrollo local / territorial. Posee un Diplomado en “Gestión Pública y Desarrollo Territorial” impartido por la OEA-FLACSO. Forma parte del registro internacional de Pares evaluadores en Ciencias Sociales de agencia Acredita Acción. Actualmente se desempeña como profesor de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile y como académico del programa de Licenciatura en trabajo Social de la Universidad Nacional Andrés Bello de Chile. Es miembro del Comité de Árbitros de la Revista POLIS de la Universidad de Los Lagos Chile, de la Revista PACHA de Ecuador y miembro de la Red INDTEC.

Informe ONU: El progreso de las mujeres en el mundo

Fuente: www.unwomen.org |

LATINOAMÉRICA

El progreso de las mujeres en el mundo es el informe insignia en el que ONU Mujeres da seguimiento a los avances en la igualdad de género en todo el mundo. En esta ficha informativa se ofrece un breve resumen de los principales temas y datos para la región de América Latina y el Caribe del último informe: Familias en un mundo cambiante 2019-2020.¹

1. PANORAMA REGIONAL

En América Latina y el Caribe, las mujeres se están casando más tarde y teniendo una menor cantidad de hijos, y una fracción importante de ellas han optado por cohabitar con sus parejas. El matrimonio infantil sigue siendo frecuente, al igual que la maternidad adolescente. Las tasas de divorcio y separación siguen aumentando, y la región presenta el mayor índice de hogares monoparentales encabezados por mujeres en el mundo. El acceso a los servicios públicos, incluida la atención de la salud reproductiva, continúa restringido, sobre todo para las mujeres de grupos socioeconómicos desfavorecidos y residentes en zonas rurales. La participación laboral de las mujeres ha aumentado en mayor medida que en cualquier otra región, y las mujeres migrantes realizan una contribución sustancial al bienestar económico de sus familias. Sin embargo, se requieren mejores políticas públicas para reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres, así como para proteger y promover los derechos de las mujeres migrantes. También es necesario avanzar en la implementación efectiva de leyes para erradicar la violencia contra las mujeres en las familias.

¹ Siempre que exista disponibilidad de datos, esta región incluye los siguientes países: Antigua y Barbuda,

2. LAS FAMILIAS SON DIVERSAS Y CAMBIANTES

En el informe se demuestra la gran diversidad de estructuras y relaciones familiares en las distintas regiones, dentro de cada país y a lo largo del tiempo. Esta diversidad se refleja claramente en América Latina y el Caribe, donde es posible concluir lo siguiente:

Diversidad de hogares:

- Los hogares formados por parejas con hijas o hijos (de todas las edades) representan un 39,9 % del total de los hogares de la región, y las familias extensas, que incluyen a otros familiares como tías y tíos o abuelas y abuelos, suponen casi una cuarta parte de los hogares (23,6 %).²
- La región de América Latina y el Caribe presenta la mayor tasa de hogares monoparentales del mundo (11 %). La inmensa mayoría de ellos son hogares encabezados por mujeres, quienes a menudo tienen grandes dificultades para conciliar el trabajo remunerado, la crianza de sus hijas e hijos y, a veces, el cuidado de otras personas dependientes.³
- La recopilación de datos a través de métodos innovadores en países como la Argentina, el Brasil, Chile, Costa Rica, México y el Uruguay permitirá obtener estadísticas más representativas sobre la diversidad de las familias. A su vez, esto hará posible adoptar políticas y leyes orientadas a las familias más eficaces.

² Valores regionales calculados por ONU Mujeres a partir de estimaciones nacionales publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2018a).

³ Ibid.

Matrimonio:

- La edad de las mujeres al contraer matrimonio en la región se elevó de 22,7 años alrededor de 1990 a 23,6 alrededor de 2010.⁴ No obstante, el matrimonio infantil y la cohabitación antes de los 18 años siguen constituyendo problemas significativos: un 24,7 % de las mujeres de 20 a 24 años señala haberse casado o haber cohabitado con una pareja antes de los 18 años, lo que representa un ligero incremento en comparación con el 23,5 % registrado hace 25 años.⁵

No casarse, cohabitación, divorcio y separación:

- La proporción de mujeres de entre 45 y 49 años que nunca han estado casadas aumentó del 11,4 % alrededor de 1990 al 13,4 % alrededor de 2010, y es la segunda tasa más alta del mundo.⁶
- La cohabitación ha crecido de manera exponencial en la región a lo largo de las cuatro últimas décadas: en Panamá, el 73,9 % de las mujeres de 25 a 29 años que vivían en algún tipo de unión en 2010 cohabitaban con su pareja; en el Uruguay dicha proporción era del 70,7 %, y en la Argentina del 65,5 %.⁷ Con la liberalización del divorcio y la transformación de las normas sociales, la práctica de la cohabitación se ha expandido como preludio del matrimonio, pero también como una opción después del divorcio o como elección de estilo de vida.⁸
- Alrededor de 2010, el 9,6 % de las mujeres de 45 a 49 años de edad estaban divorciadas o separadas, un porcentaje que duplica el promedio mundial (4,7 %).⁹

4 Las cifras agregadas a escala regional son cálculos de ONU Mujeres elaborados a partir de estimaciones a nivel nacional publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2017k, 2017m).

5 Bases de datos mundiales del UNICEF (2019b), basadas en encuestas de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), encuestas demográficas y de salud (EDS) y otras fuentes representativas a nivel nacional, 2011-2018.

6 Las cifras agregadas a escala regional son cálculos de ONU Mujeres elaborados a partir de estimaciones a nivel nacional publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2017k, 2017m).

7 Esteve A. et al. (2016).

8 Esteve y Lesthaeghe (2016).

9 Fuente: Las cifras agregadas a escala regional son cálculos de ONU Mujeres elaborados a partir de estimaciones a nivel nacional publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2017k, 2017m).

Fecundidad:

- La tasa de fecundidad ha disminuido de forma significativa en la región, pasando de 5 hijos por mujer en el período comprendido entre 1970 y 1975 a una proyección de 2 hijos por mujer entre 2015 y 2020.¹⁰
- Sin embargo, la región tiene la segunda tasa más alta de embarazo adolescente a nivel mundial: el 18,2 % de las mujeres de 20 a 24 años de edad dieron a luz antes de cumplir los 18 años. En el caso de las mujeres en el quintil más pobre, la tasa se eleva al 30,1 %.¹¹

Personas adultas mayores:

- Las proyecciones muestran que, para 2020, las personas adultas mayores (de 60 años o más) representarán el 12,8 % de la población en América Latina y el Caribe.¹²

3. HACEN FALTA LEYES QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD, RECONOZCAN LA DIVERSIDAD DE LAS FAMILIAS Y PROHÍBAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las leyes de familia, que rigen el matrimonio (incluida la edad mínima a la que puede contraerse), el divorcio, la custodia y tutela de hijas e hijos, la adopción y la herencia, incluyen a menudo disposiciones discriminatorias que generan condiciones desiguales para las mujeres y las niñas en muchas partes del mundo. En América Latina y el Caribe, el progreso ha sido sustancial, aunque algunas brechas persisten:

- La edad legal para contraer matrimonio es de 18 años o más, tanto para los hombres como para las mujeres, en todos los países y territorios de la región con datos disponibles.¹³ Sin embargo, la mayoría de los países de la región admiten excepciones a la norma. En Colombia, por ejemplo,

10 Las cifras agregadas a escala regional son cálculos de ONU Mujeres elaborados a partir de estimaciones publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2017m).

11 Cálculos de ONU Mujeres a partir de ICF International 2007-2017.

12 DAES de las Naciones Unidas (2017m).

13 Se cuenta con datos disponibles para 33 países de la región. Véase el anexo 5 (II).

es posible casarse desde los 14 años si se cuenta con el consentimiento de los progenitores.

- Varios países, entre los que se encuentran la Argentina, Chile, Colombia y el Uruguay, han adoptado medidas para reconocer jurídicamente las relaciones de cohabitación. En Colombia, por ejemplo, estas parejas tienen derechos similares a las casadas en lo referente a la ciudadanía, la jubilación, la atención de la salud o las pensiones alimentarias.¹⁴

Parejas del mismo sexo:

- Hasta 2019, la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, México y el Uruguay figuraban entre los 42 países del mundo que habían otorgado algún tipo de reconocimiento legal a las parejas del mismo sexo. Por otra parte, en 9 de los 33 países de la región, las relaciones sexuales consensuales entre personas del mismo sexo están explícitamente tipificadas como delito.¹⁵

Se avanzó en la formulación de leyes para eliminar la violencia contra las mujeres. El problema, sin embargo, es su falta de implementación:

- A principios de la década de 1990, tan solo unos cuantos países del mundo contaban con leyes contra la violencia doméstica. En 2018, todos los países de América Latina y el Caribe para los que se dispone de datos, con la excepción de Haití, habían promulgado leyes de este tipo.¹⁶
- A pesar de ello, su efectiva implementación continúa siendo un desafío para muchos países de la región; un 11,8 % de las mujeres de 15 a 49 años señalan haber sido víctimas de violencia física o sexual a manos de una pareja o expareja, en los últimos 12 meses.¹⁷
- Los datos oficiales de 19 países de América Latina y el Caribe revelan que, en 2017, 2559 mujeres fueron víctimas de femicidio/feminicidio. Los

datos correspondientes a 2016 y 2017 muestran que Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, la República Dominicana y Trinidad y Tabago son los países de la región con mayor prevalencia de femicidios/feminicidios.¹⁸

- Hasta 2018, 23 de los 33 países de la región para los que se dispone de datos contaban con leyes explícitas que tipifican como delito la violación conyugal.¹⁹

4. GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS ACCESIBLES Y DE CALIDAD ES ESENCIAL PARA APOYAR A LAS FAMILIAS Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO

Los servicios públicos desempeñan un papel crucial para las familias y la igualdad de género. En particular, el acceso a la atención de la salud reproductiva es esencial para que las mujeres y las niñas puedan ejercer su voz y tomar decisiones sobre la vida familiar.

- El descenso de la tasa de fecundidad proyectado para la región (de 5 nacidos vivos por mujer en el período comprendido entre 1970 y 1975, a 2 entre 2015 y 2020) refleja el aumento de la igualdad de género en la educación y la participación laboral, así como una mejor disponibilidad de servicios de planificación familiar.²⁰
- Mientras que la disponibilidad de métodos anti-conceptivos modernos para las mujeres de la región ha aumentado de manera constante desde 1970 (su utilización se ha incrementado desde entonces de un 39 % a un 82,6 %), el acceso a estos métodos sigue siendo limitado entre las mujeres más pobres o de medios rurales.²¹

5. EL ACCESO DE LAS MUJERES A INGRESOS PROPIOS Y ADECUADOS APUNTA A SUS DERECHOS EN LAS FAMILIAS

14 Alzate Monroy (2004).

15 Ramón Mendos (2019), pp. 15-16.

16 Cálculos de ONU Mujeres a partir de datos del Banco Mundial (2018e).

17 Véase el anexo 6. Para este análisis, las estimaciones referentes a América Latina y el Caribe deben tratarse con cautela, ya que únicamente representan el 48,4 % de la población.

18 CEPAL, sin fecha.

19 Cálculos de ONU Mujeres a partir de datos del Grupo Banco Mundial (2018e). Véase el anexo 5.

20 Las cifras agregadas a escala regional son cálculos de ONU Mujeres elaborados a partir de estimaciones publicadas por el DAES de las Naciones Unidas (2017m).

21 UNFPA (2017), gráfico 3, p. 22.

El control sobre sus recursos económicos —por ejemplo, ser titulares de activos, percibir un salario o beneficios estatales— coloca a las mujeres en una situación más igualitaria con respecto a los hombres en sus relaciones íntimas, fortalece su poder de negociación en la familia y les permite abandonar una relación insatisfactoria, si así lo deciden. Para las mujeres mayores, es crucial contar con ingresos o activos propios para garantizar un nivel de vida adecuado.

El estado civil de las mujeres influye en su tasa de participación laboral:

- América Latina y el Caribe es la región en la que se observa el mayor aumento en la participación laboral de las mujeres de entre 25 y 54 años de edad en las dos últimas décadas (del 57 % al 67%).²² Este incremento se dio de una manera sumamente estratificada, ya que las mujeres más pobres registran tasas de participación mucho menores que las más ricas.²³ Por su parte, la participación laboral de los hombres se mantuvo en un nivel elevado durante este período (tasa del 93 %).²⁴

- Entre las mujeres de la región, aquellas que se encuentran casadas o cohabitan presentan la tasa más baja de participación laboral (60,4 %). La tasa más alta entre las mujeres de esta región corresponde a las que están divorciadas o separadas (80,7 %). Entre los hombres de la región, las tasas de participación laboral son elevadas con independencia de su estado civil.²⁵

- Las diferencias en la participación laboral entre grupos de mujeres reflejan en parte la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que estas asumen cuando forman una pareja. Entre las mujeres divorciadas, las mayores tasas de actividad económica podrían reflejar tanto su mayor riesgo de pobreza como una mayor autonomía para buscar un empleo remunerado fuera de los confines del matrimonio.

22 Promedios ponderados calculados por ONU Mujeres a partir de datos de la OIT (2018c) y del DAES de las Naciones Unidas (2017m).

23 ONU Mujeres (2017c).

24 Promedios ponderados calculados por ONU Mujeres a partir de datos de la OIT (2018c) y del DAES de las Naciones Unidas (2017m).

25 Cálculos de ONU Mujeres basados en datos de la OIT (2018b), Estudio sobre los Ingresos de Luxemburgo (varios años) y ABS (2016b).

Las madres solas afrontan importantes riesgos de caer en la pobreza y dificultades para recibir pensiones alimentarias:

- Los hogares monoparentales encabezados por mujeres, sobre todo en el grupo económico más desfavorecido, continúan expuestos a elevados riesgos de pobreza. Con frecuencia, las pensiones alimentarias que reciben de los padres de sus hijas e hijos son insuficientes, y la probabilidad de retrasos o suspensión en los pagos es muy alta. En Colombia, por ejemplo, tan solo el 28 % de las madres que tenían la custodia de sus hijas e hijos recibieron pensiones alimentarias en 2008; sin embargo, en los casos en que sí las recibieron, las pensiones redujeron la pobreza del hogar.²⁶

- Es posible que, para poder recibir apoyo estatal, las madres solas (en custodia de sus hijos) tengan que demostrar su imposibilidad de recibir pensiones alimentarias por parte de los padres. Una investigación sobre las madres solas en el Caribe reveló diversos motivos por los que no querían acudir a los tribunales para tratar de obtener pensiones alimentarias de sus exparejas. Entre las razones esgrimidas figuraban, por ejemplo, el tiempo, la energía y demás recursos necesarios para presentar una solicitud, la vergüenza que les causaba dicha situación, la probabilidad de sufrir acoso o violencia a manos de su expareja, o la frecuente irregularidad en los pagos.²⁷

6. LAS FAMILIAS NECESITAN TIEMPO, DINERO Y SERVICIOS PARA PROPORCIONAR CUIDADOS

En las familias, las niñas y los niños y las personas adultas mayores reciben los cuidados y la nutrición que necesitan. Sin este trabajo de cuidados no remunerado —realizado en su inmensa mayoría por las mujeres—, las economías y las sociedades se detendrían por completo. Las familias y las mujeres necesitan apoyo estatal para realizar este trabajo vital. La mejor manera de respaldar esta labor es ofreciendo tiempo (licencias por maternidad, paternidad y parentales compartidas), recursos económi-

26 Cuesta y Meyer (2014).

27 Budlender (2015).

cos (transferencias monetarias y pensiones para las familias con responsabilidades de cuidado) y servicios (cuidados de calidad para las y los niños y las personas adultas mayores).

Las mujeres realizan la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado:

- A escala mundial, las mujeres realizan el triple de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres.²⁸
- En 11 países de América Latina y el Caribe, las mujeres de menores recursos dedican cada día 103 minutos más al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que las mujeres de mayores recursos; sin embargo, la dedicación de los hombres es similar (y muy baja) en todos los grupos de ingresos.²⁹
- En las zonas rurales, la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es mayor, debido al menor acceso a infraestructura básica (como agua corriente y tecnologías que permiten ahorrar tiempo y trabajo). En Bolivia, por ejemplo, tan solo un 38 % de los hogares más pobres dispone de agua corriente (suministrada por tuberías), frente al 99 % de los hogares más ricos.³⁰

Hacen falta políticas públicas para apoyar a las familias y a sus integrantes a brindar cuidados:

- En muchos países de la región, la disponibilidad de licencias por maternidad es escasa. Chile y el Uruguay son los países que más esfuerzos han realizado en la región para ampliar el acceso a licencias maternas y parentales compartidas, incluso para las personas que trabajan en la economía informal.

28 Basado en el promedio de las diferencias entre las medias no ponderadas de mujeres y hombres. Cálculos de ONU Mujeres basados en datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas (2018).

29 CEPAL (2018). El promedio no ponderado se basa en los datos más recientes disponibles para un conjunto de 11 países: Argentina (2013), Brasil (2012), Chile (2015), Colombia (2012), Ecuador (2012), El Salvador (2010), Guatemala (2011), Honduras (2009), México (2014), Perú (2010) y Uruguay (2013), asignando a cada país la misma importancia relativa.

30 Cálculos de ONU Mujeres basados en ICF International (2018), consultado el 15 de marzo de 2019.

• En Chile y el Ecuador la cobertura de la educación temprana y el cuidado infantil aumentó de manera considerable. Los Centros de Desarrollo Infantil del Ecuador, por ejemplo, han aumentado la cobertura de los servicios de cuidado infantil para niñas y niños de 5 años o menos, del 3 % en el año 2000 a más del 22 % en 2015.³¹ En el marco de esta iniciativa también se formalizó y profesionalizó a un nuevo sector de promotoras y promotores de la educación infantil.

• En el Uruguay, una coalición de organizaciones de mujeres junto a las y los legisladores lograron poner el tema de los cuidados en la agenda pública, y construir un Sistema Nacional de Cuidados innovador e integral que incluye servicios de cuidados para niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad.

7. SE NECESITAN POLÍTICAS Y NORMAS MIGRATORIAS ORIENTADAS A LAS FAMILIAS Y A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La migración es un importante fenómeno que afecta a las familias y los derechos de las mujeres dentro de ellas. Aunque la migración puede ofrecer nuevas oportunidades a las mujeres, con frecuencia exige a las familias lidiar con una compleja red de políticas y normas que afectan las condiciones en las que viven sus miembros y la posibilidad de vivir juntos o separados.

• Las mujeres representan el 50 % o más del total de las personas que migran a otros países en América Latina y el Caribe.³²

• Muchas mujeres migrantes denuncian que experimentan violencia y explotación durante el trayecto migratorio, a veces a manos de los traficantes de personas. Una encuesta realizada a 467 migrantes en México, por ejemplo, constató que el 68,3 % de quienes entraban al país habían sido víctimas de violencia durante el tránsito: el 31,4

31 Ministerio de Inclusión Económica y Social (2013), pp. 25-26; Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018).

32 Promedios regionales calculados por ONU Mujeres a partir del DAES de las Naciones Unidas (2017j).

% de las mujeres había sufrido abusos sexuales, así como el 17,2 % de los hombres.³³

- Cinco países necesitarían invertir entre un 5 % y un 9 % de su PIB.

El acceso a los servicios públicos y a la protección social es esencial para las mujeres y las familias en el contexto de la migración:

- Para uno de los países sería preciso invertir un 15 % del PIB, lo cual haría necesario conseguir apoyo adicional de donantes internacionales.

- Cuando migran las mujeres, otros familiares, en su mayoría mujeres, suelen hacerse cargo del cuidado de sus hijas e hijos. En México, por ejemplo, muchas abuelas que ya vivían en el mismo hogar que sus hijas se encargan de atender las necesidades diarias de cuidados de sus nietas y nietos.³⁴

Fuente: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2019/poww-2019-fact-sheet-latin-america-and-the-caribbean-es.pdf?la=es&vs=4547>

- En 2018, Colombia regularizó a miles de venezolanas y venezolanos, quienes desde entonces han podido acceder a servicios tales como los servicios prenatales y posnatales. La Argentina también ha demostrado que es posible ampliar la cobertura de los servicios de salud regulares (no de emergencia) a migrantes tanto en situación regular como irregular.³⁵

8. ADEMÁS DE SER PROPICIAS, LAS POLÍTICAS ORIENTADAS A LAS FAMILIAS PUEDEN COSTEARSE

En un análisis elaborado para este informe se demuestra que la mayoría de los países pueden adoptar este paquete de políticas orientadas a las familias.³⁶ Dicho paquete garantizaría el acceso de toda persona a un ingreso básico y a una atención esencial de la salud a lo largo de su curso de vida; además, aseguraría que las niñas y los niños en edad preescolar y otras personas adultas puedan acceder a servicios de cuidados de calidad.

- El análisis pone de manifiesto que, para cerrar las brechas en términos de ingresos, salud y cuidados, 18 países de América Latina y el Caribe (sobre un total de 24 países para los que se dispone de datos) podrían implementar las políticas requeridas con una inversión inferior al 5 % del producto interno bruto (PIB).

33 MSF (2017).

34 Oliveira (2018). Véase también: Dreby (2010).

35 OCDE y OIT (2018).

36 Bierbaum y Cichon (de próxima publicación).

Diálogos de políticas: pobreza y desigualdad

Teresa Viviano Llave |
Leticia Cáceres Cedrón |
2021

PERÚ

Texto trabajado colaborativamente con las integrantes de la Comisión de Comunicaciones del CENTRO LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL – CELATS. 2021.

1. Introducción

Producto del Diálogo de Políticas “*Desigualdad y pobreza en el contexto del COVID-19 y su impacto en las poblaciones vulnerables*” que forma parte la secuencia “Cuestión social latinoamericana”, la Comisión de Comunicación del Celats, como parte de sus actividades de discusión para la generación de conocimiento para el Trabajo social, ha preparado este documento que incluye un conjunto de reflexiones motivadas por la ponencias de Josefina Huamán Valladares, Verónica Serafini Geoghegan, Christian Quinteros Flores, Gerardo Vélez Villafaña y Elí Evangelista Martínez del “Diálogo de Políticas” que tuvo por finalidad dar cuenta del agravamiento de la pobreza y la desigualdad en América Latina en el contexto del covid-19 y generar ideas para nuevos abordajes de intervención hacia las personas más afectadas.

El evento fue abierto por una ponencia magistral a cargo de Josefina Huamán, quien cuestionó conceptos que naturalizan la desigualdad y la pobreza en América Latina e invita a mirar las múltiples exclusiones y segregaciones que se suman a la realidad de los más vulnerables. La pobreza es una realidad compleja que se suele mirar desde afuera y con un criterio monetario únicamente, enfoque que no alcanza para implementar políticas sociales integrales para el logro de la ciudadanía plena y el goce de los derechos humanos.

En Perú y en América Latina la población ha enfrentado de manera aguda tres tipos de crisis: la crisis sanitaria producto del colapso de los servicios de salud frente a la pandemia del covid-19, la crisis de ingresos por la pérdida de empleos por la recesión económica producto de las cuarentenas y la crisis del consumo básico o alimentación. Estas crisis no han afectado a todos por igual.

Los más ricos se hacen más ricos y lo contrario ocurre con los pobres. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2020) para el año 2019 en Latinoamérica el “10% más rico de la población ganaba 22 veces más que el 10% más pobre, el 1% de los más ricos se llevaba el 21% de los ingresos de toda la economía, mientras que el coeficiente de Gini o medida de la desigualdad en los ingresos fue de 0,46 lo que califica a América Latina como la región más desigual del mundo. Esta desigualdad económica trae consigo desigualdad social, educativa, cultural, y en general un sentido de injusticia e incoherencia en una sociedad donde todos los seres humanos deben tener igualdad de derechos y las mismas oportunidades.

El BID (2020) señala que los gobiernos de América Latina y el Caribe adolecen de una incapacidad para redistribuir y acortar la brecha de la desigualdad, siendo que solo logran hacerlo con el 5% en comparación de los países más desarrollados que redistribuyen hasta el 38% a través del gasto social y las pensiones. Si los ricos pagaran más impuestos, este dinero podría redistribuirse y traducirse en mejores servicios para la población.

América Latina no es necesariamente una región pobre en recursos naturales y capacidades. Es una

región desigual, con un patrón de desarrollo que genera desigualdad y vulnerabilidad. Retomando la información del BID, (2020, págs. 26-27) se tiene que antes de la pandemia se había logrado una esperanzadora mejora de los indicadores de la desigualdad: un lento proceso de descenso a una tasa anual promedio de 0.2 en el coeficiente de GINI durante el periodo del 2012 al 2018, que iban de la mano de un mayor acceso a la educación, el declive de la prima salarial de las habilidades ; el auge de las materias primas con el aumento de la demanda de trabajadores no cualificados; el incremento de los salarios mínimos y la implementación de varios programas sociales de transferencias (por ejemplo Juntos, Pensión 65 en Perú).

Evidentemente, en América Latina había disminuido la pobreza monetaria debido también a la actividad económica que generó empleo y que sostuvo el consumo y la satisfacción de necesidades básicas; sin embargo, este factor es insuficiente para modificar las reales condiciones estructurales de desigualdad. El covid-19 ha puesto de manifiesto las fallas de nuestro modelo de desarrollo económico capitalista neoliberal, que no garantiza un auténtico desarrollo, sino que genera desigualdad y exclusión.

Urge por tanto dar respuestas integrales, incluyendo mecanismos que garanticen a las personas ingresos para su recuperación económica y además pensar en nuevos procesos de cambio que deben impulsarse para lograr una sociedad más justa y equitativa en donde el trabajo social debe tener un rol protagónico.

Actores de la sociedad civil están buscando otras maneras de salir de los procesos de desigualdad y la exclusión en esta emergencia sanitaria. Cepal propone un conjunto de medidas a tomar en cuenta: no quedarnos en la emergencia y aprovechar la oportunidad para repensar el modelo de crecimiento y modelo de desarrollo, de no volver a la misma normalidad, de pensar nuevos marcos conceptuales para el desarrollo, de establecer un nuevo pacto social y político que garantice la universalización de los derechos incluyendo sistemas de protección social universales (Barcena, 2020) Entender esto desde el trabajo social es fundamen-

tal, pues no se trata solo de intervenir con servicios y prestaciones para los pobres; sino en comprender la pobreza en todas sus dimensiones y promover políticas públicas efectivas para combatir las desigualdades, vulnerabilidades y exclusiones.

La pandemia del COVID 19 ha motivado la urgencia de recuperar debates de fondo referidos a las desigualdades. Es urgente, ir más allá de la discusión sobre la reducción de la pobreza y la exclusión para ir al fondo de las desigualdades de todo tipo social, económica, política, ambiental; al interior de cada uno de nuestros países y entre ellos.

A continuación, desarrollamos el conjunto de reflexiones que este evento ha suscitado, y que iremos desarrollando desde la mirada del Trabajo social para reafirmar que lo social, en este contexto de crisis y de pandemia, debe ser el puntal articulador de las otras dimensiones del desarrollo.

2. Pobreza y vulnerabilidad

La reducción de la pobreza es objetivo de las políticas públicas y en especial de las políticas sociales. En el Perú, se ha desplegado a través del MIDIS una política nacional para combatir la exclusión social y la pobreza extrema, es decir, para combatir las condiciones o falta de oportunidades que impiden a los ciudadanos y ciudadanas gozar de sus derechos más elementales.

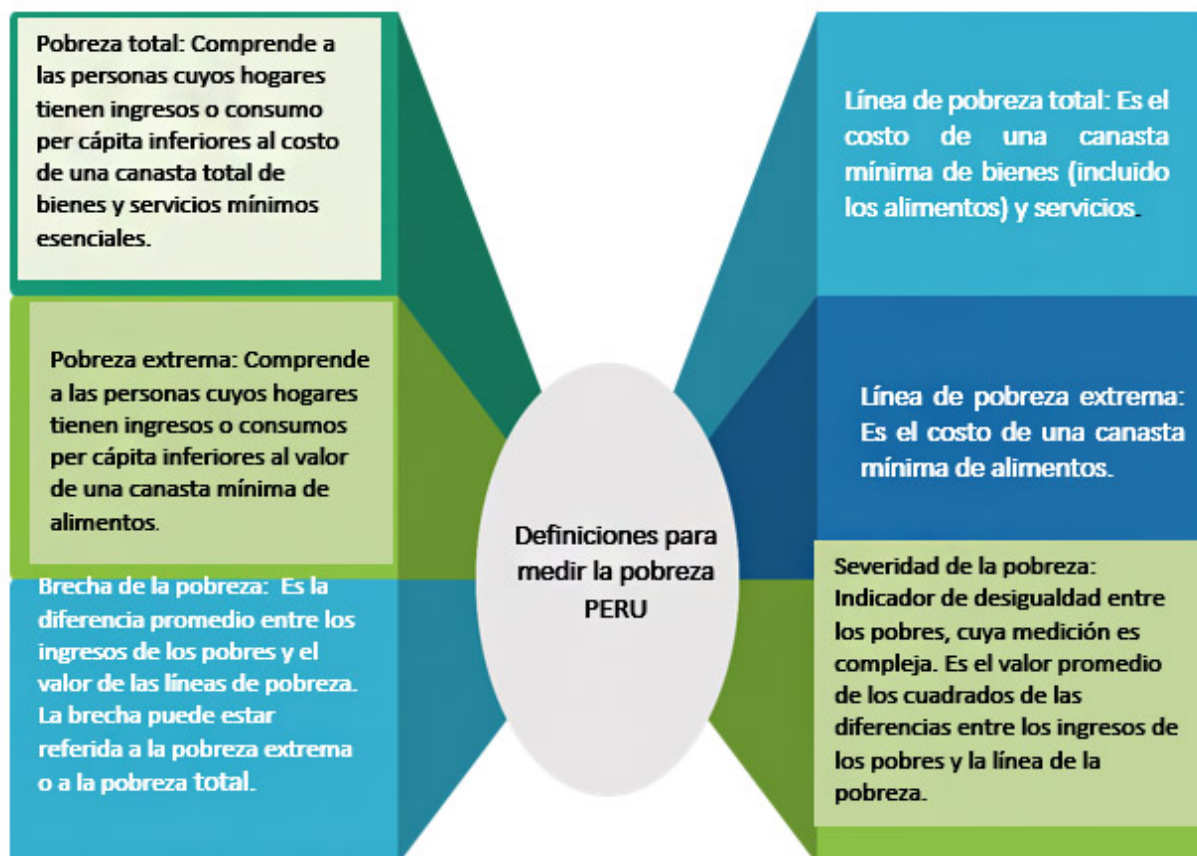
Pobreza y pobreza extrema reflejan una distinción importante: la primera como la carencia que afecta a quienes tienen poco o insuficiente, pero tienen capacidades para vivir con ese poco, y los pobres extremos, quienes no pueden garantizar su propia supervivencia sino reciben un apoyo asistencial del Estado, en calidad de poblaciones excluidas del sistema.

La pobreza es una de las principales causas de la exclusión que se ha agravado en el contexto del COVID 19, pero no es la única condición, la exclusión puede afectar a las personas con discapacidad, a las poblaciones desplazadas, a individuos que pertenecen a minorías étnicas que también son denominadas poblaciones vulnerables. La ex-

clusión se da en estas poblaciones cuando no hay políticas sociales específicas para asegurar el goce de sus derechos.

Desde la perspectiva oficial (INEI, 2000) la pobreza es considerada como una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. Este concepto operativo es limitado y unidimensional porque asocia la pobreza a la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, las condiciones de vivienda, educación, empleo, entre otros. Este concepto se concentra en la capacidad de un consumo básico y no aborda las privaciones múltiples que afectan a las personas, sus comunidades y su medio ambiente. En la intervención estos enfoques que sustentan los programas sociales, no permiten un abordaje integral y por lo general, segmentan el desarrollo de las personas, midiendo aspectos aisladamente, por ello mantienen la pobreza y la desigualdad.

Esta mirada unidimensional de la pobreza, es la que se aprecia en los enfoques que utiliza el Estado para medirla. Según el INEI (2000), el primero es el enfoque de pobreza absoluta; el segundo de pobreza relativa, y el tercero de exclusión social. Para el enfoque de la pobreza absoluta “se toma en cuenta el costo de una canasta mínima esencial de bienes y servicios y se considera como pobres a todos aquellos cuyo consumo o ingreso está por debajo de este valor.” El enfoque de la pobreza relativa considera al grupo de personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de un determinado nivel o estándar de lo que se considera pobre o no pobre. El enfoque de la exclusión social, presta atención a las personas que no pueden acceder a determinados satisfactores como ejemplo, educación superior, vivienda, propia, entre otros. En el Perú, las principales definiciones para medir la pobreza según el INEI son las siguientes:



Fuente: INEI. Elaboración propia.

En Perú, también se maneja además de indicadores de pobreza monetaria, el de necesidades básicas insatisfechas (NBI), que incluye cuatro categorías como son: Acceso a la vivienda, acceso a servicios sanitarios, acceso a educación y capacidad económica, que se calcula en base a los datos censales, pero no registra otros datos relevantes

La medición de la pobreza monetaria y de las necesidades básicas insatisfechas que forman parte de la perspectiva de la política social vigente, basadas en una racionalidad económica y alimentaria, considera que el ingreso es un factor importante para eliminar la pobreza y mejorar las capacidades de la población, sin embargo, resultan ser incompetentes para comprender la pobreza en su carácter multidimensional. Otros aspectos que no están considerados en esos enfoques son la inseguridad ciudadana, gestión de los riesgos, capacidades digitales, acceso a conectividad, salud mental, sistema de cuidados, acceso a educación técnica y superior, disponibilidad suficiente de agua potable, infraestructura urbana inclusiva, caminos de acceso, inclusión educativa para niños con discapacidad, entre otros que demuestran la complejidad del hecho. Se hace necesario construir nuevos indicadores y registrar nuevos procesos, con datos que ofrezcan mayor claridad del impacto del desarrollo y sean sensibles a los cambios coyunturales, como la crisis sanitaria que vivimos en estos momentos. El reto del desarrollo de todas las personas y de toda la persona (Max Neef, 1986).

A respecto, sobre estas metodologías limitadas de medida de la pobreza, los investigadores de Cepal (2001) mencionan que existe una insatisfacción analítica en ellas, por lo que plantearon incorporar el enfoque de vulnerabilidad. *“Los enfoques de pobreza y distribución del ingreso son insuficientes para comprender la condición de indefensión y el debilitamiento de los recursos y capacidades de amplios grupos sociales de la región producto del shock transformador”*.

Desde ese punto de vista, la vulnerabilidad hace referencia al carácter de las estructuras e institu-

ciones económico sociales y al impacto que éstas provocan en comunidades, familias y personas en distintas dimensiones de la vida social. Mientras el enfoque de pobreza se basa en la escasez y no toma en cuenta las capacidades humanas y sociales, el de vulnerabilidad se refiere a las capacidades disminuidas.

Pizarro H (2001), desde la Cepal, muestra el enfoque de vulnerabilidad de activos que se basa en cuatro componentes: Trabajo, relaciones sociales, capital humano y capital físico. Desde este enfoque, *“la vulnerabilidad se caracteriza por el déficit de esos activos y la inhabilidad de manejarlos, creando debilidad en los individuos para afrontar dos riesgos sociales básicos: la pobreza y la movilidad socioeconómica descendente. Sin embargo, la consideración de la condición de vulnerabilidad (riesgo de experimentar movilidad social descendente) proporciona sólo una imagen parcial del bienestar o la desigualdad social”* (Galassi, 2009).

Veamos los componentes del enfoque de activos:



Se señala que la vulnerabilidad puede expresarse en la configuración inestable de estos cuatro activos por la fragilidad de los grupos involucrados para soportar los eventos adversos. El **trabajo o empleo** se pierde en determinadas situacio-

nes de crisis económica como ha ocurrido en la pandemia, pero también se observa que desde su propia configuración éste ya sea precario y no permita generar ingresos suficientes para soportar, por ejemplo, un periodo de desempleo. En las **relaciones sociales** donde se destaca la solidaridad, como cohesión y apoyo mutuo entre las personas en situaciones adversas, hay que considerar que colisiona con los valores del individualismo del modelo capitalista. El acceso a la salud, la educación y la previsión social constituyen **capitales sociales** y la pandemia ha mostrado que no están disponibles cuando se necesitan; y si lo están, es posible que no tengan la calidad suficiente. Así, se puede tener un servicio educativo donde los niños y niñas no aprenden a leer correctamente, un servicio de salud donde no se encuentra una cama disponible, o una pensión que no cubre ni los gastos de alimentación. El **capital físico** hace referencia a contar con una vivienda y no tener que pagar por ella, así como también a disponer de herramientas o materiales de trabajo. En el contexto actual, el no contar con una computadora y su respectiva conexión de internet configura una situación de vulnerabilidad, ya que las prestaciones de los servicios se realizan de manera virtual. Muchos en el país encajamos en la clasificación de vulnerables de acuerdo a esta clasificación.

Siguiendo el enfoque de activos, el PNUD (2020) resume así la situación de vulnerabilidad que vive el Perú por el impacto del COVID 19: SIN AGUA, SIN SALARIOS, SIN AHORROS. En su publicación denominada: Vulnerabilidades, más allá de la pobreza, enfatiza en capturar el *“contexto económico y social que explican las carencias, así como las oportunidades”*. El INEI en su encuesta ENAHO (2018) también ha analizado vulnerabilidades y los impactos frente a la pandemia, expresándolo de la siguiente forma: 6 de cada 10 hogares peruanos registran al menos un tipo de vulnerabilidad. De este grupo: la vulnerabilidad laboral afectó al 34.3%, la alimentaria al 21.2%, la hídrica al 12.4% y la monetaria al 16.6%.

“Ante esta situación, los estudios de vulnerabilidad entendidos prioritariamente como la privación de capacidades básicas y no meramente la falta de ingresos...” (Sen, 2000: 115), deberían [re] considerar la ausencia de voz. Voz de los pobres que si bien se supone implícita en los lineamientos de las políticas de estado, en la realidad concreta están limitados sus mecanismos de manifestación y presión social ante las instituciones democráticas, la vulnerabilidad no respondería sólo a cuestiones físicas, ambientales, económicas, etc., responde también a la [no] participación social y a la exclusión de una parte importante de la sociedad –“los marginales”– La estigmatización de la pobreza pone el rostro más grave a la vulnerabilidad, por su invisibilización, marginación y criminalización” (Falcón, 2009)

Al respecto, Bauman (citado por Falcón, 2009) propone transparentar la denominación y llamar “clase marginada” a estos grupos que no sólo están por debajo de las condiciones socialmente aceptables, sino que terminan siendo invisibles *“a un sector de la población ante la imposibilidad de ser [re] admitidos en la sociedad”*, lo que puede contribuir a su estigmatización y acentuar su exclusión social. Son, como dice Falcón (2009) los “nuevos pobres” de la sociedad, quienes van quedando rezagados producto de los cambios de la modernización, del impacto de un patrón de desarrollo neoliberal basado en la flexibilización y precarización del empleo, la economía de mercado y el modelo de consumo, que el propio sistema ha producido. Matus (2020) desde una mirada crítica, dice que el enfoque de vulnerabilidad proviene de la teoría del riesgo, que ubica las vulnerabilidades en las personas y comunidades que requieren ser “asistidos” y “fortalecidos” por las políticas públicas. En ese sentido, dice, se extiende la idea de que los problemas están en las personas y sus incapacidades, por lo tanto, los programas sociales son considerados una solución; en su lugar, propone cambiar la lógica de la atención, centrándose en las fallas del sistema y pensar el riesgo como una crisis del propio sistema. Eso llevaría, por lo tanto, a cambiar

las formas de diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas. En suma, repensar la política desde las desigualdades estructurales.

3. Pandemia e impactos

Los impactos sociales y económicos de la pandemia del covid-19 que a la fecha ha afectado a más de 120 millones de personas en el mundo¹, y tiene a la cabeza a países como Brasil, Colombia, Argentina, Perú, México y Chile han puesto en evidencia la fragilidad del desarrollo de América Latina y ha desnudado relaciones de dominación y exclusión. La crisis sanitaria ha afectado duramente a los pobres, quienes a sus habituales condiciones de carencia han sumado el efecto del colapso económico y la restricción del acceso a los servicios públicos.

El COVID-19 también ha barrido con los débiles sectores medios, sin capitales y sin propiedades cuyo desarrollo apenas se sostenía en los ingresos del trabajo. También ha perdido el trabajo y se ha empobrecido bruscamente. Las medidas de la pobreza, fueron en realidad referenciales, pues mucha gente se ubicó por fuera de la “línea de la pobreza” o creyó haber salido de ella, encontrándose con los efectos perversos de un proceso que finalmente no era permanente.

Al menos en Perú, el estudio realizado por la Asociación “Escucha al Perú” y la agencia Pacific Edelman Affiliate el 75% de los peruanos más pobres de Lima y Callao perdió su empleo en el contexto del confinamiento por el covid-19 decretado por el Gobierno, mientras que, para el caso del sector de clase alta, sólo fue afectado el 6%. Así mismo, de acuerdo al mismo estudio el 60% de los/as trabajadores independientes perdió su empleo sin posibilidad de recuperarlo en el mediano plazo². Es decir, se ha generado una brecha entre los que pueden obtener ingresos sin salir de sus domicilios y aque-

llos que necesitan salir para ganar el sustento del día, y con ello están más expuestos al contagio del COVID-19.

Esta pandemia ha revelado también la fragilidad de nuestro crecimiento económico y en pocos meses ha desbaratado todo aquello que se consideraba superado. El acceso masivo a la educación de las niñas, niños y adolescentes comenzaba a reflejar buenos indicadores cerrando inclusive las brechas de género en la educación básica regular; sin embargo, al mes de setiembre 2020 el Ministerio de Educación de Perú estimó que unos 300.000 alumnos, que equivalen al 15% de la matrícula nacional dejaron de estudiar porque no tienen los recursos para acceder al entorno de aprendizaje virtual³, generando una brecha entre los estudiantes que pueden disfrutar las ventajas de la educación online porque cuentan con equipo tecnológico y conectividad de datos, frente a las niñas, niños y adolescentes que no tienen estos recursos. Según el INEI para el 2019 únicamente el 35.9% de los hogares peruanos tenían acceso a Internet⁴ de manera que el 64.1% de los hogares resolvían sus necesidades de conexión a través de los centros de alquiler de computadoras e internet, los mismos, que en esta pandemia están cerrados. Todo esto ha ido de la mano del incremento de la angustia, el hambre, el estrés y el malestar social, del incremento de la violencia y la sensación de inseguridad entre la población, pues la pandemia tiene efectos diferenciados según las condiciones existenciales y las posibilidades para enfrentarlas.

4. Cambios para una nueva normalidad

En América Latina se viven procesos de agotamiento del sistema capitalista neoliberal impuesto por décadas en la mayoría de países. Ciertamente con la pandemia se habla desde diversos sectores de la necesidad de cambios estructurales. Pero ¿a qué nos referimos cuando hablamos de cambios estruc-

1 Estadística sobre covid-19 de <https://gisanddata.maps.arcgis.com/6>

2 Diario Gestión Economía: “El 75% de limeños más pobres perdió su empleo por una cuarentena que afectó solo al 6% de los más ricos recuperado de <https://gestion.pe/economia/coronavirus-el-75-de-limeños-más-pobres-perdió-su-empleo-por-una-cuarentena-que-afectó-solo-al-6-de-los-más-ricos-nndc-noticia/> el 02 octubre 2020.

3 Diario de las Américas, Perú reporta deserción escolar de 300.000 estudiantes recuperado de <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/peru-reporta-desercion-escolar-300000-estudiantes-n4207305> el 02 octubre 2020

4 Perú en cifras: <https://www.inei.gob.pe/>

turales? ¿qué es lo que se quiere cambiar? ¿cómo se procesan dichos cambios? ¿quiénes son los protagonistas, los actores y líderes de esos cambios? ¿cómo saber si esos cambios estructurales son sostenibles en el tiempo? Pensamos que la vida se desenvuelve de una manera holística y situada históricamente. Que los procesos son de ida y vuelta, de avances y retrocesos, con cambios imperceptibles y cuándo menos se espera ya estamos bajo otros rieles, sin saber muchas veces a donde nos llevan.

En ese sentido hablar de la nueva normalidad, requiere ser contundente, NO queremos la normalidad del actual estado de las cosas pues con argumentos y con datos sabemos que la vida antes del COVID ya era insostenible y ahora aún más. Para hablar con realismo, el mundo entero necesita ese cambio estructural a diferentes niveles, en diferentes campos, donde el eje motivador de los cambios sean las personas, con criterios de igualdad, de solidaridad, de respeto por la diversidad y con sistemas de relaciones humanas no violentas y en una relación inteligente y ética con la naturaleza, que ya no soporta ser sólo un recurso de producción industrial a la cual se le exige el mayor rendimiento. Asimismo, mirar América Latina, identificando hacia dónde se mueven los principales países de la región en cuanto a cambios estructurales se refiere. Señalemos también que cada cierto tiempo cíclico se presentan oportunidades para avanzar a procesos reales de cambio; el factor desencadenante puede ser una crisis económica, social o un hecho político de envergadura, que lleva a replantear el sistema de vida que vivimos. Este puede ser el caso con la pandemia del COVID 19 y de los movimientos sociales por el cambio de la Constitución chilena y las voces políticas en el caso de la peruana, el recambio de gobierno en Bolivia, y en las Américas, el nuevo gobierno en los EEUU.

4.1 Hacia nuevas políticas públicas

Para el Trabajo social es imprescindible comprender plenamente la pobreza y desigualdad y analizar la pertinencia de las soluciones que a lo largo del tiempo se vienen desplegando. Retomar las aspiraciones de vida digna y vida buena de las personas que, a propósito de la pandemia del COVID 19 y to-

das las falencias del sistema económico, hoy están en el foco de la atención social. Luego de años y años de políticas públicas para atender las problemáticas sociales, la desigualdad no sólo se mantiene, sino que ha revelado vulnerabilidades en muchos aspectos de la vida humana.

Los programas que pretendían atender la pobreza y sus circunstancias han sostenido una generación tras otra de excluidos de los beneficios del crecimiento económico. Para Fantova (2020), se constata una situación crítica para las políticas públicas por “*el insostenible desajuste sistémico entre ellas y la sociedad que han contribuido a forjar*” y que han seguido manteniendo en el mismo lugar de siempre. Esto lleva al cuestionamiento de un modelo que centraliza sobremanera lo económico por sobre la vida de la gente y cuyos resultados son excluyentes, tanto a nivel de la existencia humana como de la relación individuos y ambiente.

La injusticia social y la insostenibilidad ecológica presentes en el mundo actual reclaman la construcción colectiva de nuevas formas de sentir, pensar y actuar que posibiliten a toda la ciudadanía del planeta alcanzar una vida digna en un entorno sostenible (Bonil, Sanmartí y Otros, 2004).

Nuevos sujetos han sido reconocidos en el escenario de las políticas sociales junto con sus problemas de estigmatización, de exclusión, de injusticia: adultos mayores, familias diversas, mujeres víctimas de violencia de género. Las mujeres exigiendo derechos igualitarios. Los jóvenes reclamando democracia y participación. La economía de los pequeños productores sosteniendo el pan llevar de la vida cotidiana. Grupos que antes no eran visibles, como personas con discapacidad, gays, indígenas, afrodescendientes, están demandando sus derechos y tienen presencia en la sociedad como colectividades. Trabajo Social tiene que promover el respeto a la diversidad y fortalecer esas identidades que muestran la cultura y los modos de vida distintos (Carballeda, 2012). Estos grupos y sus circunstancias requieren de las instituciones una atención a sus necesidades: una “*dignidad mínima*” (Benjamin, citado por Pfeiffer, 2009).

Así cuando hablamos de dignidad humana hacemos referencia a la asunción de dos sentidos a propósito de este concepto: el sentido que enaltece al humano frente a los demás seres de la naturaleza facultándolo para que los utilice como recursos (o medios) para sostener su vida; y, el que empuja a un tratamiento específico de respeto e igualdad entre los mismos hombres... (Pfeiffer, 2009).

La pandemia del COVID-19 ha revelado la fragilidad del sistema a través de las instituciones de protección social para atender a la gente: Son “*precarias las condiciones de calidad de la oferta o estructura de oportunidades... (nos) exige poner atención en la estructura de prestaciones de los servicios sociales y sus niveles de calidad*” (Matus, 2015), esas instituciones manifiestan la disposición para atender las necesidades que impone la economía, centrada en la acumulación económica o en la política.

Asumir la centralidad de lo social (Evangelista, 2019) tiene como desafío generar una nueva institucionalidad y una nueva relación con los sujetos sociales. Esto implica cambio de reglas, cambio de políticas, revisión de los territorios, respuestas inclusivas, equitativas e integrales para la diversidad de sujetos (Huamán, 2020), sin desconocer lo económico, político, cultural. Los sujetos al centro de cualquier debate y propuesta, la consideración de los movimientos, las organizaciones, los espacios que no tuvieron y aun no tienen voz.

Si como dice Evangelista (2020), asumir lo social como central implica la confluencia de actores y sus realidades, tenemos una nueva noción de la acción pública, con intervención de otros actores: las distintas instancias del Estado y la sociedad civil, las universidades, los medios de comunicación, las organizaciones sociales, todos pueden intervenir con sus propias propuestas y programas, todos deben actuar como alternativa a la tradicional presencia del Estado como único tomador de decisiones y garante del bienestar.

En esa orientación, Serafini (2020) plantea que la reproducción social y la sostenibilidad de la vida

tendrían que ser el centro de la acción. Y si de una nueva manera de intervenir se trata, habrá que trabajar datos que ya no se enfoquen en los promedios, sino que incorporen la mediana, que es donde se concentran los casos (CEPAL, citado por Huamán, 2020). Para Cortez-Monroy y Matus (2015), se trata de resistir las fórmulas de fragmentación de lo social y esa actitud debe llevar a dar cuenta no sólo de los problemas sino de las fallas del sistema para resolverlos, de esa manera, renovar las formas de trabajar lo social porque “*la mayoría de las evaluaciones todavía se centran en una medición de la demanda que requiere evaluar su impacto*”. La evidencia así vista cobra sentido.

“La injusticia social y la insostenibilidad ecológica presentes en el mundo actual reclaman la construcción colectiva de nuevas formas de sentir, pensar y actuar que posibiliten a toda la ciudadanía del planeta alcanzar una vida digna en un entorno sostenible.”

Del mismo modo, una ausencia importante en las políticas públicas, son **las políticas del cuidado**, siendo principalmente mujeres en un 85% en América latina, según informa Serafini (2020) y en el Perú, menos del 60% de personas mayores de 65 años recibe pensión, según el ministro de economía Waldo Mendoza (2021). El derecho a recibir cuidados de calidad para personas por salud o por edad y el derecho de quienes son cuidadores remunerados y no remunerados no tienen un marco político de protección económica y social como responsabilidad pública que permita a los/as cuidadores a una diversidad de prestaciones de apoyo o compensación. El peso enorme del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en la vida de las mujeres es

la consecuencia de lo que se define como la injusta organización social del cuidado. Esto refiere a la desigual distribución de responsabilidades por un lado entre Estado, mercado, hogares y comunidad, y por el otro entre varones y mujeres. (Rodríguez, 2018). Tiene sentido lo que plantea Serafini, porque si la sostenibilidad de la vida es precaria en el presente, es imposible pensar en un desarrollo que asegure la atención de las necesidades de futuras generaciones y esa precariedad en el ejercicio de este derecho es histórica. Procesos de inseguridad, incertidumbre y falta de garantías para las condiciones de vida muestran que la reproducción social no es, aún, el centro de las políticas sociales.

En otra dimensión, **la desigualdad aplicada al territorio**, al espacio que ocupa una comunidad humana y sus relaciones con el entorno físico, social, cultural y político. Las características de nuestras sociedades latinoamericanas han llevado a los pobres a poblar las zonas áridas y agrestes de las ciudades, sin servicios públicos dignos, sin seguridad ciudadana, con infraestructura autoconstruida y en franca subvaloración del espacio territorial. Convivimos con las desigualdades, tanto, que pasan a ser consideradas como una condición natural en la percepción de las personas. Estas condiciones, dice Quinteros (2020), arrastradas por siglos, muestran la desigualdad histórica entre ricos y pobres y la indiferencia de los gobiernos por impulsar un desarrollo territorial o regional equilibrado y justo. Para enfrentar estas desigualdades, añade Quinteros, deben tomarse en cuenta en cada ámbito territorial, los niveles diferenciados del poder de decisión, los alcances reales de la descentralización y el nivel de participación de la ciudadanía en los asuntos de política pública.

Una gran dificultad para la acción de las políticas públicas es **la segmentación de lo social** que aparece desde su concepción. Pero, así la intención de la acción pública fuera la integralidad de sus políticas, será muy difícil su efectividad si aún hoy seguimos pensando en la pobreza, como vulnerabilidad de las personas y no en la desigualdad como expresión de las fallas del modelo económico, “asociada a procesos de explotación y acaparamiento

de oportunidades” (Reygadas, citado por Pereyra, 2017). Desde los programas sociales, la atención de las personas vulnerables toma mucho de la atención del Trabajo Social y de la actual perspectiva de las políticas públicas, así como defender a ultranza espacios y funciones consideradas propias por las distintas profesiones que intervienen en lo social. Pero, resolver las fallas y vacíos del sistema no se logra con una visión unidisciplinar que impide llegar a la efectividad.

¿En dónde buscar las causas de las desigualdades?... Las teorías individualistas han puesto el acento en la distribución de capacidades y recursos entre los agentes, las teorías interaccionistas han hecho énfasis en las pautas de relaciones y en los intercambios desiguales y, a su vez, las teorías holísticas se han concentrado en las características asimétricas de las estructuras sociales. Cada una de estas perspectivas ha arrojado luz sobre un aspecto del fenómeno de las desigualdades, pero, tomadas por separado, tienen importantes limitaciones. (Reygadas, 2004)

Poner lo social como centro de la acción requiere efectivamente verlo en su complejidad. Pasar de la visión parcelar a una transdisciplinar, articulando la información que proviene de distintas vertientes del conocimiento y del mundo global, incorporando tanto evidencias como saberes. Sin tener todas las respuestas sino más bien constatando la incertidumbre, que permita integrar las ciencias y la vida y renueve efectivamente la manera binaria de pensar entre una o la otra. Implica diálogo entre sociedad y naturaleza en éste, ambiente y entorno territorial toman especial interés para la vida presente y futura. **Se trata de una nueva manera de pensar** (Bonil, Sanmartí y Otros, 2004).

En ese camino, estos autores también observan **replantear la manera de ubicarnos en el mundo** y de actuar en él. Apuestan, en lo primero, por el ambio-bio-centrismo que considera al individuo-ambiente como una unidad en lo social. Implica cambiar las formas de diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas, defendiendo la

autonomía, la responsabilidad y la solidaridad. Serafini (2020) se pregunta si la normalidad después de la pandemia será volver a reactivar la economía con autoempleo y bajos niveles de protección social como hasta hoy; y si hay forma de lograr la sostenibilidad para algún país ahorrando en el gasto social y depredando el ambiente, como hasta hoy. Huamán (2020) es enfática al señalar que la ruta de crecimiento económico que hemos seguido ha demostrado no ser suficiente, le sirve a pocos y la mayoría de la población continúa excluida, amarrada a políticas asistencialistas, normalizando las asimetrías existentes y la denominación que la califica hasta el fin de sus días como vulnerable, expuesta a daños y digna de apoyo público, continuando la escalada de la desigualdad.

Como correlato de todo lo anterior, **se precisa una nueva forma de actuar.** Con una visión creativa y activa de la vida, con una ética pública ligada a valores humanos de convivencia y acción ciudadana, la responsabilidad individual y colectiva de todos los actores toma predominancia. Se necesita desarrollar capacidades de la gente sí, pero para generar su autodependencia. Reygadas (2004) dice que *“si la desigualdad tiene muchas caras, muchas aristas y muchas dimensiones, la búsqueda de la igualdad también es multifacética y tiene que desplegarse por diversas rutas”*, por eso las acciones tienen que darse en tres ámbitos, dice:

a. *El espacio micro social para desarrollar capacidades en sectores históricamente excluidos.*

b. *El espacio intermedio, que elimine mecanismos de discriminación y privilegios a determinados grupos sobre otros.*

c. *El espacio macro social, para transformar los mecanismos más amplios de cargas y beneficios.*

Por todo lo anterior, afirmamos lo planteado varios años atrás, aún pendiente y, por lo mismo, vigente: *“el cuestionamiento a las políticas públicas, entendidas como un cuerpo de normas y decisiones del Estado para el conjunto social, con capacidad de ejecutarlas y*

asegurar su cumplimiento, parte de la fragilidad de sus bases de sustento económico, de su desarticulación en políticas sectoriales y de su incapacidad para generar legitimidad...es necesario intervenir en ella para la configuración de nuevas políticas sociales, situar en un desafío la modificación de aquellos factores que orientan el gasto público, las inversiones y el producto social... Las oportunidades para generar otras formas organizativas están abiertas, son aquellos espacios que se gestaron por fuera del estado y en aquellos otros que, dentro del Estado buscan incorporar la presencia ciudadana”. (CELATS, 1991).

5. Conclusiones

- a) En un contexto de pandemia mundial los diálogos de política en el CELATS han ampliado su abordaje a toda América Latina encontrando en el agravamiento de la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad un común denominador para toda la región.
- b) Los avances para reducir la pobreza y la desigualdad en toda América Latina a lo largo de estas dos décadas han sido cambios frágiles, cuyos efectos se han desplomado en pocos meses de irrupción de la pandemia del COVID-19.
- c) La crisis ha llevado a un serio cuestionamiento de la eficacia de programas y políticas de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad aplicados en América Latina, motivando a la discusión de nuevos enfoques y políticas para una nueva normalidad.
- d) La pandemia ha puesto en evidencia la imperiosa necesidad de ampliar los conceptos tradicionales de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad; así como las metodologías de medición.
- e) Es necesario mirar la pobreza de manera multidimensional como una condición individual y colectiva vinculada al entorno social incluyendo otros aspectos que no están considerados en las métricas.
- f) La vulnerabilidad es un concepto potente para entender las fragilidades individuales y colectivas frente a los riesgos y amenazas, pero es limi-

tante cuando se traslada el peso de esta condición a los individuos y no al sistema que genera las vulnerabilidades.

- g) Las políticas públicas deben garantizar el desarrollo integral de las personas, por lo que tienen que replantear sus enfoques hacia un desarrollo social y económico sostenible, vida en democracia y con paz; objetivos que comprometen a todos los sectores en su conjunto (públicos y privados) y a la sociedad civil en su conjunto.
- h) Es necesario dar contenido a lo que implica una resignificación de lo social. La presencia de todos los involucrados y sus realidades, y no sólo del Estado, presentan el reto de generar pisos mínimos de acción pública en términos de condiciones de protección de la vida:
- Proteger tanto las necesidades básicas como los servicios básicos universales;
 - Potenciar el ser de las personas desde una vida mínimamente digna;
 - Dar cuenta de las fallas del sistema para resolver las carencias que las nuevas condiciones generadas por la pandemia han producido;
 - Conectarse a las agendas del desarrollo para actuar en consonancia con la inclusión y la sostenibilidad;
 - Reconocer las desigualdades transversales conectadas al territorio y sus relaciones con el entorno físico, social, cultural y político;
 - Garantizar el ejercicio de derechos en la distribución de capacidades y recursos, en las pausas de las relaciones sociales y de poder y en el acceso al conocimiento.

6. Bibliografía

BID. (2020). La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada. Portal web del BID: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-crisis-de-la-desigualdad-America-Latina-y-el-Caribe-en-la-encrucijada.pdf>

Bonil, J. & Sanmartí, N. & Tomás, C. & Pujol, RM (2004). Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la complejidad. Revista Investigación en la es-

cuela nº 53. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=973308>

Carballeda, Alfredo J. (2002). La intervención en lo social/ exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales. Cap. 2. 1ª ed. Buenos Aires. Editorial Paidós SAICF y Tatanka S.A.

Cortez-Monroy M, Fabiola y Matus, Teresa (edit) 2015. Innovación Social Efectiva. Una propuesta de evaluación para programas sociales. Editorial Librosdementira Ltda. <https://www.fundacioncolunga.org/wp-content/uploads/2016/12/Libro-INNOVACION-SOCIAL-EFECTIVA.pdf>

CELATS (1991). Salud comunitaria y promoción del desarrollo. Módulo III. Curso de Educación a distancia. Lima, Perú.

Evangelista, Eli (2020). Exposición sobre Desigualdad y pobreza en el contexto. Diálogo de políticas. CELATS. www.celats.org

Fantova, Fernando (2020). Políticas sociales al borde del colapso: el diseño (también) importa. Website personal. <http://fantova.net/?p=3223&lang=en>

González, Leandro – Editor (2009). Rojas, M. Carmen, Falcón A., M. Carmen, Galassi, Gabriela, Gómez, Pablo, Huergo, Juliana. LECTURAS sobre VULNERABILIDAD y DESIGUALDAD SOCIAL. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA – CONICET CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS- Argentina.

Huamán, Josefina (2020). Exposición sobre Desigualdad y pobreza en el contexto. Diálogo de políticas. CELATS. www.celats.org

INEI. (2000). Portal web del INEI. Recuperado el 11 de 03 de 2021, de Metodología para la Medición de la Pobreza: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pobreza01.pdf>

Matus, Teresa (2020). Innovaciones en el trabajo con infancia para un enfoque de derechos efectivo. PPT. <https://es.scribd.com/document/442909294/>

[PPT-INNOVACIONES-PARA-UNA-OPCION-POR-LOS-DERECHOS-Teresa-Matus](#)

Pereyra Esteban, Gabriel (2017). Reseñando la categoría desigualdad social. margen N° 86 – setiembre. https://www.margen.org/suscri/margen86/pereyra_86.pdf

Pfeiffer, María Luisa (2009). Volver a la dignidad. UBA CONICET Universidad El Bosque Revista Colombiana de Bioética. Vol. 4 No 2 – diciembre <https://www.redalyc.org/pdf/1892/189214316005.pdf>

Pizarro H., R. (febrero de 2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Portal web de Cepal: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4762-la-vulnerabilidad-social-sus-desafios-mirada-america-latina>

PNUD. (2020). Vulnerabilidades, más allá de la pobreza. Recuperado el 17 de marzo de 2021, de Portal web- PNUD: <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/vulnerabilidades--mas-alla-de-la-pobreza.html>

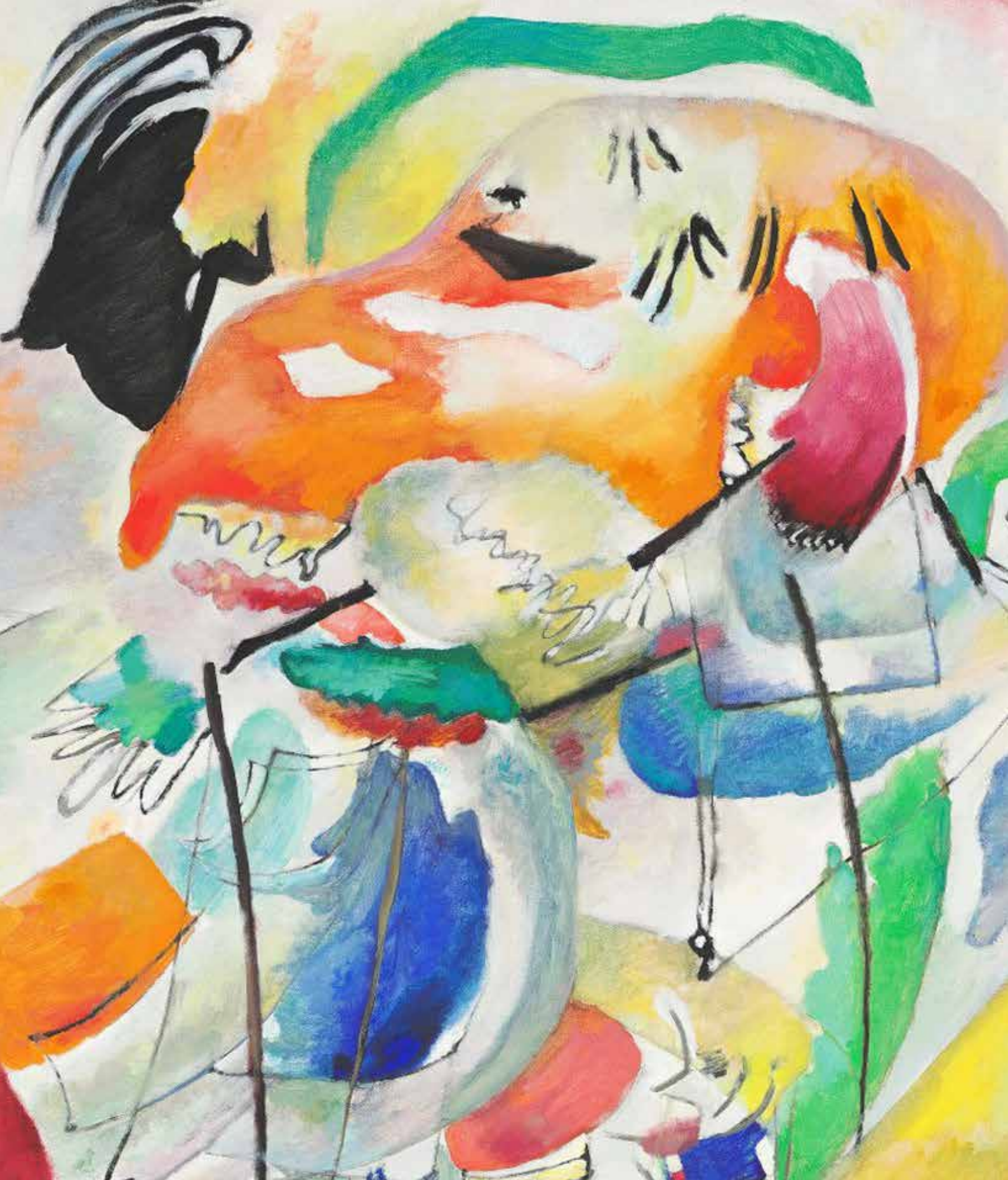
Reygadas, Luis (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. Revista Política y cultura 22. México – enero http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422004000200002

Rodríguez Enríquez, Corina (2018). 4. Sistemas de cuidado y ODSs: políticas públicas para la sostenibilidad de la vida. Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN). Global Policy Watch. Observatorio de políticas sociales. <https://www.globalpolicywatch.org/esp/?p=571>

Quinteros, Cristian (2020). Exposición sobre Desigualdad y pobreza en el contexto. Diálogo de políticas. CELATS. www.celats.org

Serafini, Verónica (2020). Exposición sobre Desigualdad y pobreza en el contexto. Diálogo de políticas. CELATS. www.celats.org





EXPERIENCIAS
Buenas prácticas y experiencias
innovadoras de Trabajo Social

Universidad Nacional del Altiplano Puno - Trabajo Social.

Una formación académica orientada a la calidad y el impacto en el desarrollo humano¹

PERÚ



PRESENTACIÓN

Dra. Rene Valderrama. Decana de la FTS-UNA

Es importante, en un cambio de época, que la institución universitaria y en consecuencia la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del

Altiplano cree mecanismos de regulación y evaluación a la función que despliega y evidencie su legitimidad a partir de la exposición de resultados respecto a su quehacer en la formación académica, y si ésta, inserta en la realidad social de la intervención, responde en sentido estricto a la demanda laboral. Desde este planteamiento se realiza este reportaje

¹ Este artículo ha sido concebido como un reportaje y ha sido producido por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno en Perú, y en coordinación estrecha con Celats y bajo la dirección de la Decana de la facultad Dra. Rene Valderrama, la revisión académica de la Directora de Estudios Mg. Emma Zúñiga del informe de los consultores que presentan aquí un resumen de los resultados del estudio, el apoyo de la Directora de Investigaciones Dra. Victoria Quispe. Además, se contó con la colaboración de la docente Mg. Katy Alarcón quien es la autora del artículo sobre investigaciones sociales aplicadas por las tesis y egresadas de la facultad; y el apoyo técnico de la comunicadora Mg Juana Bustinza quien hizo la selección de las fotos que ilustran este artículo. Se ha contado además con la colaboración de representantes de los Grupos de Interés de la facultad, quienes han dado sus opiniones sobre el perfil profesional que demandan la realidad social y los empleadores.

que permite auscultarnos y exponer avances en el desarrollo de la formación profesional, lo logrado en el estudio de la demanda laboral, en materia de la investigación social y el perfil que nos demandan los grupos de interés, siendo los resultados auspiciosos y que por cierto no acabados, por lo contrario requieren ser reforzados, para que la profesión de Trabajo Social logre altos estándares de calidad, logre impactos específicos en sus intervenciones, y que exprese las características distintivas de una universidad que se encuentra en un contexto andino y multiétnico-cultural, que no se sustrae de la modernidad pero que preserva su cultura, y que incorporada en la formación e intervención profesional nos da el encuadre necesario para una interacción social que propenda a la valoración y al respeto de la diversidad social, cultural al reconocimiento del otro, y a la construcción de la ciudadanía como valor democrático, aspectos, que incorporados en la formación y el desempeño profesional concretizaran el ideal de justicia social.

Invitamos a su lectura y convocamos a profesionales y estudiantes de Trabajo Social, y a colegas de

otras universidades para que se abra un diálogo interinstitucional sobre los perfiles del profesional de TS que el mundo actual requiere, para responder a las necesidades básicas y derechos de una mayoría de la población que requiere atención del Estado y de la sociedad, a medida que se amplía las desigualdades sociales y se profundiza la pobreza y la exclusión. Ante esta emergencia mundial a partir del COVID 19 que pone en vilo la propia existencia humana y evidencia los problemas estructurales y sistémicos de la crisis que vivimos, que tiene componentes sociales, económicos, medioambientales, políticos y culturales, nuestra profesión es hoy más necesaria que nunca.

En este referente la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano está orientada a formar profesionales para responder con calidad y pertinencia a esta problemática, imponiéndose su proyecto teleológico cuya consecuencia prístina es el logro del bienestar humano, de la persona y en una perspectiva amplia el logro del ser social, que la develan en su dimensión identitaria.



Vista panorámica de la Universidad Nacional del Altiplano
Fuente: Oficina de Imagen y Comunicación de la UNA Puno

LA DEMANDA LABORAL DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

Dra. María E. Zúñiga Vásquez,
Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social.
Puno, marzo del 2021

La Escuela Profesional de Trabajo Social, comprometida con un proceso de autoevaluación con fines de acreditación, ha considerado pertinente en este

contexto realizar un estudio del mercado laboral, que nos permita con la participación de nuestros egresados y empleadores, reconocidos oficialmente como nuestros grupos de interés, analizar las tendencias en la implementación de las políticas económicas y sociales y como nuestra formación profesional debe responder en una nueva reconfiguración de la denominada nueva cuestión social, marcada por una flexibilización del mercado laboral, con exigencia en el uso de herramientas de información y comunicación.



La auditoría interna de acreditación, realizada a nuestra escuela ha incidido en la brecha que existe entre la demanda laboral respecto a la oferta académica, motivo por el cual el Comité de Calidad y la Comisión de Currículo han consensado en sumar esfuerzos para realizar mediante una consultoría el levantamiento de información, que se traduzca en un documento que plasme, las necesidades, demandas y expectativas de ese mercado laboral y que nos permita contar con información actualizada y pertinente para la elaboración de la Estructura Curricular Flexible por competencias periodo 2021-2025. Como Escuela hemos tenido que actualizar bases de datos

de nuestras/os egresados, de los principales empleadores. Hemos contado con el compromiso e identificación del grupo de interés, quienes, representados por su junta directiva, han hecho posible tener los insumos que se traducen en un documento que ha sido validado y aprobado por todas las instancias pertinentes mediante la Resolución de Decanato Nro. 065-2021-D-FTS-UNA-P. A continuación, presentamos el resumen del Informe Final de Investigación de Mercado, que la Escuela profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano Puno encargó realizar a consultores externos en 2020.

RESUMEN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO²

¿Existe una demanda laboral de profesionales de Trabajo Social?

Escrito por: Cristian Edward López Calsin. Jefe de Investigación

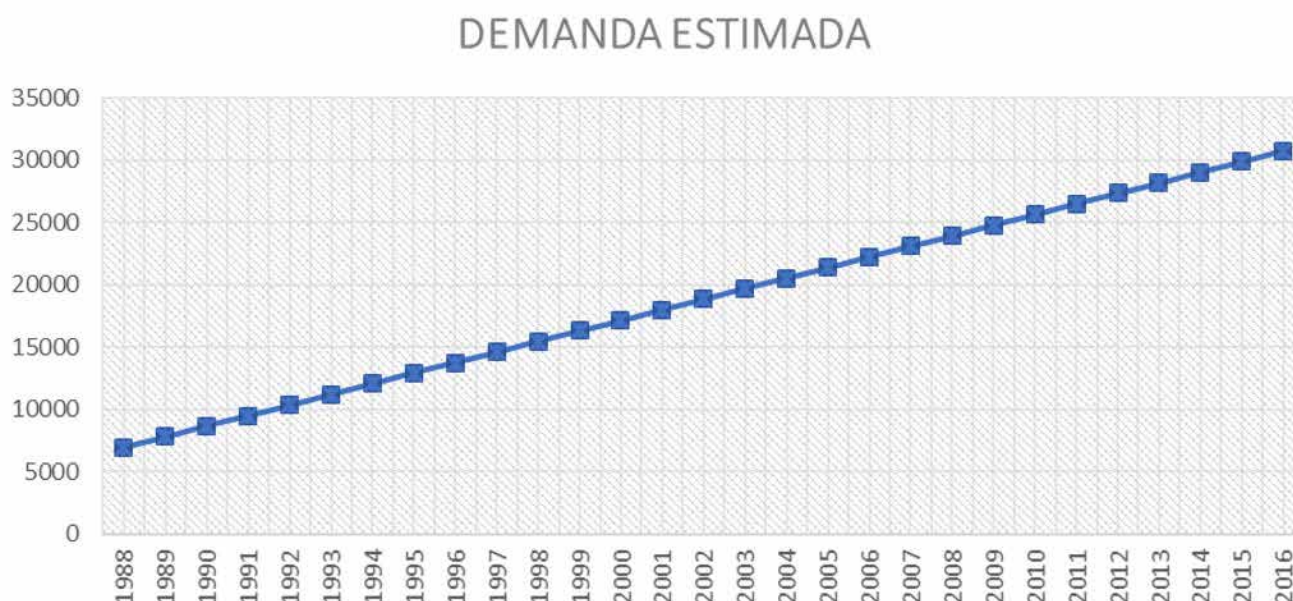
Axel Daniel Fuentes Pacheco. Asistente de Investigación

Con el propósito de identificar cuantitativa y cualitativamente las características del mercado y las preferencias de demanda laboral actual de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, 2020, a través de una investigación exploratoria de diseño no experimental, se procesaron datos extraídos mediante encuestas a 240 estudiantes del programa, 100 egresados y a 22 informantes clave o empleadores de diferentes instituciones de la región Puno. Se concluye que la UNA Puno sigue teniendo la mayor participación en el mercado con respecto al programa de estudios de Trabajo So-

cial en la región sur del país, con una alta demanda por parte del público femenino, sin descuidar a la población masculina, ya que el 5% de demandantes son varones. Según el Benchmarking las competencias de “Articula de manera creativa, crítica e innovadora, conocimientos teóricos y estrategias metodológicas” y “Diseñar y desarrollar intervenciones profesionales” son competencias fundamentales en el mercado laboral para sobresalir en un mercado tan competitivo, y serán de gran importancia, por lo que es necesario adoptarla para tener mayor participación en el mercado laboral.

Por otra parte, tras una regresión por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios, los coeficientes estimados, nos permiten proyectar la demanda disponible hasta el 2030, del cual se proyecta la demanda efectiva, con el 2.86% de la demanda potencial bajo el supuesto de que si está interesado en estudiar la carrera de Trabajo Social. Dado ello, se concluye que el Programa de Trabajo Social, si presenta una demanda social creciente.

Ilustración 15 Demanda disponible estimada y proyectada del programa de Trabajo Social de la UNA Puno, 1988 - 2030. Elaborado por los autores.



² Para mayor información. El link del repositorio donde se encuentra el documento completo del Estudio de la Demanda Laboral es el siguiente:

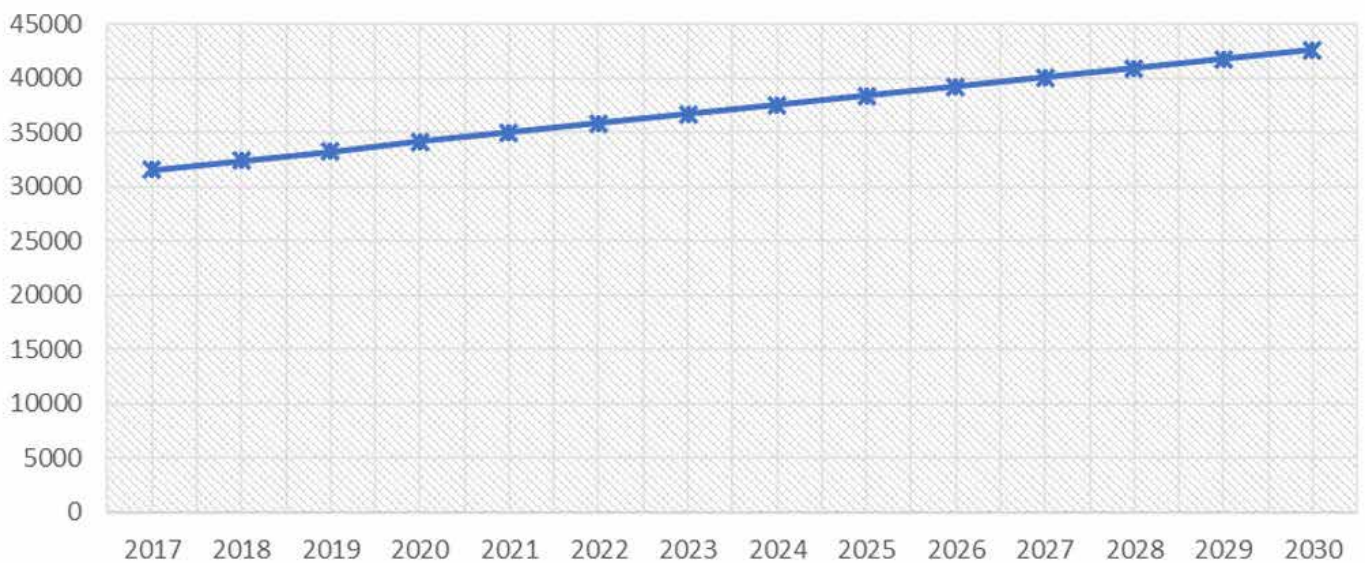
<https://trabajosocial-unap.edu.pe/informe-de-estudio-de-la-demanda-laboral/>

Datos de los autores.

Cristian Edward López Calsin – Jefe de Investigación: ce.lopez.812@gmail.com

Axel Daniel Fuentes Pacheco – Asistente de Investigación : fuentes12peru@gmail.com

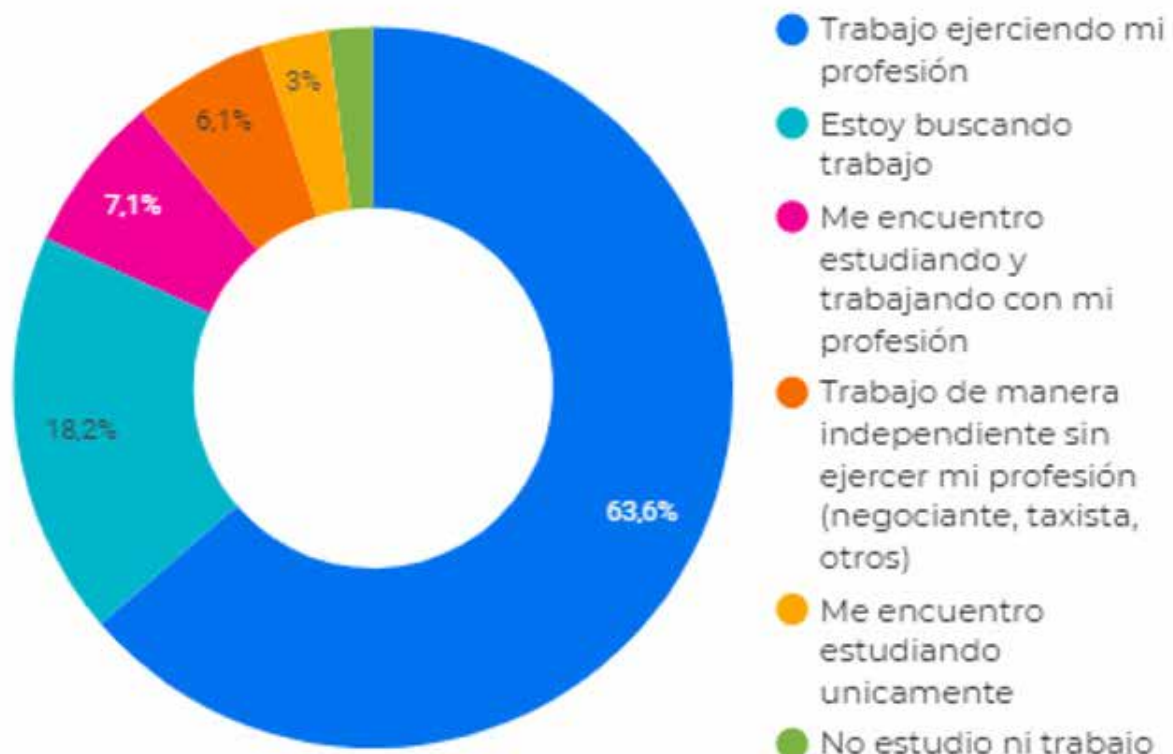
DEMANDA PROYECTADA



Pese a que el desempleo impactó fuertemente en nuestro país, llevando el desempleo a niveles históricos, los egresados en su mayoría se encuentran trabajando en su campo de estudio, por

lo que la demanda laboral de esta carrera tiene fortalezas frente a eventos adversos. El salario medio de los egresados está por arriba del salario medio peruano.

Ilustración 28 Situación actual de empleo del egresado del programa de Trabajo Social de la UNA Puno.



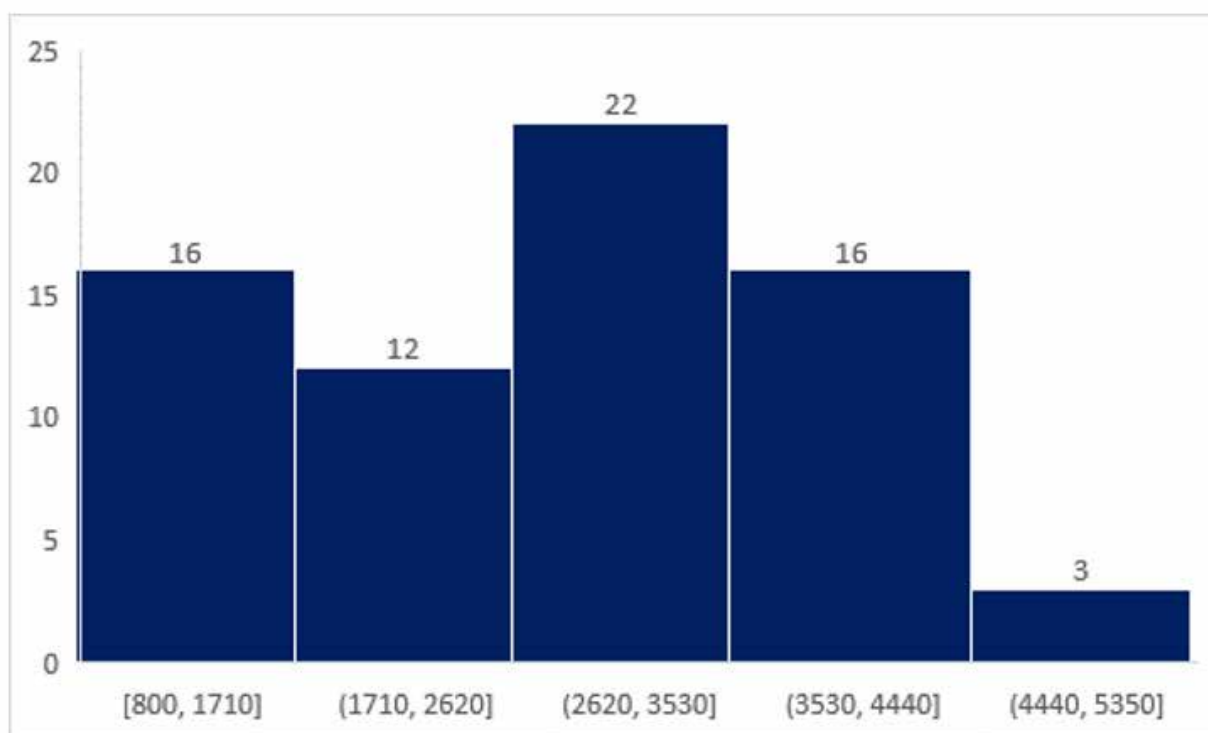
Fuente: Encuestas a Egresados de Trabajo Social 2020

Tabla 20 Resumen estadístico del ingreso de los Egresados.

Observaciones	Promedio	Máximo	Mínimo
66	S/ 2785	S/ 4500	S/ 800

Fuente: Encuestas a Egresados de Trabajo Social 2020.

Ilustración 31 Histograma de ingresos por bloques, de los egresados de Trabajo Social de la UNA Puno.



Fuente: Encuestas a Egresados de Trabajo Social 2020

Existe relación entre los cursos que son indispensables para los estudiantes y los cursos que efectivamente les sirvieron a los egresados, todos estos relacionados a los proyectos de investigación, sin embargo, los egresados consideran que se debería mejorar la capacidad de investigación de los docentes si se quiere lograr mejores resultados. Los egresados cuentan con capacidades gerenciales como liderazgo, trabajo en equipo, aprendizaje autónomo, capacidad de resolver problemas, pensamiento crítico, responsabilidad social y comunicación efectiva, habilidades técnicas y habilidades blandas. Por último, los estudiantes del programa de estudio de Trabajo Social demandan una formación espe-

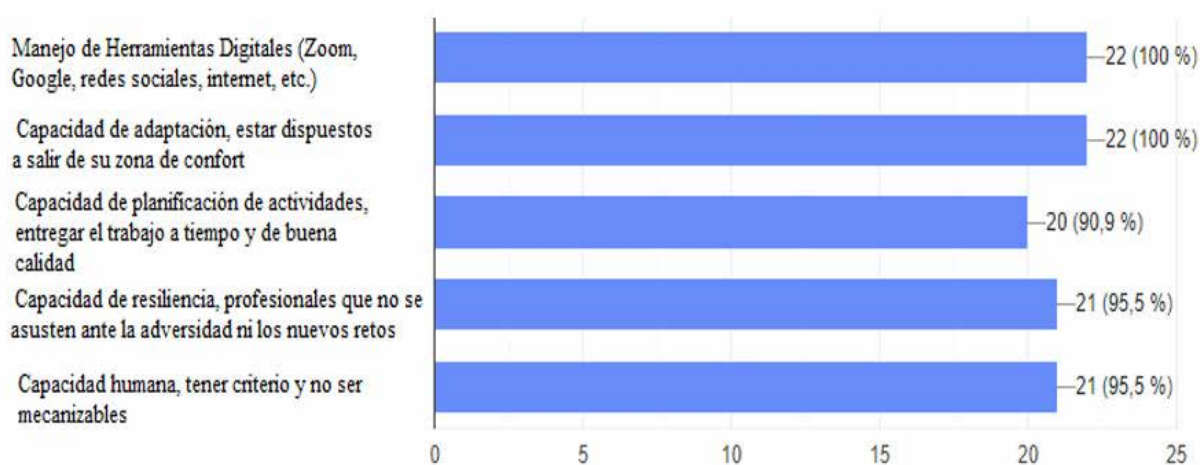
cializada para liderar proyectos sociales. Por ello, se recomienda capacitar a los docentes en investigación, fortalecer más los cursos de “Diseño de proyectos Sociales”, “Evaluación de Proyectos Sociales”, “Investigación Cuantitativa” e “Investigación Cualitativa”. Por su parte, los empleadores requieren principalmente el idioma quechua y aymara por lo que se debe poner mayor prioridad en el aprendizaje de estos idiomas.

Ilustración 36 Idiomas que requiere principalmente los empleadores de profesionales en Trabajo Social, en los egresados del programa de Trabajo Social de la UNA Puno. (ver página siguiente)



Fuente: Encuestas a Egresados de Trabajo Social 2020.

Ilustración 38 Competencias específicas que el egresado considera que se deberían desarrollar, dado el contexto de la pandemia por COVID - 19.



Fuente: Encuestas a Egresados de Trabajo Social 2020

CONCLUSIÓN

Con todo ello, el perfil profesional propuesto del egresado del programa de estudios de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano es que es un profesional que lidera proyectos sociales y tiene capacidades de gerencia social, metodologías de capacitación y manejo de recursos humanos, resiliencia, manejo de la información, promoción de la familia y comunidades con inclusión social, además de capacidad para la realización de investigación, etc. También,

presenta competencias gerenciales: liderazgo, trabajo en equipo, aprendizaje autónomo, capacidad de resolver problemas, pensamiento crítico, responsabilidad social y comunicación efectiva. Tiene, habilidades técnicas y habilidades blandas, con un nivel avanzado del idioma Quechua y Aymara y nivel intermedio del idioma Inglés, trabajando principalmente en el sector público (en programas sociales, ministerios, municipalidades, gobiernos regionales, etc.), como también en el sector privado (mineras, constructora, empresas, etc.)

Puno

Región de 172,697 habitantes, diversa en sus territorios de costa sierra y selva, urbanos, rurales, con zonas de la rivera del Lago Titicaca, multiétnica, se habla quechua, aymara y español. Su economía se nutre de la agricultura, piscicultura, artesanía, comercio y servicios. Con importantes restos arqueológicos, y costumbres tradicionales.

HALLAZGOS Y REFLEXIONES SOBRE INVESTIGACIONES DESARROLLADAS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL, 2019-2020. UNA CONTRIBUCIÓN PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIÓN CON FAMILIA.

Mg. Cathy Ivonne Alarcon Portugal²

Trabajadora Social, Licenciada en Educación, Magister en Trabajo Social y Educación, candidata a Dra. en Ciencias Sociales, Docente Auxiliar en la Facultad de Trabajo Social; línea de investigación en Familia y Educación.

RESUMEN

Este estudio descriptivo se realizó con el objetivo de visibilizar la tendencia a la que se orientan las investigaciones desarrolladas por las egresadas de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano Puno el 2019 – 2020, como fuente de referencia para el diseño de políticas públicas y perspectivas de intervención en Trabajo Social, considerando las líneas de investigación en familia, desarrollo humano y calidad de vida, derechos humanos y fortalecimiento democrático. La Metodología hermenéutica, técnicas analíticas y revisión documental utilizadas en el estudio, permitieron arribar a los siguientes hallazgos: Se evidencia una tendencia marcada a enfatizar las investigaciones de carácter cuantitativo en la línea de familia: realidades, cambio y dinámicas de intervención representadas en un 67% en el año 2019 y 71% en el año 2020. Existe la necesidad de ampliar el campo investigativo hacia las nuevas dinámicas sociales, generar conocimientos desde una perspectiva también cualitativa, procurar desde la escuela profesional una cultura de investigación en el ejercicio profesional, cuya generación de conocimientos tengan repercusión directa en los contextos sociales donde se desarrolla la investigación y se desempeñen los profesionales de Trabajo Social, ello en aras de consolidar a la Escuela Profesional como ente socialmente responsable en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación.

INTRODUCCIÓN

Se trata de una aproximación a fundamentar la investigación en el campo profesional del Trabajo social; hacerlo desde su propio espacio y asociado a las ciencias sociales, en perspectiva de generar conocimientos específicos de temas asociados a la intervención profesional, puesto que la investigación del trabajo social no se circunscribe a una perspectiva pura, pues está asociada a su aplicación en el campo de la intervención, asumiendo un sentido dual de la responsabilidad social, por un lado, aportando al conocimiento sobre las nuevas dinámicas sociales, y por otro lado, como soporte del ejercicio profesional, generando una repercusión directa en los contextos sociales donde se desempeñan.

En ese sentido, la escuela profesional de Trabajo Social, cumple un rol fundamental en la formación de profesionales con competencias investigativas, coadyuvando así al rol de la investigación que cumple la universidad, y por ende al desarrollo regional y nacional, satisfaciendo las necesidades de la población.

A decir, de Bricall, (2002) “ (...) la intencionalidad, está dirigida a la ampliación y al afianzamiento de los horizontes investigativos, en una perspectiva que aporte al conocimiento de la compleja realidad social y en su instrumentalidad contribuya a las soluciones más acuciantes de las necesidades socio económicas, por lo que rol central desde la universidad y la formación profesional son las capacidades para la producción de conocimiento e innovación, debido a que la universidad es una institución cuyas actividades se destinan directamente al enriquecimiento intelectual, moral y material de la sociedad (ya sea ésta local, nacional o global) a través de la formación de sus ciudadanos y de la realización de tareas de investigación y de aplicación de sus resultados”.

Las exigencias de una sociedad compleja en pleno siglo XXI, plantea desafíos constantes al Trabajo Social como profesión comprometida y con capacidad de asumir los retos de cambio e innovación que nos plantea la educación superior; existe una

demanda hacia la universidad para asumir la investigación en su relación estrecha con el desarrollo (I+D), utilizando la variedad de métodos, tecnología e innovación que posibiliten la solución de problemas sociales.

En esta perspectiva, las universidades deben contribuir a construir una sociedad justa basada en el conocimiento, fortaleciendo una educación para la vida, empleando de manera adecuada los medios tecnológicos, vinculándose con la empresa, afianzando una identidad cultural frente a un mundo globalizado, con calidad y responsabilidad social en el cumplimiento de las funciones universitarias: docencia, investigación y presencia – servicio a la sociedad (Hoyos, 2002:192).

DESARROLLO

En el sentido precedente, la facultad de Trabajo Social asume la responsabilidad de contribuir en la formación de profesionales competentes con nivel investigativo, procurando una formación de calidad; y que a decir de Zapana (1991;52), para el Trabajo Social, la investigación social cobra especial significado, por cuanto le permite una mejor comprensión de las dinámicas y procesos sociales, la investigación se considera como un proceso sistemático que genera la producción intelectual y permite identificar la ubicación de la profesión en el contexto social, así como encontrar sus significados y valores para la intervención.

Sin embargo, en el ámbito del Trabajo Social la investigación no solo implica generar conocimientos que permitan contribuir al desarrollo, pues, como toda profesión y disciplina inmersa en las ciencias sociales está en la búsqueda constante de dotarse de un cuerpo teórico propio.

En esa perspectiva, se generan los debates y el desarrollo argumentativo, pues, desde la mirada de Nora Aquin, existen barreras que no permiten hablar de una epistemología del Trabajo Social, cómo el originario énfasis práctico, focalizado en el hacer en detrimento de la reflexión teórica y conceptual (El acopio de fundamentos teóricos,

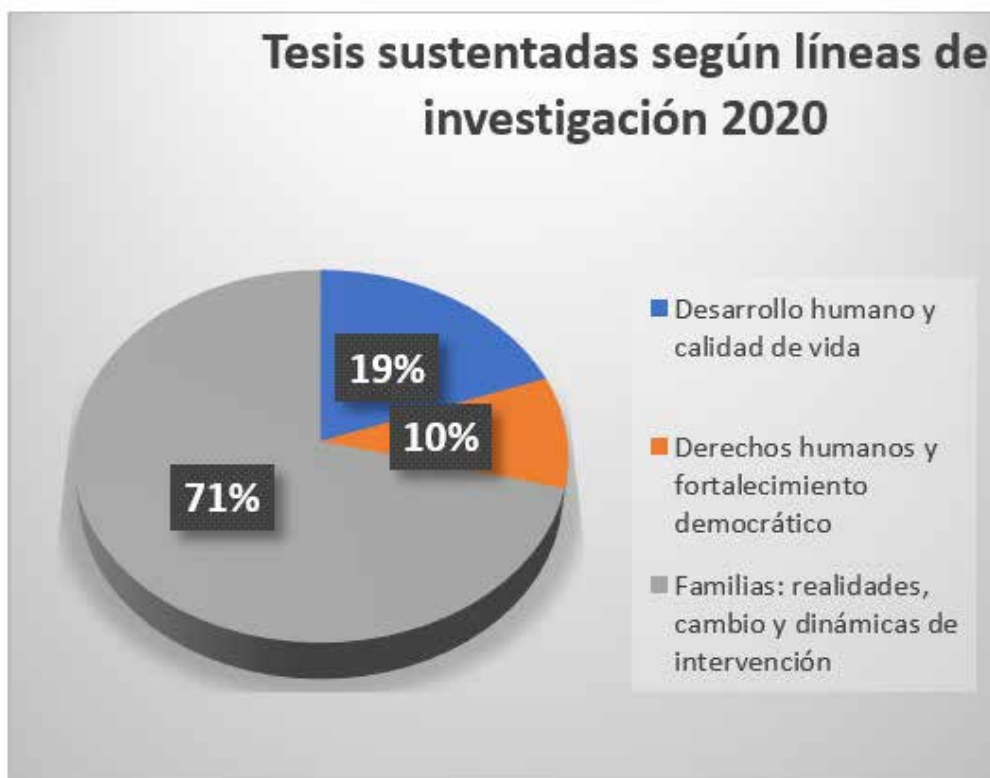
metodológicos y operativos de otros campos del conocimiento), omitir la reflexión y problematización de la experiencia como una forma de construir conocimiento. Ello implica un desafío para el Trabajo Social: Incorporar la investigación en el campo de actuación profesional, comprender que no existe ejercicio profesional, sin un nivel de interpretación y comprensión, desarrollar procesos de investigación científica que permita, sustentar a la propia profesión como a las otras disciplinas sociales. En esta misma perspectiva se enfatiza, que los programas académicos, deben constituirse en espacios de imaginación, investigación y creación, el trabajador social, cuenta con las posibilidades de conocer, comprender y entender a los actores sociales; sus valores, sentimientos, gustos, motivaciones, esperanzas y desesperanzas, que se constituye en caldo de cultivo de la investigación, «la pregunta investigativa del Trabajador Social refiere casi siempre a una dificultad social que es preciso resolver» (Aguayo, 1998:15).

“En esta perspectiva, las universidades deben contribuir a construir una sociedad justa basada en el conocimiento, fortaleciendo una educación para la vida, empleando de manera adecuada los medios tecnológicos.”

A nivel de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, se han desarrollado trabajos en las líneas de investigación, que enfatizan el desarrollo humano y calidad de vida, derechos humanos y fortalecimiento democrático; familia, realidades, cambio y dinámica de intervención.

Así se tiene la información siguiente:

Gráfico N° 01
SUSTENTACIÓN DE TESIS SEGÚN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 2019 – 2020



Fuente: Revisión documental informe VRIUNAP- 2020

De acuerdo a los resultados obtenidos en el gráfico N° 01 se evidencia que el 64% de las tesis sustentadas en el 2019 y el 71 % de las tesis sustentadas el 2020 están en relación con la línea de investigación familia, realidades, cambio y dinámica de intervención, seguido de un 25% y 19% respectivamente, que enfatizan la investigación en la línea de desarrollo humano y calidad de vida y solo un 11% el 2019 y 10% el 2020 han desarrollado investigaciones en la línea de derechos humanos y fortalecimiento democrático.

En el ámbito de la familia, los problemas se fueron complejizando, la familia se ha visto inmersa en una crisis económica sin precedentes, se ha constituido en la última barrera que actúa como elemento de protección frente a los procesos de exclusión social. Ese carácter histórico de la familia como célula básica de la sociedad ha sido, es y seguirá siendo unidad de análisis desde la perspectiva investigativa; tal como señala García (2013) (...) en el ámbito del Trabajo Social con familias, la evaluación de la situación en la que se encuentran las familias es un paso necesario para diseñar un proyecto de intervención adecuado.

Gráfico N° 02
TEMATICAS ABORDADAS EN LAS INVESTIGACIÓN DURANTE EL 2019 – 2020

TEMAS DE INVESTIGACIÓN 2019-2020



Fuente: Repositorio institucional UNAP- FTS

En el gráfico N° 02, los resultados evidencian que durante los años 2019 y 2020 las temáticas más abordadas en un 21% son la violencia familiar, relaciones familiares, dinámica familiar, abandono familiar, vinculada directamente con problemáticas que presentan los niños y adolescentes en el ámbito educativo, desarrollo personal, socialización y convivencia escolar, situación de las mujeres y adultos mayores en sus categorías de análisis vinculadas con violencia, abandono, exclusión del que

son objeto, reflejando la crisis de valores y vulnerabilidad en el que se encuentran.

Según el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) a través de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento en la presentación del estudio: *Estado de las investigaciones sobre violencia familia 8r y sexual en el Perú 2011 – 2015* los temas más estudiados respecto a violencia familiar: En un 43.4% se refieren

a violencia familiar, el 13.2% violencia conyugal o de pareja y 11.6% la violencia de género. En tanto desde una perspectiva de género, son las mujeres quienes investigan más sobre temas asociados a la violencia familiar y sexual (78%), a comparación de los varones (22%). Mientras que geográficamente los departamentos con más investigaciones sobre violencia familiar y sexual son: Lima con 52 investigaciones, Arequipa con 23, Junín con 11, Huánuco con 9 y La Libertad con 8 investigaciones. Los datos evidencian que la violencia familiar es una problemática álgida y motivo de investigaciones desarrolladas en esa línea a nivel nacional. Sin embargo, en el reporte no aparecen los estudios desarrollados por las egresadas de la Facultad de Trabajo Social como aporte y fuente de información y referencia a nivel de la región de Puno.

El abordaje de la familia a nivel investigativo integra otras categorías de análisis en tanto se relaciona o asocia con aspectos de carácter personal, social, económico, cultural, político; en tal sentido, será necesario que las investigaciones desarrolladas por las egresadas en la línea de familia, que se encuentran adjuntos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano Vicerrectorado de investigación, sean sistematizadas y socializadas a fin de evidenciar los efectos o repercusiones de la problemática familiar en el desarrollo integral de sus miembros y de la sociedad. En ese sentido, el saber acumulado sobre la familia, cambio y dinámicas de intervención permitirían plantear estrategias globales, innovadoras que contribuyan a la superación de los problemas que atraviesa la familia en nuestra sociedad.

A decir de Falla (2009), las investigaciones deben estar articuladas a los problemas socio políticos, económicos, ambientales y a las necesidades de la sociedad, de tal manera que generen un conocimiento integral, donde la participación de diversos enfoques metodológicos y la integración de varias disciplinas, aporten soluciones integrales a los problemas sociales. En este entender la relación productividad – innovación es base para el desarrollo humano y económico; por ello se plantea que el producto de las investigaciones deben

tener una aplicabilidad directa en los contextos donde se investiga, pero debido a las estructuras socio-políticas y económicas imperantes, la relación: investigación – mejores niveles de vida – desarrollo, no es unidireccional, muy por el contrario, la experiencia ha demostrado cómo el producto de las investigaciones sociales no son muchas veces tenidas en cuenta. Un claro ejemplo es la realidad que se presenta en el ámbito de la investigación en el contexto actual donde existe un escaso o mejor planteado nulo apoyo del estado para impulsar las investigaciones científicas frente a la problemática del COVID 19 en nuestro país.

Si bien se plantea la investigación como un proceso que se da en un contexto en el cual tiene lugar una serie de relaciones y en el que concurren intereses, actores, valores como lo menciona Gartner, está asociado con factores institucionales, del mismo sujeto que investiga, de la comunidad en la que está inmerso, del interlocutor y la misma disciplina o profesión que la vienen a caracterizar; dentro del enfoque histórico-crítico también se tiene que ver la realidad social con una visión de totalidad articuladas e interconectadas, permitiendo el reconocimiento de que los principales problemas que enfrenta nuestra sociedad complejizada no se pueden resolver descomponiéndolos en pequeñas partes que parecen fáciles de manejar analíticamente, sino más bien abordando estos problemas, a los seres humanos y a la naturaleza, en toda su complejidad y en sus interrelaciones (Wallerstein, 2001:87).

En tal sentido, definir las líneas de investigación conlleva a su vez en pensar que deben tener un carácter interdisciplinario, que promueva la generación de conocimiento en diversas temáticas conllevando a la formación de grupos de investigación según líneas; además, desde una perspectiva socio-crítica implica reconocer la realidad social no como “objeto” de conocimiento, sino como una totalidad impregnada de aspectos tanto subjetivos como objetivos; la objetividad científica exige que las dos sean tomadas en cuenta, porque el comportamiento social explícito está cargado de valoraciones implícitas que lo condicionan y lo hacen posible (Bonilla, 1997:27)

En la misma línea Falla U. (2009) precisa que si comprendemos la realidad social, como una construcción cultural colectiva que hace el ser social a partir de sus propias percepciones y conocimientos, mediadas éstas por la red de relaciones que entretejen su devenir histórico, con otros sujetos sociales y con las instituciones socialmente construidas, entonces se puede plantear que el objeto de las ciencias sociales está constituido por la diversidad de problemas sociales que deben ser analizados, comprendidos e interpretados desde su propia complejidad. Desde esta perspectiva es posible explorar otros escenarios para la generación de conocimiento como la resiliencia, enfoque que ha fomentado un cambio en la percepción de los seres humanos, conllevando a que el trabajo social en sus procesos de intervención cambie de modelos de intervención centrados en los riesgos a modelos de prevención basado en las potencialidades y en los recursos que poseen vinculando al ser humano relacionándolo con su entorno (Manciaux, Lecomte, Vanistendael, Schweizer et al., 2003). Ampliando aún más en las posibilidades de pensar en nuevos escenarios de intervención y líneas de investigación en un contexto globalizado de intercambios económicos, culturales y políticos que se experimentan en el mundo, como la imposición de modelos de desarrollo neoliberal que afectan de manera directa el concepto de territorio, cultura, ambiente y dinámica interna de las personas y sociedades; se asume un compromiso por la identidad territorial y la protección de sus espacios ambientales y culturales; así como una lucha frontal por el trabajo digno que respete y valore la situación local de cada región. Lo cual genera la necesidad de trabajadores sociales críticos y gestores, según lo indica Ruiz (s.f.).

Otro aspecto no menos importante de ser destacado en el artículo es la falta de consolidación de un mercado de ciencia e innovación, aspecto que está vinculado con voluntad política que incentive la investigación y una cultura investigativa en la región (Fajardo, 2001:17) En tanto que para ampliar las experiencias investigativas en los espacios de intervención de los profesionales de Trabajo Social se requiere de políticas, objetivos y estrategias que la estimulen y que se haga evidente en la existencia

de una cultura investigativa, en la que se promueva la calidad de los procesos de formación e investigación al interior del sistema educativo, como también se analice su pertinencia en el entorno.

CONCLUSIONES

Las investigaciones desarrolladas por las egresadas de la Escuela Profesional de Trabajo Social en su mayoría se enmarcan dentro del paradigma cuantitativo enfatizando en la línea de Familia: realidades, cambio y dinámicas de intervención, representadas en un 67% el 2019 y 71% el 2020.

Considerado las nuevas dinámicas sociales en un contexto globalizado, se requiere ampliar el campo investigativo en lo social y disciplinar desde una perspectiva socio-crítica enmarcado en el paradigma cualitativo, promoviendo una cultura investigativa en el ejercicio profesional cuya generación de conocimientos procuren repercusión directa en los contextos sociales donde se desarrolla la investigación y en los diferentes espacios de intervención profesional del Trabajador Social.

Definir las líneas de investigación conlleva a su vez en pensar que estas deben tener un carácter interdisciplinario, que promuevan la generación de conocimiento en diversas temáticas conllevando a la formación de grupos de investigación según líneas. El saber acumulado sobre la familia, cambio y dinámicas de intervención debe permitir plantear estrategias globales innovadoras que contribuyan a la superación de los problemas que atraviesan las familias, aspectos aun débiles en el desarrollo de la investigación, porque no se ha trascendido, debido a que las investigaciones una vez sustentadas son productos poco socializados y escasamente concretizados en propuestas para su contribución a la superación los problemas que presenta la familia, así como en las diferentes problemáticas abordadas en las investigaciones en la escuela profesional.

La producción de conocimiento debe constituirse en fuente de referencia para el diseño de políticas públicas y fundamentalmente generadoras de conocimiento para la intervención del Trabajador Social.

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, C. Ponencia: El sentido de la investigación en trabajo social: desafíos epistemológicos y políticos de la acción social”.

Bonilla, Castro, Elssy y Penélope Rodríguez. 1997. Más allá del dilema de los métodos: La investigación en las ciencias sociales. Bogotá: Norma editores. 2ed

Falla U. (2009) reflexiones sobre la investigación social y el trabajo social, Tabula Rasa N° 10 Cundinamarca Bogotá Colombia.

Gartner (2006) Modelo Gerencial para la formación investigativa en trabajo Social. Cali: CONETS. Memorias del Encuentro Nacional Sobre Formación Investigativa en Trabajo social.

García (2003) Investigación Trabajo Social con familias: los estilos familiares como indicadores de riesgos, una investigación etnográfica:

Hoyos, V. Guillermo. 2002. Nuevas Relaciones entre Universidad – Estado – Sociedad En: Henao, W. Myriam (compiladora). Educación Superior – So-

ciudad e Investigación. Bogotá: ASCUN Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas”- Colciencias.

MIMP (2019) Boletín informativo informe estadístico N° 02 2018, Lima Perú

Ruiz, K. (s.f). Teoría y práctica de la gestión social. Recuperado de http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/guardaparques/articulos/Textos_Teoria_prctica_de_gestion_social.pdf Ruiz, K. (2008). Teoría y práctica de la gestión social I. Recuperado de <http://cienciasocialeskathy.obolog.com/teoriapractica-gestion-social-i-568642>

Vargas de Roa, (1999). La formación académica del Trabajo Social Colombiano: Su papel en la transformación y desarrollo del país. En: Revista colombiana de Trabajo Social. Consejo nacional para la educación en trabajo social. No 13 p. 61 – 80. Bogotá: Universidad Nacional.

Zapata, A. 1991. La Investigación en el Currículo de Trabajo Social. En: Revista colombiana de Trabajo Social. Consejo nacional para la educación en trabajo social. No 4 p. 51 – 57. Cali, Univallle.



Practica de Trabajo Social- proceso de Diagnóstico social- Investigación Social.

Fuente: Coordinación de Tecnología y gabinete TS

Opinión de los Grupos de Interés sobre el perfil profesional y el rol del Trabajo Social.

La escuela cuenta con 11 instituciones que cumplen el rol de grupos de interés identificados, a su vez, estas 11 instituciones generan 17 involucrados en total. La escuela está abocada a lograr una mayor participación de los Grupos de Interés en los programas de estudio mediante mecanismo que

consideran la importancia de esta participación para que la oferta académica sea pertinente con la demanda social. (Del informe de auditoría interna. Modelo de acreditación Sineace FTS UNA PUNO)

Los Grupos de Interés han sido reconocidos por resolución de Facultad de Trabajo Social 159-2020-D-FTS-UNA-P, del 6 de noviembre de 2020, y su vigencia es por dos años.



Participación de los Grupos de Interés

Fuente: Dirección de la Escuela Profesional de Trabajo Social.UNA Puno

GRUPOS DE INTERÉS RECONOCIDOS POR LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL UNA PUNO

MINSUR Unidad Minera San Rafael.SAC	Sector Salud
Minera Veta Dorada SAC	Mesa de Concertación para luchar contra la pobreza
Centro Emergencia Mujer	ONG Manuela Ramo
Dirección Regional de Educación Puno	Colegio Profesional de Trabajo Social. Región Puno
MIDIS	Universidad Nacional del Altiplano Puno
FISCALÍA	

RECOMENDACIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS SOBRE EL PERFIL Y EL ROL DEL TRABAJO SOCIAL

Lidia Maldonado Mamanchura

Trabajadora Social. Especialista de Atención. Unidad Territorial del Programa Nacional Aurora. Centro de Emergencia Mujer de Puno

Propongo que el perfil del egresado del Trabajo Social de la FTS UNA, debe incluir:

- Atender situaciones individuales de la persona que interfieran en su aprendizaje: absentismo, fracaso educativo, desmotivación, problemas relacionales y de comunicación, inadaptación.
- Percibir conductas conflictivas que perturben la convivencia escolar como el maltrato escolar, acoso o ciberacoso.
- Detectar desajustes familiares: violencia, malos tratos, desprotección o negligencia familiar, deficiencias de recursos básicos, carencias emocionales, falta de higiene, problemas de alimentación, etc.
- Prevenir delincuencia y situaciones de inadaptación.
- Facilitar información sobre la situación sociofamiliar de los integrantes del grupo familiar.
- Potenciar estilos de crianza democráticos, cercanos y comunicativos que promuevan el desarrollo integral de la familia.
- Colaborar y desarrollar programas de formación, de apoyo, asesoramiento y de orientación familiar a padres y asociaciones de madres y padres.
- Favorecer la participación familiar-comunidad educativa en la marcha del centro.
- Valorar el contexto sociofamiliar de estudiantes con necesidades específicas.
- Implicar a los padres en la búsqueda de solucio-

nes a los problemas que puedan darse en los distintos niveles formativos.

- Fomentar las relaciones familiares entre sí y con el centro educativo.
- Facilitar formación y asesoramiento en coordinación con las instituciones para dar respuesta a situaciones conflictivas de la mujer y los integrantes del grupo familiar con dificultades sociales procedentes de su contexto familiar y comunitario.
- Coordinar y cooperar con los servicios comunitarios existentes para dar respuesta a las necesidades de las mujeres y los integrantes del grupo familiar: Servicios Sociales, Servicios de Protección de Menores, de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia, Sanitarios, etc.

Ricardina Yampara Apaza

Trabajadora Social. Relaciones Comunitarias. Compañía Minera Veta Dorada. SAC

El fin específico del Trabajador Social Relacionista Comunitario Minero, es el bienestar de la comunidad, frente a las condiciones de vulnerabilidad, en donde se encuentra ubicada la unidad minera. El rol fundamental del Trabajador Social es la resolución de conflictos socioambientales entre la empresa minera y la comunidad. Por tanto, el perfil del Trabajador Social egresado para ejercer en el área de Relaciones Comunitaria, debería incluir:

- Dominio del Trabajo Social Comunitario
- Manejo del paradigma de Responsabilidad Social, derechos humanos, territorialidad, transculturalidad, enfoque género y cultura de paz.
- Manejo de conflictos socioambientales
- Manejo de proyectos de gestión social
- Especialización en Relaciones Comunitarias
- Habilidades de liderazgo social
- Dominio de idioma nativo de la zona o del lugar
- Manejo de office a nivel intermedio a avanzado
- Inglés, básico como mínimo.
- Licencia de Conducir de camioneta de preferencia y de moto.

Virgilio Incacutipa Limachi

Sociólogo. Coordinador de enlace del MIDIS Puno.

Considero que además de las capacidades y habilidades de la egresada de Trabajo Social sería importante fortalecer las siguientes; conocimiento de políticas de inclusión social, políticas de desarrollo infantil temprano, además del manejo de herramientas vinculados a la gestión, monitoreo y seguimiento de programas sociales como el Presupuesto por Resultados - PPR, también sería bastante valorado, las habilidades de comunicación escrita, como elaboración de reportes, informes, memorias y otros. El conocimiento del código de ética como las cualidades de atención al usuario en el marco de la ley de acceso a la información son desde mi punto de vista obligatorios. Para los cargos de nivel intermedio, conocer, aunque sea de manera general las herramientas administrativas del estado como OSCE, SEASE, SIGA entre otros.

En el proceso de la formación sugiero se incorporen contenidos referidos a políticas de desarrollo e inclusión social y políticas de desarrollo infantil temprano.

Los integrantes del grupo de interés podrían colaborar en el proceso de la formación, así como en la especialización de los egresados, estos podrían ser trabajados en espacios de socialización de experiencias entre los docentes de la escuela profesional, profesionales que laboran en distintas instituciones, egresados y estudiantes.

Doris Tovar Luue

T.S. Doris Tovar Luque. Jefa de la Oficina de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNA Puno.

El perfil de cada egresada debe tener mayor capacidad de resolución de problemas en gestión de:

- Niveles de seguridad social Inscripciones de derechohabientes, (cónyuge, hijos y conviviente) en prestaciones económicas (enfermedad, maternidad, lactancia y sepelio)
- Conocimiento de legislación laboral en el sector privado y público.

- Conocimientos en la formación psicosocial.
- La formación de cada futura colega debe incluir conocimientos sobre gestión y el manejo de cada herramienta de recursos humanos.
- La proactividad dentro de una institución sea pública o privada, la capacidad de innovar dentro de los planes operativos de cada institución.

Haydee Macedo Argandoña

Dirección Regional de Educación de Puno. Equipo itinerante de convivencia escolar.

Presidenta de los Grupos de Interés de la Facultad de Trabajo Social de la UNA PUNO.

La importancia que tiene la intervención del profesional en Trabajo Social que brinda el servicio dentro del sector educativo en los niveles de la educación básica regular, públicas y privadas es indispensable para el desarrollo de la sociedad, rápidamente se debe adentrar en los factores bio-psico-sociales que afectan el rendimiento escolar de los niños, niñas y adolescentes; además visibiliza como el gobierno a través de políticas públicas y estatales pretende conseguir una educación integral, de calidad y calidez.

Se necesita que el estado valore y reconozca la función que cumple el/la profesional de Trabajo Social, que posee un enfoque amplio de intervención y se hace notar la importancia que posee la intervención del Trabajo Social dentro del ámbito educativo, estableciendo a la profesión como un ente que investiga procesos concretos relacionados a las condiciones de vida de los individuos, sus necesidades y potencialidades, y que a través de sus funciones y actividades, interviene en el reconocimiento y resolución de problemas entre las interacciones humanas e institucionales, a fin de lograr un mayor bienestar social e individual de los estudiantes.

El profesional en trabajo social en cada institución educativa tiene como propósito fundamental realizar asistencia técnica y brindar soporte socio emocional a toda la comunidad educativa de acuerdo a la planificación que define el MINEDU; por ende, se espera que el egresado/a de la facultad de Trabajo social de la UNA PUNO este en la capacidad de poder desempeñar las siguientes funciones:

- b. Desarrollar las competencias profesionales del personal de la I.E. para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.
- c. Coordinar con el personal directivo de la I.E. el desarrollo de la intervención, así como el estado de la misma, los resultados y/o dificultades encontradas en la implementación.
- d. Establecer alianzas y redes de protección entre las II.EE. educativas focalizadas y los servicios locales para la prevención y atención de la violencia, así como con representantes comunales, locales y regionales.
- e. Promover el fortalecimiento de las familias y de las capacidades en la comunidad educativa para la identificación de factores asociados a la gestión de la convivencia escolar y tutoría.
- f. Evaluar los logros alcanzados por las II.EE. a partir de la intervención y realizar la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados.
- g. Presentar las evidencias que sean solicitadas por los especialistas de convivencia escolar de UGEL y el equipo de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar del MINEDU como parte del seguimiento y monitoreo.
- h. Promover capacitaciones de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar y la tutoría según currículo nacional del MINEDU

La formación profesional debe incluir programas de perfeccionamiento de 1200 horas mínimo en temas de: Convivencia Escolar, Tutoría y Orientación Educativa, Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia, Gestión de proyectos educativos, sociales o comunitarios, Psicología Social, Terapia Familiar, Gestión de las Emociones, Tanatología, Telemática y medios de audiovisuales de comunicación, Digitalización y uso de las Tecnología, Información y Comunicación, entre otras relacionadas al logro de los aprendizajes esperados de los niños, niñas y adolescentes.

Soraida Gálvez Condori

Trabajadora Social. Profesional de Promoción y Prevención del CEM Puno- Programa Nacional Aurora MIMP

El o la profesional en Trabajo Social debe estar capacitado para interpretar desde una perspectiva integral la problemática social, lo que le permite intervenir adecuadamente en las estructuras de participación de los actores y sectores sociales, y contribuir en disminución de la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar. Debe estar preparado para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante su participación activa y consciente en el desarrollo humano, el bienestar social, la inclusión social, la educación comunitaria, salud pública, derechos humanos, la orientación familiar y la preservación del medio ambiente, contribuyendo así al desarrollo pleno del ser humano y respondiendo a las expectativas y retos del rol en el nuevo contexto de la pandemia, dominar las TICs, así mismo debe ser intolerante a todo tipo de violencia.

Siendo el objetivo del Programa Nacional AURORA implementar y promover servicios especializados de prevención de la violencia hacia las mujeres, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, acoso político y otros, así como de atención y de protección a las víctimas; como profesional en Trabajo Social del Programa Nacional Aurora del MIMP en el perfil del egresado del Trabajo Social propongo lo siguiente:

- Capacidad de escucha activa, identificar casos de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar. (Diagnostico).
- Evaluar y valorar el riesgo de las o los usuarios/as para prevenir nuevos hechos de violencia.
- Coordinar con actores claves a fin de viabilizar soluciones ante la problemática de violencia.
- Dominio y manejo de instrumentos de gestión POA, elaboración de fichas, informes y otros documentos que se requieran.
- Tener comunicación asertiva, liderazgo, ser intolerante a la violencia.
- Realizar visitas domiciliarias y manejo de estra-

tegrías para identificar y acompañar los casos de violencia.

- Manejo de metodología de capacitación a adultos.
- Manejo de grupos y organizaciones para realizar acciones de prevención de la violencia y promoción de los servicios del CEM y otros.
- Manejo adecuado de las TICs.
- Liderazgo y trabajo en equipo.
- Concertador/a con aliados estratégicos.
- Manejo de conflictos.
- Terapia familiar
- Presentar propuestas y políticas sociales en cuanto a la inclusión social.
- Conocer sobre el tema de violencia para brindar información y sensibilizar a la población.
- Control emocional y brindar soporte socioemocional.
- Dominio de los idiomas nativo y extranjero.
- Capacidad de elaborar y presentar proyectos como alternativas de solución a la problemática.

Margot Quispe Yanarico

Trabajadora Social. Asistente Social del Distrito Fiscal de Puno. Ministerio Público- Fiscalía de la Nación.

El Ministerio Público Distrito Fiscal de Puno, tiene como misión defender la legalidad y los intereses públicos tutelados por la ley; prevenir y perseguir el delito; defender a la sociedad, al menor y a la familia en juicio; velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta administración de justicia, es por ello que los despachos fiscales atiende las 24 horas del día y acuden ante cualquier acontecimiento delictivo que ocurra, el trabajo se realiza en coordinación interinstitucional y en trabajo de equipo.

- En la Unidad Distrital De Asistencia A Víctimas Y Testigos (UDAVIT) realiza las visitas domiciliarias, entrevistas de caso, acompañamiento a las audiencias, elaboración de informes sociales e informes a los fiscales según corresponda el caso.
- En la Fiscalía Provincial Especializada En Delitos De Trata De Personas De Puno, cuenta con equi-

po multidisciplinario donde se realizan intervenciones en diferentes Distritos de la Región Puno conjuntamente con el Fiscal, policía especializada, donde se realizan operativos para recuperar a las adolescentes que en muchos casos se encuentran desaparecidas y se encuentran trabajando como damas de compañías, donde la trabajadora social participa en los operativos que normalmente se realizan en horas de la noche, a las víctimas menores la trabajadora social brinda el acompañamiento y protección en las viviendas de albergue que cuenta la fiscalía especializada realiza el seguimiento, informes, reinserción familiar entre otras actividades de intervención frente a la trata de personas que en la Región de Puno los índices son altos.

- Medicina Legal la trabajadora social realiza visitas domiciliarias, realiza informes de peritaje social y participa en las audiencias con las víctimas.
- Bienestar Social, se realiza la atención a todos los servidores de la Región Puno y adecua sus estrategias de atención de acuerdo a la realidad y se tiene que seguir capacitando para estar preparada para la atención y orientación a los servidores según normativas vigentes.
- Programa Estratégico - Jóvenes Líderes Hacia Un Futuro Mejor- Puno, realiza su intervención conjuntamente con la Fiscalía Provincial Civil Y Familia, actúan en los colegios selecciones para brindar atención a los jóvenes para promover estudios superiores, técnicos y evitar que al egreso dejen de estudiar y se dediquen a actos delictivos.

La trabajadora social en la Fiscalía cumple diversos roles de intervención en los diferentes ámbitos que cuenta, que sería importante reforzar en la formación profesional debido a que se están habilitando nuevos campos de intervención. Por ello la importancia de interactuar con la Universidad y poder compartir la experiencia de intervención con las alumnas de último nivel.

GALERÍA DE FOTOS

Pabellón Antiguo de la Facultad de Trabajo Social de la UNA Puno

Fuente: Coordinación de Tecnología y Gabinete de la FTS UNA Puno.



Sala de cómputo de la Facultad de Trabajo Social de la UNA Puno

Participación de la Facultad de Trabajo Social en la vigilia de lucha contra la violencia a la mujer.



El sufragio femenino de 1945 en el Perú

Carlos A Bedoya |
Marzo 2021

PERÚ

Es aún muy poco conocido el proceso electoral municipal de 1945 en el Perú. La literatura especializada indicaba hasta hace poco: 1) o que no hubo elecciones municipales antes de 1963 (Tuesta, 1998; Vargas 2002, p. 14); 2) o que no las hubo entre 1912 y 1963 (Paniagua, 2003, p. 71); o 3) no menciona nada al respecto (Aljovín y López, 2018). De hecho, es reciente la incorporación de estas elecciones en la memoria histórica peruana, mediante el artículo publicado en la Revista 'Elecciones' de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE (Bedoya, 2020).

De la misma manera, es poco conocido el hecho de que, en estas elecciones municipales de 1945, se produjo el primer sufragio femenino en el país en aplicación del artículo 86 de la Constitución de 1933 (antes de su reforma de 1955) y de la Ley N° 10233 del 4 de septiembre de 1945. Hace apenas seis años se publicó la primera evidencia sobre algunas de las mujeres concejales en 1945 (Milošlavich, 2015, p. 126). Y hace apenas dos años se conocieron a las primeras alcaldesas electas en ese mismo proceso electoral (Bedoya, 2019).

Se trata de hallazgos que complementan los estudios sobre el sufragio femenino en el Perú, como el de Muñoz y Barrientos (2019) o el de Poulsen (2018) que sostienen que a pesar de que la Constitución de 1933 otorgó el derecho a un sector de las mujeres peruanas a sufragar en elecciones municipales (las mayores de edad casadas o que lo hayan estado, y a las madres de familia incluso menores de edad); en la práctica no hubo procesos electorales de ese ámbito para ejercerlo sino hasta 1963. En la misma línea de los estudios sobre las elecciones en el Perú.

Además, tomando en cuenta que, en 1955, se reformó la Constitución de 1933 ampliando el derecho de sufragio femenino a elecciones generales y reconociendo plena ciudadanía a las mujeres; y que esa modificación permitió a las mujeres peruanas votar en las elecciones presidenciales y congresales de 1956, en las cuales se eligieron diputadas y senadoras por primera vez, se considera a 1956 como el año icónico del sufragio femenino en el Perú. Sin embargo, ahora sabemos que, en 1945, once años antes, se produjo en realidad la primera experiencia de sufragio femenino.

A diferencia de los procesos electorales municipales actuales en el Perú, las elecciones de 1945 fueron indirectas y de dos grados, como la mayoría de procesos electorales del S.XIX en el Perú, legado de las Cortes de Cádiz hasta antes de la ley electoral de 1896 (Aljovín, 2018, p. 46). En 1945 - como veremos más adelante - se eligió al personal que integraría Juntas Municipales Transitorias en un contexto de cambio de gobierno y apertura democrática como veremos más adelante.

Fue en este proceso que un conjunto de mujeres peruanas participó, eligiendo y siendo elegidas concejales al interior de Asambleas Electorales Departamentales (primer grado de esta elección), como después, en la instalación de las Juntas Municipales Transitorias eligiendo y siendo elegidas alcaldesas, teniente alcaldesas e intendentas (segundo grado de esta elección).

Este momento de la historia de la participación política de las mujeres se evidencia principalmente en archivos periodísticos y administrativos de la

época. Para el caso del presente artículo se usan archivos periodísticos del diario La Tribuna, documentos administrativos certificados por la Municipalidad Provincial de Huancané que datan de 1945, y el discurso de asunción de cargo de la alcaldesa Dora Madueño. Ambos tipos de fuentes históricas confirman la eficacia de la Ley N° 10233, normativa que organizó las elecciones municipales de ese año.

El derecho al sufragio femenino no se otorgó de una vez por todas, sino que ha sido parte de un proceso gradual de lucha de las mujeres por la adquisición de derechos políticos (Aguilar, 2011, pp. 309-329), que va desde la ciudadanía y el sufragio universal, pasando por las cuotas de participación, hasta la actualidad en que se ha incluido en la reforma política aspectos de paridad y alternancia en

la conformación de listas congresales. 1945 constituye un momento muy importante de este proceso, de esta lucha (ver cuadro). Es el momento en que por primera vez se ejerció - aunque limitadamente - el sufragio femenino. Muchas mujeres peruanas votaron y ocuparon cargos públicos por primera vez.

Apenas instaladas las Juntas Municipales de 1945, mujeres concejales, entre las que destaca María Jesús Alvarado como concejala en el Municipio de Lima, ejercieron el derecho a voto secreto eligiendo alcaldes, síndicos e intendentes. Dos alcaldesas, Dora Madueño de Bedoya en Huancané y Angélica Zambrano Ochoa en Urubamba; y dos tenientes alcaldesas, Eva Morales en Arequipa y Susana León de Dávila en Matucana resultaron elegidas en este proceso (Bedoya, 2019).

CUADRO: 1945 ENTRE ALGUNOS DE LOS HITOS IMPORTANTES DE LA HISTORIA DEL SUFRAGIO FEMENINO EN EL PERÚ ENTRE 1931 Y 1963	
1931-1933	Debate en el Congreso Constituyente sobre el sufragio femenino. Se logra a nivel municipal (Art. 86 de la Constitución de 1933).
1945	Primer sufragio femenino. Elecciones municipales indirectas y de dos grados (Ley N° 10233). Primeras concejales y alcaldesas elegidas.
1955	Reforma constitucional otorga ciudadanía y sufragio femenino en elecciones generales (Ley N° 12391)
1956	Materialización del sufragio femenino en elecciones generales. Primeras congresistas.
1963	Sufragio femenino municipal en elecciones directas.

Fuentes normativas, administrativas y hemerográficas. Elaboración propia.

Contexto político y jurídico: el APRA y la Ley N° 10233

El Partido Aprista Peruano (APRA) había vuelto a la legalidad en mayo de 1945 con el nombre de “Partido del Pueblo” tras un acuerdo político con el ex presidente, Mariscal Oscar R. Benavides, que llevó a la formación del Frente Democrático Nacional, cuyo candidato José Luis Bustamante Rivero ganara la elección presidencial del 10 de junio de ese año (Townsend, 1989, p. 77-78).

Después de varios años de proscripción legal conocidos como “la gran clandestinidad” (1934-1945), el APRA pasó a tener una buena representación parlamentaria tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. Con esa fuerza política

institucional viabilizaron la elección de Juntas Municipales Transitorias como preludeo a lo que sería una elección municipal directa en 1946, algo que no ocurrió sino hasta 1963. Las Juntas Municipales Transitorias de 1945 significaron un espacio de gran influencia aprista “con personal en su mayoría apristas y simpatizantes” (Portal, 1950, p. 5). Fue una especie de resultado colateral de las elecciones de junio de ese año.

En efecto, la **Ley N° 10233 “Disponiendo el establecimiento de Juntas Municipales Transitorias, elegidas por Asambleas Electorales Municipales”** fue promovida por la Célula Parlamentaria Aprista y aprobada el 4 de septiembre de 1945. Entre sus principales artículos tenemos:

Artículo 1°-La administración comunal se ejercerá por Juntas Municipales Transitorias, en tanto se establecen las bases para la democrática implantación de los nuevos Concejos Municipales.

Artículo 4°- Dentro de diez días de promulgada la presente ley, el Fiscal más antiguo de la Corte Superior (...) convocará en cada capital de Departamento una Asamblea Electoral formada por el siguiente personal: Un delegado del Colegio de Abogados (...); Un delegado de la Sociedad de Beneficencia Pública; Un delegado del Cuerpo Médico; Un delegado de los odontólogos y farmacéuticos; Un delegado de los estudiantes de la Universidad (...); Un delegado del Cuerpo de Ingenieros; El Jefe Militar Provincial; La más alta autoridad eclesiástica o su representante; El Director y la Directora de los dos Colegios Nacionales de mayor antigüedad; Dos delegados de la Asociación de Maestros de Instrucción Primaria (...); Un delegado de la Cámara de Comercio Mayorista y otro de la Asociación de Comerciantes Minoristas (...); Seis delegados de las organizaciones de empleados de comercio e industrias; Dos delegados de la Asociación de Agricultores y Ganaderos; El delegado de las Comunidades Indígenas, donde éstas existan.

Artículo 7°-Reunida la Asamblea Electoral, presidida por el Representante del Ministerio Fiscal, procederá a elegir entre los vecinos legalmente capacitados para la función edilicia, las Juntas Municipales Transitorias de todas las provincias y distritos (...).

Artículo 9°-La elección será por cédulas, en votación secreta y en sesión permanente. Las designaciones se decidirán por mayoría de votos de los asistentes (...).

Artículo 12°-Constituidas las Juntas Municipales Transitorias, procederán a su inmediata instalación y designarán de entre sus integrantes, al Alcalde, Síndicos é Inspectores (sic).

Artículo 13°-Tanto en la Asamblea Electoral como en las Juntas Municipales podrán intervenir las mujeres mayores de veintidós años que sepan leer y escribir y tengan la aptitud señalada en el artículo 86° de la Constitución (...).

La Ley N° 10233, en especial su artículo 13, contribuyó “significativamente a incorporar a las mujeres en cargos públicos” (Poulsen, 2018, p.126). Esta incorporación fue hecha mediante una elección indirecta y de dos grados como se aprecia en la conformación de Asambleas Electorales Departamentales integradas por representantes de diversos sectores de la sociedad (Art. 4) que elegirían solo a los/as concejales (primer grado) para las Juntas Municipales, y posteriormente estos/as con la Junta ya instalada, harían lo mismo para determinar quién sería el alcalde (segundo grado), como veremos en el acta donde consta la elección de la alcaldesa Dora Madueño de Bedoya en Huancané el 26 de septiembre de 1945.

María Jesús Alvarado y las primeras concejalas

El 16 de octubre de 1945, María Jesús Alvarado publicó el artículo “Las Mujeres y los Municipios” en el diario “La Tribuna” donde reconoce como hecho histórico la participación de las mujeres en el proceso electoral municipal de 1945.

“La participación de las mujeres en las Asambleas Electorales, para la designación de las Juntas Municipales Transitorias, y su incorporación en estas Juntas, marca un hecho histórico iniciando la hora de las reivindicaciones femeninas en la legislación del país, pues ejerce así la mujer uno de los derechos inherentes a la ciudadanía.

Si bien es cierto que no estaba excluida (sic) de los cargos edilicios, por la Constitución vigente [Const. 1933], no se le designó nunca para desempeñarlos ni tomó parte en las elecciones municipales porque hace años que no se efectuaban. Fué (sic) en el proyecto de ley presentado por la Célula Parlamentaria Aprista y aprobado el 4 de septiembre del año en curso, que se las consideró en el artículo 13 para que “pudieran intervenir tanto en la

Asamblea Electoral, como en las Juntas Municipales Transitorias las mujeres mayores de 21 años...”

En cumplimiento de esta ley, tenemos hoy a varias mujeres incorporadas a las municipalidades de la República...” (Alvarado, 1945, 16 de octubre)

Días antes de la publicación de ese artículo, la Asamblea Electoral de Lima presidida por el doctor Julio Villegas, en sesión permanente, había elegido por 22 votos a María Jesús Alvarado Rivera como concejala de la Junta Provincial de Lima. Así consta en la nota periodística (ver Imagen 1) “Eligiéronse las Juntas Municipales de Lima y los Balnearios del Sur” (La Tribuna, 1945, 7 de octubre, p. 5).

Junto con María Jesús Alvarado fueron elegidas concejalas por Lima: por 22 votos a Virginia de Iza-

guirre, por 21 votos a Susana Solano y por 17 votos a Beatriz Cisneros. Ellas fueron cuatro concejalas de cuarenta personas elegidas para el municipio limeño en octubre de 1945, el 10 por ciento. La nota de La Tribuna “Será Elegido Hoy a las Seis el Alcalde de Lima” lo señala expresamente: “...Entre las cuarenta personas designadas para desempeñar los cargos concejiles, fueron por primera vez cuatro mujeres...” (La Tribuna, 1945, 9 de octubre, p. 9).

La misma asamblea electoral eligió como concejalas a Alicia Cox de Larco (21 votos) y a Luisa Benavides de Porras (20 votos) para el Municipio de Miraflores; a Carolina Liendo Rueda (23 votos) para el de San Isidro; y a Haydée Bahamonde (25 votos) y a Ana Chiappe de Mariátegui (16 votos) para el de San José de Surco, hoy Barranco (La Tribuna, 1945, 7 de octubre, p. 5).

Imagen 1: Nota periodística sobre la Asamblea Electoral de Lima que eligió a las Juntas Municipales Transitorias de Lima y los Balnearios del Sur



Fuente: Hemeroteca Nacional del Perú. Diario La Tribuna, octubre de 1945.

Todas estas mujeres, una vez instalada las juntas, votaron para elegir al alcalde, al síndico de rentas, al síndico de gastos y a todos los intendentes. Este voto se ejerció de manera secreta (Art. 9 y 12 Ley N° 10233) como consta en el acta de la instalación y juramento de la Junta Municipal Transitoria de Huancané (ver Imagen 4).

Efectivamente, mujeres de todo el país participaron como concejales en las Juntas Transitorias Municipales. Sobre esto han dado cuenta Diana Miloslavich (2015) y Karen Bernedo (2018). Miloslavich en el artículo “Feminismo y Sufragio” dio cuenta de las concejales de Lima y Bernedo en la exposición “Las Primeras, mujeres al encuentro de la historia” incluyó a las concejales de otras ciudades del país. La fuente primaria de ambas fue el diario aprista La Tribuna.

Dora Madueño: la primera alcaldesa en 1945

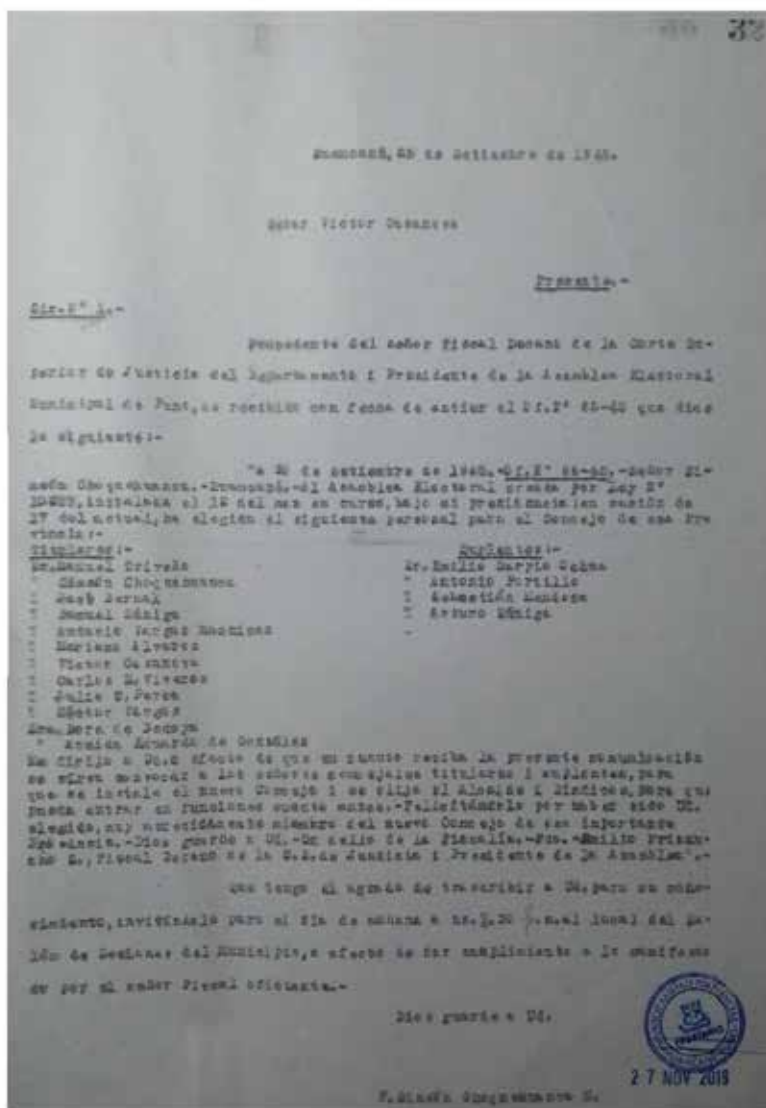
Tal como dispuso la Ley 10233, el fiscal con mayor antigüedad en el cargo de cada departamento debía convocar y presidir una asamblea electoral municipal. En el caso del departamento de Puno, el presidente de la Asamblea Electoral Municipal fue el Fiscal Decano de la Corte Superior de Justicia, Emilio Frisancho S. quien instaló la asamblea electoral el 12 de septiembre de 1945, misma que se declaró en sesión permanente hasta designar por mayoría de votos a cada concejal de provincia y distrito. El oficio N° 86-45 del 20 de septiembre de 1945 (ver Imagen 2), firmado por el fiscal Frisancho y dirigido a Simeón Choquehuanca, también elegido concejal, ordenaba convocar a los concejales nombrados y conformar la Junta Municipal Transitoria de Huancané.

En el mismo oficio consta que los concejales de Huancané fueron elegidos el 17 de septiembre. Dora Madueño de Bedoya (Ver Imagen 3) y Armida Eduardo de Gonzáles fueron las dos únicas mujeres en integrar esta lista de un total de doce personas titulares y cuatro suplentes.

Choquehuanca comunicó al alcalde de Huancané, Aurelio Peñaloza, la decisión de la asamblea electoral e hizo los arreglos para la instalación el 26 de septiembre de la Junta Municipal Transitoria mediante oficios y circulares convocando a otras autoridades y personalidades de Huancané como el Subprefecto, el Juez Instructor, autoridades militares de la zona, etc.

Imagen N° 2

Transcripción del Oficio N° 86-45 de la Asamblea Electoral de Puno



El fiscal Emilio Frisancho comunica la relación de las personas elegidas que integrarán la Junta Municipal Transitoria de Huancané en 1945.

Fuente: Archivo de la Municipalidad Provincial de Huancané, Puno.

Según el acta “Sesión Extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 1945 con motivo de la instalación i juramento de la nueva Junta Municipal Transitoria designada de conformidad con la ley N° 10233 de cuatro de los corrientes.” (ver Imagen 4), abrió la sesión el Subprefecto Accidental, José Elías Morillo con presencia de los concejales titulares recientemente nombrados, los jueces Miguel Cortez y Manuel Quiroga, el inspector de educación, Julio Arce, otras autoridades y el pueblo de Huanca en general. Se trató de un cabildo abierto. De inmediato se procedió a la elección del alcalde, teniente alcalde, síndicos e inspectores, mediante voto secreto. Se nombró como escrutadores a Víctor Casanova y Mariano Álvarez, ambos concejales. La elección se hizo cargo por cargo empezando por el de alcalde.

“...Practicado el escrutinio conforme a ley, se obtuvo el siguiente resultado: señora Dora de Bedoya, ocho votos; señor Manuel Triveño, dos votos; en blanco, un voto; total once votos. En vista del escrutinio practicado, fue proclamada Alcaldesa (sic) la señora Dora de Bedoya, a quien la ovacionaron frenéticamente...” (Acta del 26 de septiembre de 1945)

Manuel Triveño fue elegido posteriormente como teniente alcalde por ocho votos, José Bernal como Síndico de Rentas por ocho votos y Víctor Casanova como Síndico de Gastos por nueve votos. La sesión continuó con la elección de las inspectorías. Armida Eduardo de Gonzáles fue elegida por unanimidad como inspectora de Biblioteca y por mayoría absoluta como inspectora de Espectáculos.

Imagen 3: Dora Madueño de Bedoya, primera alcaldesa del Perú en 1945

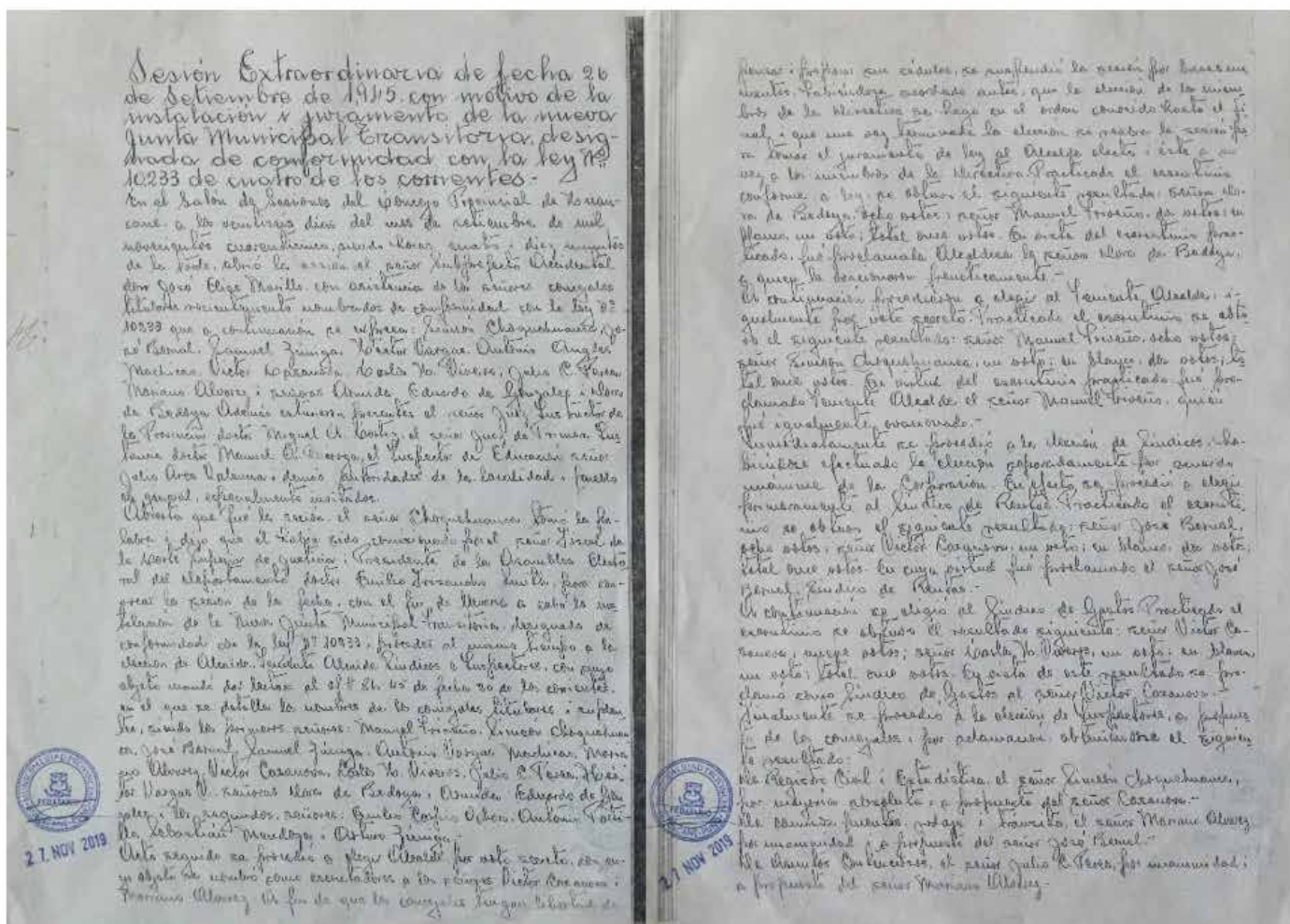


Fuente: Hemeroteca Nacional del Perú. Diario La Tribuna, octubre de 1945. Composición propia.

Según esta acta, tanto Dora Madueño de Bedoya como Armida Eduardo de Gonzáles sufragaron el 26 de septiembre de 1945 para elegir alcalde en Huancané. Como ellas, varias mujeres concejales hicieron lo mismo en diversas provincias y distritos de la república. Además de las concejales ya citadas he tomado nota según las ediciones de septiembre, octubre y noviembre de 1945 del diario La Tribuna

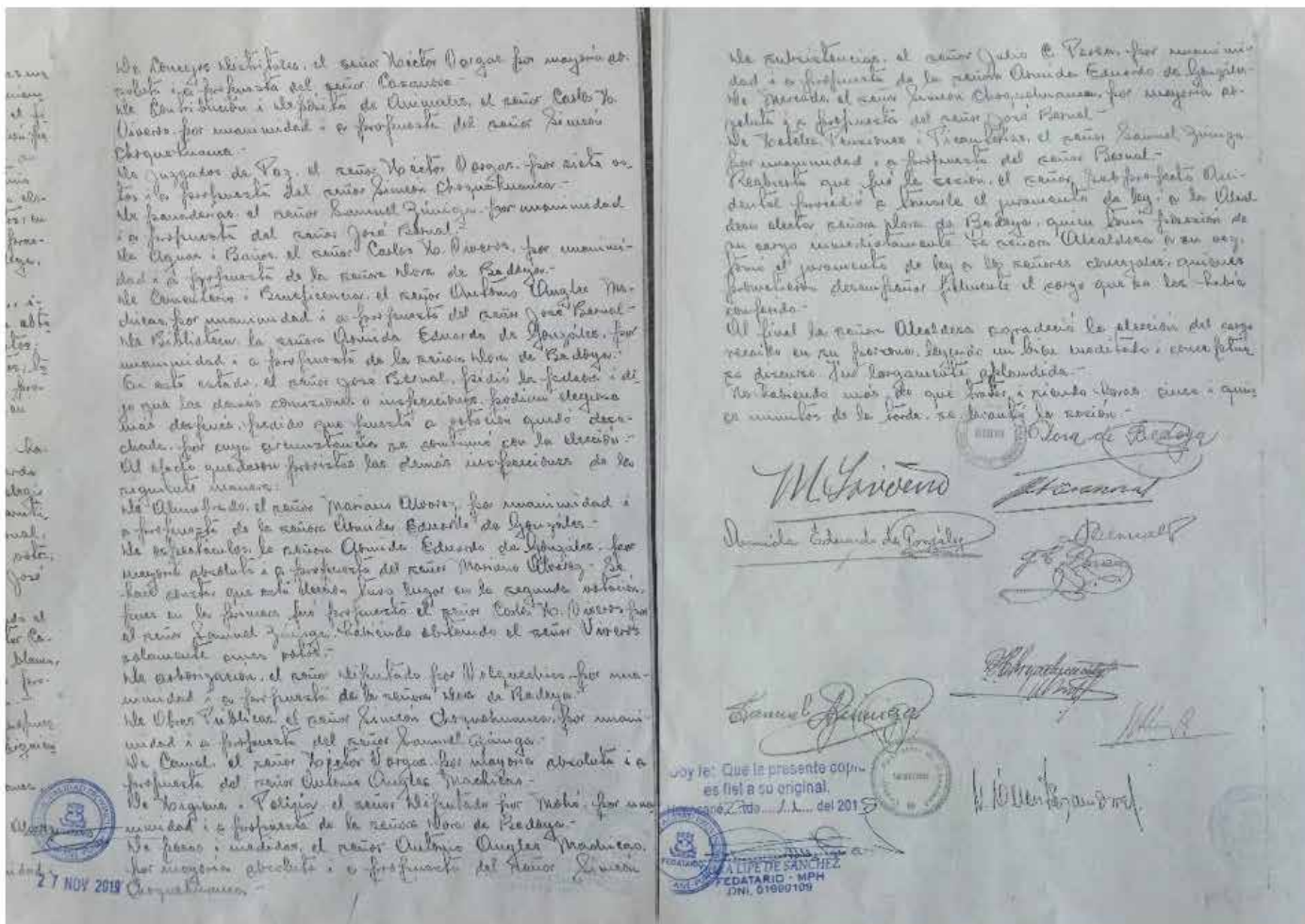
de Teolinda de Gamuzo (La Victoria, Lima), María Alicia Yépes de Fernán Zegarra (El Cercado, Cusco), Junia Rodríguez (San Jerónimo, Cusco), Elda del Águila (Maynas), entre otras. Todas ellas sufragaron en 1945 para elegir autoridades ediles de conformidad a la Ley 10233 y al artículo 86 de la Constitución de 1933.

Imagen N° 4: Copia certificada del acta municipal donde consta el voto de Dora Madueño de Bedoya y Armida Eduardo de Gonzáles en 1945



“Practicado el escrutinio conforme a ley, se obtuvo el siguiente resultado: señora Dora de Bedoya, ocho votos; señor Manuel Triveño, dos votos”.

Fuente: Archivo de la Municipalidad Provincial de Huancané, Puno.



¿Cómo todas estas mujeres pudieron sufragar en 1945?

No obstante, la capacidad de agencia de cada una de ellas es fundamental tomar en cuenta el contexto cultural y político de la época a fin de “no asumir que los sujetos estudiados son entes unitarios y auto contenidos e imbuidos de innatas cualidades” (Denegri, 2004, p.22), sino que hay un escenario propicio para el surgimiento de estas mujeres como actoras políticas.

El proceso de democratización e inclusión política que abrieron leyes como la Ley N° 10233, promovida por el APRA de esos años fue fundamental para la materialización del derecho al sufragio femenino. En su discurso de asunción Dora Madueño señaló:

“Nuestra querida Patria, ha comenzado a vivir una nueva vida, como consecuencia de la rotunda afirmación democrática expresada por el pueblo peruano en los comicios del 10 de junio último. Vivimos ahora una era de

democracia i todos queremos el imperio de la justicia social (...) Las Juntas Municipales Transitorias no son sino un trasunto de ese clima democrático, una proyección de las normas de dignidad i honradez ciudadanas que el Supremo Gobierno ha impuesto como norma de conducta social. Quizá por eso cierto sector de Huancañé ha atacado con tanto encono a esta Junta que tiene apenas unos cuantos minutos de nacida”. (Madueño, 1945, 26 de septiembre)

Ese proceso de democratización sin duda había sido influido, en cuanto a la participación política de las mujeres, por las acciones de precursoras como Zoila Aurora Cáceres, María Jesús Alvarado, Blanca Adelman Ladrón de Guevara, Magda Portal, Dora Mayer, Elisa Rodríguez Parra, entre otras (Aguilar, 2011), especialmente en los debates congresales que dieron luz a la Constitución de 1933, así como en la disputa de ideas acerca de la ciudadanía y sufragio de las mujeres.

Ambas consideraciones ayudan a entender el sufragio femenino de 1945 y la aparición de las primeras concejalas y alcaldesas en el Perú.

Quedan numerosas fuentes primarias que revisar, en especial, las actas de las Asambleas Electorales Municipales de 1945, y las actas y actos administrativos de las propias Juntas Municipales Transitorias de ese año, entre otros archivos públicos y privados, en todo el territorio nacional, a fin de tener el alcance y magnitud de lo que fue la primera experiencia de voto y gestión pública de las mujeres, y así seguir construyendo la historia de la participación política de las mujeres peruanas.

(*) Una versión mucho más larga de este artículo - incluida en la bibliografía - fue publicada en la revista Elecciones #20 de la ONPE en diciembre de 2020.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos:

- **Archivo Regional de Puno.** Documentación correspondiente a los años 1944-1946.
- **Unidad de Control Patrimonial y Archivo Central de la Municipalidad Provincial de Huancané.** Oficios y circulares remitidos por la alcaldía y algunas actas de Concejo Municipal correspondiente a los meses de septiembre de 1945 a enero de 1946.
- **Hemeroteca Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú.** Ediciones de septiembre, octubre y noviembre de 1945 del diario La Tribuna.

Fuentes Primarias:

- Copia certificada del **Acta Extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 1945** del Concejo Municipal Provincial de Huancané.
- Copia certificada de la **Circular N° 1 del 25 de septiembre de 1945**, que contiene la transcripción del Oficio N° 86-45 remitido por el fiscal Emilio Frisancho Smith, presidente de la Asamblea Electoral Municipal de Puno, al concejal Simeón Choquehuanca.

- **Diario La Tribuna.** Ediciones de septiembre, octubre y noviembre de 1945.

- **Madueño, D. (1945, 26 de septiembre).** Discurso de asunción de la alcaldía de Huancané.

Fuentes secundarias:

Aguilar, Roisida

2011 *“Las mujeres peruanas y la lucha por sus derechos legítimos: el sufragio y la ciudadanía”.* En: Barry, C. *Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América.* Buenos Aires: Eduntref

Aljovín, Cristóbal

2018 *“Sufragio y participación política; Perú 1808-1896”.* En: Aljovín, C. y S., López. *Historia de las Elecciones en el Perú. Segunda edición aumentada.* Lima: IEP y JNE

Aljovín, Cristóbal & Sinesio López

2018 *Historia de las Elecciones en el Perú. Segunda edición aumentada.* Lima: IEP y JNE

Alvarado, María Jesús

1945 *“Las Mujeres y los Municipios”.* Lima: Diario La Tribuna, 16 de octubre.

Bedoya, Carlos Alonso

2019 *“Dora Madueño y las primeras alcaldesas peruanas en 1945, notas históricas sobre género y ciudadanía”.* En: *Discursos del Sur N° 4.* Lima: UNMSM

Bedoya, Carlos Alonso

2020 *“Sufragio Femenino en el Perú en las Juntas Municipales Transitorias de 1945”.* En: *Elecciones N° 20.* Lima: ONPE

Bernedo, Karen

2018 *“Las Primeras, mujeres al encuentro de la historia”.* *Exposición visual.* Lima, Universidad del Pacífico.

Denegri, Francesca

2004 *El Abanico y la Cigarrera, la primera generación de mujeres ilustradas en el Perú. 2da edición.*

Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán e IEP

Miloslavich, Diana

2015 *“Feminismo y sufragio 1931-1955”*. En *Elecciones*. Año 14, N° 15. Enero-diciembre del 2015. Lima: ONPE.

Muñoz, Fanni & Violeta Barrientos

2019 *“Un bosquejo de feminismo(s) peruano(s): los múltiples desafíos”*. En *Género y Mujeres en la historia del Perú, del hogar al espacio público*. Editora Claudia Rosas Lauro. Lima: PUCP

Paniagua, Valentín

2003 *“El derecho de sufragio en el Perú”*. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_uibd.nsf/OED69473FA727103052575630065E5FF/\\$FILE/articulo_04abc.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_uibd.nsf/OED69473FA727103052575630065E5FF/$FILE/articulo_04abc.pdf)

Portal, Magda

1950 *¿Quiénes traicionaron al pueblo?* Lima: Editorial Salas.

Townsend, Andrés

1989 *50 años de aprismo: memorias, ensayos y discursos de un militante*. Lima: Editorial DESA

Tuesta, Fernando

1998 *“Las elecciones municipales de la década del 60”*. En: *Polítika*, blog de Fernando Tuesta Soldevilla. Recuperado de:

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/fernandotuesta/1998/10/05/las-elecciones-municipales-de-la-decada-del-60/>

Vargas, Carlos

2002 *Las organizaciones políticas en las elecciones municipales de 1998 y 2002: un análisis comparativo*. Lima: ONPE



Carlos A Bedoya

Abogado con estudios de maestría en género y desarrollo. Actualmente coordinador de Latindadd: Red latinoamericana por justicia económica y social <http://www.latin-dadd.org>

Funcionamiento familiar y consumo de alcohol en estudiantes de un centro de educación básica alternativa de Lima

Jeannett Serna Cuchca |
Marzo 2021

PERÚ

RESUMEN

La investigación Funcionamiento familiar y consumo de alcohol en estudiantes de un centro de educación básica alternativa de Lima, tuvo como objetivo determinar la relación entre el funcionamiento familiar y el consumo de alcohol en estudiantes de un Centro de Educación Básica Alternativa de Lima, que estudian en el turno nocturno, el período de la investigación fue de 2017 a 2018. Fue un estudio de diseño descriptivo correlacional comparativo de corte transversal. Los instrumentos aplicados de manera sensal a 89 estudiantes fueron la escala FACES III, el Test AUDIT y la Ficha de características personales. Los resultados obtenidos con el tratamiento estadístico indican que no existe asociación entre el funcionamiento familiar y el consumo de alcohol en estudiantes de un Centro de Educación Básica Alternativa de Lima, en relación a sus dimensiones no existe asociación entre la dimensión cohesión familiar y el consumo de riesgo de alcohol, se encontró asociación de la dimensión adaptabilidad familiar y el consumo de riesgo de alcohol; asimismo asociación del funcionamiento familiar y el tipo de consumo de alcohol, categorizado según el AUDIT como consumo de riesgo, para el grupo de estudiantes entre 21 a 30 años.

INTRODUCCIÓN

Los resultados presentados en el Informe situacional regional sobre alcohol y la salud en las Américas, realizado el 2015 por la Organización Panamericana de la Salud, refieren que en el 2012, en la Región de las Américas el alcohol causó la muerte de más de 300.000 personas, de las cua-

les más de 80.000 se hubieran podido evitar, refiere además que en los últimos cinco años ha habido un incremento de los episodios de consumo excesivo de alcohol, pasando de una tasa del 4,6% al 13,0% en el caso de las mujeres y del 17,9% al 29,4% en lo referido a los hombres, considera además que en el caso de los adolescentes, si bien estos beben con una menor frecuencia, consumen una mayor cantidad cada vez que lo hacen. La mayoría de los estudiantes encuestados en las Américas tomaron la primera copa antes de los 14 años. En el 2010, alrededor de 14.000 defunciones de menores de 19 años fueron atribuidas al alcohol.

El estudio de consumo de drogas realizado por DEVIDA en estudiantes de secundaria en instituciones educativas públicas de 21 regiones del Perú en el año 2016, donde se implementó el programa presupuestal de prevención y tratamiento del consumo de drogas, el total de estudiantes encuestados fue de 10,937. El estudio identificó una prevalencia de vida de alcohol de 30.9%, una prevalencia anual de 14% y una prevalencia mensual de 4.5%. De acuerdo con el estudio, el consumo de alcohol del grupo etareo de 17 a 20 años es 3 veces más respecto a los escolares de 10 a 13 años, aproximadamente la mitad de los alumnos que cursan el 4to año (44.9%) y 5to año (53.6%) año de secundaria han consumido alcohol en algún momento de su vida.

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2017), realizó el III estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en población universitaria, en una muestra de 4,060 estudiantes

peruanos, de ambos sexos (1,801 hombres y 2,259 mujeres) de 10 centros de estudio, encontró una prevalencia mensual de 37.7%, una prevalencia del último año de 66.96% y una prevalencia de vida de 85.22%. El 8.9% de los estudiantes que han consumido alcohol el último año presenta signos de dependencia.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el documento “Perú: Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles, 2015”, refiere que el 75% de los consumidores de bebidas alcohólicas, se encuentran en Lima Metropolitana, donde además se presenta un 25,8% de consumo excesivo de alcohol. En dicho documento se señala que el uso nocivo de alcohol es un factor de riesgo relacionado con enfermedades cardiovasculares, algún tipo de cáncer y cirrosis hepática.

Moncada (1997), considera a la historia familiar de alcoholismo, las pautas educativas, las actitudes y modelos de conducta por parte de los padres, así como los conflictos familiares, como factores de riesgo para el consumo de drogas referidos a la familia. Con relación a los factores de protección, estos se relacionan con una dinámica familiar flexible, presencia de vínculos afectivos, comunicación saludable, estilo de crianza democrático, afectivo y adaptativo a las necesidades y demandas de acuerdo al ciclo vital de sus integrantes. También considera que los factores de riesgo de consumo de alcohol asociados al contexto social del adolescente están relacionados a su grupo de pares, es decir si estos consumen alcohol el refuerzo social asociado a la cantidad y frecuencia tendrán una influencia importante en la decisión de iniciar o mantener el consumo de alcohol, sumado a ello la valoración que hace el grupo de pares a la tolerancia al alcohol, es decir cuánto más cantidad se consume mayor refuerzo social se da por parte del grupo de pares, otro factor importante está relacionado con la publicidad dirigida al consumo de alcohol, en la cual se presenta el consumo de alcohol asociado a diversión, amistad, sexo e inclusive éxito.

Weinreich y Hidalgo (2004), plantean la influencia de la familia en el comportamiento de sus inte-

grantes, de igual manera Rodrigo, J., Máiquez, L., García, M., Rubio, A., Martínez A., y Martín, J. (2004), refieren que la familia tiene una influencia en sus miembros, en ambos casos la familia es considerada como uno de los factores de riesgo para la aparición de comportamientos no saludables o dependiendo del tipo de influencia que ejerza podría actuar como factor de protección, al promover o facilitar la presencia de comportamientos saludables.

De igual manera Fantin y García (2011), investigaron la influencia de los factores familiares en la conducta de los adolescentes para el consumo o no de sustancias que generan adicción, y encontraron que los adolescentes que tenían una relación de cercanía, afecto y estabilidad con sus padres no presentaban conductas de consumo de sustancias.

Investigaciones relacionadas a los factores que influyen en el consumo de alcohol y otras drogas, han encontrado que cierto tipo de relaciones familiares como ausencia o débil conexión afectiva, baja cohesión, conflicto o clima percibido como hostil, constituyen factores de riesgo (Lloret et al., 2008; López y Rodríguez, 2010; Espada et al., 2008 y Al-Halabi et al., 2011).

Considerando lo mencionado anteriormente y la revisión de la literatura se plantea como objetivo de la investigación determinar la asociación entre el funcionamiento familiar y el consumo de alcohol en estudiantes de un Centro de Educación Básica Alternativa de Lima. Así mismo se pretende identificar la asociación entre la dimensión cohesión familiar y los tipos de consumo de alcohol en estudiantes de un Centro de Educación Básica Alternativa de Lima, identificar la asociación entre la dimensión adaptabilidad familiar y los tipos de consumo de alcohol en estudiantes de un Centro de Educación Básica Alternativa de Lima e identificar la asociación entre el funcionamiento familiar y los tipos de consumo de alcohol, según edad de los estudiantes de un Centro de Educación Básica Alternativa de Lima.

METODO

Diseño

La presente investigación es de un diseño descriptivo correlacional.

Participantes

Se trabajó con una muestra de tipo censal, conformada por 89 participantes, varones y mujeres matriculados y con asistencia a las clases del CEBA, en el año 2017.

Instrumentos

Los datos fueron recabados mediante dos instrumentos.

- a. Para evaluar el funcionamiento de las familias se aplicó el instrumento la Escala de Evaluación de la Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES III), elaborado por Olson, Portner y Lavee (1979). Este instrumento se compone de 20 ítems, y dos dimensiones, la cohesión y adaptabilidad.
- b. Para identificar el tipo de consumo de alcohol se aplicó el Test de Identificación de Trastornos Relacionados con el Uso del Alcohol (AUDIT), elaborado por Saunders, Aasland, Babor, De La Fuente y Grant (1992). Este instrumento se compone de 10 ítems y tres dimensiones, uso de riesgo, síntomas de dependencia y uso perjudicial.

Procedimiento

Para la implementación de presente estudio fue necesaria la aprobación del Comité Institucional de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Se gestionó la autorización del director del CEBA donde se llevó cabo el estudio. Para la recolección de datos se explicó de manera detallada el objetivo del estudio y la participación voluntaria mediante la firma del consentimiento informado.

Análisis de datos

Para establecer el grado de asociación entre las variables Consumo de Alcohol y Funcionamiento Familiar se usó la prueba estadística Chi cuadrado de Pearson y se trabajó a un nivel de significancia estadística de 0.05. Además se empleó la técnica

del coeficiente C, para establecer la fuerza de la asociación.

RESULTADOS

Los estudiantes del CEBA en un 67.4% presentan un consumo de alcohol categorizado por debajo de los baremos establecidos para consumo de riesgo y en un 32.6% presentan un consumo de riesgo.

Respecto a la asociación entre las variables funcionamiento familiar y consumo de alcohol, se obtuvieron los siguientes valores: Chi-cuadrado de Pearson igual a 5.622 y p igual a 0.06 éste último fue mayor que alfa ($=0.05$); por consiguiente de acuerdo con la regla de decisión no se rechaza la hipótesis nula y se afirma que al 6% de significancia no existe asociación entre el funcionamiento familiar y consumo de alcohol. El valor del coeficiente de contingencia confirmando los resultados obtenidos mediante la prueba de Chi-cuadrado fue 0.244 por debajo de 0.3, lo que de acuerdo con la regla de decisión no se rechaza la hipótesis nula. Se concluye que no existe asociación entre las variables Funcionamiento familiar y Consumo de alcohol.

Con relación a la asociación entre cohesión familiar y consumo de alcohol, se obtuvieron los siguientes valores: Chi-cuadrado de Pearson igual a 1.131 y p igual a 0.77 éste último fue mayor que alfa (0.05) lo que de acuerdo con la regla de decisión lleva a rechazar la hipótesis y a afirmar que no existe asociación entre la Cohesión familiar y el Consumo de riesgo de alcohol. El coeficiente de contingencia fue 0.112, mucho menor que 0.3, se confirma así la conclusión a la que se llegó a partir del test Chi-cuadrado, es decir que no existe asociación entre las variables analizadas Cohesión familiar y Consumo de riesgo de alcohol.

Con relación a la asociación entre adaptabilidad familiar y consumo de alcohol, se obtuvieron los siguientes valores: Chi-cuadrado de Pearson igual a 7.943 y p igual a 0.047; el último valor nombrado fue menor que alfa (0.05) caso éste que de acuerdo a la regla de decisión implica rechazar la hipótesis nula y afirmar al 5% de significancia que existe asociación entre la dimensión Adaptabilidad familiar

y Consumo de riesgo de alcohol. El coeficiente de contingencia obtenido, 0.286 próximo a 0.3, confirma los resultados previos del test Chi-cuadrado en el sentido de la existencia de una asociación entre adaptabilidad familiar y consumo de riesgo de alcohol.

Con relación a la asociación entre funcionamiento familiar y consumo de alcohol de acuerdo a la edad, para el grupo etareo de 18 a 20 años de edad: Chi-cuadrado Pearson igual a 2.243 y p igual a 0.326. El valor de p fue mayor que alfa (0.05), razón por la cual y en concordancia con la regla de decisión indicada, no se rechaza la hipótesis nula y se concluye que al 5% de significancia no existe asociación entre Funcionamiento familiar y el Consumo de riesgo de alcohol en el grupo etareo entre 18 a 20 años de edad. El coeficiente de contingencia obtenido fue de 0.191, muy por debajo de 0.3, hecho que refuerza la conclusión previa, no existe asociación entre las variables en estudio, funcionamiento familiar y consumo de riesgo de alcohol en el grupo etareo de 18 a 20 años de edad. Para el grupo etareo de grupo etareo de 21 a 30 años de edad: Chi-cuadrado de Pearson igual a 8.694 y p igual a 0.013. El valor de " p " fue menor que alfa, en concordancia con el criterio de decisión indicado arriba, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe asociación entre el funcionamiento familiar y el consumo de riesgo de alcohol en el grupo etareo de 21 a 30 años de edad. El valor del coeficiente referido fue 0.474 mayor que 0.3. Se refuerza así la conclusión a la que se llegó con el test Chi-cuadrado, existe asociación entre el funcionamiento familiar y el consumo de riesgo de alcohol en el grupo etareo de 21 a 30 años.

DISCUSIÓN

Se probó que existe una baja asociación entre las variables adaptabilidad familiar y consumo de riesgo de alcohol, porque la familia como sistema cumple un rol de cuidado que le permite satisfacer las necesidades de sus miembros en las diferentes etapas del ciclo vital, la dimensión adaptabilidad está referida a la capacidad del sistema familiar para adecuar su funcionamiento con relación al ejercicio del poder, los roles y las reglas relacionales como

respuesta a las situaciones generadas por el desarrollo de sus miembros. Este resultado es similar al estudio de Coaquira y Arroyo (2017), que obtuvo resultados similares aplicando las variables funcionamiento familiar, consumo de alcohol e inicio sexual, en adolescentes mujeres de secundaria en el departamento de Junín, encontrando que existe relación entre el funcionamiento familiar en la dimensión adaptabilidad y el consumo de alcohol. Además encontró que los estudiantes que consumen alcohol presentaban funcionamiento familiar rígido o caótico, encontró también que los estudiantes pertenecían a algún tipo de religión y que en sus familias el consumo de alcohol es permitido. Asimismo, Robles (2017), encontró relación entre el funcionamiento familiar en la dimensión adaptabilidad y el consumo de alcohol, en la investigación realizada en estudiantes de enfermería de la Universidad de Huánuco, encontró además en porcentajes casi similares, que los estudiantes que consumen alcohol presentan disfuncionalidad familiar en la dimensión adaptabilidad, al igual que los no consumen alcohol. Esto podría deberse, a que los factores familiares influyen en el consumo de alcohol, pero no son determinantes, al respecto Robertson et al. (2004), plantean que los factores de riesgo si bien pueden aumentar la probabilidad de abuso de drogas estos no tienen la misma influencia en todas las personas, esto podría deberse a la existencia otras variables no consideradas en el estudio tanto a nivel familiar como personal. Igualmente Barudy y Dantagnan (2010), consideran que el ejercicio de la parentalidad representan un desafío a la capacidad de adaptabilidad de la familia.

Se probó que existe una asociación media entre las variables consumo de riesgo de alcohol y edad para el rango etareo de 21 a 30 años, porque la edad juega un papel importante en el consumo de alcohol, al presentarse un incremento en la frecuencia y cantidad de consumo de alcohol, ya que el consumo de alcohol aumenta con la edad, esto podría deberse a que los estudiantes cuenta con una ocupación que le genera ingresos, este resultado es similar al estudio de Mendoza et al. (2003), quienes aplicaron las variables de consumo de al-

cohol y autopercepción, en una investigación realizada con adolescentes que cursaban estudios en la enseñanza reglada preuniversitaria en España, encontraron que en los adolescentes de mayor edad existe un mayor consumo de alcohol, una mayor frecuencia de episodios de embriaguez y una autopercepción más negativa, igualmente Lázaro (2011), aplicó las variables hábito de consumo de alcohol y condición física saludable, en una investigación realizada con adolescentes en la Región Murcia- España, encontró una asociación significativamente negativa entre el consumo el alcohol y la edad para la franja de edad de 14 años y una asociación positiva para la franja de edad de 17 años, encontró además que los adolescentes realizan prácticas físico deportivas. Igualmente Trujillo et al. (2016), aplicó las variables percepción de funcionalidad familiar y consumo de alcohol, en una investigación realizada en México, en 236 adolescentes entre 10 a 19 años, encontró un mayor consumo entre los adolescentes entre los 15 19 años respecto al grupo etareo de 10 a 14 años, más de la mitad de ellos vivían en familias nucleares, y la edad de los padres oscila entre 28 a 78 años. Igualmente DEVIDA (2019), en el estudio Estudio nacional sobre prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria, encontró que la prevalencia anual de consumo de alcohol era mayor conforme aumenta el año de estudio. Igualmente DEVIDA (2016) en el estudio de consumo de drogas en estudiantes de secundaria en 21 regiones del país, encontró también que el consumo de alcohol del grupo etareo de 17 a 20 años es 3 veces más respecto al de 10 a 13 años.

Se probó que no existe relación entre el funcionamiento familiar y consumo de alcohol, por que la presencia de factores de riesgo relacionados al sistema familiar no influyen de la misma manera en todas las personas y si bien incrementan la probabilidad de consumo no la determinan. Este resultado es similar al estudio de Montalvo y Zapata (2017), aplicaron las variables funcionamiento familiar y patrón de consumo de alcohol en adolescentes, encontraron que no está relacionado el funcionamiento familiar con el consumo de alcohol en los estudiantes del cuarto y quinto año de

educación secundaria del colegio particular Andrés Bello. Paqui (2017), obtuvo resultados similares, aplicó las variables funcionamiento familiar y consumo de alcohol, encontró que no existe asociación estadísticamente significativa entre el funcionamiento familiar y el consumo de alcohol, la muestra en sus totalidad estuvo adolescentes que provenía de parroquias tanto del área rural como urbana, igualmente en el trabajo realizado por Pachacama (2016), concluyo que la disfunción familiar no incide en el consumo de alcohol. Asimismo se cuenta con el trabajo realizado por Yañez (2016), aplicó las variables historia familiar de consumo, funcionalidad familiar y consumo, concluyó que no existe correlación significativa entre la historia familiar de consumo de alcohol y la funcionalidad familiar con el consumo de alcohol en adolescentes, encontró además que en su mayoría vivían en una familia nuclear y un grupo de adolescentes eran los menores en el orden de los hermanos. Por otro lado se tiene el trabajo de Turpo y Vásquez (2017), que aplicaron las variables funcionamiento familiar y consumo de alcohol, encontraron que sí existe relación entre el funcionamiento familiar y el consumo de alcohol, encontró además que la totalidad de los adolescentes refirió participar en una religión. De manera similar Mogrovejo (2017), aplicó las variables funcionamiento familiar y consumo de alcohol, encontró que la familia disfuncional es uno de los factores de riesgo estadísticamente significativos relacionados al consumo de alcohol, encontró además que mas de la mitad vivía en una familia desestructurada, presentaba una autoestima elevada y que la influencia social de sus amigos estuvo presente para iniciar del consumo. También se tiene el trabajo realizado por Calva (2016), que encontró que existe relación entre el consumo de alcohol riesgo II-III (AUDIT) con familias moderadamente funcionales y disfuncionales, encontró que el tipo de familia en más de la mitad era nuclear. Los resultados son también similares a los encontrados por Romero (2017), que encontró que el consumo de riesgo en alcohol en su mayoría se da en adolescentes de familias con disfunción moderada.

Se probó que no existe relación significativa entre la cohesión familiar y el consumo de riesgo de alco-

hol, si bien la dimensión cohesión en el modelo circunplejo esta referida a la unión emocional presente en las interacciones familiares, su influencia puede ver minizada o potenciado por la presencia de otros factores de riesgo o de protección presentes tanto en la familia como de manera individual en cada uno de sus miembros. Este resultado es similar al estudio de Barrantes y Vásquez (2016), que obtuvo resultados similares aplicando las variables funcionamiento familiar y el consumo de alcohol en estudiantes universitarios de la carrera de Ingeniería Civil de una universidad pública, encontraron que no existe correlación entre la dimensión cohesión del funcionamiento familiar y el consumo de alcohol. Robles (2017), encontró resultados similares al aplicar las variables funcionamiento y consumo de alcohol, no encontró relación entre el funcionamiento familiar en la dimensión cohesión y el consumo de alcohol en estudiantes de enfermería de la Universidad de Huánuco, encontró que un grupo de ellos consumió alcohol por primera vez en un bar o discoteca.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que se llegó con esta investigación son:

- Existe asociación baja entre dimensión adaptabilidad familiar y el consumo de riesgo de alcohol.
- Existe asociación media entre el funcionamiento familiar y el tipo de consumo de alcohol para el grupo de estudiantes entre 21 a 30 años.
- No existe asociación entre el funcionamiento familiar y consumo de alcohol en estudiantes de un Centro de Educación Básica Alternativa de Lima.
- No existe asociación entre la dimensión de cohesión familiar y el consumo de riesgo de alcohol.
- No existe asociación entre los tipos de funcionamiento familiar y el consumo de riesgo de alcohol, en cuanto a la edad para el grupo de estudiantes entre 18 a 20 años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, D. (2015). *Consumo de alcohol y funcionalidad familiar en los adultos del anexo de Taquia, Chachapoyas – 2014* (Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Enfermería, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas). Recuperado <http://repositorio.untrm.edu.pe/handle/UNTRM/852>
- Al-Halabí, S., Errasti, J., Fernández, J., Carballo, J., Secades, R., y García, O (2009). El colegio y los factores de riesgo familiar en la asistencia a programas de prevención familiar del consumo de drogas. *Adicciones*, 21 (1), 39-48. Recuperado <https://www.re-dalyc.org/pdf/2891/289122882006.pdf>
- Álvarez, M. (2015). *Propuesta de un modelo predictivo del consumo temprano de alcohol en adolescentes*. (Tesis para optar el grado de Doctor, Universidad Complutense de Madrid) Recuperado <https://eprints.ucm.es/30982/1/T36188.pdf>
- Armendáriz, N., Alonso, M., Alonso, B., López, M., Rodríguez, L., y Méndez, M. (2014). La familia y el consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Ciencia y enfermería*, 20(3), 109-118. Recuperado <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532014000300010>
- Babor, T., Higgins-Biddle, J., Saunders, J., y Monteiro, M (2001). Cuestionario de Identificación de los Transtornos debidos al Consumo de Alcohol. Pautas para su utilización en Atención Primaria. *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado https://www.who.int/substance_abuse/activities/en/AUDITmanualSpanish.pdf
- Babor, T., Campell, R., Room, R., y Saunders, J. (1994). Glosario de términos de alcohol y drogas. Organización Mundial de la Salud.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre*. España Gedisa
- Barrantes, M., y Vásquez, C. (2016) *Funcionamiento familiar y consumo de alcohol en estudiantes universitarios de la carrera de Ingeniería Civil de una universidad pública - 2016* (Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Psicología, Universidad

Privada del Norte). Recuperado <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/10758>

Becoña, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas. Secretaria General Técnica. España.

Calva, K. (2016). *Consumo de alcohol y su relación con la funcionalidad familiar en el Barrio San Jacinto de la Ciudad de Loja* (Tesis para optar el título de Médico General, Universidad Nacional de Loja). Recuperado <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/16313>

CEDRO (2018). *El problema de las drogas en el Perú 2018*. Centro de información y educación para la prevención y abuso de drogas.

Coaquira, E. y Arroyo, J. (2017). *Funcionamiento familiar y consumo de alcohol relacionado al inicio sexual en estudiantes mujeres del 3ro, 4to y 5to de secundaria de un colegio nacional en el departamento de Junín, 2016-2017* (Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería, Universidad Peruana Unión Peruana Unión). Recuperado <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/376>

Concha, N. (2020). *Funcionamiento familiar y consumo de sustancias en jóvenes universitarios* (Tesis para optar el grado de Magister, Universidad de Concepción). Recuperado http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/554/1/Tesis_Funcionamiento_Familiar.Image.Marked.pdf

Cáceres, T. (2017). *Construcción del sentido de estudiar en los proyectos de vida de los estudiantes jóvenes y adultos de los CEBA. AREQUIPA, 2017*. (Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias: Educación, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa). Recuperado <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5757>

Cumbicus, C. (2018). *Funcionalidad familiar y el consumo de alcohol en estudiantes de segundo y tercer año de bachillerato de colegios nocturnos de la parroquia sucre, de la ciudad de Loja*. (Tesis para optar

el título de Psicología Clínica, Universidad Nacional de Loja). Recuperado <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/20825>

DEVIDA (2019). Estudio nacional sobre prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria 2017. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

DEVIDA (2016) Estudio de Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria de Instituciones Públicas de 21 regiones del País-2016. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

Espada, J., Pereira, J., y García-Fernández, J. (2008). Influencia de los modelos sociales en el consumo de alcohol de los adolescentes. *Psicothema*, 20 (4), Recuperado 531-537. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72720404.pdf>

Fantin, M., y García, H. (2011). Factores familiares, su influencia en el consumo de sustancias adictivas. *Ajayu*, 9(2), 193-214. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v9n2/v9n2a1.pdf>

Forero, I., Siabato, E., y Salamanca, Y. (2017). Ideación suicida, funcionalidad familiar y consumo de alcohol en adolescentes de Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 431-442. Recuperado <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v15n1/v15n1a28.pdf>

García, K., y Ticona, F. (2018). *El clima social familiar y su influencia en las conductas de riesgo de los adolescentes del CEBA Juan Pablo Vizcardo y Guzmán Jacobo Hunter- Arequipa 2018*. (Tesis para obtener el título de Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa). Recuperado <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/7353>

Garybay, S. (2013). *Enfoque sistémico. Una introducción a la psicoterapia familiar*. México Manual Moderno.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. MC Graw Hill.

Herrera, A. (2013). *Prevalencia, razones de consumo de sustancias psicoactivas relacionadas a disfunción familiar, distrés psicológico en adolescentes 10mo y 11vo grado del Instituto Nacional de Occidente. León Agosto- Septiembre 2013.* (Tesis para optar el grado de Maestría en Salud Mental y Adicciones, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua). Recuperado <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/retrieve/6111>

INEI (2016). Perú Enfermedades No Transmisibles y Transmisibles 2015. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Jurg, W. (2002). *La pareja humana: relación y conflicto.* Morata, S. L.

Krauskopf, D. (2003). *Participación social y desarrollo en la adolescencia.* Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Lázaro, C. (2011). *Hábito de consumo de alcohol y su relación con la condición física saludable en adolescentes de la región Murcia.* (Tesis doctoral, Universidad de Murcia de España). Recuperado <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/35699/TCJLM.pdf>
Linares, J. (2012). *Terapia familiar ultra moderna. La inteligencia terapéutica.* España Herder.

Linares, J. (1996). *Identidad y narrativa. La terapia familiar en la práctica clínica.* España Paidós.

López, S., y Rodríguez-Arias, L. (2010) Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas en adolescentes y diferencias según edad y sexo. *Psicothema*, 22(4), 568-573. Recuperado <https://www.redalyc.org/pdf/727/72715515007.pdf>

Lorente, A., y Martínez, P. (2003). *Evaluación psicológica y psicopatológica de la familia.* Instituto de ciencias para la familia. Anzos, S. L.

Lloret, D., Segura, M., y Carratalá, E. (2008). Relaciones y reacciones familiares y consumo de alcohol y tabaco en adolescentes en población rural. *Salud y drogas*, 8, (2), 119-135. Recuperado https://www.redalyc.org/pdf/839/Resumenes/Resumen_83912986001_1.pdf

Mamani, K. (2017). *Estudio de consumo de drogas legales e ilegales y percepción de riesgo de dependencia en población de educación nocturna pública secundaria de la ciudad de Tacna-2017.* (Tesis para optar el título profesional de Médico Cirujano, Universidad Privada de Tacna).

Recuperado <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/134/1/Mamani-Cahuchia-Kady.pdf>

Medina, G. (2015). *Análisis de la vulnerabilidad social y propuesta para lograr la equidad social de los estudiantes del Ceba "José Gálvez" de Cajabamba - 2014* (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Cajamarca). Recuperado <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1892>.

Mendoza, M., Carrasco, A., y Sánchez, M. (2003). Consumo de Alcohol u autopercepción en los adolescentes españoles. *Intervención Psicosocial*, 12(1), 95-102. Recuperado <https://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=179818041005>

MINSA (2017) Documento Técnico "Situación de salud de los adolescentes y jóvenes en el Perú 2017". Ministerio de Salud.

Moncada, S. (1997). Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas. En Plan Nacional sobre Drogas (Ed.), *Prevención de las drogodependencias. Análisis y propuestas de actuación.* Madrid Plan Nacional sobre Drogas.

Mogrovejo, J. (2017). *Funcionalidad Familiar y Factores asociados al consumo de alcohol en adolescentes escolarizados de la parroquia Cumbre 2015* (Tesis para optar el título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, Universidad de Cuenca). Recuperado <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27107/1/Tesis.pdf>

Montalvo, A., y Zapata, Y. (2017). *Funcionalidad familiar y su relación con el patrón de consumo de alcohol en adolescentes del 4to y 5to año de secundaria del colegio particular Andrés Bello en el año 2017.* (Tesis para optar el título de Licenciada en Enfer-

mería, Universidad Privada Norbeth Wiener). Recuperado <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/1985>

Muñoz, M., Cruzado, J., y Graña, J. (2000). *Factores de riesgo en drogodependencias. Consumo de drogas en adolescentes. Sociedad Española de Psicología Clínica Legal y Forense*. Recuperado <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=220730>

Olson, D., Portier, J., y Lavee, Y. (1985). *Manual de la Escala de Cohesión y Adaptabilidad Familiar. Faces III*. Life Innovation.

OPS (2015) Informe de situación regional sobre el alcohol y la salud en las Américas. Organización Panamericana de la Salud.

OPS (2008) Alcohol y atención primaria de la salud: informaciones clínicas básicas para la identificación y el manejo de riesgos y problemas. Organización Panamericana de la Salud.

OMS (2010). Estrategia mundial para reducir el uso nocivo de alcohol. Organización Mundial de la Salud.

Pachacama, L. (2016). *Disfunción familiar y su incidencia en el consumo de alcohol en los estudiantes de la unidad educativa Shekiná en el período febrero 2013 – agosto 2013*. (Tesis para optar el grado de Licenciada en Psicología Clínica, Universidad Técnica de Ambato). Recuperado <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/19748>

Paqui, P. (2017). *Funcionalidad familiar y su relación con el consumo de alcohol en adolescentes de bachillerato de la Zona 7 Ecuador. 2016*. (Tesis para optar título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, Universidad Nacional de Loja). Recuperado <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/18273>

Robertson, E., David, S., y Rao, S. (2004). *Cómo prevenir el uso de drogas en los niños y adolescentes. Una guía con base científica para padres, educadores y líderes de la comunidad*. Instituto Nacional sobre el

Abuso de Drogas Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

Robles, J. (2017). *Funcionamiento familiar y su influencia en el consumo de alcohol en estudiantes de Enfermería de la Universidad de Huánuco-2016*. (Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Enfermería, Universidad de Huánuco). Recuperado <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/456>

Rodrigo, J., Máiquez, L., García, M., Rubio, A., Martínez A., y Martín, J. (2004). Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia. *Psicothema* (16)2, 203-210. Recuperado <http://www.psicothema.com/pdf/1183.pdf>

Romero, A. (2017). *Funcionalidad familiar y consumo de alcohol en adolescentes. Institución Educativa Luis Alberto García Rojas N° 147, 2017*. (Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Enfermería, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/9920>

Santiago, F. (2018). *Asistencia irregular de alumnos, que no permite el logro de aprendizajes programados en el CEBA Villa del Lago – Puno*. (Trabajo académico de titulación de segunda especialidad, Universidad San Ignacio de Loyola). Recuperado <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/8307>

Turpo, L. y Vásquez, A. (2017). *Funcionamiento familiar y consumo de alcohol en estudiantes de secundaria, Institución Educativa Inmaculada Concepción. Arequipa 2017*. (Tesis para obtener el título de Enfermería, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa). Recuperado <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5160>

Trujillo, T., Vasquez, E., y Córdova, J. (2016). Percepción de la funcionalidad familiar y el consumo de alcohol en adolescentes. *Aten Fam*, 23(3), 100-103. Recuperado http://www.revistas.unam.mx/index.php/atencion_familiar/article/view/56529/50207

Salazar, E. (2012). *Consumo de alcohol y su incidencia en la funcionalidad familiar en el barrio Yanayacu*

perteneciente al Cantón Salcedo en el período marzo 2012 - noviembre 2012. (Tesis para optar el título de Psicología Clínica, Universidad Técnica de Ambato). Recuperado <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/6621>

UNODC (2017). III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, Informe Regional 2016. Oficina de las Naciones Unidas con la Droga y el Delito.

Weinreich, M., y Hidalgo, C. (2004). Intervención de Salud en Familias de Alto Riesgo Biopsicosocial: Seguimiento a Largo Plazo del Funcionamiento Familiar. *Psyche*, 13(1), 33-42. Recuperado <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282004000100003>

Willi, J. (2002). La pareja humana: relación y conflicto. España Morata

Yáñez, A. (2016). Historia familiar de consumo, funcionalidad familiar y consumo de alcohol en adolescentes de secundaria. (Tesis para optar el grado de Maestría en Ciencias de Enfermería, Universidad Autónoma de Nuevo León).

Repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Nuevo León

<http://eprints.uanl.mx/id/eprint/17701>

Zavaleta, A., Tapia, L., Chavez, V., y Vertiz, R. (2017). Epidemiología de drogas en población urbana peruana encuesta de hogares. 2017. Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas.



Jeannett Serna Cuchca

Trabajadora Social, Psicóloga, con Maestría en Farmacodependencia y formación en Terapia Familiar, Programación Neurolingüística, Psicoterapia de Redecisión, Evaluación e Intervención en Infancia de Acuerdo al Modelo de Apego, Prácticas Colaborativas y Dialógicas, con más de 20 años de experiencia en el diseño y desarrollo de intervenciones a nivel individual, familiar o grupal. Docente de la Segunda Especialidad de Terapia Familiar Sistémica de la Universidad Nacional Federico Villareal, Terapeuta Familiar independiente, Formadora de Terapeutas, capacitadora y conferencista en eventos nacionales e internacionales. Autora y coautora de material educativo y de capacitación en temas Gestión de Programas Sociales, Intervención Comunitaria, Prevención del Consumo de Drogas, Desarrollo Personal, Acompañamiento Familiar, Orientación y Consejería y Grupos de Autoayuda.

Intervención del Trabajo Social en las Bancas Comunales. Puno

Juana Bustinza Vargas |
Marzo 2021

PERÚ

Introducción:

El presente artículo se realizó desde la experiencia profesional que se tuvo durante 12 años en la ONG Pro Mujer INC Perú en el departamento de Puno, en donde hubo el empoderamiento de las profesionales de Trabajo Social. En la actualidad ya no está en funcionamiento Pro Mujer, pero fue el inicio de muchas bancas comunales. Como se verá en el desarrollo del presente artículo, la finalidad de las bancas comunales es apoyar a la Mujer en vulnerabilidad social y económica con servicios integrales: financiero, capacitación y de salud que contribuya al desarrollo de ella, su familia y comunidad. Pro Mujer fue una institución sin fines de lucro y el inicio de las bancas comunales en América Latina y en el Perú, siendo ejemplo para otras instituciones que surgieron con la metodología de trabajo visto desde el aspecto social y cultural, porque se valoraron las costumbres andinas, como el challo del crédito para que vaya bien en el emprendimiento que tenga la clienta con su negocio. Y que hoy en día lamentablemente lo ven lucrativo, convirtiéndose en un microcrédito más, perdiendo la esencia que al comienzo se tuvo en el origen las bancas comunales. A través del presente artículo se hace una propuesta de implementación de las Bancas Comunales desde el Estado, frente al el incremento de la pobreza, con la finalidad de apoyar al emprendimiento de las personas vulnerables.

1. El inicio de las Bancas Comunales:

Al hablar de las Bancas Comunales estamos hablando del padre de las Bancas comunales Muhammad Yunus, brillante economista que propuso una forma de organización social y económica para las

aldeas rurales pobres a las que llamó (Banca Comunal), fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz 2006 por sus esfuerzos para incentivar el desarrollo social y económico desde abajo. Uno de los aportes de Yunus es la implementación del concepto de microcrédito en Bangladesh y otros países menos desarrollados a partir de 1974, lo que llevó a la fundación del Banco Grameen (aldea, en su idioma natal) en 1983.(Mora, 2015).

En países Latinoamericanos, las personas en situación de pobreza estaban impedidas de acceder a un crédito financiero y les era difícil de ingresar como cliente de un banco, por lo requisitos solicitados y en especial las mujeres. En el caso peruano, las emprendedoras, nuestras comerciantes humildes que venden sus productos como la papa, habas, maíz, etc., productos de su agricultura que trasladan a las ferias para poder ganar algo de lo producido en sus zonas de procedencia.

En América Latina y siguiendo el modelo de Yunus, la primera banca comunal fue Pro Mujer INC iniciándose primero en Alto Bolivia en el año de 1990, como un programa social, optando por el micro crédito en respuesta a la exclusión y limitado acceso de las mujeres pobres a recursos financieros; posteriormente se extiende a Nicaragua, Perú, México, Argentina.

Llegando a nuestro Perú y específicamente a Puno con Sarah Porter ex miembro del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, con dos maletas y muchos desafíos para empezar el programa junto con Naldi Delgado que vino de Lima para organizar y planificar el desarrollo de la organización

llamada en ese entonces Pro Mujer INC. Con una donación de USAID se pusieron en marcha empezando a trabajar con mujeres en sus casas y patios para capacitar en la tecnología de Banca Comunal. A partir de ello surgen otras bancas comunales o apertura de micro créditos algunos con la ideología de la solidaridad, emprendimiento, capacitaciones como son: Manuela Ramos, ADRA Perú, Prisma, Compartamos, Arariwa, Caritas Perú, Finca Perú, (Aguilar, Giovanna & Clausen, 2013) entre otros y ahora dentro de sus proyectos de Micro créditos Caja los Andes que a partir del 2019 trabaja con bolsa de clientes de Pro Mujer la cual se cerró ese año.

Además de las características mencionadas especialmente en Pro Mujer se trabajó bajo el enfoque de Género, siendo su finalidad empoderar a las mujeres, a través de asociaciones comunales formadas por grupos solidarios. A principios se llegó hasta 35 mujeres y en los últimos años se habló solo de grupos solidarios de 5 clientas con excepción de un varón. Ello porque ya al tener créditos en el sistema financiero ya estaban habilitadas para otros créditos en los bancos, muchas veces sobre endeudándolas ya que la metodología de la banca comunal es dar el crédito de manera escalonada y con la cultura del ahorro, cuya metodología no es así en los bancos. Existiendo así el incremento de moras.



Imagen 1: Sara Porter en el primer crédito otorgado en Puno bajo el sistema de Banca Comunal

Fuente: Propia

2. El Trabajo Social y las Bancas Comunales:

Al surgir las bancas comunales se da la necesidad de profesionales que tengan ese espíritu de valores que trae consigo las bancas comunales y los fundamentos como son organización, objetivos comunes, solidaridad y capacitaciones, bajo un enfoque de derechos humanos, derechos culturales y equidad de género.

Y los primeros en ser llamados fueron muchos profesionales en Trabajo Social entendido como:

“La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las

relaciones humanas y el fortalecimiento y liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentos para el Trabajo Social”(Sataloff, & Kost, 2002, p.2)

Y profesionales de las ciencias sociales, salud y otros. Más que una institución que otorgue créditos, era una ONG cuyo objetivo era empoderar a

las mujeres de escasos recursos económicos brindarles, crédito, salud, ahorro y capacitación. Esto se confirma, al decir “Otra de las características de esta metodología, en la mayoría de los programas está ligado a servicios no financieros, bancas comunales con programas de servicios de salud (caso PROMUJER), bancas comunales con programas de educación y otros”.(Lanchimba, 2014, pag.41)

Entonces estaríamos hablando de una intervención del Trabajo Social desde las funciones que cumplimos principalmente de educación social como eje

de las bancas comunales y ello visto desde “Yunus que distingue dos tipos de empresas sociales: la empresa que no busca el lucro, sino resolver un problema social, y la empresa que es propiedad de personas pobres y que les permite generar ingresos así como mejorar su condición y la de su comunidad”(Mora, 2015, p.4). Interviniendo así desde el cumplimiento de la labor del Trabajador Social que es empoderar a esas personas que muchas veces se ven excluidas en diferentes derechos y beneficios sociales y económicos como era un crédito en ese entonces.

Imagen 2: *Bancas Comunales en el Sector Rural del Departamento de Puno, con clientas dedicadas a la artesanía y venta de leche.*



Fuente: Propia

3. Funciones del Trabajador Social en las bancas Comunales:

Al mencionar las funciones del Trabajador Social específicamente en las bancas comunales podemos mencionar que se desarrolla las cinco funciones como son:

a. Investigación: El propósito de las bancas comunales es focalizar los departamentos, provincias, distritos de escasos recursos económicos es decir en situación de pobreza, llamado como estudio de mercado, pero visto desde el aspecto social. Es así que, con la banca comunal Pro Mujer se extendió en nuestro país primero en Puno teniendo

como centros focales la misma ciudad de Puno (2000) y Juliaca (2001), otros lugares fueron: Tacna (2003), Ilo (2005), Moquegua (2006), Abancay (2007), Angahuaylas (2007), Mollendo (2008), Pedregal (2009), Sicuani (2009), Urubamba (2009), Quillabamba (2009), Arequipa (2010), Ayacucho (2010) (Plan estratégico 2015- Pro mujer INC). Sin dejar de mencionar que en estos lugares también existió el crédito rural en donde los promotores iban directamente a los lugares.

Y la labor de los Trabajadores Sociales muchos de ellos empoderados como jefes de centros focales, supervisores, auditores internos o promotores de

crédito era hacer el estudio de mercado a través de un diagnóstico social entendido como: La valoración que hace el Trabajador Social acerca de las carencias, estructura social, y ámbito geográfico de un espacio comunitario, es la antesala de la programación/planeación. Se utiliza en el Trabajo Social comunitario para conocer la realidad de ese sector vulnerable, se apoya del recorrido sensorial, entrevistas y el análisis reflexivo para ser concretado en su totalidad. Y desarrollando también el diagnóstico comunitario porque no solo lo realiza el experto (Trabajador Social) sino que tomará en cuenta a la comunidad que se investiga para generar procesos más certeros de acción. Es utilizado en el método de comunidad y se apoya del rapport, identificación de líderes y grupos focales para llevar a cabo el diagnóstico. Ya que este último sirve a los Trabajadores Sociales para detectar a la junta directiva de las asociaciones comunales y grupos solidarios denominados así en los bancos comunales. Sin olvidar que:

“El diagnóstico social es el juicio profesional que formula el trabajador social como resultado del estudio y de la interpretación de una situación social dada y que constituye el fundamento de la intervención social en dicha situación. La correcta formulación del diagnóstico social es responsabilidad y competencia del trabajador social, y deberá contemplar las dificultades y las fortalezas de la persona y de su situación individual, familiar, social e institucional”.(Cury & Arias, 2016, p.19)

Y la función de la investigación social permitió el crecimiento de las bancas comunales ejemplo Pro Mujer y otros, y esto se realiza no solo desde la mirada del Trabajo Social sino de manera interdisciplinaria con otros profesionales como economistas, administradores, etc.

b. Educación Social: Este servicio propio de las bancas comunales lo diferencia de cualquier otro crédito ya que busca empoderar en especial a las mujeres; para ello se dan capacitaciones de emprendimiento, educación financiera, valores,

Derechos de la Mujer y otros temas que se ve de acuerdo a la demanda de las mismas usuarias de la banca comunal.

Y nosotros como Trabajadores Sociales cumplimos una función con nuestra intervención social, que puede entenderse mejor con esta definición desde el Trabajo Social y las Bancas Comunales:

“Así pues, la educación social consistiría en adquirir las necesarias características intelectuales, sociales y culturales para adaptarse al medio, para vivir y sobrevivir en un medio social concreto. Ahora bien, esta adaptación social es evolutiva, es una continua evolución que se da a lo largo de toda la vida, no sólo durante la época denominada escolar. La educación social adaptativa es un inacabable proceso de continuas adaptaciones del hombre al medio natural y al medio social. En sentido estricto, la educación social sería la expresión del desarrollo adaptativo del educando, como ser vivo, a las cambiantes necesidades sociales”.(Rotger, 1997, p.11)

Siendo la intervención desde esta función no solo con las usuarias sino, brindando capacitación a través de alianzas estratégicas es decir trabajar de manera inter institucional, ejemplo capacitaciones de educación financiera a las madres del vaso de leche, y de otros programas sociales; de esta manera las bancas comunales contribuyen también a la sociedad para salir del estado de pobreza.

Y a través de estas capacitaciones realizadas en las sesiones de pagos se llegó al empoderamiento de muchas clientas que se convirtieron representantes de sus barrios, de comités de vaso de leche y otros espacios sociales.

c. Gestión y Gerencia Social: A través de la intervención del Trabajador Social desde el puesto laboral asignado como es Jefe de Centro Focal o promotor de crédito, se está en continua gestión, en relación a las coordinaciones, estableciendo alianzas con otras instituciones para conseguir especialistas según los temas de interés en las

capacitaciones, charlas, además la organización de ferias artesanales o de campañas por navidad, etc. Con la finalidad apoyar el emprendimiento de las usuarias, ya que la mayoría de las clientas de las zonas del Altiplano se dedica a la artesanía, manualidades y otros que a través de las ferias pueden promocionar su producto.

Visto ello la Gestión social como: *“un proceso complejo que implica un conjunto de funciones administrativas que orientan, configuran y potencian acciones concretas que pretenden la dignificación de la vida, el uso racional de los recursos, la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales, preservando el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos”*. (Girón, 2018, p.6).

Y en relación a la Gerencia Social el Trabajador Social desde el puesto laboral ejerce muchas veces como jefe de centro focal llamado posteriormente jefe de agencia, como también otros puestos: jefe de sucursal, auditor interno, supervisor y promotor de crédito. Viene gerenciando día a día sea el personal a cargo, con estrategias para el logro de objetivos de las bancas comunales que han sido trazados en el plan estratégico anual para luego ser evaluados. Ya que, al ser una ONG sin fines de lucros, estas reciben donaciones y son calificadas para tener apoyo económico internacional como es el caso de Pro Mujer, que en el año 2010 logro un alcance de atención de más de 48 mil clientes, con una cartera de US\$ 12.4 millones y crédito promedio por cliente de US\$255, teniendo una calificación de excelentes niveles de retorno social. Sus operaciones claramente alineadas hacia los sectores excluidos explican principalmente estos resultados. El excelente compromiso social se refleja en todos los niveles organizacionales, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos sociales. Además de haber incrementado en el 2010 la atención hacia zonas excluidas y alejadas de los centros urbanos. Logra un bajo nivel de crédito promedio por cliente (6% del GNI per cápita), ofrecido a costos razonables para el cliente que confirman su buena eficiencia social. Logrando

una calificación de excelente compromiso social, reforzado con adecuados procesos internos que permiten monitorear el cumplimiento de la misión. (MicroRate The Rating Agency for Microfinance, 2010). Entonces se podría decir que el Trabajador Social como los diferentes profesionales que se encuentra en puesto gerencial y directo con el cliente tiene desafíos gerenciales.

- d. Promoción Social: Los Trabajadores Sociales y los diferentes profesionales que asumen puestos de jefe de agencia y promotor de crédito se ven inmersos con la promoción social porque en el eje de educación social a través de las charlas educativas, junto con la gestión para la impartición de estas charlas por otros profesionales, como también desde el eje de organización ya que al ser una ONG cuya misión es apoyar a la Mujer en vulnerabilidad social y económica con servicios integrales capacitación, financiero y de salud que contribuya al desarrollo de ella, su familia y comunidad; se tiene que coordinar con los profesionales de salud para la organización de campañas de salud y lo atrayente de Pro Mujer en ese entonces era la implementación de las clínicas móviles que permitía llevar profesionales de salud (médicos, enfermeras, obstetras, dentistas, ecógrafos) a las zonas rurales, zonas vulnerables y no solo para clientas sino para el público en general a bajo costo.; de esta manera contribuir a la mejora y el cuidado de la salud de la comunidad. En cuanto al eje de investigación desde promoción social se realiza el diagnóstico participativo visto desde: “potenciar la capacidad de cambio de la población meta. Implicando un proceso de diagnosis-prognosis-ejecución”. (Jiménez, 2015, p.104).
- e. Caso Social: Al estar inmersos las bancas comunales en sectores vulnerables especialmente con población principal las mujeres lo podemos analizar desde el enfoque cultural y de género, porque al estar en una zona andina aún persiste una sociedad machista que incluso podemos decir que aún existe en otros estratos sociales y regiones del país y a nivel mundial. Nos encontramos con casos de mujeres sumisas por sufrir muchos

casos de violencia de diferentes tipos y al recibir estas capacitaciones, charlas de empoderamiento surgen los relatos de hechos vivenciales que en ello intervenimos con mayor especialidad los Trabajadores Sociales. Por experiencia propia, lidiamos muchas veces con manifestaciones de las clientas en busca de una orientación, como también en casos de salud porque una de las metas era hacerles el examen del Papanicolaou en donde se encontraba alto índice de infecciones y al sentirse mal nuestras clientas empezaban a contarnos sus problemas familiares. Para lo cual los diferentes profesionales que nos veíamos inmersos teníamos que estar suficientemente preparados para poder dar esa orientación y soporte emocional a las clientas; ya que ello afectaba a su familia y por ende a la comunidad.

Y no solo eso, el contacto con la clienta al hacer las visitas domiciliarias que en las bancas comunales toma el nombre de verificación de domici-

lio y negocio en donde uno podía ver la situación en la que vivía la clienta, y ello permitía también detectar problemas sociales para poder dar el soporte y orientación para acceso a los programas sociales que ofrece el Estado.

Como se pudo apreciar en el presente ítems de las funciones que desarrollamos en las bancas comunales son todas propias del Trabajo Social y desde su aparición en nuestro país se ha convertido en una demanda laboral nuestra profesión en estos sectores. Que incluso al hablar de cajas, la actual Caja Los Andes viene desarrollando un proyecto el cual ya está en ejecución desde el 2016 aproximadamente. Las bancas comunales con la mirada de inclusión social, es un espacio que se abre como una oportunidad laboral y que muchas veces pensamos que un Trabajador Social no puede trabajar en el sistema financiero. Es un gran reto, pero nos permite ir desarrollándonos profesionalmente y poder servir a nuestra comunidad.

Imagen 3: *Capacitación a las Clientas de Pro Mujer INC sobre educación financiera*



Fuente: Propia.

4. Propuesta del sistema de Banca Comunal desde el Estado en tiempos de COVID - 19:

El COVID-19 ha tenido un severo impacto en la economía mundial. Las proyecciones de crecimiento económico de las diferentes naciones se han reducido considerablemente, incluso llegando a alcanzar cifras negativas. Los efectos en los ingresos de la población mundial también han sido considerables y han resultado en muchos casos en el retorno a la pobreza. Como es el caso peruano que para el año 2019 se tuvo un índice de pobreza extrema monetaria del 2.9% y en situación de pobreza monetaria un 20.2% de la población total, pero si se analiza según ámbito geográfico se concentra la pobreza en la sierra rural un 45.2%, (Portal INEI) siendo ya para el 2019 un factor de preocupación e intervención por parte del estado. Esto se ha agravado con la presencia del COVID -19 que llegó a nuestro país en Marzo del 2020 y las proyecciones del aumento de la pobreza se tiene el siguiente resultado: se analiza desde la pobreza, pobreza extrema y desigualdad a nivel nacional con la metodología de la línea de pobreza y tiene la ventaja que permite proyectar el comportamiento de la pobreza a nivel microeconómico utilizando las estimaciones macroeconómicas disponibles, en la cual se estima que la pobreza monetaria se incrementará de 20.2% en el 2019 a 30.3% en el 2020. Esto significa que 3,300,329 personas caerán en la pobreza como consecuencia directa de la pandemia. Este será el mayor valor registrado desde el 2010. Asimismo, considerando la recuperación en el ingreso de los hogares, se estima que este nivel de pobreza se reduzca a 25.8% en el 2021. Y por ámbito geográfico, la población más afectada será la que pertenece a zonas rurales, pues la pobreza se incrementará en 13.7 p.p. entre el 2019 y el 2020, de 40.1% a 53.8%, en comparación con el ámbito urbano, cuyo incremento es igual a 9.0 p.p., de 14.3% a 23.3%. Una explicación posible de este comportamiento está en que el sector agricultura y pesca es el que experimentará la mayor caída igual a -23.2%, y la mayor parte de la población en las zonas rurales se desempeña en actividades primarias como la agricultura. Sin embargo, es importante mencionar que en términos absolutos la población pobre se concentra en mayor medida en las zonas urbanas

(5.9 millones de personas) respecto a las zonas rurales (3.8 millones de personas) en el 2020. (Lavado, Guerres, Calderon, & Valla, 2020).

Es por ello que en el presente artículo se presenta un modelo de financiación alternativo al tradicional. Un modelo apegado al territorio que pone en manos del ciudadano la política crediticia del mismo mientras actúa sobre la estrategia empresarial, poniendo en valor intangibles poco valorados por las agencias de calificación. Se instrumenta a través de la democracia, pero el principal argumento a favor es que se fundamenta en la justicia social y no en la beneficencia; ello es la banca comunal. Una herramienta que no se descubre ahora, pero sí se plantea porque el momento la hace oportuna ante un crecimiento de pobreza por la presencia del COVID – 19 en la cual se ve más afectados la población vulnerable en especial el sector informal y más aún el sector rural. En el año 2020 específicamente el 20 de agosto, el Gobierno peruano recibió el desembolso de alrededor de US\$1.8 mil millones de una línea de crédito contingente (DDO por sus siglas en inglés) del Banco Mundial para financiar parcialmente transferencias monetarias y otros gastos excepcionales para atender el impacto de la pandemia por la COVID-19 en los hogares pobres y más vulnerables. (Banco Mundial 2020). El cual parte de ello fue entregado a las familias con mayor porcentaje de afectación de manera monetaria según la focalización por SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) y a nivel empresarial se dio crédito con el programa Reactiva Perú, pero este fue beneficioso solo para el sector formal.

Y la pregunta sería ¿por qué no invertir en créditos con una metodología de banca comunal? y no darlo de manera asistencial, ya que ello permitiría poder generar un emprendimiento ante la nueva demanda en un contexto que nos da un incremento de pobreza.

Para ello se tendría que intervenir con capacitaciones de emprendimiento, uso de las tecnologías para la promoción de las microempresas, inicio de productos al mercado y soporte emocional ya que hablamos de la salud mental que se ve afectada por

la pérdida de familiares, amigos, etc. por esta pandemia que atravesamos. De esta manera el estado estaría llamado a implementar un programa social crediticio con profesionales de las ciencias sociales y uno de ellos sería el Trabajador Social para una mejor focalización de la población en estado de pobreza y capacitaciones en torno a lo social, y cómo podemos brindar nuestros servicios en relación a las funciones que cumplimos. A ello sumar la acción de otros profesionales, de salud, administradores, contadores, etc., que necesita la banca comunal y poder trabajar de manera interdisciplinaria.

Se puede afirmar que: “*El Perú puede retroceder una década en la superación de la pobreza si no toma medidas para evitarlo*”.

Conclusiones:

1. La Banca Comunal genera en la persona un crecimiento económico y social. Nos enseña a recuperar valores como la responsabilidad, solidaridad, puntualidad entre otros. Permittiéndonos, además, formar líderes y empoderar a las mujeres en una sociedad que aún es machista.
2. La Banca Comunal permitió el ingreso de Trabajadores Sociales al sector crediticio pero visto desde el entorno social, generando en ellos potencialidades y retos como son puestos gerenciales con un trabajo bajo presión, que a muchos de ellos les permitió formar posteriormente otras cajas un claro ejemplo Caja Sol, que existen Trabajadoras Sociales empoderadas en el sistema financiero desde puestos gerenciales las cuales fueron formadas en Pro Mujer INC Perú. Como también seguir conformando ONGs desde puestos estratégicos, como son Manuela Ramos, ADRA, Compartamos, Caritas entre otros.
3. La Intervención del Trabajo Social en las bancas comunales es indispensables visto desde las funciones que cumplimos y la razón de ser del Trabajador Social y cuyo campo laboral quizá no es aún tomado con importancia, existiendo ya la demanda laboral de parte de este sector.
4. Al estar inmersos en un contexto con un incremento de pobreza que pone en riesgo a las fa-

milias vulnerables afectando principalmente a nuestra niñez por la presencia del COVID-19 se ve la necesidad de la intervención del estado con un programa social crediticio con una metodología de la Banca Comunal, de esta manera dar un soporte no solo crediticio sino brindar capacitaciones y salud que son necesarias para el bienestar de la persona su familia y por ende la comunidad.

Bibliografía:

- Aguilar, Giovanna & Clausen, J. (2013). Análisis de la eficiencia social y productividad de las Instituciones Microfinancieras en el Perú. *Universidad Federal Do Triângulo Mineiro*, 53(9), 1689–1699. Retrieved from /citations?view_op=view_citation&continue=/scholar%3Fhl%3Dpt-BR%26as_sdt%3D0,5%26scilib%3D1&citilm=1&citation_for_view=wS0xi2wAAAAJ:2osOgNQ5qMEC&hl=pt-BR&oi=p
- Banco Mundial. (2020). Información Básica: Respuesta del Banco Mundial a la COVID-19 (Coronavirus) en América Latina y el Caribe. <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/04/02/world-bank-response-to-covid-19-coronavirus-latin-america-and-caribbean>
- Girón Bustamante, Y. S. (2018). La Gestión Social y el Trabajo Social. *Jurnal Abdimas Dewantara*, 53(9), 1689–1699.
- Instituto de Estadística e Infomática-INEI (2019) Población en situación de pobreza, según ambitos geográficos. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/cd1_15.xlsx
- Instituto de Estadística e Infomática-INEI (2019) Población en situación de extrema pobreza, según ambitos geográficos. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/cd2_14.xlsx
- Jiménez Acuña, A. (2015). *LA PROMOCIÓN SOCIAL Y SU SIGNIFICADO ACADÉMICO*. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4792321.pdf>

Lanchimba, S. (2014). Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. *Tesis*, 1–118. Retrieved from <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5081/1/UPS-CYT00109.pdf>

Lavado, P., Guerres, A., Calderon, C., & Valla, C. (2020). COVID-19: Impacto en la pobreza y desigualdad en niñas, niños y adolescentes en el Perú. *Fondo de Las Naciones Unidas Para La Infancia*, 57. Retrieved from [https://www.unicef.org/peru/media/9026/file/Reporte técnico.pdf](https://www.unicef.org/peru/media/9026/file/Reporte_técnico.pdf)

MicroRate The Rating Agency for Microfinance. (2010). *Calificación Social Octubre 2010 PROMUJER PERÚ Perú*. Retrieved from http://www.microrate.com/uploads/ratings/promujer_peru_spanish/PROMUJER PERU0610 FINAL SPANISH SOCIAL SUMMARY.pdf

Mora Casal, R. (2015). La empresa social de Muhammad Yunus, un nuevo paradigma para erradicar la pobreza. *Economía y Sociedad*, 20(47). <https://doi.org/10.15359/ey.s.20-47.3>

Patricia Cury, S., & Andrés Arias Astray, Y. (2016). Hacia Una Definición Actual Del Concepto De «Diagnóstico Social». Breve Revisión Bibliográfica De Su Evolución. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social.*, (23), 9–24.

Pro Mujer INC Perú. (2015). Plan Estratégico de Pro Mujer INC 2015-2016

Rotger, A. P. (1997). Concepto de educación social. *En Antonio Petrus*, 9–39.

Sataloff, R. T., Johns, M. M., & Kost, K. M. (2002). : *razones para una convergencia Trabajo Social y Derechos Humanos*. 316. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5609136&orden=1&info=link>



Juana Victoria Bustinza

Experiencia Laboral: Docente contratado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano, Pro Mujer INC como Coordinadora de Banca Comunal Agencia Puno, Centro Salud Chucuito III en Servicio Social, Empresa Tour Perú en Recursos Humanos, Electro Puno en Bienestar Social. Publicaciones: Un artículo en el

libro Educación, Innovación y nueva Normalidad de Andiac- México. Participación como ponente en congresos internacionales de México y Chile. Desde setiembre 2020 ha asumido el cargo de Coordinadora de Tecnología y Gabinete de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad del Altiplano de Puno.

Violencia y convivencia escolar en la Región de Puno.

Una Mirada desde el Trabajo Social.

Yuselino Maquera Maquera |
Marzo 2021

PERÚ

1“Educar es igualdad y el respeto es educar contra la violencia”
Benjamín Franklin (1790)

Resumen

La violencia está basada en la desigualdad y el abuso del poder que es un comportamiento culturalmente aprendido que implica una direccionalidad y una intencionalidad de controlar, imponer, manipular o dañar a otros, en esta perspectiva la violencia escolar debe ser entendida desde el contexto social. Esta investigación trata sobre las percepciones de la violencia escolar en las instituciones educativas de la Región de Puno. El objetivo es describir y explicar las percepciones de los principales actores educativos sobre la violencia escolar (en adelante VE). Se asume tres ejes de análisis: Acciones estratégicas del Estado, las percepciones y la gestión de la convivencia escolar. El estudio es de carácter documental y cualitativo. El referente empírico se sustenta en el análisis de la información de los programas educativos que erradican la VE, con data desde el 2013 - 2019. Las técnicas utilizadas son la entrevista a profundidad, observación participante, performance e historias de vida. La pesquisa muestra el verdadero rostro de la VE, el acompañamiento socio emocional y mejora del bienestar social del estudiante. Los resultados están relacionados con la política educativa que implementó el Estado peruano la que se inicia el 2013 con el SISEVE; el 2015 con el modelo JEC-ATI; y el 2018 con la estrategia de convivencia esco-

lar. Estas acciones han generado cambios importantes en la atención, prevención y cierre de los casos. Asimismo, en el trabajo se explica la existencia de la percepción diferenciada respecto al abordaje de la VE y finalmente se sistematiza las estrategias de intervención en materia de convivencia escolar.

Introducción

La violencia escolar ha sufrido numerosos cambios en su grado de visibilidad social a través de la historia y las culturas, siendo evidente al día de hoy en nuestros centros educativos (Álvarez, 2015). Por otra parte, es un fenómeno estructural, que se presenta a nivel familiar y en la escuela. El creciente número de casos acumulados de VE llegó a 31,215, para el año 2019 a nivel nacional reportados en el portal SISEVE (MINEDU, 2018b). Asimismo, en la región de Puno se llegó a reportar 795 casos que ha puesto en alerta al Ministerio de Educación que crea las instituciones educativas con Jornada Escolar Completa JEC, con la intervención de los profesionales de Trabajo Social y Psicología desde el 2015. El programa de tutoría ATI se inicia con un conjunto de sesiones de aprendizaje por un lapso de 02 horas semanales. En 2018 se implementa la estrategia de convivencia escolar a nivel nacional y en la Región de Puno se ejecuta en 141 instituciones de educación secundaria y 35 instituciones focalizadas.

En la estructura curricular existe la hora de tutoría que se desarrolla mediante sesiones de aprendizaje: Desarrollo personal, comunitario y académico. El Trabajo Social tiene como meta aplicar acciones que prevengan, modifiquen o palien las situaciones

1 Docente de pregrado de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, Perú. Email. ymmaquera@unap.edu.pe

de dificultad o conflicto, siendo la escuela un espacio donde los conflictos surgen de manera cotidiana (Ortuño & Muñoz, 2018). Este trabajo tiene como objetivos principales describir y explicar las percepciones de los principales actores educativos que están relacionados con la VE. Diagnosticar a nivel nacional y regional los hechos de VE, describir el proceso de implementación de las estrategias del Estado en los sistemas de registro, atención, derivación y cierre de los casos de VE. Finalmente sistematizar las estrategias de intervención y/o propuestas metodológicas de intervención del Trabajo Social en materia de VE.

MATERIAL Y MÉTODO

La investigación es de carácter documental y cualitativo. El proceso de recolección de la información data desde el 2013 al 2019 sobre casos reportados a la plataforma SISEVE. La población teórica estuvo conformada por estudiantes agredidos, víctimas y agresores. El tipo de muestreo es no probabilístico, en las modalidades combinadas por conveniencia y saturación. Las técnicas e instrumentos que se

aplicaron para la recolección de información son la entrevista, la observación participante, performance e historias de vida. Las fuentes secundarias o documentales son los informes de reporte del SISEVE, libro de registro de incidencias, informes finales de tutoría, página web; análisis de otras fuentes (revistas, boletines, reportajes periodísticos, spots radiales y televisivos). Las fuentes primarias son la entrevista a profundidad a los directivos y especialistas, y otros actores educativos comprometidos con la temática. El procesamiento de la información se efectuó con el software Atlas ti; la interpretación se realiza en base a la construcción de redes hermenéuticos.

Política educativa en materia de violencia escolar

La perspectiva teórica de la investigación gira en torno al problema de VE, por tanto, su abordaje supone el manejo de las siguientes categorías conceptuales: Política educativa (VE, CE, TOE, ATI y SISEVE), la percepción de los actores; y la propuesta de intervención en gestión de la CE con la formulación de proyectos y/o actividades que contribuyen a disminuir y reducir el problema de VE.



Figura 1
Representación de los actores educativos que se muestran en relación a la violencia escolar

Violencia Escolar

Es el uso intencional de la fuerza y el poder, sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o la comunidad educativa, que cause o pueda causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Estos incidentes pueden ocurrir al interior de las instituciones o en sus inmediaciones, entre la escuela y el hogar, así como a través de Internet y otros medios de comunicación virtual. Entre los tipos de violencia escolar se encuentran la violencia física, verbal, psicológica, sexual, entre otras (MINEDU, 2018a).

El lugar donde se genera la violencia “es la institución”, ésta influye considerablemente en el medio escolar. Los alumnos obtienen mejores resultados educativos en un ambiente escolar positivo en el que se sienten aceptados por sus profesores y compañeros (Díaz, 2017).

La complejidad del fenómeno de la VE requiere programas orientados a mejorar de manera integral el ambiente de convivencia. En este estudio se presenta un diagnóstico exploratorio de la convivencia (Reyes, & Fernández 2018). Por otro lado, la existencia de un desequilibrio de poder entre víctima y agresor que ha de ser entendido como el uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario sin estar legitimado para hacerlo. La frecuencia y duración de la situación de maltrato, estimando una frecuencia mínima de una vez por semana y una duración mínima de seis meses. El aumento de violencia se encuentra en las respuestas dadas con mayor porcentaje por los docentes, seguidos por las secretarías, el personal de apoyo psicopedagógico (Valadez, 2008).

El propósito es normar el comportamiento y controlar el cuerpo de los estudiantes, haciendo uso de reglas, amenazas, castigos y refuerzos (López et al. 2019) o la gestión de la convivencia escolar (Ascorra & López 2018). Por su parte, la violencia de docentes y estudiantes no reconocen la construcción desigual de género, sin embargo, durante el trabajo de campo se manifestó el arraigo de ambos a los estereotipos tradicionales (Pecheco, 2016).

Enfoques transversales y protocolos del ministerio de educación

El Ministerio de Educación asume los siguientes enfoques transversales a) Derechos humanos, b) Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, c) Calidad educativa, d) Interculturalidad, e) Inclusión, f) Ciclo de vida (DS-04, 2018). El enfoque dentro del tratamiento curricular integrado por áreas temáticas como formación cívica ciudadana, persona familia e historia y relaciones humanas (J. Medina & Reverte 2019), (Perales, 2019), que están relacionados con los protocolos establecidos por el ministerio establecidos por los siguientes procesos: acción, derivación, seguimiento y cierre (Gutiérrez, 2019). En este proceso de atención no se puede confrontar al agresor con el estudiante agredido, ocultar a los padres de familia el incidente de VE que involucre a su hijo, re-victimizar a los estudiantes presentando públicamente el caso, omitir el incidente VE, demorar el proceso de derivación, exponer a los estudiantes agresores con sanciones (expulsión), suscribir actas de conciliación y obligar a los padres a no denunciar el caso. Por tanto, se debe; no juzgar, ni prejuzgar al estudiante agredido. Esto implica la verificación objetiva de la información, comunicar a los padres o apoderados, confidencialidad de información y el secreto profesional, comunicar inmediatamente a las autoridades, orientación socio emocional al agresor y agredido, sentar denuncia en el caso de violencia física y sexual cometido por el personal de la institución.

Existen efectos derivados de esta VE que se plasman en la dificultad de desarrollar unas óptimas relaciones sociales, afectivas, emocionales (Medina & Reverte 2019) y también en los procesos educativos.

Tipos de violencia escolar

Existe tipo de violencia caracterizada por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal, físico o psicológico que recibe un estudiante en forma reiterativa por parte de uno o varios estudiantes, con el objeto de intimidarlo, excluirlo o discriminarlo, atentando así contra su dignidad y su derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia (INEI, 2019).

Violencia Física. Se define a toda acción donde se hace el uso de la fuerza (puede ser con o sin daño físico) con la finalidad de causar algún grado de lesión, dolor o incomodidad general; dicha acción es siempre intencional y premeditada dentro de la institución (SISEVE, 2018). Ejemplo; puntapiés, puñetes, coscorriones, jalones de pelo, mordeduras, reglazos, correazos, etc. También es considerado como violencia física los tocamientos, acercamientos innecesarios (OIT, 2005).

Violencia psicológica. Es toda acción que afecta el adecuado desarrollo emocional de un individuo, mediante la omisión o realización de conductas repetitivas (SISEVE, 2018). Por ejemplo; ridiculizar, insultar, menospreciar, denigrar, amenazar, asustar, entre otros similares.

Violencia sexual. Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción, incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación (SISEVE, 2018). El acoso sexual callejero es un tipo de violencia física, psicológica y sexual que comprende todas las prácticas habitadas o aceptadas como naturales por la población (Medina & Castro 2016).

Acoso cibernético. Es un tipo de acoso a través de medios digitales, como celulares, tablets. Se trata de una agresión intencional, psicológica y emocional contra una persona, por parte de un grupo o un individuo, a través del uso repetido de las tecnologías de la información y comunicación o formas electrónicas y digitales. Cuando se presenta entre niños y adolescentes se denomina acoso escolar cibernético (cyberbullying) (González & Treviño, 2019), (Medina & Reverte, 2019), (Buo, 2012).

Acciones estratégicas del Estado

El Estado ha mostrado diferentes comportamientos para encarar la problemática de la violencia escolar como se muestra en la línea de tiempo Fig.1. Primero el TOE, SISEVE, JEC – ATI y la estrategia de convivencia escolar, el cual describiremos a continuación.

Tutoría y Orientación Educativa (TOE)

Son un conjunto de actividades psico pedagógicas que tiene como objetivo garantizar el bienestar del estudiante.(Bermejo & Maquera, 2019). La hora de tutoría no es nueva en el sistema educativo, se sigue implementando en las instituciones con Jornada Escolar Regular (JER). Desarrolla tres funciones fundamentales: Formativa, preventiva y reguladora. Por consiguiente, permite promover a los estudiantes el reconocimiento del buen comportamiento y la formación de una ciudadanía ejemplar.

Figura 2. Línea de tiempo de acciones estratégicas del Estado.



Sistema Especializado en reporte de casos de Violencia Escolar (SISEVE)

Es una estrategia que implementa el ministerio de educación con el objetivo de buscar “la paz escolar”. Es la plataforma virtual de atención de casos de VE donde cualquier persona reporta de manera virtual los casos de violencia y/o Bullying, así como; cualquier tipo de incidente o agresión física, verbal, psicológica que se presenta en la escuela, guardando la confidencialidad del caso social (SISEVE, 2018). Es el escenario donde el comité de gestión de convivencia y tutoría escolar tienen la obligación moral y ética de denunciar el hecho en la plataforma del SISEVE (Cerda, et al. 2018).

Atención de Tutoría Integral (ATI)

El 2015, el gobierno empieza a implementar las instituciones JEC con el componente ATI y con la presencia de trabajadores sociales. La atención integral tiene dos modalidades, la tutoría grupal y tutoría individual como parte de las funciones que encarga al trabajador social para el soporte socio emocional del estudiante (JEC, 2019). a) Tutoría Grupal: Atiende las demandas, necesidades y expectativas de los estudiantes a partir del encuentro grupal con su tutor/a y cuyo objetivo es fortalecer las competencias socio afectivas del grupo, b) Tutoría Individual: Brinda el acompañamiento socio afectivo y académico personalizado a los estudiantes a través del estudio de casos, y c) Reforzamiento Pedagógico: Identifica y apoya a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y riesgo académico a fin de prevenir el bajo rendimiento y la deserción escolar.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Política educativa nacional y regional

La perspectiva del estudio tiene como punto de partidas el concepto de trabajo social y el proceso de intervención en el tema de VE. En segundo momento la concepción de ATI y finalmente la descripción de las estrategias de intervención en materia de la CE, asumidas desde la política del Estado. La convivencia escolar se ha

posicionado como una prioridad de la política educativa (Perales, 2019). Así podemos evidenciar testimonios y hechos que dan cuenta de la magnitud del problema de VE. En Puno el representante de la Defensoría del Pueblo en 2018 reveló:

“[...] Intervenimos ante la denuncia de maltrato físico y psicológico ocasionado por un docente contra un estudiante de la institución educativa María Auxiliadora. Acompañamos a la madre de familia al CEM Puno a fin de que se brinde asistencia psicológica, legal y social. Además, iniciamos coordinaciones con funcionarios de la (UGEL) Puno para realizar una visita a la mencionada escuela para verificar las medidas adoptadas en este caso...” (Jacinto Ticona).

Asimismo, el 50% tiene que ver con agresiones físicas, 30% con la psicológica y 10% casos de violencia sexual y el 3% de otros tipos de violencia (Vargas, 2017). De otro lado la característica de la violencia tiene que ver con procesos de discriminación y que se dan en el siguiente orden; sus propios compañeros, siendo los más afectados; los migrantes, estudiantes indígenas, niños trabajadores, adolescentes embarazadas, estudiantes con desviación sexual, y menores con discapacidad.

Se ha evidenciado que a partir del 2013 surge una preocupación en el seno de la escuela y la comunidad educativa el crecimiento de la violencia escolar como se muestra en la Figura 3. (ver en la siguiente página)

En la figura 3 observamos la tendencia del crecimiento de los casos de violencia escolar a nivel nacional son hechos evidentes, sobre este criterio y línea de base actuó en MINEDU y todos los organismos descentralizados. Hasta aquí es un tema eminentemente cuántico, con una tendencia positiva de R Pearson de 0.65 con ciertas variaciones a nivel nacional. A partir de la investigación cualitativa pretendemos saber la percepción de los actores de la violencia.



Figura 3. Registro de casos de violencia reportados a la plataforma SISEVE.

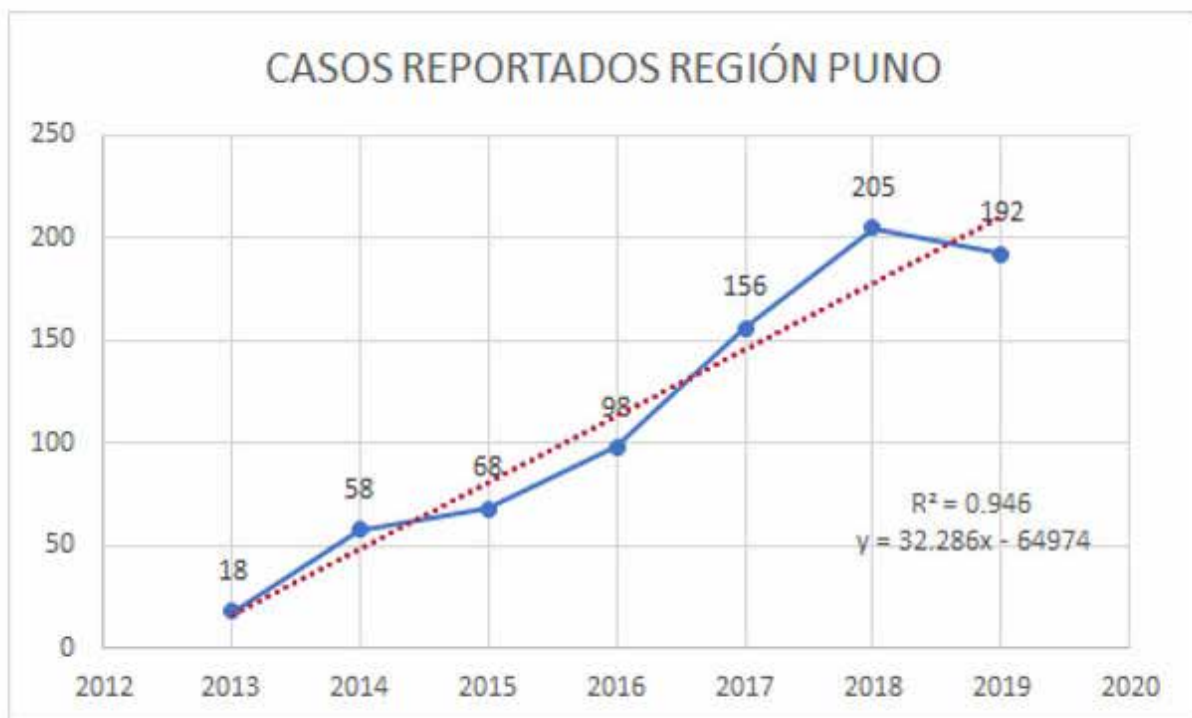


Figura 4. Registro de casos de violencia reportados a la Plataforma SISEVE.

En la Fig. 4 evidenciamos el crecimiento de los casos de violencia en la Región de Puno. Hasta la fecha tiene un acumulado de 795 debidamente registrados y con una tendencia de crecimiento del R

Pearson 0.95 casi una correlación perfecta. Y con un promedio aritmético de 113 casos por año. Es una preocupación constante a ello se suma la violencia oculta, que no se muestra y se calla (Álvarez, 2015).

Tabla 1. Momentos de intervención de los casos de violencia, reportados a SISEVE.

Momentos de Intervención	Nacional	%	Regional	%
Acción en la Institución	374	1%	94	12%
Seguimiento	487	2%	51	6%
Derivación	386	1%	24	3%
Registro_Casos Pendientes	2197	7%	23	3%
Cierre	27771	89%	603	76%
Total	31215	100%	795	100%

Nota: Datos registrados en el reporte SISEVE por los especialistas de convivencia 2019.

En la tabla 1, frente a los casos de violencia escolar a nivel nacional de 31,215 y regional de 795 casos acumulados al 2019 en la Fig.4, muestra una tendencia es creciente y positiva. Para el caso de la Región de Puno el ministerio a través de los

trabajadores sociales y el comité de tutoría ha actuado frente a los casos de violencia logrando cerrar al 91% del total presentados como parte del protocolo de intervención en casos de violencia escolar.

Tabla 2. Tipos de violencia escolar, reportados al SISEVE a nivel nacional y regional.

Tipos de Violencia	Nacional		Regional	
	Casos	%	Casos	%
Física	15800	52.5	352	44.28
Psicológico	6888	20.5	173	21.76
Sexual	4532	14.2	63	7.92
Verbal	2875	9.8	70	8.81
Internet/Celular	594	1.5	100	12.58
Hurto	290	0.8	35	4.40
Armas	236	0.7	2	0.25
TOTAL	31215	100	795	100

Nota: Datos registrados en el reporte SISEVE, por los especialistas de convivencia.

En la tabla 2, se muestra el nivel de agresividad físico entre compañeros al interior de las instituciones educativas a nivel nacional con el 52.5% y a nivel regional con el 44.28%. En este contexto se utilizó la conversación, el diálogo, la mediación del conflicto hasta la aplicación del reglamento, la expulsión o pedir el cambio del estudiante a otra institución educativa. De otro lado, existen instituciones en defensa de los derechos humanos, como la DEMUNA, CEM que "indican al agresor no se le debe expulsar" creando conflicto

de interés en el ambiente educativo. Y el profesor, no debe tocarlo, regañarlo, sin el consentimiento del padre de familia. Muchos estudiantes dan rienda suelta al mal llamado "libertinaje" y el resquebrajamiento de todos los valores y el principio de autoridad en la institución educativa. Para frenar este escenario nos encontramos con una barrera, con padres muy permisivos; "...A mi hijo nadie lo toca, cuando era un agresor...". Donde el hijo mimado, el hijo abandonado y los hijos que provenían de familias disfuncionales eran los

que más problemas generaban en el tema de violencia, acoso y agresión, con ciertas conductas de

desadaptación social que diariamente acudían a la oficina de tutoría.

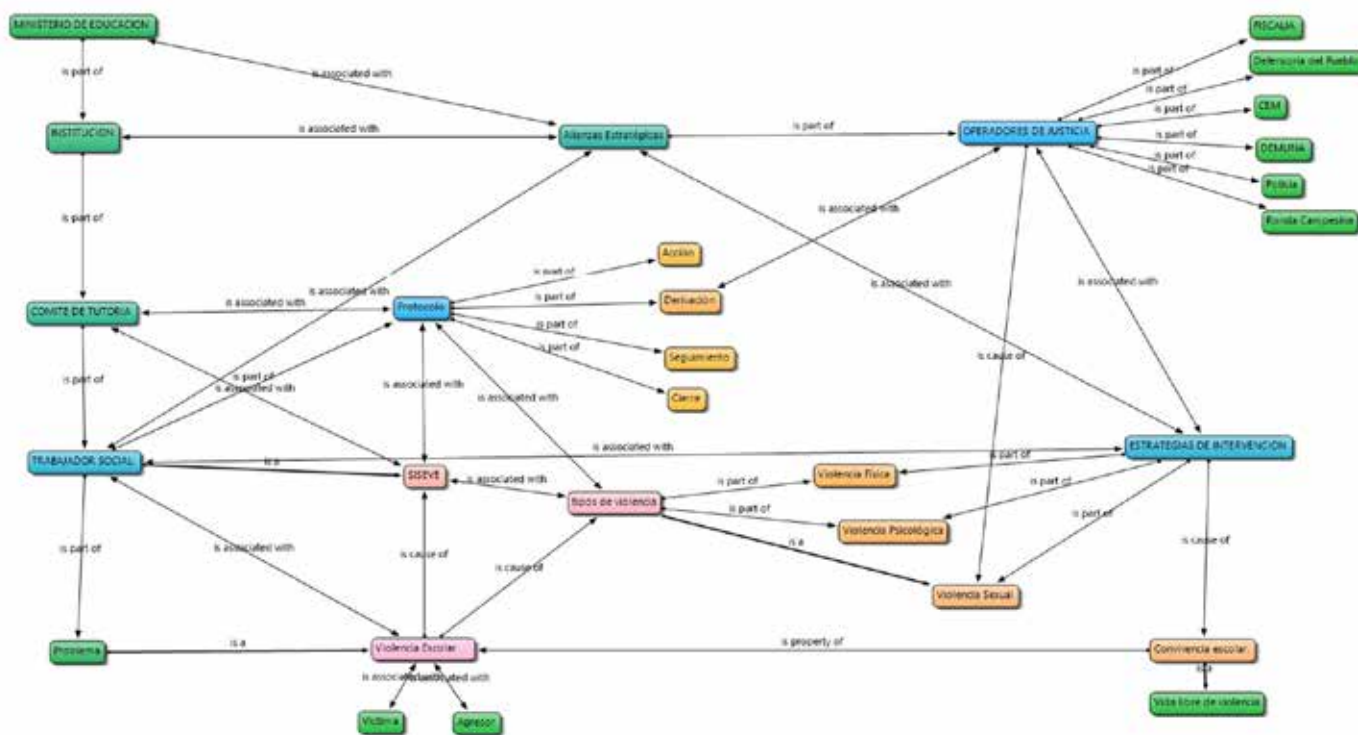


Figura 5. Red semántica, perspectiva teórica de la investigación en relación a la violencia escolar.

Percepciones de los actores educativos

En el tratamiento del discurso podemos evidenciar las percepciones diferenciadas en torno al abordaje análisis y reflexión (Camargo, 1997). El tratamiento y mediación de los hechos de violencia escolar en la Región de Puno. En la Fig. 5 mostramos la red semántica que compromete a la alta prevalencia de la VE. De otro lado el Ministerio de Educación a través de sus unidades operadores docentes de tutoría atienden, asesoran a través del soporte emocional con un conjunto de sesiones de tutoría tratan de menguar o disminuir casos de VE, la misma se han cerrado al 76% de casos referencia en la Tabla 1.

Muchos casos han sido tipificados como delito penal y han sido derivados a los operadores de justicia; fiscalía, poder judicial, ronda campesina. Otros casos pasaron por derivación y atención especializada del CEM, DEMUNA, Defensoría del pueblo, hasta ronda campesina en el caso de las provincias de Sandía y Carabaya.

Por su parte, la percepción que tienen los padres de familia respecto de la atención que reciben al

establecer una queja de comportamiento agresivo exhibido en el contexto escolar (Neut, 2017), se establece que hay paradigmas y varios sistemas de interpretación, en la percepción que tienen los padres de familia respecto de la atención que reciben al establecer una queja de comportamiento agresivo exhibido en el contexto escolar, se concluye que hay dos grupos de padres; padres satisfechos (57%) y padres insatisfechos (43%) (González & Baca 2018).

A continuación, evidenciamos la percepción propia de cada uno de los actores que asumen el abordaje de la violencia escolar. Sobre el caso el testimonio de Patricia Giraldo (Setiembre del 2015) *Especialista del MINEDU*, Indica:

“[...] que los tipos de violencia más frecuentes son la física, seguida por las agresiones verbales, las de tipo psicológica, la sexual y el cyberbullying que va en aumento”. “El SISEVE muestra una especie de alerta que permite conocer las incidencias de agresiones al interior de la escuela”.

Asimismo, se tiene el testimonio de la Psicóloga Giuliana Claudia Pérez Valle, Coordinadora Regional del Programa Convivencia Escolar Puno:

“[...] Son objetivos de la convivencia escolar mejorar las relaciones sociales en cada uno de los integrantes de la escuela, con espacios democráticos, lugares seguros y protectores, el trabajo está basado en el Decreto Supremo 04-2018 MINEDU que propone la promoción de la convivencia escolar, prevención, atención oportuna y acompañamiento pedagógico. Como primer logro se tuvo la organización del plan de convivencia regional, el segundo logro “sácale la tarjeta roja a la violencia”, tercer logro “fortalecimiento de capacidades a los docentes tutores”

Testimonio del Coordinador de Tutoría Luis Cuba, en caso de “Trata de personas” manifiesta:

“[...] La tía pone en conocimiento a la institución, reporta y se asienta en el “cuaderno de incidencias”, el procedimiento se reportó inmediatamente a la plataforma del SISEVE en compañía del director y el comité de tutoría. La estudiante no tenía un buen rendimiento académico puesto que faltaba mucho a clases, la misma ha sido reportada por el Sr. Auxiliar de Educación. La madre se enteró después, porque no tenía una buena comunicación y no vivía al lado de su hija. Su padrastro se dedicaba al trabajo de la minería. El caso se puso a disposición de la Policía Nacional, brindándole sus datos personales, para reportar la pérdida y dar pautas de su paradero, gracias a que la estudiante tenía un celular, permitió ubicar la señorita mediante la búsqueda de Google Maps y Facebook en Arequipa-La joya, en la que era obligada a laborar en un nyth club”

El testimonio de la psicóloga Érica Cari Indica:

“[...] Tengo experiencia sobre violencia entre estudiantes, los hechos se registra en el cuaderno de incidencias, comentaré un caso que se subió a la plataforma del SISEVE que fue reportada

como violencia física sin lesiones, donde el estudiante Ángel de cuarto grado de secundaria le dio un empujón a su compañero Elvis de segundo grado de secundaria, se derivó al área de ATI, la entrevista se realizó a ambas partes, uno de los estudiantes refirió que le dio un empujón porque su compañero le insultó, y fue el motivo de su reacción, el procedimiento se sigue en cuatro fases: Acción, derivación, seguimiento y cierre. Ambas firmaron un compromiso junto a sus padres”

El testimonio de profesional de la Trabajadora Social Peregrina Valenzuela sostiene sobre acoso sexual:

“[...] La intervención se realizó en la Institución Educativa “José Macedo Mendoza”, se hizo un trabajo en equipo, el auxiliar quien conjuntamente, con el fiscal escolar se logró trabajar,...y se registró en el cuaderno de incidencias, e inmediatamente se comunicó al señor director y él convocó al comité de tutoría, denominando el caso como “hostigamiento sexual”, la estudiante testifica que era víctima de constantes insinuaciones de parte del profesor de inglés, quien le citó en el coliseo a las 4 pm aduciendo que darían el examen oral, e iba a aprobar el curso; y era fin de semestre. El testimonio del profesor en presencia de los miembros de la institución se negó de tal acusación. Como trabajadora social recurrí al Centro de Emergencia Mujer donde el caso pasó a la fiscalía nación. El señor director le sugirió que renuncie al cargo de profesor. La estudiante por vergüenza abandono sus estudios en el colegio...”

El testimonio de un estudiante víctima de violencia sexual de 15 años (anónimo) de institución secundaria pública.

“[...] A mis 15 años tuvimos “paseo por el día del estudiante” en el colegio Mariano Melgar, [...] el personal de limpieza me llamó para preguntar si vivía con mis padres, trato de preguntarme algunas cosas, y le conté que atravesaba por problemas familiares. Mi madre padecía de cáncer

y mi padre nos abandonó cuando tenía 08 años, después del paseo, me llamó a su cuarto para conversar, fui porque le tenía confianza, abrió la puerta “él me agarró, me golpeó, me ató... se puso sobre mí y abusó de mí”. Salí corriendo en cuanto pude. Mis amigas trataron de ayudarme, se quedaron a dormir en mi habitación. Denuncié el hecho en el colegio y lo expulsaron. Pero el Bullying de mis compañeros me ahogó, en medio del dolor. “Intenté suicidarme”. El deporte es mi refugio en los momentos difíciles, tengo trauma, insomnio y pesadilla. “Quiero que esta pesadilla, nunca le pase a una mujer”. Aunque a veces sueño con lo sucedido, prefiero no recordar más...”

Intervención en la gestión de la convivencia escolar

Para la gestión de la convivencia escolar es fundamental considerar las siguientes estrategias de intervención. Fruto de la experiencia, se sistematiza las 50 estrategias de intervención en la problemática de VE (García & Ascensio, 2015).

Investigación social. Se construye la línea de base para la atención tutorial, el diagnóstico socio económico de los estudiantes y construcción de su carpeta psicopedagógica.

Asistencia social / caso social. Implica acceso a la plataforma SISEVE y ver el reporte de casos de VE, actividades de apoyo socio emocional, atención y prevención de embarazo adolescente, detección a estudiantes con riesgo académico y nivelación académica, estudio de casos sociales, manejo del cuaderno de incidencias, registro y actualización de los estudiantes al SIS, soporte al proceso pedagógico y retención de estudiantes, terapia familiar con problemas de violencia, visita domiciliar focalizada a estudiantes con riesgo y VE.

Educación social y capacitación. Apoyo en la elaboración de instrumentos de gestión de la CE en el PEI, asesoramiento a los brigadieres escolares, los fiscales escolares, a los comités de aula para la construcción de normas de convivencia, al Comité de Tutoría, y apoyo a la directiva de la APA-

FA, bailoterapia y psicomotricidad musical, charlas sobre sexualidad y género, curso de orientación vocacional con las universidades de la Región Puno (Alanoca, et al. 2020). Cursos de formación de autoestima, desarrollo de competencias socio emocionales y habilidades blandas, la hora de la dinámica de grupos, talleres de; encuentros intergeneracionales entre padre e hijos, de tutoría grupal y diseño de estrategias grupales, sobre buen clima escolar, de programación y sesiones de tutoría, el trabajo en equipo, desarrollo personal con docentes, administrativos y estudiantes y de escuela de padres.

Promoción social. Comprende la sensibilización sobre paternidad responsable en la educación de sus hijos, establecer acuerdos de CE con los miembros de la comunidad educativa, padres de familia, directivos y en el aula, labores de prevención y salud reproductiva, manejo y mediación de conflictos escolares, educar en valores: Campaña agresiva de promoción y difusión de valores, orientación personal y profesional a los docentes tutores, taller de inducción a docentes tutores, cursos de capacitación en tutoría y consejería escolar, prevención y detección de conductas de alto riesgo, organizar y orientar a los comités de aula. Orientación a familias – disciplina escolar, paternidad responsable, proyecto de vida, cómo educar hijos exitosos, ejercicio del principio de autoridad, promover reuniones periódicas entre tutores y padres de familia, propiciar la mejora de los aprendizajes en estudiantes en situación de riesgo académico. Fomento de la hora de tutoría sistémica entre la familia, institución y familia, campaña en generar escuelas acogedoras, seguras y libres de VE, campaña de sensibilización “alto al ciberacoso”, campaña alto a la discriminación y fomento de la escuela inclusiva y campaña de sensibilización “sácale tarjeta roja” a la VE.

Gestión y gerencia social. Coordinación y promoción de alianzas estratégicas con la fiscalía de la nación y DEMUNA, Centro de Emergencia Mujer CEM y ONG comprometidas con la educación, acompañamiento y monitoreo a los comités de tutoría sobre gestión y mediación de conflictos.

CONCLUSIONES

La política educativa del Estado peruano en materia de VE encaró el problema de violencia escolar a través de la implementación de programas educativos y medidas de orden legal, promoviendo el slogan “Escolares conviven y viven felices”. El director de la institución educativa es el responsable de garantizar la prevención y atención oportuna, efectiva y reparadora en las incidencias al interior de las instituciones educativas. Por la complejidad del problema se realiza la intervención especializada y multidisciplinaria a través de alianzas estratégicas.

Las percepciones que tienen los actores educativos según el grado de responsabilidad con la gestión de la VE consiste en disminuir los hechos de violencia escolar y restablecer una “cultura de paz o el buen vivir”. Los testimonios han sincerado “el verdadero rostro de la VE”. Los casos reportados en la plataforma SISEVE son “casos más evidentes”, pero existen, otros casos *no reportados* donde las víctimas sólo callan por no confiar en el SISEVE, en los operadores de justicia, por temor, por la impotencia, la vergüenza, la indignación y resentimiento.

El modelo de intervención en la gestión de Convivencia Escolar es activa con los profesionales de las ciencias sociales en materia de VE y permite un abordaje integral de la VE con la formulación, diseño de proyectos y/o actividades sociales orientados a la erradicación de violencia, haciendo uso de las funciones de investigación, capacitación, gestión, gerencia y promoción social basado en enfoque de derechos humanos, el respeto, la tolerancia, la interculturalidad, desarrollo personal e interpersonal para evitar escenas violentas o discriminatorias, privilegiando el enfoque transversal con intervención especializada y multidisciplinaria de profesionales de la psicología, antropología, educación, derecho y trabajo social.

LITERATURA CITADA

Alanoca, Vicente, Cesario Ticona, Jorge Apaza, Alfredo Calderón, and Yuselino Maquera. 2020. “Educación Universitaria y El Proceso de Homogenización En El Sur Andino (Peruano).” In , 557–81. Colombia. <https://doi.org/https://doi.org/1034893/0a6f-e348>.

Álvarez, E. 2015. “Violencia Escolar : Variables Predictivas En Adolescentes Gallegos.” Universidad de Vigo. http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/301/Violencia_escolar.pdf?sequence=1%0Ahttp://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2057218.

Ascorra, Paula, and Verónica López. 2018. “Meanings Attributed to School Coexistence by Management Teams, Teachers, and Other Professionals of Chilean Schools.” *Psyke* 27 (1): 1–12. <https://doi.org/10.7764/psykhe.27.1.1214>.

Bermejo-Paredes, Saúl, and Yanet Amanda Maquera-Maquera. 2019. “Interpretación de La Escuela Rural Andina En Comunidades Aimaras de Puno-Perú.” *Revista Electrónica Educare* 23 (2): 1–15. <https://doi.org/10.15359/ree.23-2.4>.

Buo, Zetty. 2012. “Violencia y Acoso Político: La Función Jurisdiccional y La Experiencia de Costa Rica.” *Revista de Derecho Electoral* 13 (1): 183–89.

Camargo, Marina. 1997. “Violencia Escolar y Violencia Social.” *Univesidad Pedagógica Nacional*. 34. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5407/4434>.

Cerda, Gamal, Yasna Salazar, Cristian Guzmán, and Gabriela Narváez. 2018. “Impacto de La Convivencia Escolar Sobre El Rendimiento Académico, Desde La Percepción de Estudiantes Con Desarrollo Típico y Necesidades Educativas Especiales Impact of the School Coexistence on Academic Performance According to Perception of Typically De.” *Propósitos y Representaciones* 6 (1): 247–74.

Díaz, Myrian. 2017. *Violencia En La Escuela: Un Análisis de La Revistas Indexadas (2011- 2013)*. Tesis Maestría En Educación Bogota. Vol. 4. Bogota.

DS, 04-2018. 2018. *El Peruano*.

García, Maritza Verónica, and Christian Amaury Ascensio. 2015. “Bullying y Violencia Escolar: Diferencias, Similitudes, Actores, Consecuencias y Origen.” *Revista Intercontinental de Psicología y*

- Educación* 17 (2): 9–38. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80247939002>.
- González, Mario Alberto, and Diana Carolina Treviño. 2019. “Violencia Escolar En Bachillerato: Algunas Estrategias Para Su Prevención Desde Diferentes Perspectivas.” *Teoría de La Educación. Revista Interuniversitaria* 31 (1): 123. <https://doi.org/10.14201/teri.19616>.
- González, Brenda, and Alfredo Baca. 2018. “Gestión de La Convivencia Escolar En Educación Básica: Percepción de Los Padres.” *Revista Electronica de Investigacion Educativa* 20 (2): 93–102. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.2.1729>.
- Gutiérrez, Nieves. 2019. “Repercusiones Emocionales de La Violencia Escolar: Influencia En La Inteligencia Emocional [Emotional Repercussions of School Violence: Influence on Emotional Intelligence].” *Acción Psicológica* 16 (1): 143. <https://doi.org/10.5944/ap.16.1.22555>.
- INEI. 2019. *Perú: Indicadores de Violencia Familiar y Sexual, 2012-2019*. Lima.
- JEC. 2019. *Kit de Proyecto: Prevención de La Violencia Escolar Adolescente*. MINEDU. www.jec.gob.pe.
- López, Verónica, Paula Ascorra, Lucía Litichever, and Azucena Ochoa. 2019. “Violencia y Convivencia Escolar En América Latina: Políticas, Prácticas, Marcos de Comprensión y Acción Editorial.” *Psicoperspectivas* 18 (1): 1–8. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol18-Issue1-fulltext-1608>.
- Medina, Gustavo, Anaiz Eveli, and Zapana Castro. 2016. “Acoso Sexual Callejero En La Ciudad de Puno” 21: 60–81.
- Medina, Jose, and María José. Reverte. 2019. “Violencia Escolar, Rasgos de Prevalencia En La Victimización Individual y Grupal En La Educación Obligatoria En España.” *Revista de Estudios y Experiencias En Educación* 18 (37): 97–110. <https://doi.org/10.21703/rexe.20191837medina9>.
- México Gobierno de la República, INMUJERES. 2016. “Círculo de La Violencia.” *Vida Sin Violencia*, no. i: 36–41. <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=circulo>.
- MINEDU. 2018a. *Protocolo Para La Atención de Víctimas de Acoso Escolar*. Edited by Daniel Alfaro and Zapata Mirella. Ministerio. Lima.
- . 2018b. *Protocolos Para La Atención de Violencia Escolar*. Edited by Daniel Alfaro. Ministerio de Educación. Lima. www.minedu.gob.pe.
- Neut, Pablo. 2017. “Las Violencias Escolares En El Escenario Educativo Chileno. Análisis Crítico Del Estado Del Arte.” *Calidad En La Educación*, no. 46: 222–47. <https://doi.org/10.31619/caledu.n46.8>.
- OIT. 2005. *El Hostigamiento o Acoso Sexual. Género, Salud y Seguridad En El Trabajo*. Hoja Infor. www.oit.or.cr.
- Ortuño, Emilia Iglesias, and Emilia Ortuño Muñoz. 2018. “Trabajo Social y Mediación Para La Convivencia y El Bienestar Escolar” 31 (2): 381–92. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.53374>.
- Pecheco, Berenice. 2016. “Violencia Escolar: La Perspectiva de Estudiantes y Docentes.” *Revista Electronica de Investigacion Educativa* 18 (1): 112–27. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412016000100008&script=sci_arttext.
- Perales, Cristina. 2019. “El Registro de Incidentes de Violencia Como Política de Convivencia Escolar En México.” *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad* 18 (1): 1–12. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1487>.
- Reyes, Sergio, Sandra Gudiño, and Juan Manuel Fernández. 2018. “Violencia Escolar En Michacán y Nuevo León, Un Diagnóstico Situado Para Promover Escuelas Seguras En Educación Básica.” *Journal of Chemical Information and Modeling* 20 (9): 1689–99. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.2.1548>.

SISEVE. 2018. *Sistema Especializado En Reporte de Casos Sobre Violencia Escolar - SíseVe*. Lima. www.gob.pe/minuedu.

Valadez, Isabel. 2008. *Violencia Escolar: Maltrato Entre Iguales En Escuelas Secundarias de La Zona Metropolitana de Guadalajara. Libro. Informe De Estudio*. <https://docs.google.com/document/d/1TJ-YgFPLaBtj7QDzCS5ecym0F40yW5Nb4wIfyr20-e8/edit>.

Vargas, María Elena. 2017. "Niveles de Violencia y Convivencia Escolar de La Institución Educativa Secundaria José Antonio Encinas Puno 2016." Universidad Nacional del Altiplano Puno.



Yuselino Maquera Maquera

Trabajador Social y Sociólogo, Magister en Docencia y Gestión Educativa. Doctor en Educación por la Universidad César Vallejo. Con Estudios de Maestría en Gerencia de Proyectos, en la Universidad Nacional del Altiplano Puno. Docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Trabajo Social. Presidente de la ONG. "Corporación para el Desarrollo Humano". Autor de diversas publicaciones y miembro integrante del Comité Editorial de la "Asociación Centro de Investigación y Escuela de Pensamiento Crítico Aymara" y Mentor de diversos proyectos sociales.

Perspectivas de acción del Trabajo Social frente a la problemática ambiental en la ciudad de Huancayo

Dionicia Alarcón |
Yulia Cáceres |
Marzo 2021

PERÚ

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo identificar las perspectivas de acción del Trabajo Social frente a la problemática ambiental, para ello se aplicó la técnica de la encuesta, administrando cuestionarios con preguntas semi estructuradas a una muestra de 56 trabajadores sociales de la provincia de Huancayo, utilizando el método de estudio de análisis síntesis. Los resultados mostraron, que las perspectivas del Trabajo Social frente a la problemática ambiental en la ciudad de Huancayo, se traducen en el desarrollo de acciones de organización, sensibilización, capacitación en educación ambiental, dirigidas a su población usuaria y/o beneficiaria como respuestas a las políticas ambientales y planes nacionales establecidas desde el gobierno nacional. De este modo se concluye que el Trabajo Social es una profesión que contribuye a enfrentar la problemática ambiental, desarrollando acciones socio educativas ambientales y de promoción sobre el cuidado del medio ambiente en la organización y con la participación de la comunidad.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha venido acrecentando la problemática ambiental a nivel, nacional y regional, por diversos factores, siendo uno de ellos las actividades mineras e industriales. La región ocupa el tercer lugar en la producción de zinc, plomo y plata y, participa del 3.5 % del total de las exportaciones mineras del país. Sin embargo, algunas de las actividades realizadas han generado (y continúan haciéndolo) una situación crítica ambiental

debido a los impactos negativos al ambiente, los mismos que han puesto en riesgo la salud de la población.

Por otro lado, es preciso señalar que la contaminación ambiental no solo es producto de las emisiones de las industrias, si no producto de actividades asociadas a los hábitos cotidianos de la población en diferentes espacios (familia, centros laborales, comunidad, etc). Las personas generan inmensas cantidades de desechos arrojándolos en las calles ríos y en lugares que crean convenientes, producto de una escasa educación ambiental y una inadecuada práctica del manejo de los residuos sólidos. Toda esta situación está generando la preocupación de las autoridades por las consecuencias que trae consigo dicha problemática.

La provincia de Huancayo ubicada en la región Junín no es ajena a esta realidad, por ello se presenta el trabajo de investigación “Perspectivas del Trabajo Social frente al problema ambiental en la Ciudad de Huancayo”, cuyo objetivo es, identificar las perspectivas de acción del trabajo social frente al problema ambiental en la Ciudad de Huancayo. La presente investigación nos permitirá indagar sobre las acciones, estrategias, metodología, técnicas que diseña y aplica el profesional de Trabajo Social en su intervención frente a la problemática ambiental, en diferentes espacios, ámbitos, en la ciudad de Huancayo. Entendiendo como problemática ambiental al efecto nocivo que va generar alteraciones en un ambiente dado, como resultado de alguna actividad humana.

La intervención del trabajo social para la presente investigación está relacionada con las funciones y el proceso metodológico que desarrolla el profesional de Trabajo social frente a la problemática ambiental.

Las intervenciones del trabajo social están orientadas a un proceso metodológico investigación diagnóstica, planeación, ejecución y evaluación.

El proceso metodológico es el procedimiento que nos señala las fases que debemos seguir para lograr los objetivos trazados.

La intervención profesional cuenta con modalidades que conjugan los procesos de producción de conocimientos con la acción y la participación; en tal sentido la Investigación Ambiental Aplicada brinda las posibilidades de aprehender una realidad socio ambiental para transformarla. (GARTNER, 1993).

Siguiendo la línea que orienta la acción del trabajador social, y en concordancia con la metodología utilizada en cualquier otra área de énfasis, reconocemos la Educación Ambiental como estrategia que permea todo el que-hacer de este profesional, ya que brinda la posibilidad de generar una nueva cultura, para superar la crisis ambiental; (Ángel Maya, 2014).

Por todo lo mencionado anteriormente. El trabajo social a partir de su intervención debe orientar a generar en las personas y grupos afectados por los problemas, procesos que les permitan asumir por sí mismos su solución, desarrollando sus potencialidades internas y utilizando todos los recursos existentes.

- Identificar y describir los problemas sociales existentes en relación al medio ambiente, teniendo claridad acerca de los factores estructurales que los generan.
- Sensibilizar sobre la existencia del problema medio ambiental y la necesidad de buscar soluciones.

- Desarrollar una labor de educativa ambiental orientada a la prevención de las poblaciones urbanas, y la promoción de la organización y participación de la comunidad en la solución de problemas ambientales para mejorar así su calidad de vida; promover y defender los derechos medio ambientales a partir de la construcción de nuevos valores y actitudes en la población.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Es un estudio de enfoque cuantitativo, descriptivo, porque se describe y analiza estadísticamente la situación actual de la variable “acción de trabajo social” influenciada por la variable “problemática ambiental”. El estudio es de corte no experimental, porque se estudiará la variable problemática ambiental, en donde el trabajo social señala perspectivas de acción, tal como ocurre en su contexto natural para después analizar las variables en su conjunto. Los participantes en el estudio fueron 50 profesionales de la carrera de Trabajo Social que laboran en diferentes instituciones de la provincia de Huancayo. El estudio se llevó a cabo con una muestra no probabilística, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Para el procesamiento de datos se utilizó el SPSS y Excel para tener mayor precisión en los resultados; también se recurrió a las tablas de frecuencias.

3. RESULTADOS

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio, el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las Ciencias Sociales, Humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (FITS, 2016).

Los profesionales de Trabajo Social, se desempeñan laboralmente en diversos sectores y áreas de

intervención, en las cuales desarrollan funciones inherentes a la profesión, pero también intervienen y llevan a cabo acciones frente a la problemática ambiental, con la finalidad de contribuir en el cui-

dad del medio ambiente. Ante ello presentamos los siguientes resultados de investigación, que a continuación son expuestos mediante diversas figuras y descripciones.

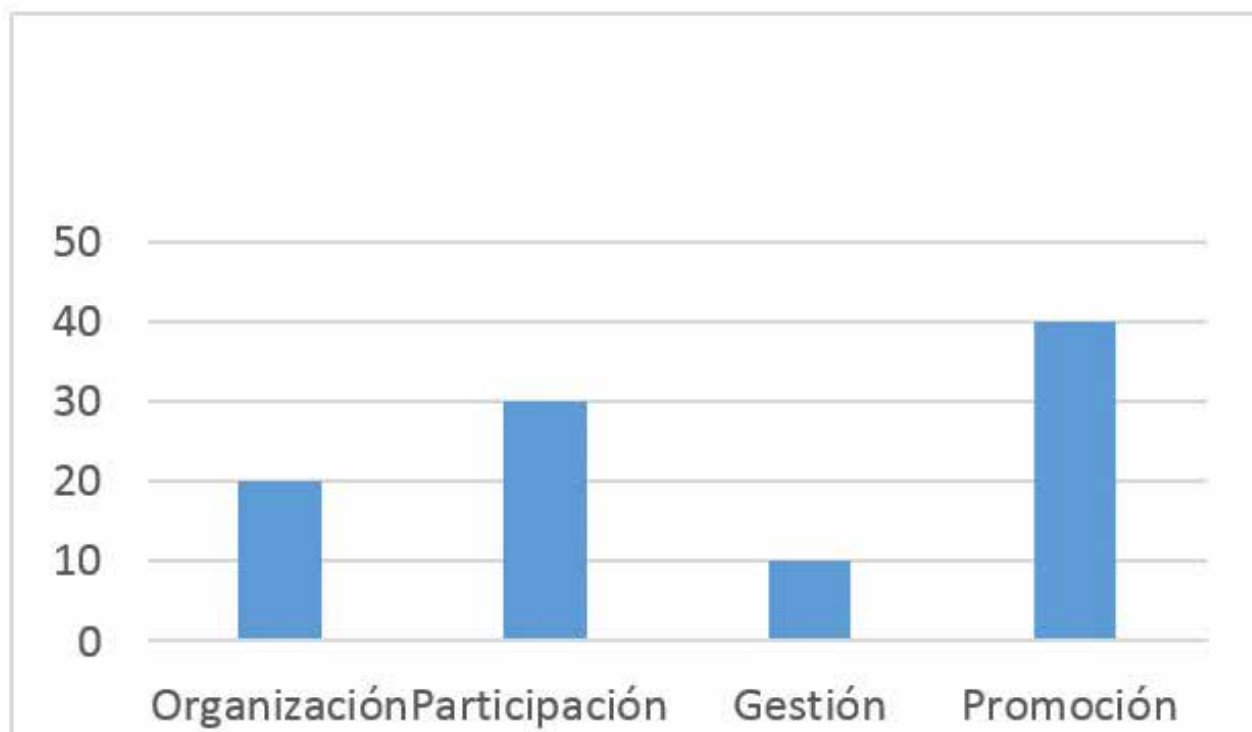
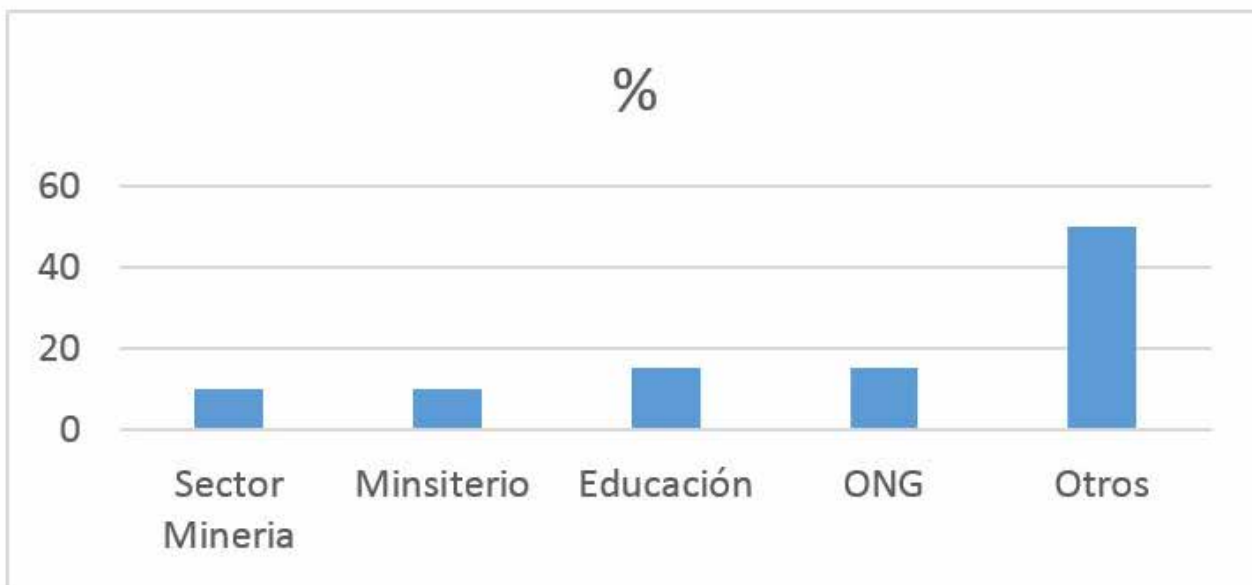


Figura 1: Aspectos Generales

Se considera como aspectos generales de la investigación el sector donde laboran las trabajadoras sociales que fueron encuestadas, siendo estos el: Sector Minería (50%), Ministerios (15%) Educación (15%), ONGs (10%) y otros sectores (10%).

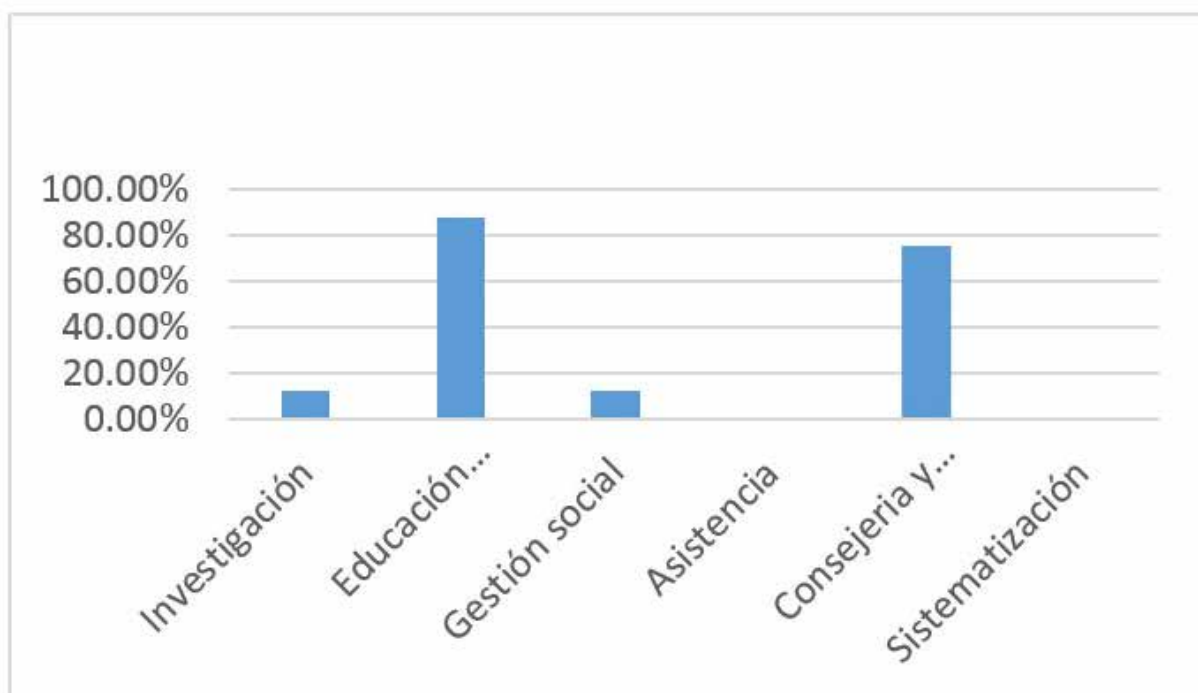


Figura 2: Funciones profesionales que desarrollan en la intervención

La figura muestra mediante que funciones profesionales intervienen en la problemática ambiental: Función de Investigación (12,5%), educación social (87,5%), gestión social (12,5%), y consejería y orientación social (75%).

Actividades y Acciones de Educación Ambiental que se realizan frente a la problemática ambiental

Las encuestadas coinciden cuando dan a conocer que llevan a cabo Programas de reciclación, programas de promoción del cuidado del medio ambiente, programa de áreas verdes, charlas y capacitaciones en el uso de las 3R, acciones de sensibilización mediante imágenes y videos y concientización del uso racional del agua y la energía. En el sector minería realizan un trabajo con la comunidad para el cuidado de sus campos de cultivo, áreas verdes y fuentes de agua. Todo ello orientado a la educación ambiental

Figura N° 3: Acciones que desarrolla la trabajadora social

La figura muestra que las acciones que desarrolla la Trabajadora Social son organizar 20%, participación 30%, gestión 10% y con un porcentaje más superior tenemos a la promoción social con un 40%, orientada a promover el cuidado del medio ambiente.

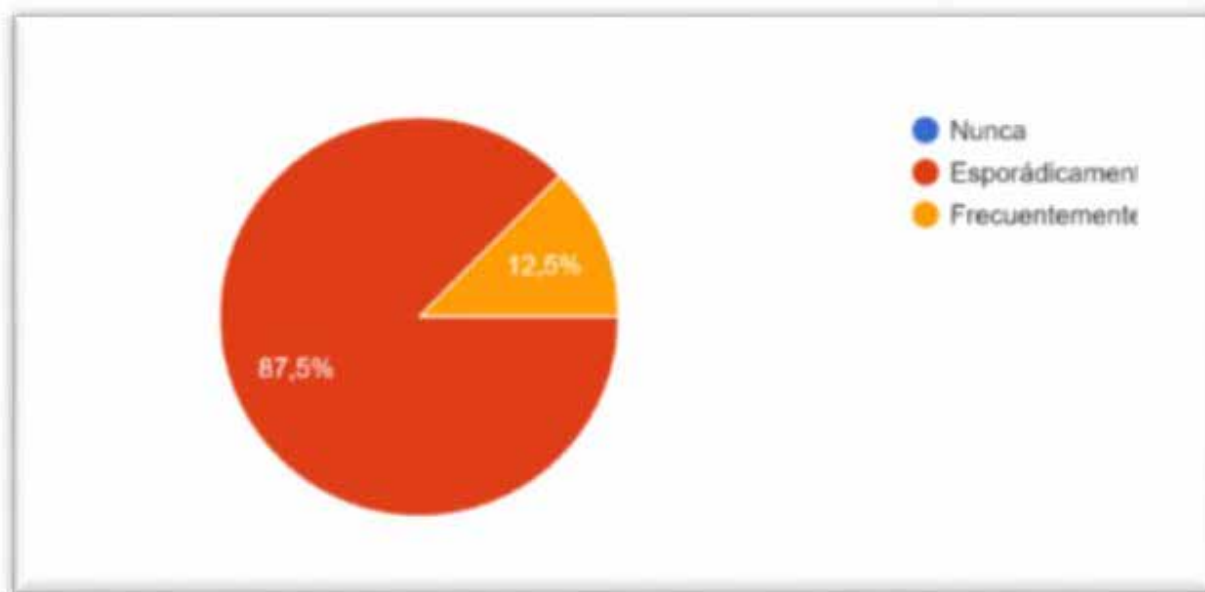


Figura 3: Impartición de educación ambiental

La figura muestra que las encuestadas si imparten educación ambiental en su intervención, acción que es de manera esporádica (12,5 %) y de manera frecuente (87,5 %)

Descripción 1: Actividades y Acciones de Educación Ambiental que se realizan frente a la problemática ambiental

Se muestra las actividades y acciones de Educación Ambiental que vienen realizando las encuestadas en su centro laboral, a favor del cuidado del medio ambiente, como: Programas de reciclaje, de promoción y cuidado del medio ambiente, campaña el uso de las 3R, entre otros.

Descripción 2: Importancia de intervenir desde el Trabajo Social en la problemática medio ambiental

La descripción presenta por qué consideran las encuestadas que si es importante intervenir desde el Trabajo Social en la problemática ambiental.

4. DISCUSIÓN:

En este punto de la investigación, se va a relatar, analizar y discutir los datos aportados por los trabajadores sociales que laboran en las diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas en la ciudad de Huancayo. Estos resultados se trabajan conforme a la variable de estudio y también responde a los objetivos específicos que nos hemos propuesto.

Para dar a conocer el resultado, son muy útiles las tablas y gráficos estadísticos. Las teorías que se ha dado a conocer, respaldan el análisis, conclusiones y recomendaciones que se presenta.

En consecuencia, como se aprecia, en las tablas precedentes se ha presentado los resultados derivados de la encuesta a las trabajadoras, consecuentemente la discusión gira en torno a la opinión de cada uno de los grupos de estudio.

Los datos recabados para la presente investigación muestran que las trabajadoras sociales encuestadas imparten educación ambiental en su centro laboral, mediante la sensibilización, conocimiento, desarrollo de actitudes y participación, tal y como se muestra : en la figura 3 (impartir educación ambiental) que muestra el 87,5% de trabajadoras sociales imparten educación ambiental en su intervención; descripción N°1 (Actividades y Acciones de Educación Ambiental que se realizan frente a la problemática ambiental) en la cual se muestra las actividades y acciones de Educación Ambiental

que vienen realizando las encuestadas en su centro laboral, a favor del cuidado del medio ambiente, como: Programas de reciclaje, de promoción y cuidado del medio ambiente, campaña de las 3R, sensibilización sobre el uso racional del agua, entre otras acciones. Esta estrategia responde básicamente al problema ambiental generado por el depósito de basura en las calles, ríos y otro tratamiento inadecuado en el manejo de los residuos por la población estas actividades se identificaron en las Trabajadoras sociales que laboran en ONG, gobiernos locales, sector educación.

Importancia de intervenir desde el Trabajo Social en la problemática medio ambiental.

El 100% de las encuestas consideran que, si es importante intervenir desde el Trabajo Social en esta problemática, pues el Trabajo Social permite crear grupos de voluntariado, proponer políticas, realizar acciones y coordinar con las organizaciones para realizar acciones frente a la problemática ambiental, debido a que con el cuidado del medio ambiente contribuye al bienestar de las personas y del entorno.

Entonces podemos afirmar, que en lo que concierne al desarrollo de procesos educativos ambientales por las trabajadoras sociales en la ciudad de Huancayo, el 87.5% lo realizan; solo el 13.5% los desarrolla de manera esporádica, porque el trabajo social como profesión comprometida con el desarrollo, el bienestar social y la calidad de vida de la persona, adquiere un compromiso inaplazable frente al abordaje del problema ambiental. No obstante, tener en cuenta la variable ambiental, no es suficiente frente al compromiso real de la profesión, se debe crear énfasis que propenda por la especialización de trabajadores sociales en el área ambiental en respuesta a la demanda de las complejas realidades socio-ambientales las cuales,

aunque son de carácter global, requieren soluciones locales”. Estos resultados son respaldados por ALARCON (2009) quien manifiesta que, los profesionales en trabajo social que le apuesten al énfasis ambiental encuentran en este una amalgama de tópicos fértiles para su intervención profesional. En primera instancia está la posibilidad gnoseológica, erigida con el surgimiento de las Ciencias Ambientales y en particular de la Ecología Social como disciplina que busca hilvanar aportes de las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales para abordar el estudio de la problemática ambiental. Esto le brinda al trabajador social una herramienta de acción: la Investigación Ambiental, sistema de apropiación cognoscitiva integral que aporta al

desarrollo de la profesión en la tarea de articular el desarrollo humano en concordancia con su entorno”. ALAYON (2014) señala Otro de los aspectos que no debemos perder de vista es “La participación comunitaria para la gestión ambiental que fundamenta la práctica del trabajador social en el área de Ecología Social, encuentra un marco político y jurídico que se concreta en la reglamentación legal que en materia ambiental tiene el país, constituyéndose como herramienta fundamental para el manejo planificado y ordenado de los asuntos ambientales”.

UNESCO (1996) “incluía como algunas de las necesidades las de reconocer valores, aclarar conceptos y fomentar actitudes y aptitudes, con el fin de comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, la cultura y el medio. Teniendo en cuenta que la educación como objeto de estudio de la Pedagogía, constituye un proceso estrechamente relacionado con los problemas vitales que agobian el mundo, por lo tanto, la problemática ambiental se convierte en uno de los retos del proceso, sustentado en la aspiración de alcanzar un nuevo patrón de desarrollo, y bienestar social. Asimismo POMPAS (2014) Señala que “sin dudas es la educación la clave para renovar los valores y la percepción, desarrollando una conciencia y de compromiso que posibilite el cambio desde las pequeñas actitudes individuales y desde la participación e implicación ciudadana en la resolución de los problemas, ante la adopción de estilos de vidas más sanos, profundizando en un enfoque integrado de aspectos con dimensiones que permitan una integración conceptual y de acción hacia el desarrollo sostenible, considerando el papel dinamizador del ser humano, en su doble condición de elemento natural y social, pues de su actuación depende que el efecto de esas interrelaciones, sea una forma sostenible de desarrollo”.

Asimismo, los resultados muestran que, el Trabajo Social implementa el proceso educativo ambiental a través de la ejecución de planes y programas. En lo que concierne a la implementación de planes en los procesos educativos ambientales, se tiene que el 37.5% implementa de manera frecuente, aplicando el proceso metodológico del Trabajo Social

diagnóstico, planificación ejecución y evaluación. y 62.5% de manera esporádica, ello responde a varios factores siendo uno de ellos que los objetivos institucionales no están ligados directamente con las políticas públicas medio ambientales, si no que responden a políticas y planes ambientales institucionales, que se traduce en el uso sostenible de los recursos en los servicios que ofrece a la institución donde labora, a la falta de presupuesto financiero para su ejecución de parte del responsable del pliego, así como de la jefatura de la oficina de bienestar social en hacer llegar el presupuesto oportunamente, y en otros casos por la falta de iniciativas.

Sin embargo el mayor obstáculo viene del Estado y los Gobiernos de Turno en no tomar conciencia del cuidado del ambiente a todo nivel, llegando a la situación de desequilibrio de la naturaleza con el hombre, por no reglamentar el uso de tecnologías limpias en el proceso de extracción de los recursos mineros por empresas extranjeras, como también nacionales, es decir permitiendo la contaminación.

A partir de ello podemos mencionar que la intervención de la trabajadora social se traduce en la ejecución actividades de promoción social, que constituye una herramienta básica de las estrategias del desarrollo social.

Estos resultados son refrenados por (2011 UNESCO (2008) que señala que la educación ambiental es un proceso de desarrollo socio-cultural continuo de las capacidades que las personas en sociedad deben generar y que se realiza tanto dentro como fuera de su entorno, a lo largo de toda la vida. La educación implica impulsar las destrezas y las estructuras cognitivas, que permiten que los estímulos sensoriales y la percepción del mundo realidad se conviertan de información significativa, en conocimientos de su construcción y reconstrucción, así como en valores, costumbres, que determinan nuestros comportamientos o formas de actuar (Álvarez, 2003).

MENDOZA (2008) El trabajador Social requiere de elaborar planes y programas, para su acción en problemas ambientales, y participación activa y com-

prometida de la población. Es importante destacar el papel que juega la Educación Ambiental que tiene la tarea de educar a los hombres para interactuar responsablemente con el medio ambiente. Al ser el Trabajo social una profesión definida históricamente como una profesión de intervención, es de vital importancia que se comprenda e interprete la realidad ambiental, con la finalidad de modificarla positivamente". Sin embargo, Redclift (1996), considera que "la gestión y los conflictos ambientales planificados están relacionados con dos procesos: la forma en que las personas dominan la naturaleza y la dominación ejercida por algunas personas sobre otras. La dominación que ejercen los seres humanos sobre el medio ambiente, es algo muy evidente.

Igualmente corrobora Soto (2000). En su estudio "Trabajo Social y Modernidad" Sub-eje Temático Desarrollo Sostenible" señala como principal objetivo "identificar estrategias que desarrollen la cultura ambiental en las universidades de Popayán. Asimismo, "fomentar actitudes y comportamiento dirigidos hacia una mejora medio ambiental mediante la aplicación del conocimiento y la sensibilización Universitaria respecto a los problemas del contexto. Así como promover la implicación de toda la sociedad.

En consecuencia, uno de los principales desafíos, del trabajo social es actuar en la realidad. Desde esta perspectiva se comprende que los análisis de coyuntura, no son apenas un telón de fondo que enmarca el ejercicio profesional; al contrario, son partes constitutivas de la configuración del trabajo, por lo tanto, deben ser aprehendidas de esta forma. El esfuerzo debe concentrarse en romper cualquier relación de externalidad entre profesión y realidad adjudicándole la centralidad que debe tener en el ejercicio profesional, su responsabilidad profesional es transformar estas realidades.

5. CONCLUSIONES

- Se concluye que el Trabajo Social es una profesión que hace frente a la problemática ambiental, desarrollando procesos socio educativo ambiental y de promoción sobre el cuidado del medio

ambiente en la organización y con la participación de la comunidad aplicando el proceso metodológico del Trabajo Social. Y desarrollando las funciones de educación y gestión.

- Las actividades medio ambientales constituyen ejes transversales en las instituciones el cual se refleja en el uso sostenible de los recursos materiales. Es decir, el profesional de trabajo social no necesita ser considerado dentro de un área netamente para desarrollar acciones que estén ligadas con los problemas ambientales, si no de las políticas ambientales que implementa la institución.
- El trabajo social como profesión comprometida con el desarrollo, el bienestar social y la calidad de vida del individuo, adquiere un compromiso inaplazable frente al abordaje del problema ambiental implementando estrategias de abordaje.

6. RECOMENDACIONES

Las investigaciones sobre Trabajo Social y Medio ambiente son muy escasas por lo cual se recomienda continuar y fomentar investigaciones de esta índole, con el propósito de afianzar nuestra intervención diseñando nuevas herramientas y técnicas para nuestra intervención en sectores, instituciones que estén directamente ligados con los problemas ambientales.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBA, L. (2000) "Trabajo social d y Modernidad Su eje Desarrollo Sostenible"
- ALEGRE, S. (2010) "La importancia de la Participación Ciudadana a través de educación Ambiental para la Mitigación del cambio Climático Local"
- ALVARES, M. (1998) "Reflexiones acerca del desarrollo sostenible ¿un nuevo paradigma de intervención para el Trabajador Social"
- ANGEL, M. (1995) "Desarrollo Sostenible: Aproximaciones conceptuales" BARKIN, D. (1998) "Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable"

BARRANCO, C. (2004) "La Intervención del Trabajo Social desde Calidad Integrada".

BURKETT, P. (2008) "Comprensión de los problemas ambientales actuales"

DÍAZ, R., & ESCÁRCEGA, C. (2009) "Desarrollo sustentable. Oportunidad para la vida"

DOMINGUE, M. (2015) "La contaminación ambiental, un Tema con Compromiso Social"

ESCOBAR, A. (1993) "Desarrollo sostenible: diálogo de discursos"

ESTRADA, A.; GALLO, M. & NUÑEZ, E. (2016) "Contaminación ambiental, su influencia en el ser humano, en especial: el sistema reproductor femenino"

GARTNER, M. (1993) "Métodos de investigación y acción en el Trabajo Social Ambiental"

GIANNUZZO, A. (2010) "Los Estudios sobre el Ambiente y la Ciencia Ambiental"

GOMEZ, H. (1999) "La hipótesis del almendrón ¿para dónde va Colombia?"

LIBOWTZ, M. (2013) "El camino al desarrollo humano: ¿Capitalismo o Socialismo?"

LONDOÑO, M. (1993) "La problemática Ambiental y la Ecología social"

MARTINEZ, R. (2010) "La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual"

MAX-NEEF, M. (1997) "Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro"

MENDOZA, A. (1987) "Participación del Trabajo Social en el Problema de la Contaminación Ambiental en la Ciudad de México"

ORTEGA, J. (2013) "Teoría del desarrollo Sostenible: Teoría estructuralista de la participación ciudadana"

PEREZ (2007) "Educación Ambiental y Trabajo Social"

POMPA, J. (1998) "Educación una Mirada desde Trabajo Social. Sistematización"

RODRIGUEZ, C.; RIVERA, M. (2009) "Percepción sobre Problemas Ambientales en Universitarios de Ciencias de la Salud de Cajamarca"

RODRIGUEZ, V. y otros (2011) "La Protección del Medio Ambiente y la Salud un desafío Social y ético actual"

VARGAS, F. (2005) "La contaminación ambiental como factor determinante de la salud"

<file:///C:/Users/HP1/Downloads/Pol%20tica%20Ambiental%20Regional%20de%20Jun%20n.pdf>



Yulia Nadia Cáceres Quispe

Licenciada, en Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Magister en Gerencia Social con mención en Proyectos de desarrollo de la PUCP. Diplomado en Resolución de conflictos socio ambientales, diplomado en Gerencia Social diplomado en Gerencia Política y Gestión Pública en la PUCP, entre otros. Con experiencia de Trabajo:

Docente de la Facultad de Trabajo Social en la UNCP, área de Gerencia Social y Proyectos Sociales. Coordinadora Centro de Emergencia Mujer en Comisaría. Experiencia en la elaboración de proyectos en línea de desarrollo social y Políticas Públicas.

yulianadiaco@hotmail.com



Dionicia Alarcón León

Licenciada, en Trabajo Social de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Doctor en Derecho Universidad Alas Peruanas. Magister en Desarrollo Rural Universidad Alas Peruanas. Diplomado en familia, diplomado en Liderazgo y Gestión, diplomado en Didáctica Universitaria entre otros. Con experiencia de Trabajo: Docente

Principal de la Facultad de Trabajo Social en la UNCP, Directora del Departamento Académico, Directora de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Trabajo Social. Actualmente desempeña el cargo de Directora de la Escuela profesional de Trabajo Social. a.alarcon@gmail.com

La intervención profesional del trabajador social desde el enfoque interdisciplinario en los sectores salud y educación - Región Junín

MG. Geovana Patricia Rojas Perales
Dra. Layli Maravi Baldeón.
Dra. Soledad Garay Quintana
Marzo 2021

PERÚ

RESUMEN

La investigación tuvo por objetivo describir la intervención del Trabajo Social desde el enfoque interdisciplinario en los sectores de salud y educación en la Región Junín. El tipo de investigación es básica, nivel descriptivo, el carácter es cualitativo el diseño metodológico es no experimental, transversal y descriptivo, la población fue de 60 trabajadores sociales pertenecientes al sector salud y educación de la Región Junín la muestra fue 5 Trabajadoras Sociales del sector educación y 15 Trabajadoras Sociales del sector salud como instrumento se utilizó la guía de entrevista y como técnica la entrevista. Entre los resultados tenemos;

1° El trabajo en equipo fortalece los conocimientos y permite desarrollar acciones definidas, útiles y eficaces del quehacer del trabajador social, siendo el rol principal alcanzar información sociocultural y económico del usuario al equipo, el trabajo en equipo lo consideran las trabajadoras sociales como un método de acción en el sector salud,

2° El ejercicio de las funciones en el ámbito del sector salud, su rol asistencial es la más visible y acciones preventivo promocionales (educación social) quedando relegada la implementación de proyectos sostenibles en beneficio de los usuarios porque el equipo interdisciplinario desconoce las funciones (gerencia social, mediación)

3° Las formas de intervención desarrolladas son atención individual-familiar y trabajo de grupo mas no así la intervención comunitaria. Concluyendo la

intervención profesional desde el enfoque interdisciplinario es una oportunidad para fortalecer y hacerse indispensable en los sectores de salud y educación el rol del trabajador social en el trabajo en equipo enriquece sus conocimientos lo cual requiere reforzar, la investigación, las estrategias, procedimientos y metodologías desde la formación académica para insertarse en mejores condiciones.

INTRODUCCIÓN

La intervención profesional interdisciplinaria es una de las posturas que conlleva al reto de superar las visiones fragmentadas en el ejercicio profesional de esta manera asumir una posición más drástica con el objetivo de exterminar las fronteras entre las disciplinas afines teniendo una mirada holística frente a la intervención del objeto de estudio, así mismo su finalidad es brindar capacidad de respuesta a las necesidades del usuario demandante.

La interdisciplinariedad es una forma de estructuración, que, a partir de la plática y la puesta en común de diversos saberes y habilidades, propicia la construcción de un nuevo conocimiento, así como de una experiencia y un lenguaje que es fruto del emprendimiento compartido de las pugnas y las situaciones problemáticas que afronta el sujeto. Estamos hablando de las condiciones imprescindibles para plantear en el marco de la sociedad compleja, la realidad que afecta al “hombre en situación”, y “que es lo que es su perspectiva individual, familiar, grupal y comunitaria, estamos definiendo como el sujeto del trabajo social.” (Eroles y otros, 1998: 25)

Por lo tanto el Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales se encuentra inmersa en desarrollar el trabajo interdisciplinario por la naturaleza de la intervención profesional y objetivos de la carrera en respuesta al fenómeno socioeconómico político de la sociedad, en las últimas décadas se ha ido adecuando e involucrando a los nuevos desafíos, frente a las oportunidades y debilidades modelando estrategias de intervención y acentuándose las formas de intervención frente a la dinámica de atención al usuario como es el caso del estudio en el campo de la salud y educación en la región Junín. La Carrera de Trabajo Social en la sostenibilidad de su identidad profesional hoy en día necesita de su intervención profesional frente a los escenarios del desarrollo vulnerable de la humanidad. Las evidencias más importantes de esta situación son los acontecimientos vivenciados, ya no pueden ser abordados sólo desde un enfoque lineal sino a una dimensión sistémica integral y global, Por lo tanto, corresponde, un modelo de Trabajo Social global estando convencidos que la valoración de los problemas en el marco social es demasiado compleja para que un profesional asuma la responsabilidad única y total.

La problemática del usuario es compleja de orden biopsicosocial y la respuesta tiene que estar en ese sentido, más aún en este contexto de emergencia sanitaria que nos ha tocado vivir. En tal sentido el Trabajo Social desde la intervención interdisciplinaria busca reconocer la realidad social para construir espacios de intervención en correspondencia al perfil profesional que demandan el mercado laboral con el fin contribuir a la justicia social, igualdad de oportunidades en definitiva un mayor bienestar Social del ser humano desde el campo de la salud y educación se concibe como hechos sociales y colectivos para ello se ha planteado como Hipótesis de la investigación La intervención profesional del Trabajo Social desde un enfoque interdisciplinario en los sectores de educación y salud –Región Junín se da por el ejercicio de las funciones, formas de intervención y ubicación

administrativa de la estructura organizacional Así mismo la base teórica que sostiene el estudio es Teoría de grupos y la teoría de sistemas; el primero entender la interdisciplinariedad en un sentido formalista de relación mecánica de disciplinas, sino que debe entenderse como trabajo creativo y productivo de la realidad natural o social, dinámica y compleja. La importancia de los equipos se concreta al darse por medio de ellos una vinculación de la teoría con la práctica del trabajo manual con el trabajo intelectual, de la enseñanza con el trabajo productivo de la ciencia con la enseñanza y por último de la ciencia con trabajo productivo. Pizarro (2009) pag.11. y la teoría general de los sistemas se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo interdisciplinarias Ludwin Von Bertalanffy (1978)

Materiales y Método; el método general de la investigación fue el método científico que ha servido de base y estructura para el desarrollo de la investigación de igual manera el método de inducción y deducción siendo su rol preponderante en la interpretación y análisis de los indicadores de las variables (salud y educación) el carácter de la investigación fue cualitativa pretende el análisis profundo que facilite la comprensión de los fenómenos. Éste es inductivo y busca entender la complejidad de la realidad, de manera que interprete la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa (Taylor y Bogdan, 1984)., La investigación se llevó a cabo desde el paradigma interpretativo, el cual se centra en el estudio de los significados de las acciones de la vida social (Barrantes, 2001). el estudio realizado se basó en la indagación de los hechos, discursos y marcos de referencia de las y los sujetos de estudio. Desde este paradigma la realidad se concibe dinámica, múltiple, holística, construida y divergente. Se reivindica que la realidad social no es estática, ni destinada a una medición mecanicista, sino más bien multicausal y cambiante.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las funciones de la intervención profesional del Trabajador Social dentro del trabajo en equipo en el sector Educación y Salud- Región Junín

Funciones	Acciones	Sector educación y salud
Asistencial	90%	<i>Pretende satisfacer necesidades y resolver problemas del usuario identificando las problemáticas individuales y colectivas. Elaborar y ejecutar proyectos de intervención para grupos de población en situaciones de riesgo social y de carencia de aplicación de los derechos humanos, abordaje individual y familiar con tareas de atención directa combinadas con funciones administrativas-burocrática</i>
Socio terapéutico	40%	<i>implica describir la relación de ayuda a personas, familias y/o grupos pequeños que se encuentran en situaciones de conflicto manifestadas por problemas psicosociales a través de los procesos de investigación-intervención que pretenden lograr el cambio subjetivo, relacional y comunicativo de las y los sujetos</i>
Socioeducativo		<i>Fortalecer y fomentar al máximo el funcionamiento social de los estudiantes en la comunidad escolar, se integra en equipos multidisciplinarios, desempeñando funciones y sirviendo de enlace entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad.</i>
Investigación	50%	<i>Investigación básicamente para el diagnóstico de la intervención,</i>
Gerencial	10%	<i>Las acciones de planificación y ejecución de eventos no son trascendentales</i>

Información obtenida diciembre2020.

Formas de intervención de la intervención profesional del Trabajador Social dentro del trabajo en equipo en el sector Educación y Salud- Región Junín

Formas de intervención	Acciones	Sector educación y salud
Individual	90%	<i>La atención individualizada es frecuente (estudiante) en el ámbito educativo y en salud(diariamente) pero esta labor no queda ahí sino se prolonga hasta el ámbito familiar</i>
Grupo	30%	<i>Acciones preventivas promocionales con mayor frecuencia en el ámbito educativo (estudiantes y padres de familia) en salud en esporádicas ocasiones (dado el contexto de la pandemia)</i>
Comunidad	01%	<i>En los últimos años no se realiza en el campo educativo, en el sector salud si ocasionalmente por el servicio de bienestar EsSalud.</i>

Información obtenida diciembre2020

La ubicación administrativa del Trabajador Social desde un enfoque interdisciplinario en el sector Educación y Salud en la Región Junín

Ubicación Administrativa	Descripción
ubicación	<i>70% de los trabajadores sociales en estudio se encuentran la ubicación Jerárquica en línea operativa</i>
Línea de autoridad	<i>90 % Subordinados realizan tareas especializadas, dependen de un jefe inmediato - directo que generalmente es el director del establecimiento, sobre todo en caso del sector salud.</i>
Condiciones de trabajo, ambiente	<i>El ambiente de trabajo es de regular a malo por las relaciones sociales entre los trabajadores, especialmente entre los trabajadores sociales.</i>
Trabajo en equipo	<i>El trabajo en equipo aun no es sostenido, si se integra equipos de trabajo nuestra participación es segada; cumplimos en facilitar la información y no continuamos participando en todo el proceso hasta el final deberian mantenernos informada de los otros procesos , pero consideramos como un método de intervención para abordar el problema del usuario desde la perspectiva del trabajo social porque participan los profesionales de la salud, medico, enfermera, radiólogos, Personal de la administración y los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de atender al usuario desde registrar la identidad del proceso clínico y abordar los factores sociales culturales y económicos que condicionan su llegada al establecimiento”</i> <i>En el ámbito del campo educativo no se propicia el trabajo en equipo en su generalidad, si se establece coordinaciones para realizar actividades en favor del estudiante, más no están delimitadas las funciones, cada profesional aborda las funciones que le corresponde (docente- trabajador social)</i>

Información obtenida diciembre2020.

DISCUSIÓN

La **H 1**. Las funciones de la intervención profesional del Trabajador Social dentro del trabajo en equipo en el sector Educación y Salud en la Región Junín son: asistencial, socio terapéutico, o, socioeducativo, investigación y gerencial.

El **90%** de los entrevistados refieren realizar la **función asistencial**, identificadas en las visitas domiciliarias, brindando apoyo económico, atención y seguimiento de casos, tramites de salud, utilizando la metodología y sus herramientas en las acciones desarrolladas el mismo lo sostiene Oliva y Gadey (2012) pag.152 “la asistencia no está referida solamente a prestaciones, sino a los recursos del profesional, es decir a su capacidad de atención, conocimiento, lenguaje, reflexión”. Esta función es desarrollada en instituciones donde existen mediaciones y determinaciones, teniendo presente que el

ser humano es complejo por su naturaleza dimensional biopsicosocial, como disciplina científica el trabajo social se nutre de otras disciplinas o ciencias, en caso particular de las ciencias de la Salud, el **40% de sus acciones** realizan la **función socio terapéutico**, implica describir el contacto de ayuda a personas, familias y/o grupos pequeños que se encuentran en situaciones de desacuerdos manifestadas por problemas psicosociales a través de los procesos de investigación- intervención que se presentan y es abordado en los programas de salud que atiende los problemas de orden psicosocial y de igual manera en el campo educativo es el estudiante que enfrenta situaciones de similar característica (violencia familiar, abuso sexual) a través de la comunicación eficaz y efectiva se pretenden lograr el cambio subjetivo, relacional y comunicativo de las y los sujetos, **40% realizan la función socio educativo** mediante acciones preventivo-promo-

cional realizando Charlas-Talleres dirigido a los padres de familia este plantea que una intervención o como lo llamarían una educación, en el ámbito de la salud se trabaja con la familia fundamentalmente utilizando un elemento muy importante que es la comunicación; es diálogo y en ese sentido, en el proceso de adquisición de informar y sensibilizar para que adquieran conocimientos o saberes, es importante no romper la relación pensamiento-lenguaje-contexto o realidad, “infririéndose que en este evento no se trata de la transferencia de un saber, sino de un encuentro de interlocutores que aprenden juntos y que juntos buscan la significación de los significados” (López, 2001) una educación liberadora como lo denomina Freire (2010) promueve “el diálogo, a través de la palabra, como lo fundamental para realizar el acto cognoscente, despierta la creatividad y la crítica reflexiva en el educando, refuerza el carácter histórico del hombre, promueve el cambio y la lucha por la emancipación” pág. 10, fortalece el humanismo y la capacidad para dar respuesta a los desafíos de la realidad. Esta forma de intervenir que se propone se relaciona con el trabajo que desarrolla un(a) profesional Universidad del Bío-Bío - Sistema de Bibliotecas – Chile (2013) El trabajador(a) Social, debe o debiese promover la integración y rehabilitación, en el caso de usuarios(as) con problemas sociales, psicológicos, de forma conjunta entre el(la) profesional y el(la) usuario(a) se va potenciando las habilidades que cada persona posee a fin de generar un empoderamiento en ellos. Trabajador(a) Social también desempeña distintos roles en la comunidad, en una organización y/o en un grupo. “Ya no sirve, pues, entender exclusivamente el rol (el singular) del (de la) Trabajador(a) Social de forma genérica, uniforme, tópica y reduccionista, sino que hay que empezar a integrar a nuestro imaginario profesional colectivo una pluralidad de roles” Pelegrí, (2006) pag.18. Esto nos da a conocer que el rol que desempeña el(la) Trabajador(a) Social puede ser múltiple y variado, el que será definido dependiendo del área en la cual esté inserto el profesional y de cuáles sean las normas que estén impuestas en el lugar de desempeño También corroboramos con la Teoría de la comunicación, Teoría de Sistemas, para comprender el objeto de conocimiento que es el ser biopsicoso-

cial en interacción con su medio De igual manera Según datos de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), actualmente “más de una tercera parte de los trabajadores sociales de todo el mundo desempeñan sus tareas profesionales en el ámbito sanitario y, casi la mitad de todos los que existen en el mundo”, ejercen actividades que tienen que, ver directa o indirectamente, con la salud de la población las funciones que viene desarrollando dentro del trabajo en equipo es la función asistencial, socio terapéutico, socio educativo ,pero no se visibiliza la función gerencial en tal sentido se demuestra parcialmente la hipótesis1.

H2. Las formas de intervención profesional del Trabajador Social en el sector Educación y Salud en la región Salud Junín dentro del equipo de trabajo son: individual, Grupal, Comunitario.

Los resultados señalan 60% de los trabajadores sociales realizan la atención individual, 30% trabajo con grupos y 01% labor comunitaria en los últimos 4 años fundamentalmente su labor se ha concentrado y tiene mayor relevancia la atención individual puesto en práctica el método individual y regularmente aborda trabajo con grupo tanto el ámbito de la salud y educación a ello argumenta Ander Egg (1997) se refería al método también como un camino hacia algo y lo definía como el camino a seguir mediante una serie de operaciones y reglas fijadas de antemano, de manera voluntaria y reflexiva, diseñando un método de intervención que contenía tres etapas: estudio del caso, diagnóstico y tratamiento, claramente inspirado en los avances metodológicos y en el modelo clínico-terapéutico de la medicina (Viscarret, 2007). Grupal “el Trabajo Social con grupo como método cae dentro del más amplio campo del Trabajo Social como método de intervención”. El Trabajo Social de grupo reconoce la fuerza del grupo e intenta canalizarla hacia una acción constructiva. “El grupo es el instrumento gracias al cual se pueden conseguir dos objetivos: ayudar a los individuos a utilizar el grupo para las necesidades de su propio desarrollo y ayudar al grupo para realizar una acción socialmente deseable” Organización de las Naciones Unidas citado en Viscarret, (2007 el valor del Método del Trabajo Social

en Grupo enraíza en su contribución al progreso de las condiciones desfavorables de los individuos, ya sea a nivel personal o social, y sobre las cuales es preciso ejercer injerencias por medio de grupos dirigidos a aliviar las situaciones problema esta labor esta medianamente restringida solo el 40% de acciones están orientadas a esta labor. Kisnerman, (1990) reanudando a Robert Vinter, identifica tres concepciones básicas de grupo:

1) La participación social. 2) La socialización y el desarrollo personal. 3) El tratamiento de problemas personales y sociales en relación a estas concepciones la labor que realizan su accionar desarrolla la participación e información de conocimientos del problema que los aqueja. Y el Trabajo Social comunitario: surgió como un instrumento de trabajo para hacer frente a los típicos problemas de la sociedad industrializada y en estos tiempos se requiere con mayor fuerza emprender porque están marcados cambios ecológicos y tecnológicos. De Lima, 1989 citando en Viscarret, (2007). En el estudio realizado no se desarrolla esta labor aun estando presente la demanda de la población porque el rol del trabajador(a) social en este aspecto está siendo restringido esta función viene siendo asumida por otros profesionales d salud, para precisar. En caso del sector salud el trabajo comunitario se genera de manera particular en los Centros de salud, donde mediante la promoción que es una función que cumplen de manera permanente, ellos trabajan con las comunidades que les circundan, llevando información basada generalmente en salud pública. Por otro lado señala Bonfiglio, 1982 citado en Viscarret, (2007), en torno a la movilización de recursos para atender necesidades de creación de servicios sociales, y elaboración de programas de bienestar. Refrendando en el campo de la salud y educación según el estudio realizado el Trabajo Social desarrolla transformaciones de actuación en dos esferas llamadas métodos, a saber: a) intervención individual y familiar, b) intervención grupal dejando de lado intervención comunitaria. De esta manera el (la) trabajador(a) social es capaz de identificar las necesidades y problemáticas sociales que afectan la salud de las personas, hogares y comunidades, desarrollando su labor no solo al interior de las

instituciones de salud e instituciones educativas sino en espacios donde tienen lugar las relaciones sociales y se generan redes de apoyo al sujeto; en el hogar, en el trabajo, en la escuela. Así, la profesión, enmarcada desde el enfoque de derechos, se apropia de su dimensión política promoviendo acciones de participación social y comunitaria para el fomento de la salud, no alcanza esta proposición porque la intervención está limitada en el ámbito individual-familiar y grupal faltando a la finalidad de hacer a la ciudadanía coparticipe en la defensa y promoción de la salud y la dignidad de la vida como derecho humano fundamental En el sector educación; desde el año 2017 aproximadamente la política educativa en el país ha incorporado el rol del psicólogo en el ámbito educativo el mismo que ha ido restringiendo nuestra intervención profesional en ese sentido a la fecha de la realización del estudio los trabajadores sociales en este sector lo cual ha ido quitando espacio de intervención solo por ello desarrolla acciones hasta en un 40% trabajo con grupos y no se realiza trabajo comunitario en tal sentido la Hipótesis es demostrada parcialmente

H3. La ubicación administrativa del Trabajador Social desde un enfoque interdisciplinario en el sector Educación y Salud en la Región Junín son: ubicación, línea de autoridad, condiciones de trabajo, ambiente y trabajo en equipo.

Los resultados señalan el 70% de los trabajadores sociales se encuentran ubicados en dentro de la estructura ***Jerárquica de la institución de salud*** en la línea operativa, 90 % son subordinados, realizan tareas especializadas, dependen de un jefe inmediato -directo de acuerdo a la teoría de la estructura organizacional la ubicación jerárquica del trabajador(a) social está en la 1ra línea de base nivel operativo ***El ambiente de trabajo en la cual laboran es de regular a malo*** porque las relaciones sociales entre los trabajadores (compañeros), especialmente entre los trabajadores sociales en algunas ocasiones es tensa . Los profesionales del Trabajo Social de la salud deben enfrentarse a interacciones sociales complejas: a usuarios, compañeros de la misma y de diferentes disciplinas, a profesionales de otras

redes o dispositivos, a la flexibilidad laboral, a la invasión de espacios privados (por la emergencia del teletrabajo) a la búsqueda de la eficacia y eficiencia por los sistemas de dirección y a un trabajo con una fuerte carga mental y emocional en el desarrollo de su labor. Señala Peiró y Rodríguez, (2008) pág. 225. En el ámbito laboral se ha observado, vivencia personal como en la experimentada por el contacto con otros compañeros, como una satisfacción laboral positiva suele generar un mejor estado de ánimo, actitud, comportamiento e, incluso, sentimientos que generan una respuesta diferente ante los retos y las exigencias del desempeño laboral. Por otro lado, el factor contrario, la insatisfacción laboral, además de afectar a la productividad directa, también se puede trasladar y reflejar en otras esferas de la vida de la persona.

El trabajo en equipo en el ámbito del sector salud aun no es sostenido, se integra equipos de trabajo donde participan los profesionales de la salud, médico, a enfermera, radiólogos, Personal de la administración y los trabajadores sociales siendo su función primero la responsabilidad de atender al usuario desde registrar la identidad el proceso clínico y abordar los factores sociales culturales y económicos que condicionan su llegada al establecimiento segundo hacer el seguimiento de caso hasta entregar el informe al responsable del equipo. Mas no así participa en los otros procesos, aunque es necesario en la mayoría de los casos.

En el ámbito del campo educativo no se propicia el trabajo en equipo, si se establece coordinaciones, más no están delimitadas las funciones, cada profesional aborda las funciones que le corresponde por lo tanto corroboramos El trabajo interdisciplinar permite una visión global de las circunstancias de la persona y posibilita una planificación conjunta de la intervención, lo cual conlleva un abordaje multidisciplinar, por lo tanto, la intervención del (de la) Trabajador(a) Social debe estar integrada en los equipos de salud. Y los otros campos de intervención El(la) Trabajador(a) Social forma parte del equipo interdisciplinar y como miembro de éste planifica y evalúa, conjuntamente con el resto de los componentes del equipo, el trabajo a todos

los niveles, integrando las aportaciones de los diferentes profesionales. Además de la coordinación interinstitucional ha de coordinarse con los demás dispositivos sanitarios y con los recursos sociales, educativos y jurídicos que se encuentran en la comunidad Aroca Fons, & Arocas Estellés, (2015) pág. 279. Tesis Doctoral Trabajo social España. En tal sentido la ubicación administrativa del trabajador social en la Región Junín en los sectores de salud y educación se encuentra en el nivel operativo de la estructura organica, su rol es de subordinado el ambiente es mediamente favorable y el trabajo en equipo su participación del trabajador social lo considera como un método de acción se da en el sector, pero aún no es sostenible en el ámbito educativo no se propicia el trabajo en equipo. En tal sentido se demuestra parcialmente la hipótesis 3.

CONCLUSIONES

1° Las funciones de la intervención profesional del Trabajador Social dentro del trabajo en equipo en el sector Educación y Salud en la Región Junín prima tres funciones principales la función asistencial, socio terapéutico y socioeducativo, la investigación para la intervención investigación acción y más aún es débil desarrollar la función de investigación para general conocimientos y función gerencia desconocen en el trabajo de equipo.

2° Las formas de intervención profesional del Trabajador Social en el sector Educación y Salud en la región Salud Junín dentro del equipo de trabajo desarrolla los métodos a) intervención individual y familiar, b) intervención grupal con mayor incidencia. De esta manera el (la) trabajador(a) social es capaz de identificar las necesidades y problemáticas sociales que afectan a las personas, hogares, desarrollando su labor en marco de las políticas instituciones y la intervención comunitaria generalmente lo vienen asumiendo profesionales de psicología y enfermería

3° La ubicación administrativa del Trabajador Social desde un enfoque interdisciplinario en el sector Educación y Salud en la Región Junín dentro la estructura organizacional se ubica jerárquicamente en la línea operativa realiza tareas especializadas tiene como autoridad aun jefe inmediato, el am-

biente es relativamente bueno en el manejo de las relaciones sociales y trabajo en equipo es vital e importante forman parte de ellos considerando que el trabajo en equipo es un método de acción para el trabajo social, pero aún no es sostenido en el campo de la salud, en campo educativo aún no se propicia el trabajo en equipo solo se llega hasta la fase de coordinaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera, P. M. (2015). Trabajo social en Chile (1925-2015). Noventa años de historia e impronta en Latinoamérica/. Azarbe, (4), 21-28. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/1735637021?accountid=48797>

Berrio (2015) Conversando La administración y el trabajo social recuperado por <file:///C:/Users/Asus/Downloads/Dialnet-ConversacionesEntreLaAdministracionYELTrabajoSocial-5857479.pdf>

Dr. Richard C. Cabot. (1915) Guía de intervención de trabajo social sanitario. 2012. recuperado de: http://publicaciones.san.gva.es/cas/prof/guia_ITSS/Guia_Intervencion_Trabajo_Social_Sanitario.pdf

González Osorio, A (2014), intervención de trabajo social en salud, Recuperado de: <https://prezi.com/femd38ula1iv/intervencion-de-trabajo-social-en-salud/>

Grajales, T. (2000). Tipos de investigación. Recuperado de: <http://tgrajales.net/investigtipos.pdf>

Pizarro (1992) Los equipos Interdisciplinarios, recuperado por <https://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v8n17/art3.pdf>

Pastorino (1999) El necesario desafío del trabajo interdisciplinario en el campo de la salud mental recuperado por; file:///C:/Users/Asus/Downloads/TTS_PastorinoEtcheberryGerardo.pdf

Yulaxam (2016) el Trabajo Social interdisciplinario, recuperado por <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6280/17.%20TRABAJO%20SOCIAL%20Y%20SALUD%20PARA%20PA->

[CIENTES%20DIAGNOSTICADOS%20CON%20ECNT.pdf](#)



Geovana Patricia Rojas Perales

Trabajadora Social. Maestra en salud pública UNCP. Docente de la Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional del Centro del Perú-UNCP. Especialista en proyectos sociales e inversión pública, planeamiento estratégico, presupuesto participativo, experto en temas de promoción de salud pública, dominio de enfoque territorial desarrollo

local y gestión social.

Cargos: Jefe de Departamento Académico Fac. Trabajo Social. Miembro del Comité de Acreditación FATS. Resp. Del Sistema de Gestión de Calidad ISO9001:2015 FATS. Directora de Unidad de Posgrado Facultad de Trabajo social.



Dra. Layli Maravi Baldeón

Bachiller en Servicio Social. Título de Licenciado en Trabajo Social. Grado de Maestro en Salud Comunitaria. Grado de Doctor en Salud Pública.

Cargos ejercidos: Decana de la Facultad de Trabajo Social. Presidenta del Colegio de Asistentes Sociales -Región Centro. Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad

de Trabajo Social. Presidenta del Comité electoral de la Universidad Nacional del Centro. Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional del Centro.

Publicaciones e investigación: Autora de diversas investigaciones y publicaciones.

Dra. Soledad Garay Quintana

Lic. en Trabajo Social, Maestría en Didáctica Universitaria, Doctora en Ciencias de la Salud y Salud Pública.

Docente Principal de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú

Directora del Departamento Académico de la Facultad de Trabajo Social

Publicaciones: - Características sociales de

las integrantes del programa vaso de leche del distrito de Huancaayo y su relación con el acceso a la prueba de Papanicolaou - Revista Convicciones - 2015

- Factores sociales y culturales condicionan la desnutrición crónica en niños de 3 a 5 años adscritos micro red de Chupaca- Revista Socialium- 2020.



PENSAMIENTOS

Reflexiones, debate y propuestas para un
Trabajo Social Crítico y Transformador

Trabajo social, reflexiones en la era del Antropoceno

Rosa Meza Moyano |
Marzo 2021

PERÚ

La revista Nueva Acción Crítica en su edición N° 11 está siendo presentada en marzo, un mes que ofrece al Trabajo Social perspectivas y oportunidades para generar espacios de interacción y sinergias en torno a temas que contribuyen significativamente a promover el desarrollo humano y sostenible, y el cambio social.

Marzo es el mes del Día Mundial del Trabajo Social; fecha que nos invita a pensar la profesión como parte de nuestro proyecto de vida, pero también es el mes del Día Internacional de la Mujer, y del Día Mundial del Agua, dos temáticas que no son ajenas a la Agenda Global para el Trabajo Social y el Desarrollo Social 2020 – 2030.

Marzo 2021, encuentra al colectivo de Trabajo Social cumpliendo sus funciones en un escenario mucho más complejo y desafiante de lo habitual; un escenario de crisis con múltiples aristas entre las que destacan la sanitaria, la económica, la social y la ambiental. Al estar en la primera línea de atención dirigida a las personas y a familias afectadas por la pandemia del Covid – 19, las voces de las y los trabajadores sociales latinoamericanos pueden testimoniar desde su práctica cotidiana el cómo la pandemia está afectando de manera particular a los grupos poblacionales que ya estaban en situación vulnerada con limitado o ningún acceso al trabajo, la salud, la educación, los servicios básicos y sobre el impacto de la pandemia en la vida de las mujeres.

La pandemia del Covid – 19 nos está dejando un tejido social desgarrado, que algunos dirían hay que reconstruir lo más pronto posible para volver a la normalidad, y sin embargo ¿es sostenible social y

ambientalmente el tejido de la *normalidad* con el que ingresamos al siglo XXI? ¿Es esta crisis la oportunidad para reflexionar sobre lo que es normal y acaso intocable e incambiable? ¿Es tiempo de transitar por espacios laborales emergentes con un ejercicio profundo en la incidencia política a favor de los derechos humanos y el desarrollo sostenible? Al ser marzo un mes que nos invita a pensar el Trabajo Social ¿Tiene la disciplina un rol en encaminar la “nueva normalidad” hacia la cocreación de otro mundo posible? Estas reflexiones animan el desarrollo de las siguientes páginas.

Desequilibrios planetarios y sociales; a propósito del Informe sobre Desarrollo Humano 2020

No han faltado las voces que indican que la actual crisis sanitaria es una crisis ambiental a la que hemos llegado por la ética del modelo de desarrollo global que tiene su correlato en la *normalidad* con la que aceptamos los excesos que vienen afectando la capacidad de carga de los sistemas sustentadores de vida del planeta (como por ejemplo el ciclo del agua); y así también la indiferencia ante otras *pandemias* muy extendidas como la violencia contra las mujeres y la pobreza.

Al respecto, hace 34 años, en 1987 las Naciones Unidas publicaron el Informe Brundtland¹ bajo el título “Nuestro Futuro Común”. El documento fue elaborado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo”, estando a cargo de la primera Ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland.

1 http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LLECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

La Comisión se conformó para estudiar de forma interrelacionada los problemas ambientales que afectan al planeta en su conjunto, llegando a establecer un vínculo entre los modelos de desarrollo y los problemas ambientales detectados.

En lo propositivo, alertó sobre la urgencia de adoptar un desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las formas de vida y necesidades de las generaciones futuras. El Informe Brundtland destacó dos ideas centrales: necesidades y limitaciones. La primera idea llamó la atención sobre las visibles diferencias entre las necesidades de la población de los países llamados del primer mundo (¿excesivas?) y la de aquellos países denominados tercer mundo (de supervivencia). La atención referida a la idea limitaciones focalizó sus reflexiones sobre la capacidad de carga de los ecosistemas para cubrir las necesidades de la población mundial.

Durante la década de los años 90 y en los veinte primeros años del nuevo milenio las alertas han seguido prendiéndose; innumerables eventos e informes internacionales y regionales han advertido del alto riesgo para la humanidad de los problemas ambientales globales, a la vez de reiterar el llamado a cuidar los ecosistemas, reducir el consumo, reciclar y participar en acciones organizadas. La humanidad está viviendo en un escenario de riesgo caracterizado por una intensa actividad humana cuyo impacto se deja sentir en la biosfera. Los cambios en los procesos geológicos y ecológicos son de tal magnitud que se habla de una nueva era geológica: Antropoceno –la Edad de los Seres Humanos–.

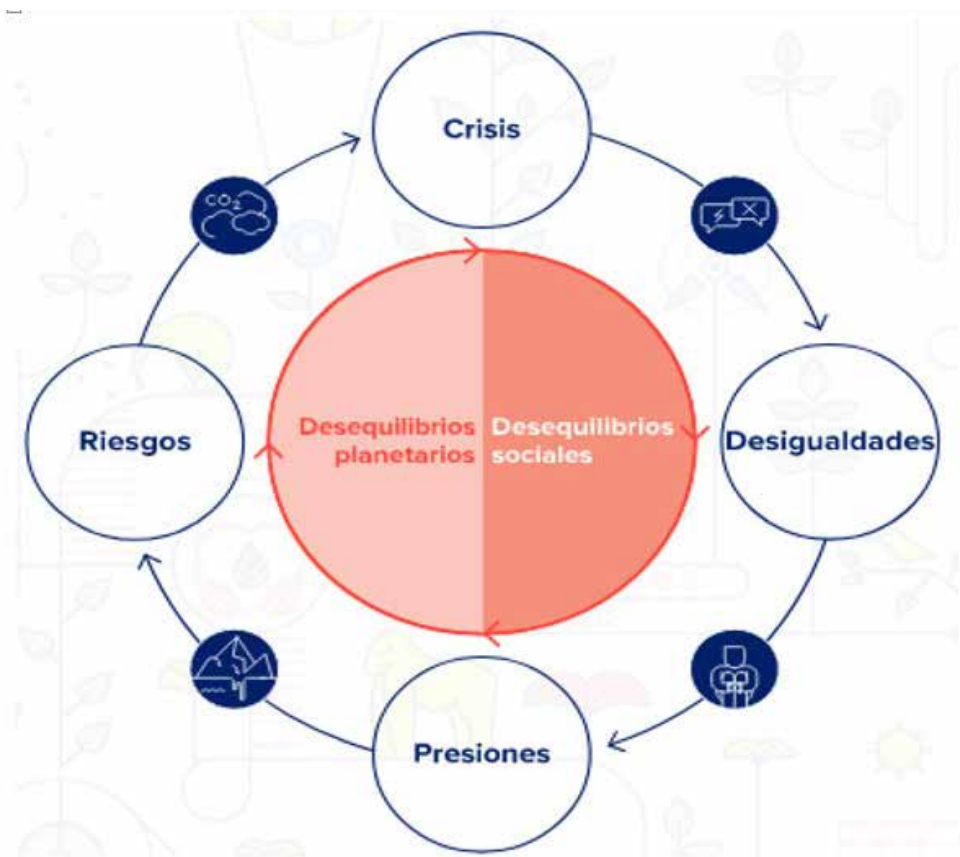
Antropoceno es una denominación compuesta por los vocablos griegos *anthropos* (ser humano) y *kainos* (nuevo). **Se atribuye a Paul Crutzen (Premio Nobel de Química, 1995) la idea** para designar la época en la que las actividades humanas empezaron a provocar cambios biológicos y geofísicos a escala mundial. Adoptar una nueva unidad geológica significa aceptar que los cambios cuantitativos han cobrado tales dimensiones que han devenido en un cambio cualitativo global propiciado por la acción humana. Antropoceno es todavía un concepto en desarrollo.

Recientemente el Informe sobre Desarrollo Humano 2020² retoma la idea del Antropoceno asociado al desarrollo humano, apoyándose en la hipótesis de que la capacidad de actuación y el empoderamiento de las personas pueden impulsar las medidas necesarias para que vivamos en equilibrio con el planeta y en un mundo más justo. Para el colectivo de Trabajo Social siendo evidente que los problemas ambientales ya existen, pueden acrecentarse, afectan y afectarán el bienestar de todos; es también evidente que por el acrecentamiento de la pobreza y las inequidades hacer frente a las crisis ambientales (que por ejemplo comprometen la seguridad hídrica, alimentaria y la salud), no es igual para todas las personas, lo estamos experimentando al enfrentar la epidemia del Covid-19.

El Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2020 denominado **“La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno”**, plantea que nos encontramos en un momento sin precedentes en la historia, en el que la actividad humana se ha convertido en una fuerza dominante que afecta a los procesos sustentadores de vida del planeta. Estos efectos interactúan con las desigualdades existentes y amenazan con revertir el desarrollo de manera significativa. Para cambiar esta trayectoria se requiere una gran transformación en nuestra forma de vivir, trabajar y cooperar. El Informe explora cómo ponerla en marcha, utilizando diferentes enfoques.

En el análisis realizado en el capítulo 1 del informe antes mencionado, como muestra la figura N° 1, los desequilibrios planetarios y sociales se encuentran en el centro de las problemáticas ambientales; en el marco de una relación compleja e interdependiente entre las personas y el planeta, entre los sistemas socioeconómicos y naturales se pueden establecer círculos perversos de desigualdades, presiones, riesgos y crisis (desde el cambio climático a la pandemia Covid - 19). Este capítulo sostiene la urgencia de aprovechar el enfoque de desarrollo humano para apoyar el cambio y la transformación

² <https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2020/12/hdr2020.pdf>



social.
 Figura N° 1
 Los desequilibrios planetarios y sociales se refuerzan mutuamente

Fuente: Human Development Report Office 2020

¿Se tienen identificadas vías de acción para romper el círculo perverso que da marco a los desequilibrios sociales? Los capítulos 2 y 3 argumentan que estando las personas en el centro del desarrollo,

corresponde realizar esfuerzos para empoderarlas hacia el ejercicio de la equidad, el fomento de la innovación y la gestión responsable de los recursos; como muestra la Figura N° 2.

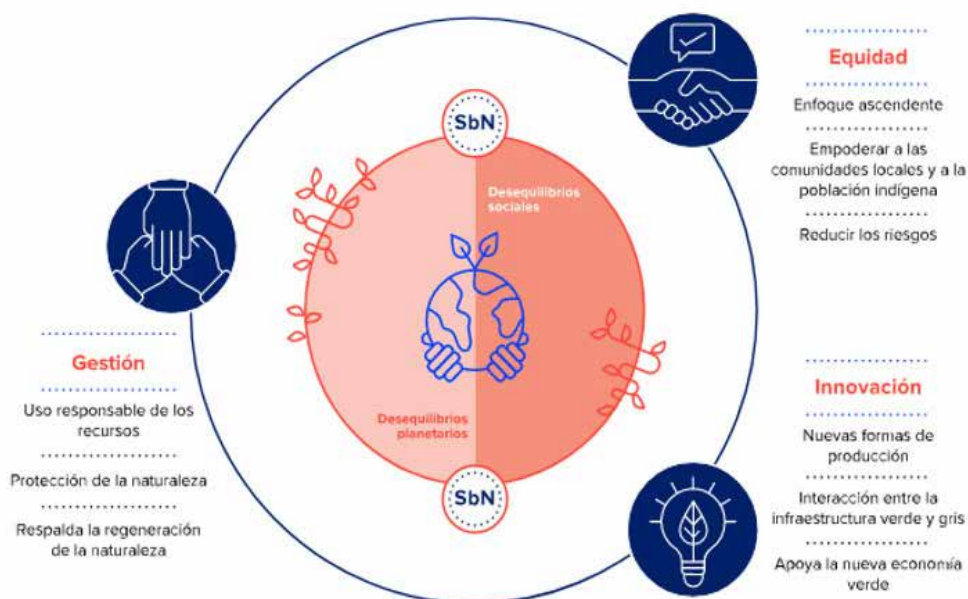


Figura N° 2
 La equidad, la innovación y la gestión de la naturaleza pueden romper el círculo perverso de los desequilibrios sociales y planetarios.

Fuente: Human Development Report Office 2020

El Informe “**La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno**” señala la importancia de realizar *una gran transformación en nuestra forma de vivir, trabajar y cooperar*. ¿Es este un espacio laboral emergente al cual aportar desde la incidencia política y la educación comunitaria para promover el desarrollo humano sostenible y el cambio social? ¿Tiene el Trabajo Social un rol en encaminar la “nueva normalidad” hacia la cocreación de otro mundo posible?

Una mirada a lo que venimos haciendo nos lleva a ubicar a las y los trabajadores sociales en lo micro y meso social, en escenarios complejos y cambiantes, actuando localmente en procesos globales. Al ejercer la disciplina con personas, grupos y comunidades establecemos relaciones humanas que influyen al momento de catalizar cambios endógenos que contribuyen a su bienestar, y que son apreciados por las personas que participaron en su gestación y pueden dar testimonio de los cambios más significativos que sucedieron en sus vidas mientras conseguían los resultados esperados.

En su función educativa Trabajo Social tiene importantes referentes para abordar la problemática ambiental uno de los cuales es la educación ambiental³ que desde los años 70 busca el desarrollo de un pensamiento global en materia de la comprensión de relación sociedad y naturaleza y la conservación de la diversidad, los ecosistemas y los saberes. Nuestra experiencia nos ha enseñado que en los procesos de cambio relativos a las problemáticas ambientales, la participación es insustituible y que promover que las personas asuman conscientemente las actividades puede representar un verdadero salto de calidad. Participar es un proceso que se aprende y para ser sostenible requiere de paradigmas no de activismo.



Rosa Olinda Meza Moyano

Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Título de Especialista en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible, Cátedra Unesco UNED, España. Diplomado de Interculturalidad e Identidades, Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Especialista social saneamiento rural; Jefa de Unidad de la Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación de Servicios del Programa Nacional de Saneamiento Rural PNSR/MVCS (2017-2018). Coordinadora Social Vice Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento VMCS/MVCS (2014 – 2016). Consultora Especialista Social UGP Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural PRONASAR/MVCS (2004 – 2011). Profesional Nacional Atención Primaria Ambiental; Organización Comunitaria, Educación Ambiental, y Pueblos Indígenas. Representación Nacional de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS (2000 – 2003). Consultora Especialista en Capacitación, Educación Sanitaria, Género y Lucha contra la Pobreza del Programa Nacional PROAGUA – GIZ (1997 – 1998). Coordinadora de Educación Ambiental Comunitaria del Centro Ambiental Latinoamericano de Estudios Integrados para el Desarrollo Sostenible CALEIDOS (1995 -1997).

3 Sobre la construcción de la educación ambiental latinoamericana se recomienda el artículo Algunos elementos del proceso de construcción de la educación ambiental en América Latina. Eloísa Tréllez Solís. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie41a02.pdf>

A propósito de Trabajo social, Desarrollo y Territorio. Notas para la discusión.

Gerardo Vélez Villafañe |
Marzo 2021

COLOMBIA

Comprensión hermenéutica de la acción profesional del Trabajo Social.

El presente trabajo se plantea como una provocación reflexiva desarrollada en clave de hermenéutica crítica frente al quehacer del Trabajo Social (en relación con el desarrollo), entendido como una agencia social particular históricamente situada y simbólicamente orientada bajo los estatutos e imperativos socioculturales, político-ideológicos y epistemológicos (regímenes de producción de verdad) de la modernidad, donde, en tanto que campo sociohistórico y dimensión ontológica, emerge condicionadamente el Trabajo Social como práctica profesional feminizada¹ centrada en un apriorismo teleológico *pretendidamente*² funcional a la reproducción – legitimación de las relaciones de dominación – explotación capitalistas.

En consecuencia, desde esta perspectiva se reconoce que el Trabajo Social se inserta *en -y* retoma *de-* los regímenes modernos y postmodernos de producción de saber comprensivo – explicativo que facultan su interpretación del mundo y orientan sus actuaciones

1 En términos materiales y simbólicos: En la división social del trabajo por géneros ocupa un lugar *subordinado* en relación con el concierto de las ciencias sociales, encargándose privilegiadamente de las funciones de reproducción de las fuerzas sociales a través de acciones orientadas a la asistencia, el cuidado y la protección.

2 Aquí sugiero a modo de hipótesis, a abordar en perspectiva historiográfica, el entender este proceso como un rasgo expresivo de un modo de subjetivación femenina (minoritario) a través del cual la mujer incursiona políticamente en el campo de lo público, de modo que no se trataría eminentemente de la reproducción del orden social vigente, sino de un movimiento que avanza en la transformación de uno de sus aspectos más significativos: la dominación masculina afincada en el androcentrismo inherente al patriarcado.

profesionales (y las incidencias políticas) en él, dotándolas de sentido en el nivel subjetivo e intersubjetivo. La cuestión del sentido es clave en este punto, pues da cuenta del quehacer del Trabajo Social como una apuesta ético-política por la construcción de un determinado modo de sujeto y de sociedad a partir de una concepción particular del bien común.

Así, las motivaciones y los modos de legitimación de la acción profesional del Trabajo Social se expresan en diversos tipos de discursos en los que lo bueno (ético), lo bello (cosmético: El des-orden social), lo virtuoso (axiológico) y lo justo (político) son nombrados y semantizados multimodalmente bajo diferentes matrices epistemológicas. Uno de tales discursos refiere al Desarrollo.

1. Trabajo social: Acción profesional para el desarrollo.

La acción profesional del Trabajo Social se entiende aquí como dimensión actante de un sujeto profesional (un sujeto del saber) quien la despliega intersubjetivamente en relación con un cambio cualitativo *ideal*³ en el ámbito social bajo determinados condicionamientos contextuales. En tal sentido, la acción profesional es un tipo de práctica social particularmente localizada, en la que coparticipa un sujeto profesional del Trabajo Social desde una racionalidad politizada que excede la dimensión técnico metodológica por cuanto se liga con el cambio social: bien sea para inducirlo, promoverlo, rechazarlo, detenerlo o reversarlo; los diferenciales en cada una de estas opciones se derivan del

3 En el sentido Weberiano: No como patrón a seguir, sino como modelo analítico de interpretación de la acción social.

significado y alcances del cambio social, esto es, su direccionalidad, profundidad, cobertura (en lo micro o lo macrosociológico) y persistencia temporal.

En términos generales, se encuentra que el desarrollo opera como uno de los discursos de mayor penetración y significatividad en la configuración y realización de la acción profesional del Trabajo Social. Dada la heterogeneidad de posturas teórico-políticas y el continuo devenir histórico-social, el desarrollo adquiere un carácter polisémico y dinámico, abierto y en constante tensión, de modo que se trata de un discurso polifónico en cuyo seno coexisten conflictivamente diversas categorías teórico-conceptuales y metodológicas, así como apuestas políticas en torno al bien común, pese a lo cual hay un aspecto transversal que subyace en cada concepción del desarrollo desde la perspectiva clásica, oficial – dominante (Schumpeter, Rostow, Truman) a las concepciones alternativas (Max Neef, Sen, Wilches Chaux, entre otros): una poderosa dimensión axiológica constituyente y expresiva de un horizonte de eticidad y politicidad en el que se deposita una imagen de la esperanza colectiva.

Del monetarismo clásico, centrado en el crecimiento económico, al neoliberalismo elevado a la categoría de utopía por la expansión global de la economía de mercado, el desarrollo es la apuesta política económica e ideológica del capitalismo en su proceso de dominación social y acumulación de poder presentados como motores para el apalancamiento del desarrollo social. Las alternativas de desarrollo, preocupadas social y ecológicamente en su lucha contra la perspectiva hegemónica capitalista, también reclaman como suyo el desarrollo⁴. En este escenario, no es usual el rechazo al desarrollo, sino a algunos de sus aspectos.

Con esto, el desarrollo se torna en el vocablo, cuya ecología conceptual remite ideológicamente a un

4 En razón de lo cual algunos autores prefieren abandonar la categoría de desarrollo y avanzar en otras direcciones que reivindicquen otros modos posibles de imaginar y construir el futuro al margen de las dinámicas de expansión y acumulación capitalistas y colonialista. A esta corriente se conoce también como alternativas al desarrollo o trabajos centrados en el postdesarrollo.

modo hegemónico (aunque con variaciones introducidas por vía de diferentes adjetivaciones) de imaginar el futuro y ponerlo en práctica a través de la acción profesional de diversas disciplinas, entre ellas el Trabajo Social. El desarrollo deviene entonces en la agenda política a la que se subsume el quehacer profesional, de modo que se asume el lugar de difusor o consumidor de ideas, antes que de coproductor *indisciplinado e impensante* de las mismas.

Acción profesional y territorio.

La acción profesional del Trabajo Social se materializa en la inmediatez contextual de una espacio-temporalidad histórica concreta de carácter local, que en muchas ocasiones es abstraída, en tanto que naturalizada, al ser concebida de manera reduccionista como espacio geográfico o entidad física de carácter inmutable. Al margen de lo anterior conviene recordar que la espacialidad físico-material es una precondition existencial inherente y soporte básico para la concreción de cualquier acción humana y de los procesos sociales.

Se entiende aquí que tal espacialidad deviene en territorio toda vez que es objeto de una permanente construcción humana objetivada históricamente. El territorio más que una disposición físico-natural del espacio geográfico, es una síntesis dinámica de una ecología humana (Marx) espacializada cuyas interacciones trazan una topografía del poder y de la conflictividad, un mapa complejo e inestable de realidades sociopolíticas y culturales de duración indeterminada (Fals Borda); es pues, lo que Escobar bajo una comprensión geocultural denomina el lugar, lo local.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente reconocer que el territorio es una realidad sociocultural histórico concreta no neutral, en tanto está atravesada por relaciones sociales de dominación - resistencia, marginación y exclusión actualmente circunscritas en la lógica de producción, acumulación y explotación capitalista a la que le son consustanciales y beneficiosas situaciones de desigualdad social y regional que tienden no sólo a reproducirse sino también a acrecentarse en el actual momento histórico

bajo la implementación del modelo de desarrollo económico neoliberal. En consecuencia, el ámbito territorial es una de las dimensiones en las que se hace manifiesta la cuestión social inherente a las lógicas del capitalismo.

Es en este marco donde la acción profesional del Trabajo Social operativiza determinadas concepciones y agendas políticas de desarrollo, reproduciendo o procurando alterar la territorialidad de la dominación, esto es la espacialización de las relaciones políticas.

De manera consecuente con las hermenéuticas críticas, asumidas como posibilidad interpretativa éticamente comprometidas con la emancipación y dignidad humana, se apuesta aquí por una biopoética del espacio, esto es, la capacidad generativa de cocrear significaciones y prácticas políticas alterativas situadas en lo local para avanzar en la co-construcción de geografías políticas alternas, autonomía administrativa, nuevas formas de gobierno y de democracia participativa en perspectiva de soberanía popular. Es pues, una clara referencia a lo que Fals Borda denominó endogénesis contextual.

Un trabajo social orientado bajo estos planteamientos afronta, entre otros, los siguientes retos epistemológicos y metodológicos:

- Sentipensar ético-políticamente en clave contextualizada (en y desde la vida cotidiana) y de proximidad crítica,
- Leer críticamente la territorialidad de la dominación en la que se inserta y de la que forma parte, para configurar la acción profesional,
- Poner en suspenso los apriorismos categoriales tales como el Desarrollo,
- Procurar el encuentro dialógico, sensible y reflexivo,
- Problematizar las lecturas naturalizadas del territorio y de las interacciones humanas en y con él,
- Impulsar dinámicas de participación, autoorganización y trabajo solidario para la construcción de futuros deseados,
- Hacer de la acción profesional una experiencia de aprendizaje reflexivo.



Gerardo Vélez Villafañe

Trabajador Social (Universidad del Valle), Magister en Educación (Universidad Pedagógica Nacional de Colombia). Docente tiempo completo, Programa de Trabajo Social Universidad de la Salle, Colombia. Integrante del colectivo “trabajo social, diversidad, interculturalidad crítica y decolonialidad”.

Abandono histórico de la población indígena en doscientos años de república en el Perú. Reflexiones desde una visión decolonial

Lic. Graciela Soldevilla Velazco |
Marzo 2021

PERÚ

INTRODUCCIÓN

El Perú no inicia con la independencia; somos un país milenario con un pasado del que nos sentimos orgullosos, con grandes culturas que el Imperio Incaico aprovechó para su desarrollo y bienestar de su población. Nuestro país, inicia su vida republicana luego de ser colonia y eje del virreinato de esta parte de América, como lo fue México hacia el norte. Y sometieron a la población nativa. Con esa condición de base, la república no pudo apostar por desarrollo y bienestar de su población porque gran parte de ella siguió considerada inferior y sobre esa base el Estado no estuvo en condiciones de construir acceso universal a servicios como salud y educación porque social y económicamente existía una mayoría subalternizada.

En este artículo menciono una y otra vez a José María Arguedas que representó a una intelectualidad que basó su obra literaria y antropológica en esta situación de desigualdad e injusticia y su propia muerte fue un grito desesperado por reclamar igualdad y cumplimiento del Estado con los derechos sociales de los pueblos indígenas al que era indiferente. Han pasado más de 50 años de su grito desesperado y en el Perú se sigue con varios indicadores sociales desfavorables hacia los habitantes del interior del país. Como acción del Estado, habíamos mejorado nuestros niveles de crecimiento macro económico pero en salud escasamente.

El Trabajo Social es una profesión con alto componente femenino y con mucha presencia profesional en la Salud Pública. Comprender a nuestra pobla-

ción es básico como igual de básico es saber que las mujeres han sido el soporte de la pandemia generada por el Covid 19 por dos motivos: 1.- Porque se va feminizando la atención en los establecimientos de salud y 2.- Son las mujeres organizadas para las ollas comunes las que mitigan el hambre en los barrios urbano- populares.

Cambio de matriz cultural y de prioridades

Nuestra cultura se remonta a varios milenios de años y conocerlo es cosa seria. La sociedad peruana, tal cual hoy la vemos ha atravesado por radicales cambios que han ido arrinconando conceptos y estilos de vida que favorecían a las mayorías y los más drásticos cambios, que implicaron cambio de matriz cultural se dieron con la llegada de los españoles, con el encuentro y resistencia a la cultura occidental. En una exposición de Vargas Llosa a propósito de los 400 años de la publicación de los Comentarios Reales por el Inca Garcilaso de la Vega, transmitida por Casa de América de España, escuché: “Los Incas, mandaban dar azotes en los brazos y las piernas a los súbditos desaliñados y sucios, en su celo amoroso por los pobres” “En su afán desmedido por la limpieza y el aseo, exigían como tributos, canutos de piojo en su celo desmedido a que se despiojasen y limpiasen”. La limpieza y el aseo en el Cusco imperial, llena de fuentes de agua, manantiales y baños; que hasta hoy se conservan, como los de Tambomachay dan evidencia de que la limpieza formaba parte del cotidiano existir; la influencia de los gobernantes incas en el mundo privado de las mayorías, parecen políticas de Estado.

Pasados algunos siglos, el historiador limeño, Franklin Pease, identificado igualmente con nuestra raíz andina, confirmó, la idea de que el tributo que se pagaba al Estado Inca, no era pecuniario sino con trabajo en la construcción de caminos, templos, tambos y otros, y esta investigación da pie para pensar que lo que narra el Inca Garcilaso de la Vega en Los Comentarios Reales, era efectivamente lo que él vio, mientras vivió en el Cusco al lado de su familia materna.

Antes de que los españoles llegaran al Perú, llegaron las enfermedades que en estos lugares no se conocían, como la viruela y los cronistas españoles dicen que Huayna Capac, murió con esa enfermedad. Epidemias como la de 1546, 1558, 1585, más el abuso, redujeron según un investigador norteamericano la población de 10 millones a sólo 1,300.000 en 1570 y 700.000 personas en 1620. En menos de un siglo de conquista desapareció el 93% de la población nativa. Luego de la Conquista, se mantuvo la convivencia entre españoles conquistadores y parte de la nobleza Inca (las panacas) que no perteneció a los descendientes de Manco Inca y los otros Incas que se levantaron para defender al Imperio Incaico. Los “hatun runas”, los que hacía los templos, los tambos, los andenes de Machu Pichu, desaparecieron en grandes cantidades.

Los Comentarios Reales con enorme influencia en el siglo XVI y XVII, fue leído en el Perú por mestizos, Curacas o Casiques, hasta el levantamiento de Túpac Amaru II en el siglo XVIII. En 1781 con la muerte brutal de Túpac Amaru, Micaela Bastidas y su hijo mayor entre las medidas de exterminio de la herencia Inca, se prohibió la lectura de los Comentarios Reales. Hasta hoy, los estudiosos de Garcilaso Inca, lo consideran un clásico, porque pasados los siglos lo seguimos leyendo y consideran que se adelantó a los estudios decoloniales y seguir leyéndolo nos invita a reconstruir estas tierras para vivir en armonía con la naturaleza y el amor a nuestro cuerpo.

El poderoso imperio español, que duró más de 400 años, desde 1492 hasta 1898, abandonó a su suerte a sus súbditos, de la América. A los conquistadores,

les interesaba el oro y la plata de Potosí; para los habitantes del imperio Inca, el oro estuvo asociado al ritual del culto al sol y la plata al culto a la luna, tal como lo graficó Guaman Poma de Ayala, en la Nueva Crónica y Buen Gobierno; quién al igual que Garcilaso, quiso narrar, informar, lo que aquí pasaba, quiso llegar al Rey de España Felipe II, con textos escritos y dibujos. Uno de los más de 300 dibujos con los que acompañó su obra, muestran de manera graciosa a un español y un nativo, que le ofrece un plato con artículos de oro, y dice en quechua esto es para que ustedes coman. Guaman Poma, como escribano del Corregidor de Huancavelica, cuenta cómo se impuso con tortura y muerte, la mita, la encomienda y la extirpación de idolatrías, no toca directamente el tema de la salud, pero al decir que se iba sembrando la muerte y en su propuesta de buen gobierno, sustenta la necesidad de un trato de igual a igual, porque los españoles habían llegado a un imperio, a una sociedad organizada y en funcionamiento.

Entre 1551- 1552, se desarrolló, el primer Concilio Limense (Felix Soldevilla , enero 2007) que en su constitución 30 estableció “todos los ídolos y adoratorios, que había en pueblos donde haya indios cristianos sean quemados y derrocados, si fuera lugar decente para ello se edifique iglesias o al menos se ponga una cruz” y así todos los apus (cerros), las apachetas, se llenaron de cruces. Con las reducciones de Toledo se cambió la matriz productiva, basada en el control de pisos ecológicos para la agricultura y alimentación y se pasó a una matriz productiva basada en la minería, se abandonó la agricultura, la adaptación de la tecnología a su entorno, se abandonaron los andenes, las cochas y tantas formas de “siembra del agua” y se arraigó la escases de alimentos y su almacenamiento en los tambos, para tiempos difíciles, esos tiempos difíciles que siempre llegan a nuestro país, por desastres naturales.

El primer Obispo de Huamanga, Fray Agustín de Carvajal, tomó posesión de su iglesia el 2 de enero de 1615 y en 1616, viajó al área rural y escribió, acerca de los abusos del padre Cristóbal de Albornoz, sobre los indios Guachos, que fueron castigados en

un número de 100 ante el Juez de Castrovirreyna. Fueron azotados y torturados sin ropa, para que confiesen que eran idólatras y que adoraban a las huacas. De estos pobres indios, murieron 80 tributarios, (Felix Soldevilla 2009). La misma fuente señala que a inicios del siglo XVII, el padre carmelita, Bernabé Vásquez, señaló que Guachos tenía 577 indios tributarios. “Cada uno paga un tributo de 2 pesos y un tomin en plata, más un peso en ropa y carneros de la tierra, maíz, gallinas”. El tributo se empezó a pagar con dinero y con productos del cultivo y la crianza. Pagaron por ser indígena, los mestizos no pagaron tributo, tampoco los miembros de las panacas de la nobleza Inca, leal al Rey de España, los Incas que se sublevaron frente a la corona española perdieron todo.

En 1624, el segundo Obispo de Huamanga, (según la misma fuente), relata: La población nativa enrolada en las minas de Huancavelica y Castrovirreyna, se va acabando. Miles abandonan el regazo familiar y el terruño, huyendo “tierra adentro”, por los cerros y descampados, tratando de evitar cualquier contacto con los mineros, corregidores y doctrieneros”.

Los mineros para producir las minas, adoptaron la política de la mita obligatoria y por eso los mineros, llevaban a la fuerza a los jóvenes indígenas para cumplir tal obligación (Alejandro Flores Reyes, UNMSM 2006) ese trabajo, los corregidores los perseguían para el pago del tributo y los curas los acosaban por el culto a sus dioses.

Muy poco en salud

La Emancipación en el Perú, se inicia en 1810 y concluye en 1826 (Cristobal Aljovin) y en diferentes momentos participa la población indígena tanto junto al ejército libertador como al ejército realista. Su presencia en la escena política fue motivo para que en el Protectorado de José de San Martín por Decreto del 27 y 28 de Agosto de 1821 nombra a los indígenas como peruanos y quedaron abolidos los servicios personales como la mita, el pongaje (pongos) yanaconaje y la encomienda con la pena de expatriación a los infractores (Jorge Basadre 1983). Yo escuché de mi madre en 1958- 59, que hablaba de pongos y yanaconas en Huancavelica y yo vi

su existencia en Puno y Cusco antes de la Reforma Agraria de Velasco en 1969. El trato diferenciado y de inferioridad no se pudo resolver con decretos y la comunidad de ayllus fue desprotegida al desaparecer la Ley de Indias y surgió el gamonalismo concentrando tierras y restituyendo el pongaje y otros servicios personales.

Según J. Basadre, la vacuna contra la viruela llegó al Perú en 1891 y había resistencia a vacunarse hasta que una Ley del 3 de enero de 1896, consideró obligatoria la vacunación (J. Basadre. tomo 11, pág.157) y se crea el mismo año el Instituto de Vacuna y Seroterapia y disminuyó su amenaza a la salud de sus habitantes, sin embargo, enfermedades como la malaria y la tuberculosis se extendieron en la Costa y en el caso de la tuberculosis entre los migrantes de la Sierra que bajaron al nivel del mar. La tuberculosis causó estragos y el mismísimo Simón Bolívar el Libertador, murió con esta enfermedad en Santa Marta (Colombia). El uso de las vacunas al igual que la potabilización del agua son las alternativas más importantes para la salubridad, dicen varios autores. Entre 1895 y 1897, varias resoluciones legislativas autorizaron al poder ejecutivo contratar la instalación de agua potable, en el Callao, Paíta, Azángaro, Huancané, Moquegua. (Basadre tomo 11, pág. 183) y así poquito a poco fue llegando a muchas ciudades más. Sobre todo, desde 1916, en que la epidemia de paludismo hace que se piense en la salud de la población. Se crearon rentas especiales para el servicio de agua y desagüe en las ciudades del Sur, afectadas por la epidemia. (Pilar Ortiz de Zevallos. La República 20- 11-20).

Los indígenas de la zona andina participaron en buen número junto al movimiento independentista como lo hicieron también resistiendo en los andes, junto al Gral. Andrés B. Cáceres, al ejército invasor de Chile de 1879 a 1883, sin embargo, sus aportes no fueron reconocidos con mayor atención en salud y educación de parte del Estado, siguieron abandonados hasta muy entrado el siglo XX. Los hacendados no aceptaron las escuelas ni postas sanitarias en las comunidades indígenas y en Distritos andinos. Se opusieron a construir infraestructura sanitaria cuando la fiebre amarilla, azotó a Quillabamba

(Cusco) en 1932 (Marcos Cueto IEP, 2020) y teníamos una Dirección de Salubridad Pública desde 1903. Igual pasó en Puno y Cusco con la apertura de escuelas, las quemaron en Azángaro (Puno) en 1920, (Graciela Soldevilla 2000).

Si eras indígena, la salud te era ajena y la educación pugnaba por ingresar a las localidades

La acción del Estado no llegaba a las localidades y menos a la hacienda; los piojos invadieron las cabezas y los cuerpos de los indígenas, sin que ningún gobernante los exija como tributo. José María Arguedas, el escritor peruano, nacido en Andahuaylas, perteneciente al ex chinchaysuyo como Guaman Poma, con tres siglos de diferencia (1911), dijo en una presentación: “Yo soy hechura de mi madrastra. Cuando mi padre llegaba de sus largos viajes, era vestido y bañado para comer en el comedor y cuando mi padre volvía a viajar, retornaba a la cocina con los indios, a la batea, con mis frazadas sucias y los piojos”. Esto les estaba pasando a José María Arguedas en 1915- 1916, es decir en pleno siglo XX, en plena República que nos consideró iguales ante la ley.

Arguedas insiste en el tema, en el tercer diario que forma parte de su novela, El zorro de arriba y el zorro de abajo; refiriéndose a su falta de técnica para escribir en respuesta a las críticas que recibió del escritor Julio Cortázar “ cómo no ha de ser distinto quien jugó en su infancia formando cordones ondulantes y a veces rectos de liendres sacadas de su cabeza para irlas después, aplastando con las uñas y entreteniéndose , de veras y a gusto, con el ruidito que producían al ser reventadas; cómo no ha de ser diferente ese individuo del hombre que pasó su infancia en una ciudad tan intensa, grande y rica en gente y en edificios como Roma”. Reconocía Arguedas su condición de serrano, reconocía que vivió su infancia junto a una clase social que había sido despojada de todo, sin oportunidad, en su infancia fue arrojado hacia esa vida por su madrastra y vivió feliz junto al amor de los indios en Andahuaylas aunque culturalmente era mestizo heredero de lo andino y occidental, no deja de lamentar esa existencia tan privada de todo y de calidad de vida.

En la campaña política de 1960- 61, cuando en el mismo pueblo, dónde fueron casi exterminados los indios “Guachos”, en Castrovirreyna, Huancavelica, estaba yo estudiando la primaria, tuve la suficiente atención para saber cómo se movía mi pueblo habitado en su gran mayoría por mestizos, los quechuas aún existían, pero habían sido arrinconados en las montañas, lejos del pueblo a quienes la mayoría llamaban “chimpalao”, es decir, los que viven cruzando el puente. La expresión era en quechua, no eliminaron la lengua por más que la castellanización de los jóvenes había tenido como vehículo la educación; la profesora de mi madre, tenía policías escolares, con una sola misión, anotar a las estudiantes que entre ellas hablaban en quechua y ella les daba el castigo. Con el tiempo entendí por qué se nos podía decir aculturados, que siendo andino desprecia sus raíces. En las elecciones disputaron en diferentes partidos, 3 jóvenes abogados que nacieron en Huachos, los 3 vivían en Lima. Se enfrentaron representando a los partidos políticos del momento: APRA, Acción Popular y Unión Nacional Odrísta, y para desestimar la participación del candidato Odrísta que era mi tío, la alcaldesa del distrito que era de Acción Popular dijo en quechua, que yo entiendo, que quién iba votar por ese “chiamanta usayaq”. No sabía aún de Arguedas, ni de Guaman Poma ni Garcilaso, pero la expresión se me quedó grabada, como expresión de desprecio. ¡cómo podría ser diputado! Un hombre que hace poco, se había convertido de “liendre en piojo”. Y quería decir, “¡cómo éste, que no fue nada! Se atreve ahora a pretender una diputación, junto a otros, los que siempre habían tenido el “derecho”. La contienda no fue con un indígena, ellos seguían siendo considerados “los chimpalao”, (no serían ciudadanos hasta 1979), sino con un blanco que no tenía dinero, que no tenía las propiedades que tenían los otros. Las liendres y los piojos no sólo quedaron en los cuerpos, pasaron a las metáforas en quechua, la lengua de los “runas” de los comunes más que de los mestizos, sirvió para esta metáfora, que sólo expresaba diferenciación y uso de privilegios en el acceso al poder.

Arguedas narró con maestría estos enfrentamientos de castas y clases en su novela “Todas las Sangres”. Y es que esa señora, no pudo reconocer que para

1962, se había producido una movilidad social, gracias a la educación. Las Universidades se abrieron a los pobres. En 1962 los estudiantes universitarios en el país fueron 30,983 y en el 64, 92,402. Había tenido un crecimiento de 27% con respecto a los 50 (Henry Pease 1977). Y es que es que la educación secundaria también llegó a los pueblos, a los distritos, pero los blancos y mestizos de los pueblos no aceptaron que, una nueva clase se iba abriendo camino, por más que gente como Raúl Haya de la Torre, fuera producto de ese cambio. Al inicio de la aparición del APRA, Haya de la Torre había anunciado en un mensaje enviado a J.C. Mariátegui, desde Londres el 2 de noviembre de 1926 para felicitarlo por la publicación de la Revista Amauta, manifestando su complacencia “¿El Perú será en el futuro el primer punto de la avanzada de la Nueva América Latina unida por el brazo de los trabajadores manuales e intelectuales y libre de las amenazas de conquista y de las traiciones interiores que hoy la corroen? Creo que sí. Una vanguardia juvenil de obreros e intelectuales, de campesinos y estudiantes proscritos ha llevado a veinte pueblos hermanos la buena nueva desde 1923. Nuestro primer puesto en esta etapa precursora debe ser mantenido y fortalecido”.

Promesas de cambio

Qué atrasados íbamos los pueblos en 1962 e incluso los que representaban al APRA, habían olvidado ya el pensamiento de su líder, producto de la reforma educativa de Córdoba, que cambió el rostro colonial de las universidades y hasta la elitista Universidad Mayor de San Marcos, tan importante para formar la élite intelectual de la Colonia y del primer centenario de la República, cambió y acogió a Arguedas y a Haya de la Torre, ambos provincianos y aceptó que exista la Federación de Estudiantes de San Marcos, que se fundó en 1923, dónde ambos participaron en la directiva. La Universidad pública, abrió sus puertas, y dio la posibilidad que la educación superior sea un medio de movilidad social, pero quitarnos u otorgarnos derechos, ya no sólo estuvo en manos de la elite gobernante, sino entre la misma gente, no sólo habíamos adoptado la colonialidad del poder sino la discriminación como actitud normal y cotidiana, entre unos y otros.

Volviendo a los diarios de J.M. Arguedas, es decir al tercer diario, escrita en Santiago de Chile, el 18 de mayo de 1969: “Don Julio (Cortazar), ha querido atropellarme y ningunearme irridadísimo, porque digo en el primer diario de este libro, y lo repito ahora, que soy provinciano de este mundo, que he aprendido menos de los libros que en las diferencias que hay, que he sentido y visto, entre un grillo y un alcalde quechua, entre un pescador del mar y un pescador del Titicaca, entre un oboe, un penacho de totora, la picadura de un piojo blanco y el penacho de la caña de azúcar: Entre quienes como Pariacaca, nacieron de 5 huevos de águila y aquellos que aparecieron de una liendre aldeana, de una común liendre, de la que tan súbitamente salta la vida”. Y ; dice, luego en su último diario, escrita igualmente en Santiago de Chile, el 20 de agosto de 1969: Quizá conmigo empieza a cerrarse un ciclo y abrirse otro en el Perú y lo que él representa: se cierra el de la calandria consoladora, del azote, del arrieraje, del odio impotente, de los fúnebres “alzamientos”, del temor a Dios y del predominio de ese Dios y sus protegidos, sus fabricantes, se abre el de la luz y de la fuerza liberadora invencible del hombre de Vietnam, el de la calandria de fuego, el del Dios liberador”. La década del 70, fue una década de cambios, pero no pudo abarcar a la Reforma de la Salud, eso lo lamentó Juan Velasco Alvarado, en una entrevista periodística luego del golpe de Morales Bermudez Fue la década de la Teología de la Liberación en el Sur Andino y muchos lugares del ande y los pueblos urbano- populares.

Este Perú sigue produciendo de cuando en cuando seres humanos universales como Arguedas y Vallejo, los que interpretan, los que retratan, los que marcan un antes y un después. Arguedas ayudó a construir la utopía andina,

Y así llegamos al siglo XXI. El COVID 19 evidencia estas desigualdades históricas y la incapacidad del Estado para garantizar el derecho a la salud de los excluidos de siempre.

Con un Ministerio de Salud Pública, desde 1935, con la existencia del Seguro Social solo para los trabajadores en planillas del sector público y privado, con una ficción de universalización de la seguridad

social con el SIS (seguro integral de salud) y un amplio sector privado en salud. Existe la infraestructura, pero no hay salud de calidad, ni salud integral (físico, mental y social), muchos han sido los intentos, pero chocamos con muchas trabas y la pandemia del Covid- 19, ha evidenciado nuestras carencias y dolencias.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGUEDAS, José María: Último diario en Zorro de arriba y zorro de abajo. Ed. Horizonte 1986
- Aljovín, Cristóbal de: Caudillos y Constituciones Perú 1821- 1845 PUCP, FCE
- Basadre, Jorge: Historia de la República del Perú: tomo 1,2,3 en Ediciones El Comercio
- Soldevilla, Félix: La edificación de la iglesia de Huachos (Prov. Castrovirreyna, Dep. Huancavelica) siglos XVI y XVII en Pueblos, provincias y regiones en la Historia del Perú, Academia Nacional de Historia 2007
- Soldevilla, Graciela: La educación indígena en el departamento de Puno: Revista de Trabajo Social UNA-P 1989



Graciela Soldevilla Velasco

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Bachiller en Ciencia Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Experiencia Laboral en: Docencia en la Universidad Nacional del Altiplano- Puno 1973- 1992 y la Universidad Nacional de San Marcos 2006-2007

Ha trabajado en Organizaciones de Desarrollo Social e Intercultural, en Servicios Integrales para el Desarrollo Social- Puno 1994-1996, en ESAN para el Convenio con Manuela Ramos e Instituto de Salud Materno – Infantil, en el Proyecto 2000- Salud Materna y Perinatal, en Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas, Ayacucho 2008-2009

Actualmente. Asociada del Centro Latino Americano de Trabajo Social e integrante de la Comisión de Desarrollo Profesional

Lucha de clases hoy: Un análisis desde el trabajo social crítico

Luis Alberto Vivero Arriagada |
Marzo 2021

CHILE

Lucha de clases y proyecto contra-hegemónico: la reconceptualización del trabajo social en los años 60

El pensamiento gramsciano no sólo constituye un rico aporte a la discusión teórica marxista latinoamericana, sino que ello también es posible contrastarla con los distintos procesos políticos desarrollados desde mediados del siglo XX. Uno de los fenómenos, tal vez el más interesantes, de la segunda mitad del siglo pasado, corresponde a la experiencia de la Revolución Cubana. El Movimiento del 26 de Julio, liderado por Fidel Castro y la acción de la guerrilla desarrollada en la Sierra Maestra, lleva a la práctica los planteamientos gramscianos, entre ellos lo referido a la guerra de posiciones, a partir de la conformación de un bloque popular, que permitió el triunfo de la insurrección y la caída de Fulgencio Batista en 1959.

Para la izquierda latinoamericana, la experiencia cubana, fue un referente empírico importante, y hasta hoy, aquella experiencia sigue siendo materia de análisis (Goicovic, 2015). La comprensión de la articulación de lo teórico con las posibilidades materiales y subjetivas de una revolución socialista y la transformación de las formas capitalistas de producción material y social, son lecciones inagotables para leer los escenarios actuales de luchas contra hegemónicas y procesos de construcción de un bloque histórico político (Goicovic, 2015). En particular, el escenario que, si inaugura con la Revolución Cubana, tendrá una singular influencia para el trabajo social latinoamericano, lo cual intensificará los debates y radicalizará las posturas teóricas-metodológicas y políticas al interior del trabajo social.

Hemos querido iniciar este artículo, con ese hecho histórico particular, porque marca sin duda un punto de inflexión en las relaciones socio-geo-política de América Latina y el Caribe, con Estados Unidos. A la vez, ese hecho alimentará los grandes debates intelectuales, políticos y estratégicos de aquella época. Los diversos campos disciplinarios de las ciencias sociales se vieron fuertemente centrifugado por lo que generó el triunfo de la Revolución Cubana. En particular, en el campo del trabajo social, aquel escenario socio-político, alimentará los debates para que se genere el Movimiento de Reconceptualización, el cual tiene su génesis en lo que fue el Seminario de Servicio Social de Puerto Alegre en el año 1965. Dicho seminario, marca un punto de inflexión con las perspectivas conservadoras y acriticas, que caracterizaban la profesión, por lo cual se van a desarrollar una serie de debates y de dinámicas, las que, sin lugar a dudas, estaban determinadas por el contexto socio-político de la región, y las circunstancias particulares de cada país (Alayon, 2005, Araneda 1975, Ruz, 2016).

Dentro de los principales fines de este movimiento intelectual y político, fue teorizar el Trabajo Social, tomando como base el contexto histórico cultural y político de América Latina, y para ello reconoce como uno de los fundamentos, las experiencias de los y las profesionales (Araneda, 1975, Diéguez, 1970, Ruz, 2016). En aquel contexto, se plantea que el trabajo social cumple un rol de carácter político, y el sustento de su acción profesional tienen como fundamental la praxis social, para lo cual era necesaria la militancia en las organizaciones sociales y políticas, principalmente de izquierda, pero también en partidos burgueses reformistas, como lo era la Democracia Cristiana.

En las discusiones al interior de la disciplina, se asume la praxis como un proceso dialéctico, que conlleva una actividad real, material y objetiva, a la vez una acción subjetiva y consciente, que determina la acción profesional. En términos generales, para la intervención concreta, se sostiene como fundamental, una necesaria y permanente relación entre teoría y práctica (Araneda, 1975, Alayon 2005). En este importante debate, los y las protagonistas de aquel proceso, valoran los cambios generados a la luz de las discusiones generadas en el campo académico, preferentemente en la formación de los Trabajadores Sociales. Sin embargo, esta tensión teórica-práctica, no logra materializarse en el campo del ejercicio profesional (Araneda, 1975). Esto genera una distancia – que en el periodo de dictadura se acentúa – entre el mundo de la academia y, por otro lado, los/as profesionales en ejercicio profesional (Araneda, 1975). Es decir, en las escuelas se entregaba un tipo de formación analítica y crítica respecto del contexto social y político que vivía latinoamericana, se tensionaba con el compromiso político que debía asumir el profesional, pero sin llevar este debate a las instituciones que implementaban las políticas sociales, donde se continuaba con un discurso y práctica funcionalista y con una aparente neutralidad política (Araneda, 1975). El proceso de reorientación que vive el trabajo social entre las décadas del sesenta y setenta, está fuertemente influenciado por el contexto socio-histórico, y las luchas sociales protagonizadas por las clases populares. Ello por ejemplo en el caso de Chile, se traduce que tanto profesionales, académicos y estudiantes de trabajo social, se vinculen en la militancia política en los diferentes partidos de izquierda (Aguayo y Salas, 2018, Illanes, 2016). Se entendía la reorientación del trabajo social, como un espacio de disputa no solo teórica, sino que también política-ideológica, en el contexto de las luchas de clases.

Algunas reflexiones sobre hegemonía y lucha de clases

La cuestión de la hegemonía, elaborada en Gramsci (2006, 2012, 2017) tiene de suyo una importante influencia leninista, particularmente en la idea que desarrolla sobre la alianza de clases. En consecuen-

cia, no podemos desvincularlo de la clásica concepción marxista de lucha de clases como el motor de la historia. Pero vale advertir, que esto no significa asumir en Gramsci la postura ortodoxa que ello conlleva el antagonismo de clases. Por el contrario, encontramos una superación, respecto de aquellas perspectivas puramente materialistas, dando lugar a comprender la importancia de la lucha cultural, como un campo en disputa en el sentido más amplio de la lucha de clases.

Por su parte, otros autores marxistas, como Ellen Meiksins Wood (2000), plantea que existirían dos formas de pensar teóricamente las clases: una estaría dada por su ubicación estructural, determinada principalmente por una jerarquía según ocupación, nivel de ingresos, oportunidades en el mercado, etc.; y la otra, está referida a una construcción histórica y social, que se da entre productores y apropiadores del capital. Al respecto, recordemos que Marx y Engels (2008) describen la historia de las distintas sociedades como la historia de la lucha de clases. Dicho de otro modo, para el marxismo las clases sociales están definidas básicamente por las relaciones *sociales* de producción situadas históricamente, las que se materializan en la forma en que se producen y se transan las mercancías (Marx, 1987, 1989, Marx y Engels, 2008, 2010, 2014, Wood, 2000). Dichas relaciones de producción, son ante todo sociales, en las cuales los individuos ocupan un lugar que está determinado por la división social del trabajo, por lo cual, aquellos que desarrollan una misma actividad productiva y estarían sometidos a similares condiciones de explotación, éstos entonces conforman una clase social (Gramsci, 2006, 2012, 2017, Marx y Engels, 2008, 2010, 2014, Lukács, 2013).

Siguiendo con la teorización del pensamiento marxista, a juicio de Francisco de Oliveira, esta se encuentra marcada por dos grandes momentos: primero, en lo que él llama “octubre de 1917”, representada en las figuras de Vladimir Lenin y de León Trotski, que contribuyeron a la teoría marxista de la revolución, y el segundo momento es el “gramsciano”, donde señala que el intelectual italiano “intenta responder a la cuestión nunca respondida por el

marxismo: una teoría marxista sobre la democracia” (de Oliveira, 1986, p.13). En palabras de Laclau y Mouffe (2004), lo que hay en Gramsci es una idea de radicalización de la democracia, lo cual es sin duda uno de los aportes más significativos y rupturistas de las perspectivas del marxismo ortodoxo.

La situación de las sociedades capitalistas de finales de la década del ochenta, da cuenta del desarrollo y transformación que ha tenido el capitalismo, a partir de dichas disputas al interior de la burguesía, y es por lo tanto “el gran capital, la fracción hegemónica; pero esto no quiere decir que el capital medio esté excluido del poder político. Participa de él, a título de fracción dominante, bajo la hegemonía del gran capital” (Poulantzas, 1987, p.119). Esto tendría sentido con lo que plantea de Oliveira en cuanto a que “la forma representativa muere porque no hay más esa unidad (...). Esa destrucción de la unidad de la burguesía conduce, inexorablemente, a que la lucha en el interior del Estado sea ahora más importante que la lucha entre los capitales” (1986, p.17). En una línea argumentativa con ciertas coincidencias a la de Oliveira, Poulantzas agrega que “los signos más evidentes de ese proceso se muestran (...) en el creciente autoritarismo que aún disfrazado, mina por todas partes los fundamentos de la democracia burguesa representativa” (Poulantzas, 1987, p.17).

Planteamientos de autores como E. P. Thompson (2002) o Georg Lukács (2013), hacen un importante aporte a la discusión sobre la identificación de la lucha de clases como un elemento significativo en formación política y en la comprensión de la histórica contemporánea. En este sentido, Thompson identifica a la clase social ya no como una cuestión determinada en relación al lugar ocupado en el proceso productivo, aunque siga siendo un elemento relevante, sino que la clase es entendida como “un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados en lo que se refiere tanto a la materia prima de la experiencia como a la conciencia (...) la noción de clase entraña la noción de relación histórica” (Thompson, 2002, p.13).

Si entendemos la clase y la lucha política de los explotados y explotadas, como un fenómeno que se articula en determinado contexto histórico, y siguiendo la tesis gramsciana, también cultural, hoy esta condición se amplía y complejiza, más allá del clásico movimiento obrero. Es decir, se ha transversalizado, ya no se puede identificar solo en el movimiento obrero, hoy los nuevos movimientos sociales, también son una expresión de esta nueva lucha de clases, de nuevas fisionomías, sensibilidades, de nuevos discursos y de nuevas pragmáticas. Las luchas feministas, de las diversidades sexuales o de los pueblos indígenas, nos muestran que la contradicción capital/trabajo no es suficiente para explicar los formas de explotación que ha desarrollado el capitalismo en su fase neoliberal.

En este nuevo escenario histórico, esta serie de sucesos globalizados y globalizantes, las relaciones de producción en la esfera económica, si bien siguen siendo relevantes, es uno más de los elementos a considerar. Aparecen lo cultural y lo simbólico, diversificado y situados en un contexto histórico complejo, muy diferente a lo descrito por Marx y Engels (2008, 2010, y 2014)

Cuando Marx (1987) realiza la distinción vital entre clase en sí y clase para sí, esto implica un proceso de tránsito o de concientización al decir de Freire (2002, 2004, 2006), que permitiría pasar de una conciencia de clase en sí a una conciencia de clase para sí. La distinción entre una y otra servirá para distinguir entre ambas dimensiones de la clase social como un fenómeno histórico, lo cual sería una construcción social y cultural que sólo puede ser definida a partir de sus relaciones y disputas con otras clases (Gramsci, 2006, 2012, 2017, Thompson, 2002). Entonces, cuando hablamos de clase estamos pensando en un conjunto de gente difusamente delimitado, que participa de ciertos intereses comunes, experiencias sociales, tradiciones y sistemas de valores. Sin embargo, hoy no queda tan claro, si ello es suficiente para configurar una predisposición a actuar como clase, a definirse a sí misma en sus acciones y en su conciencia, en relación a otros grupos de gente, de un modo clasista. Pues la clase en sí misma no es una cosa, es un acontecer que se

manifiesta como proceso histórico-político y cultural. En tal sentido, lo político hoy ha sido colonizado por la racionalidad económica instrumental, y lo cultural, dominado por la ideología individualista y consumista diseminada por el neoliberalismo.

La concepción de clase, entendida como una relación situada históricamente y como experiencia concreta, se manifiesta en el campo de acción a partir de la acumulación del capital simbólico o cultural en el sentido gramsciano, y no únicamente como manifestación material. Aquí por cierto la idea de capital simbólico y cultural que desarrolla Bourdieu, nos parece de una relectura de lo desarrollado por Gramsci (2006, 2012, 2017), en torno a la importancia que este le atribuye a la cultura en el proceso de construcción de la hegemonía. A Thompson se le critica por identificar la clase en la conciencia de clase, “aunque donde uno lo criticaba por no ver ninguna clase donde no hay conciencia de clase, otro lo acusaba de ver clase en todas partes, completa y ‘lista’, en todas las manifestaciones de la cultura popular” (Wood, 2000, p.92). Se le culpaba de “disolver” las estructuras objetivas que determinan las clases, en su concepción de experiencia subjetiva y la cultura, al momento de definir la conciencia de clase (Wood, 2000).

La tensión entre una cultura individualista, solipsista neoliberal, respecto de un proyecto ético-político colectivo y solidario, se hará tangible, en la medida que se alimente la conciencia de clase. Esto, a partir de la agudización de las diversas contradicciones generadas por las luchas antagónicas y los complejos escenarios que se expresan en la actual fase del capitalismo, sobre todo en el campo cultural (Gramsci, 2006, 2012, 2017).

Así entonces, la clase, en su sentido más pleno, sólo llega a existir en el momento histórico en que empieza a adquirir conciencia de sí misma como tal, es decir, la conciencia de clase. Desde esta perspectiva, en palabras de Wood (2000), no habría una distinción entre “clase en sí” y “clase para sí”, sino que existe objetivamente en tanto sujeto histórico, por lo cual la lucha de clases precede a la clase. El mismo Thompson esboza la idea de la formación de

la clase como un proceso que surge y se desarrolla “a medida que los hombres y las mujeres viven sus relaciones productivas y experimentan sus situaciones determinadas, dentro del ‘conjunto de relaciones sociales’ con su cultura y expectativas heredadas, y a medida que manejan estas experiencias en formas culturales” (Thompson, 1978, citado en Wood, 2000, p.95).

La clase según E. P. Thompson (2002), “cobra existencia cuando algunos hombres, resultado de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses, a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos de (y habitualmente opuestos a) los suyos. La experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones de producción en que los hombres nacen o en las que entran de manera involuntaria” (p.14). Es decir, el primer elemento en que se basa la identidad de clase está determinado por la propia estructuración del capital. Sin embargo, la construcción de la identidad colectiva y consciente, será fruto de la propia acción de los sujetos que movilizándose aquella identidad primaria (dada por el capital), podrán crear un cuerpo de tradiciones, valores, visiones de mundo, lenguajes, instituciones, etc., en que se exprese la conciencia de clase que, para Thompson (2002), es la expresión en términos culturales de las experiencias determinadas por el capital.

Si bien podemos reconocer la vigencia de las clases sociales y los conflictos entre ellas, no podemos dejar de reconocer que ésta no es la única forma de explicar el tipo de conflictividad y de luchas presentes. Es posible encontrar a un sujeto que tiene un carácter de clase sin duda, pero dicho carácter de clase no es suficiente para constituir un sujeto, es decir, no es la única dimensión en torno a la cual hoy se constituyen los sujetos que luchan por la transformación de las sociedades neoliberales. En el actual escenario latinoamericano, los sujetos se constituyen y desarrollan su lucha política (de clases en el sentido marxista) en torno a una multiplicidad de cuestiones e identidades más particulares, es decir, encontramos una heterogeneidad de sujetos en la acción de lucha contra hegemónica, que en algunos

fenómenos aparece uno más visible que otro, como en el caso boliviano el indígena y campesino, y en otros menos visible o más bien asemejado en una multitud en el sentido de Hard y Negri (2004). Es decir, la multitud aparece y se constituye altamente heterogénea, que resulta difícil encasillarla en una categoría rígida de clase. Más bien porque tal vez aún no logra un nivel de conciencia que le permita constituirse como tal. Reconociendo que la forma multitud ha logrado poner en escena demandas pre activas y ha permitido radicalizar el movimiento social, dichos fenómenos son formas de articulación histórica de determinadas características de la lucha de clases. No solamente de una clase, sino de distintas clases, que en esa lucha como movimiento social se reafirman y se articulada a otras clases, “nuevas clases políticamente visibilizadas a partir de nuevas identidades étnicas, culturales y regionales” (García Linera, 2008, p.399). Y a partir de la configuración actual del Estado boliviano, reafirma que tal hecho no es “una simple mutación de elites en el poder, sino una auténtica sustitución de la constitución de clase en el poder del Estado, cuya radicalidad es directamente proporcional a la distancia de clase y, en particular, entre el bloque social emergente y el bloque desplazado” (García Linera, 2008, p.400).

Aceptando lo planteado por García Linera, nos surge la duda en torno a si ese grado de articulación, al interior de esa “forma multitud”, está lo suficientemente sólido para pensarlo como sujeto histórico latinoamericano, capaz de materializar una lucha de clases, más allá de los intereses particulares de cada grupo al interior del movimiento, y si fuera así, cómo dar cuenta de una lucha de clases, en donde la heterogeneidad de los movimientos conlleva el riesgo de desarrollar acciones de carácter eminentemente pragmáticas y transitorias dificultando las posibilidades de construcción de un nuevo bloque histórico. El proceso contra hegemónico no puede ser entendido sino como un proceso de emancipación, la construcción de una nueva visión del mundo, un cambio de dirección y control de las fuerzas liderado por las clases subalternas, que permitan la consolidación del nuevo bloque histórico. Pero hoy en la realidad material y simbólica que nos pre-

senta el escenario latinoamericano, no es el movimiento obrero la clase más relevante, ni tampoco se presenta solo una clase que podría disputar la hegemonía. Por lo cual, es fundamental considerar, por un lado, la particularidad histórica cultural de América Latina, y por otro, los procesos sociopolíticos que se han venido desarrollando desde fines del siglo XX, desde lo cual emergen nuevos sujetos, con nuevos discursos y demandas diversas, que ya no responden a una concepción de clase homogénea.

Hoy el escenario de conflictividad en términos materiales y subjetivos, es muy distinto a la experiencia y práctica desplegada por movimientos sociales y partidos de izquierda en lo que fue el siglo XX. Los que se observa entre las diferentes fracciones de clases dominantes con las nuevas clases dirigentes en emergencia, hacen que el Estado aun presente un carácter relativo de autonomía y, por lo mismo, las posibilidades de transformación se tornan más lentas, por cuanto aún no se ha logrado el fortalecimiento y la cohesión del nuevo bloque histórico político (Gramsci, 2006, 2012, 2017, Sader, 2009). Las tensiones y fisuras en el Estado neoliberal (Gaudichaud, 2015), podría eventualmente generar las condiciones materiales para la construcción de un proyecto contra hegemónico con nuevos actores, con nuevos y diversos protagonistas, en donde la clase obrera podría ser solo una más de este nuevo bloque histórico político, en esta nueva fase de lucha de clases.

Reflexiones desde el trabajo social crítico a partir del estallido social en Chile

A la luz de lo anterior, en términos gramscianos, podríamos decir que el neoliberalismo ha sido el cemento ideológico de las clases dirigentes y como tal, han desarrollado diversas estrategias, para propagar su concepción de mundo y a la vez mantener su dominio. Esto ha sido posible, entre otros factores, por las profundas transformaciones en las relaciones de fuerza sociopolítica a nivel internacional, que comenzaron a desplegarse a partir de inicios de la década de 1970. En América Latina, a través de los golpes de estado, se instauraron sangrientas dictaduras militares y que constituyeron profundos

procesos de reconfiguración de las alianzas de clase y de las fracciones de clase (Gómez Leyton, 2004; Garretón, 2000, 2003 y 2004; Moulian, 2002, 2009). Los intelectuales orgánicos, formados en la Escuela de Chicago, dieron el sustento teórico y filosófico, que luego se manifestó en un lenguaje de sentido común de la masa, momento en que la hegemonía neoliberal ya podía ser considerada como una nueva forma de vida, que en palabras de Gómez Leyton (2004, 2006), se expresaría en la “sociedad neoliberal”.

Desde mediados de la década del setenta del siglo XX, el neoliberalismo ha sido hegemónico, pero con crisis y fisuras importantes, las cuales se han profundizado desde principios del presente siglo (Gaudichau, 2015). Este es el contexto en que se ha venido desarrollando el trabajo social en tanto producto que se configura y reconfigura en su historicidad. Desde aquellos tiempos de la organización popular de los años setenta que profundizó los cambios al interior de la disciplina bajo el movimiento de reconceptualización, retrocediendo al conservadurismo técnico-instrumental-asistencial que se impuso en dictadura, hasta las nuevas luchas sociales que se han levantado en la última década, protagonizada por un diverso movimiento social-popular.

Más allá de los avances o retrocesos en las posibilidades de construcción de nuevas hegemonías o de proyectos contra hegemónicos, ello nos lleva a reflexionar en torno a las características que presentan dichos procesos de transformación sociopolíticas. El trabajo social en tanto producto histórico político, juega un rol en las relaciones sociales de producción, a partir de su funcionalidad técnica (Guerra, 2014). De tal forma que, en el campo de actuación intelectual/profesional, se presentan tensiones y contradicciones, que la disciplina vive en una cotidianeidad histórica.

Lo que hoy se puede constatar, es una reconfiguración de las prácticas organizativas y formas de luchas, responde a las transformaciones propias del capitalismo y sus manifestaciones en las relaciones capital/trabajo (Antunes, 2005). Además, estas transformaciones, se manifiesta en una resignifica-

ción orgánica y discursiva de las clases subalternas, ya no únicamente articuladas en torno a la dimensión salarial, como unidad discursiva de lucha de clases, sino que, a partir de las formas del nuevo control del patrón de poder capitalista, se abre a otras dimensiones, como lo étnico, el género, la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales. Esos cambios, el trabajo social debe ser capaz no solo de identificarlos, sino que apropiarse de aquellos, como alimentos político-intelectual que nutre su propia praxis histórica. El actual escenario histórico político, no puede mirarse de manera aislada, por lo que requiere reconocer y rescatar los aprendizajes que ha acumulado la disciplina, y que no ha sido distinto a la experiencia de la clase popular. La disciplina tiene una rica experiencia, desde su génesis en América Latina con la creación de la primera Escuela de Servicio Social en Chile, en el año 1925, posteriormente el periodo de la reconceptualización, los 17 dolorosos años de dictadura cívico-militar y ahora, las nuevas luchas que, en el caso de Chile, desde inicios del presente siglo y que hoy está marcada con el estallido social de 2019. En estos diversos y complejos espacios el trabajo social siempre ha tenido una presencia activa, y si bien, no siempre se ha dado en términos orgánicos, si duda ha habido una importante participación comprometidas/os con los sectores populares y, especialmente con la defensa de los Derechos Humanos (Aguayo y Salas, 2018, López, 2018, Del Villar, 2018).

El actual escenario de conflictividad que se ha reconfigurado a partir de la primera década del presente siglo, y que tiene una explosión tremendamente significativa en términos políticos el año 2019, ha develado en toda su magnitud las profundas desigualdades provocadas por el modelo de sociedad capitalista neoliberal. En este escenario que da cuenta de una crisis estructural, el trabajo social en toda su dimensión disciplinaria no puede quedar como un simple espectador, sino que tiene el imperativo ético y político de generar una urgente ruptura, con los fundamentos tecnoburocráticos, del pragmatismo irreflexivo y acritico, heredado de la dictadura, y como expresión de la hegemonía intelectual de la razón neoliberal.

El levantamiento insurrecto de las clases populares, sin lugar a dudas han provocado un fuerte remezón histórico-político. Y nos resulta necesario. En cuanto reivindicar que los principales protagonistas, han sido los estudiantes de sectores populares, a los que luego se ha sumado la clase sublaterna popular en tanto histórico. En el caso del llamado estallido social en Chile de 2019, fue un grupo de estudiantes secundarios que desafiaron el poder institucional, y, en un acto absolutamente revolucionario, saltaron los torniquetes del Metro de Santiago, y así evadir el cobro de pasajes de este medio de transporte, que es uno de los más caros del mundo. Esa fue la chispa para encender y para iluminar el camino del levantamiento popular que tuvo al país movilizado por más de tres meses, y llevó al Gobierno derechista a decretar estado de sitio. Con los militares armados en la calle, era imposible no recordar los duros años de la dictadura pinochetista, y los miedos reaparecieron en la memoria colectiva. Pero aún así, el sujeto popular estaba nuevamente en las calles, apropiándose de ese espacio natural de tantas luchas. Nuevamente aparecía el motor más importante de la historia.

El sujeto social popular está recuperando su autonomía y la lucha de clases cobra nuevamente sentido y significada como una realidad histórica concreta. Por un largo tiempo, no solo en Chile sino por gran parte de la intelectualidad que sucumbió al pensamiento dominante, renegó de la lucha de clases, como categoría de análisis, y como realidad material. Pero hoy podemos decir, que la lucha de clases sigue siendo una categoría de análisis que permite describir y analizar la conflictividad que se manifiesta en los diferentes espacios. Sin duda ya no solo como una manifestación de la contradicción capital/trabajo, sino que, sumado a esto, se construyen sobre la base de otras materialidades y otras subjetividades. Por ello es que el trabajo social no puede sino mirar con atención los fundamentos de esta lucha social, e identificar cuáles son sus causas estructurales, y de qué forma como intelectuales asumiremos el rol ético y político de nuestra praxis disciplinaria. A más de medio siglo de lo que fue el proceso de Reconceptualización, y los cambios políticos, sociales y culturales del Chile de la “revolución en libertad y de la “Unidad Popular”, nos aventura-

mos a preguntas: ¿Hasta qué punto las nuevas luchas sociales que han levantado las clases subalternas provocará un cambio epistémico y político en el trabajo social? ¿hasta qué punto al interior de la disciplina se visibilizará los proyectos político-ideológico que ha dominado la formación y práctica del trabajo social en las últimas tres o cuatro décadas? Por lo menos, no se podrá desconocer que el sujeto social popular sigue siendo el motor más importante de la historia, y que nosotros interactuamos continuamente con ese sujeto, a pesar que pueda aparecer ante nosotros en su forma individual.

Bibliografía

- Aguayo, C. y Salas, F. (2018) La formación de los trabajadores sociales, seis décadas en sus relatos. En Cecilia Aguayo Cuevas, Rayen Cornejo Torres y Teresa López Vazquez “Luces y sombras del Trabajo Social chileno. Memorias desde finales del 1950 al 2000. Identidad, ética, políticas sociales, formación universitaria y Derechos Humanos. Pp. 85-136. Argentina. Editorial Espacio. Pp. 137-216
- Alayón, N. (2005). *Trabajo social latinoamericano: a 40 años de la reconceptualización*. Buenos Aires: Espacio.
- Araneda, L. (1975). *Estado Actual del Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social Latinoamericano*. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/reco-03.htm>.
- Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta; TEL.
- Barreix, J. (2004). Congreso nacional «De Araxá a Mar del Plata» 35 años del Trabajo Social Latinoamericano”. Presentado en La reconceptualización de puño y letra, Mar del Plata- Argentina. Recuperado a partir de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000205.pdf>
- Del Villar, M. (2018). *Las Asistentes Sociales de la Vicaría de la Solidaridad. Una historia profesional (1973-1983)*. Chile. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

- Diéguez, A. (1970). Reflexiones de René Dupont sobre la Reconceptualización del Servicio Social. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000235.pdf>.
- Freire, P. (2002) *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido*. Argentina: Siglo XXI.
- Freire, P. (2004) *La educación como práctica de la libertad*. Argentina: Siglo XXI.
- Freire, P. (2006) *Pedagogía del oprimido*. Argentina: Siglo XXI.
- García Linera, A. (2008). La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Garretón, M. (2000). *La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago, Chile: LOM.
- Garretón, M. (2003). Memoria y proyecto país. *Revista de Ciencia Política*, XXIII (2), 215-230.
- Garretón, M. (2004). *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*. Santiago, Chile: LOM.
- Gaudichaud, F. (2015). Las fisuras del neoliberalismo chileno: trabajo, crisis de la «democracia tutelada» y conflictos de clases (1a ed). Santiago: Tiempo robado editoras.
- Goicovic, I (2015) Diseño estratégico y práctica política de la resistencia armada en Chile. El movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), 1978-1988. En Magdalena Cajías de la Vega y Pablo Pozzi (coord.) *Cultura de izquierda, violencia y política en América Latina*. Pp. 101- 125. Buenos Aires, Clacso.
- Gómez, J. C. (2004). La frontera de la democracia. El derecho de propiedad en Chile 1925-1973. Santiago, Chile: LOM.
- Gramsci, A. (2006). *Política y sociedad*. Chile. Editorial Centro Gráfico.
- Gramsci, A. (2012). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires. Nueva Visión
- Gramsci, A. (2017). *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*. Buenos aires. Editorial Siglo XXI
- Guerra, Y. (2014) Trabajo Social. Fundamentos y contemporaneidad. Argentina. Colegio e Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Hardt, M. & Negri, A. (2004). Imperio. Buenos Aires: Paidós.
- Illanes, M. A. (2016). Participación popular: una utopía política; otro servicio social. Chile, 1963-1965. In *En: Paula Vidal (coord.). Trabajo Social en Chile. Un siglo de trayectoria* (pp.61 –93). Chile: RIL Editores.
- Laclau, E. Mouffe Ch. (2004). Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia (2a. ed). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- López, T. (2018) Derechos Humanos y Trabajo Social. En Aguayo, C., Cornejo, R, y López, T. (2018) *Luces y sombras del Trabajo Social Chileno. Memoria desde finales de la década de 1950 al 2000. Identidad profesional, Ética, Políticas Sociales, Formación Universitaria y Derechos Humanos*. Pp. 217-242. Argentina. Editorial Espacio.
- Lukács, G. (2013). *Historia y conciencia de clases*. Buenos Aires, Argentina: Editorial R y R.
- Marx, K. (1989). Introducción general a la crítica de la economía política, 1857. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (1987). *Miseria de la filosofía*. Editorial Siglo XXI. México
- Marx, K. (2003). *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Buenos Aires: Pluma y Papel.

Marx, K., & Engels, F. (2008). *Manifiesto Comunista*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Marx, K., Engels, F. (2014). *La ideología alemana*. España. Ediciones Arkal.

Marx, K. y Engels, F. (2010). *El capital: Crítica de la economía política*. Tomo primero.

Libro 1; Tomo primero. Libro 1; Santiago de Chile, Chile: LOM Ediciones.

Moulian, T. (2002). *El Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM-ARCIS.

Moulian, T. (2009). *Contradicciones del desarrollo político chileno, 1920-1990 (1. ed)*. Santiago [Chile]: LOM Ediciones.

Poulantzas, N. (1987). *Las clases sociales*. En R. Benítez (Comp.), *Las clases sociales en América Latina (10 ed.)* (pp.96-126). México: Siglo XXI; UNAM.

Ruz, O. (2016) *Reorientación y reconceptualización del trabajo social en Chile*. En Paula Vidal (coord.) *Trabajo Social en Chile: Un siglo de Trayectoria*. Santiago: RIL Editores. Pp. 95-118

Sader, E. (2009). *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda Latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Thompson, E. P. (2002). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.

Wood, E. M. (2000). *Democracia contra capitalismo: la renovación del materialismo histórico / por Ellen Meiksins Wood; traducción de Adriana Hierro*. México: Siglo Veintiuno: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.



Luis Alberto Vivero Arriagada

Asistente Social, Licenciado en Trabajo Social, Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, y Doctor en Procesos Sociales y Políticos en América Latina. Tiene alrededor de 30 publicaciones en Revistas Científicas en Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, y Venezuela, como también en coautoría en cerca de una decena de libros.

Es director del Magíster en Trabajo Social en la Universidad Católica de Temuco, y Director del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Temuco. También tiene una activa participación en colectivos y movimientos sociales. Tiene una activa participación en diferentes organizaciones sociales, entre ellas el Colectivo de Profesionales de las Ciencias Sociales de la Araucanía (PROSA), Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales Provincial Cautín, es parte de la Red Iberoamericana de Investigación en Trabajo Social, de la cual es uno de los miembros fundadores, y en Chile de la Red de Escuelas de Trabajo Social de las Universidades del Consejo de Rectores (CRUCH)





ASOCIATIVIDAD Y CIUDADANIA

- Voz de los colectivos y gremios profesionales
- Acción de los movimientos sociales

Afiche del Día Mundial del Trabajo Social 2021

Ubuntu: “Soy porque estamos” Fortaleciendo la solidaridad social y la conexión global

El **Día Mundial del Trabajo Social** se celebró el pasado 16 de marzo. En esta fecha los trabajadores sociales de todo el mundo se unen para transmitir un mensaje en común a nivel mundial. Este año, el Día Social Mundial 2021 destaca Ubuntu: Yo soy porque somos.

Ubuntu: Soy porque somos - Fortalecimiento de la solidaridad social y la conexión global. Ubuntu: ‘Yo soy porque nosotros somos’ es un concepto y una filosofía que resuena con la perspectiva del trabajo social de la interconexión de todas las personas y sus entornos. Habla de la necesidad de solidaridad mundial y también destaca el conocimiento y la sabiduría indígenas. Comentó Silvana Martínez, presidenta de IFSW.

Fuente: <https://www.ifsw.org/the-world-social-work-day-poster-for-2021-is-now-available/>



Mensaje del Centro Latinoamericano de Trabajo Social - CELATS, con ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer

PERÚ



El Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Trabajo Social - CELATS - saluda a sus Asociadas/os y Miembros de la Comunidad Profesional de TS del Perú y América Latina con ocasión de conmemorarse hoy, el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:

Llegamos al 8 de marzo siendo la suma de aquellas mujeres que iniciaron el camino de lucha por sus derechos para que otras pudiéramos continuar ese recorrido en mejores condiciones. Y con algunas palabras de Gioconda Belli desde CELATS nos abrazamos para decir Gracias!!!. Por el ejemplo de esas mujeres antiguas hoy podemos empezar a ser voceras de nosotras mismas, buscándonos en el tiempo de un futuro que tiene la fuerza de nuestra fuerza. Y aunque atesoramos un poder, aún hay mucho por hacer; defendámoslo, por tí, por mí, por todas nosotras. Por el bien común, por la dignidad de todas y de todos, recordemos en este día que estamos aquí para ser.

¡¡¡VIVA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER!!!



El feminismo cambia las marchas masivas por símbolos y homenajes en el 8-M de la pandemia

Pilar Álvarez
Madrid - 08 mar 2021

ESPAÑA

8 de Marzo Día Internacional de la Mujer

Las limitaciones por la pandemia acotan la protesta del 8-M, que se ha abierto paso en la calle en decenas de ciudades con desfiles y bailes con distancia y mascarilla.



Concentración en la Puerta del Sol en Madrid este lunes. En vídeo, manifestaciones en varias ciudades de España. ANDREA COMAS

El feminismo no ha podido medir su fuerza de forma masiva en las calles este 8-M y ha cambiado las grandes movilizaciones por concentraciones, símbolos y homenajes. Las limitaciones por la pandemia acotaron la protesta por la igualdad real de las mujeres. En filas y con distancias de seguridad, con bailes y mascarillas, en bicicleta, desde las casas, en los balcones, en las redes y en grupos, las protestas

han seguido porque persisten los motivos y, además, la crisis sanitaria y social del coronavirus ha agrandado las brechas. Las protestas se han visto, a pesar de la lluvia y del virus, teñidas de morado, en muchas ciudades españolas, y este año Madrid no ha sido el epicentro, como en los últimos tres, que dejaron imágenes repletas de manifestantes alrededor de la plaza de Cibeles.

Ellas siguen cobrando menos, copan los peores empleos y sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres. La ONU recuerda que la igualdad en el poder se demorará al menos otros 130 años en el mundo. “Este día también es para las mujeres que no quieren seguir aceptando discriminación, inseguridad e injusticia”, ha dicho la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, que ha prometido situar la igualdad de género en el centro de la recuperación económica. “España no puede permitirse salir de esta emergencia sanitaria, económica y social otra vez a costa de las mujeres”, ha comentado la ministra de Igualdad, Irene Montero.

Madrid no ha protagonizado las movilizaciones después de que el Tribunal Constitucional mantuviera la prohibición de celebrar actos en la calle que decretó la Delegación del Gobierno por razones “de salud pública”. Las organizaciones feministas han

pedido a las mujeres de la capital que salieran a los balcones a las 20.00, como con los aplausos sanitarios del confinamiento, mientras protestaban por un trato que no han visto en otras movilizaciones. “Nadie ha ido al Rastro [el mercadillo al aire libre de Madrid], ni a la entrada de los estadios de fútbol [en referencia a la multitud que recibió al Atlético el domingo en el Wanda Metropolitano], ni al metro para controlar aglomeraciones. Solo se ha hecho con las mujeres”, ha dicho la secretaria de Igualdad de UGT, Ana Sánchez de la Coba. Sobre Madrid pesan aún las acusaciones que hizo la oposición por una supuesta imprudencia en las marchas del año pasado, que no se achacaron a otros eventos de esas fechas, como mítines políticos o eventos deportivos. El líder del PP, Pablo Casado, ha señalado que “el 8 de marzo se ha convertido en un símbolo de lo que se hizo mal el año pasado” y ha acusado al Gobierno de ocultar “alertas internacionales” y poner en riesgo “a miles de mujeres”.



Manifestación feminista en Barcelona este lunes. ALBERT GARCIA

En el resto de España las mujeres han salido en movilizaciones con distancia de seguridad y mascarillas. En la Comunidad Valenciana, Galicia o Andalucía, por ejemplo, se han celebrado decenas de movilizaciones en las que se ha recordado a “a las compañeras de Madrid”, se ha reivindicado la labor de las “trabajadoras esenciales” y se ha pedido “más feminismo para salir de la crisis”. “Este año nos han querido amordazar y no han podido”, han dicho las integrantes de la plataforma 8-M en Málaga, que se han juntado en el centro de la ciudad andaluza y han bailado separadas unas de otras. En San Sebastián, una manifestación con tres columnas ha recorrido el paseo de la Concha con el lema: “Cambia todo desde el feminismo”. En Santiago de Compostela, también en columnas, las mujeres han aplaudido y cantado en una protesta convocada en la plaza del Obradoiro. En Cataluña estaban previstas hasta 60 movilizaciones diferentes. En la princi-

pal, convocada en el paseo de Gracia de Barcelona por la tarde, se dividió el recorrido en ocho tramos para albergar a 3.600 personas, con el lema: “Juntas, diversas y rebeldes somos imparables. Siempre feministas”. “No queremos que las mujeres sigamos siendo las únicas responsables de sostener la vida”, han señalado en el comunicado de cierre las convocantes de la protesta de Bilbao, entre aplausos, separadas y con el cubrebocas.

En París se han manifestado varios miles de personas para reclamar “el fin de las discriminaciones y de las violencias sexistas y sexuales”. La protesta ha estado presidida por un clítoris gigante. En Berlín ha habido centenares de personas frente a la Puerta de Brandeburgo. En Atenas se ha concentrado un millar de personas contra la violencia sexual en una protesta marcada por la pandemia y también por su propio movimiento Me Too.



Integrantes de la Asamblea Feminista de València protestan este lunes frente a la Delegación del Gobierno. MÓNICA TORRES

Durante la mañana, en un acto institucional a puerta cerrada y retransmitido por *streaming*, la ministra Irene Montero se ha acordado de las “millones de mujeres que en 2018 pararon este país con una huelga feminista histórica”. Montero ha agradecido también el impulso de las más jóvenes: “Gracias a vosotras éste presente y futuro es feminista”. España “no puede permitirse que unas pocas rompan techos de cristal mientras la mayoría, las humildes, pobres, migrantes, siguen atadas a un suelo pegajoso que las condena a recoger esos cristales”, ha dicho. Los efectos de la pandemia han hecho más mella en las mujeres. La tasa de paro femenina es del 17,4% frente al 13,8% de los hombres, según datos recopilados por la agencia Efe. Y persiste la brecha de las pensiones: ellas cobran una media de 858 euros de pensión de jubilación frente a los 1.312 euros de los hombres.

La ultraderecha

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha recordado que la violencia tampoco cesa el 8-M. En Massamagrell, en Valencia, una mujer fue agredida por su expareja. “La respuesta solo puede ser acelerar la agenda feminista”, dijo Sánchez. Desde que hay recuento oficial, que se inició en 2003, 1.082 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en España.

El presidente se ha comprometido a aprobar “dentro de muy poco” la Ley Orgánica de Garantía integral de la Libertad Sexual, la conocida como *ley del solo sí es sí*, que sería la primera gran normativa del área de igualdad aprobada por el Gobierno de coalición. Se ha referido también al riesgo del avance de partidos como Vox, que niega la desigualdad y la violencia de género: “No podemos obviar otra amenaza que es terrible, la aparición de la ultraderecha, con su discurso de odio y su machismo descarnado; la ultraderecha no es una fuerza de resistencia al feminismo, es una fuerza de retroceso”. Vox ha solicitado de nuevo que el 8-M se celebre el día nacional por las víctimas del coronavirus, mientras el famoso mural feminista del distrito madrileño de Ciudad Lineal con los rostros de 15 mujeres que el partido había pedido borrar ha amanecido destrozado. Las manchas de pintura negra cubrían los

rostros de la activista Angela Davis, la escritora Chimamanda Ngozi o la pintora Frida Kahlo.

Con información de Ferrán Bono, Caridad Bermeo, Marta Pinedo, Cristina Saldaña, Jakub Olesiuk, Emilio Sánchez Hidalgo, Cristina Vázquez, Santiago Cañas, Jesús Cañas, Cristian Segura, Juan Navarro, Mikel Ormazabal, Sonia Vizoso, Ginés Donaire, Nacho Sánchez, Silvia Ayuso y Javier Arroyo.

Fuente: <https://elpais.com/sociedad/2021-03-08/el-feminismo-cambia-las-marchas-masivas-por-simbolos-y-homenajes-en-el-8-m-de-la-pandemia.html>





PERFILES CREATIVOS DE
PROFESIONALES DESTACADOS

Mujeres latinoamericanas que han hecho historia¹

LATINOAMÉRICA

Desde 1975, el 8 de marzo es conocido como el **Día Internacional de la Mujer**, una fecha en la que reconocer el papel de la mujer para el desarrollo social, económico, político y cultural de cualquier sociedad, celebrar los logros alcanzados y concienciar de que ningún país ha alcanzado la **igualdad de género**.

América Latina fue noticia en los últimos meses por las numerosas manifestaciones feministas contra la violencia machista a través del himno **«El violador eres tú»**, una canción que nació en **Chile** y que se ha extendido por todo el mundo. Además del grave problema de la violencia de género -se calcula que **en Latinoamérica y el Caribe se encuentran 14 de los 25 países con las tasas más altas de feminicidios**-, la mujer se enfrenta a la desigualdad salarial y a la discriminación laboral. Según indica la ONU, en esta región **por cada 100 hombres, hay 124 mujeres viviendo en la extrema pobreza**.

La desigualdad de género es uno de los mayores problemas en la actualidad. Para resolverlo, uno de los primeros pasos es **reconocer el valor de la mujer como un agente activo en las sociedades pasadas, presentes y futuras**. A través de los nombres de indígenas, conquistadoras, escritoras, políticas y mujeres anónimas queremos comprender la **Historia de América Latina**, una historia que no está completa sin ellas.

El descubrimiento de América

El 12 de octubre de 1492 América fue descubierta

por el Viejo Mundo y, desde entonces, este continente se vio completamente afectado por la llegada de miles de europeos. **Colón, Hernán Cortés, Pizarro...** son los protagonistas de la conquista de América, sin embargo, en los barcos con los que zarparon también viajaban mujeres. Los historiadores **Hugh Thomas** y **J. M^a González Ochoa** nos hablan de europeas que participaron en las acciones por el Nuevo Mundo como **Isabel Rodríguez**, quien participó en la conquista de México (1519-1521), o **Men-cía Calderón** e **Isabel Barreto**, líderes de expediciones por la selva o el Pacífico durante el siglo.



XVI. Representación del matrimonio entre Beatriz Clara Coya y Martín García de Loyola

¹ Tomado de la web de la Casa de las Américas, en marzo de 2021. <https://www.casamerica.es/es/actualidad/mujeres-latinoamericanas-que-han-hecho-historia>

A partir de las **Crónicas de Indias**, los historiadores buscan comprender cómo era la vida de las sociedades indígenas antes de la colonización. La investigadora [Alicia Alvarado Escudero](#) se ha dedicado a estudiar algunas zonas de América del Sur en época precolombina y explica que, desde la perspectiva medieval europea, los castellanos apreciaron que las mujeres «gozaban de distinción social, de capacidad de acción, decisión y ejecución de un mandato varonil impropio de su género».

Durante la colonización, una de las prácticas más habituales fue la de los matrimonios mestizos. Entre estos destaca el de **Martín García de Loyola**, uno de los primeros gobernadores de Chile, y [Beatriz Clara Coya](#), princesa indígena del imperio incaica. Esta unión tuvo una gran repercusión para la política virreinal de España así como fue posteriormente representada en la literatura y la pintura coloniales.

El proceso colonial se completó con la transmisión del orden social europeo a América. Este se caracterizaba por la inferioridad de la mujer cuyas únicas formas de vida aceptadas eran el matrimonio o el estado religioso. No obstante, hubo mujeres que se impusieron a estas normas y destacaron en el ámbito cultural, económico y político. Este es el caso de **Sor Juana Inés de la Cruz**, reconocida como una de las autoras más importantes del Barroco y por sus escritos en defensa de la intelectualidad de la mujer. Entre sus versos más conocidos encontramos los siguientes:

*Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis:
si con ansia sin igual
solicitáis su desdén
¿por qué queréis que obren bien
si las incitáis al mal?*

El camino hacia la independencia

La Historia de América Latina entre los siglos XVIII y XX está marcada por los episodios de la **Independencia Hispanoamericana**. Mujeres de todos los niveles sociales saltaron al espacio público para

luchar en los movimientos emancipadores de distintas formas y en diferentes lugares.



Juana Ramírez, una de las mujeres participantes en los movimientos emancipadores venezolanos.

En **Perú**, una de las emancipadoras más relevantes es **Micaela Bastidas** (1745 - 1781), estratega de [la rebelión de Túpac Amaru](#), que junto a su marido se opuso contra las explotaciones a los indígenas. El ahorcamiento de los participantes en este suceso desató una de las fases de la guerra de la independencia de este país. En **Argentina** y **Bolivia**, destaca el nombre de [Juana Azurduy](#) quien recientemente fue [reconocida como general de los ejércitos emancipadores](#) de estos países.

Las luchas independentistas también fueron protagonizadas por mujeres sin nombre como ocurrió en [la batalla de Cochabamba](#), ocurrida el 27 de mayo de 1812 en esta localidad bolivariana. Actualmente, en esa fecha se celebra el Día de la Madre como un reconocimiento a las ciento de mujeres que mostraron su valentía en este conflicto.

La primera lucha feminista: el movimiento sufragista
Establecidas las primeras democracias, la mujer tuvo que reivindicarse por un derecho fundamental: **el voto**. Asociaciones de mujeres en todo el mun-

do comenzaron a llevar a cabo **acciones políticas y sociales conocidas con el nombre de movimiento sufragista**. En América Latina, una de las agrupaciones más conocidas es la **Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas** fundada en

1920 por [la mexicana Elena Arizmendi Mejía](#). En su país, no se aceptó el voto de las mujeres hasta 1947, un paso que no hubiera sido posible sin mujeres como ella



[Mapa con los años en los que se alcanzó](#)

<https://www.casamerica.es/es/actualidad/mujeres-latinoamericanas-que-han-hecho-historia-el-sufragio-femenino-en-cada-país-de-América-Latina>.

El primer país latinoamericano en aceptar el voto femenino fue [Ecuador](#) en el año 1929. En este avance tuvo un papel protagonista [Matilde Hidalgo de Procel](#), mujer que luchó durante toda su vida contra los límites impuestos a su género y exigió votar en las elecciones presidenciales. Su petición fue llevada hasta el Consejo de Estado que lo aceptó por unanimidad.

Durante las siguientes décadas fue legalizándose el voto femenino en el resto de países así como las mujeres comenzaron a aspirar a carreras políticas. Hasta el momento han sido en total [nueve mujeres latinoamericanas presidentas](#) de las cua-

les seis fueron elegidas democráticamente: Violeta Chamorro (Nicaragua), Mireya Elisa Moscoso Rodríguez (Panamá), Dilma Rouseff (Brasil), Cristina Fernández (Argentina), Michelle Bachelet (Chile) y Laura Chinchilla (Costa Rica).

Todos estos datos sobre las mujeres que hicieron historia en América Latina son un motivo para celebrar cada 8 de marzo el Día internacional de la Mujer. Una fecha que recuerda a todas las mujeres que, a pesar de vivir en sociedades que limitaban su vida por su género, decidieron luchar por un mundo más igualitario.

8 de marzo | el debate sobre el rol que deben jugar los hombres en el movimiento feminista²

Inma Gil y Fernanda Paúl. *BBC News Mundo*
8 marzo 2020



“Los hombres de verdad son feministas”, dice el cartel de un hombre que participa de una protesta feminista en Estados Unidos.

Piensa en cientos de mujeres bailando y cantando juntas en una marcha feminista. Ahora imagina que, en medio de ellas, hay un hombre. ¿Qué sería lo primero que te vendría a la cabeza?

El movimiento feminista en América Latina y el mundo ha cobrado fuerza en los últimos años. Y en consecuencia, el debate sobre la participación masculina en el mismo se hace cada vez más ineludible.

Este 8 de marzo, en el **Día Internacional de la Mujer**, por ejemplo, se espera una participación histórica en las diversas manifestaciones que han sido convocadas para levantar las banderas de la igualdad social y de género.

Sabemos que miles de mujeres asistirán. Pero ¿lo harán también los hombres? Y, si fuera así, ¿qué tan bienvenidos serán en estos entornos dominados por mujeres?

² Tomado de la web de la BBC Noticias. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51729512>
En marzo de 2021

Son interrogantes que tienen más de una respuesta pues las posturas sobre **el papel que deben jugar los hombres en el movimiento feminista** son variadas.

Y el debate es amplio. ¿Puede un hombre considerarse feminista? ¿Hay espacio para ellos en esta discusión? ¿Es la lucha feminista **un asunto solo de mujeres?**

BBC Mundo habló con activistas y con quienes se dedican a la academia para intentar responder a las preguntas.

¿Qué tipo de rol deben asumir los hombres?

Tras el estallido social ocurrido en Chile en octubre del año pasado, las mujeres ocuparon un espacio protagónico en las multitudinarias protestas. Y con la irrupción del himno feminista **“Un violador en tu camino”** —que luego se convirtió en un fenómeno mundial—, se intensificó aún más la necesidad de revisar las demandas feministas en este país sudamericano.



En los últimos años, el movimiento feminista ha cobrado fuerza en América Latina y el mundo.

En medio de esta efervescencia, hay quienes no estuvieron de acuerdo con que los hombres participaran de las marchas. Incluso se organizaron instancias “**separatistas**” donde ellos no pudieron entrar.

Otras personas, en cambio, celebraron la convocatoria masculina asegurando que la lucha feminista no se puede llevar a cabo sin su apoyo.



¿Hay espacio para los hombres en el movimiento feminista o es un asunto solo de mujeres?

Alondra Carrillo, vocera de la Coordinadora 8M en Chile, le explica a BBC Mundo estos distintos puntos de vista.

“Hay sectores que entienden que el feminismo es de mujeres y para mujeres, y hay otros que concebimos que el feminismo es **una potencia de transformación** que nos atraviesa a todos», dice.

Pero si esa transformación necesita del respaldo de todos ¿cuál es el rol específico que deben jugar los hombres?

Para Carrillo no hay duda: este **no debe ser, bajo ninguna circunstancia, un rol “protagónico”**. “Precisamente porque son los protagonistas del problema, no pueden ser los protagonistas de la solución”, dice.

[“La violación no es un acto sexual, es un acto de poder, de dominación, es un acto político”](#)

De esa manera, afirma que la primera postura que deben adoptar los hombres es de “escuchar” sus demandas.



Muchos hombres marcharon junto a mujeres en el Día Internacional de la Mujer en 2019.

“Un varón que quiere mostrar su adhesión a las aspiraciones del feminismo debe tener una posición de escucha sobre qué es lo que las mujeres estamos planteando”, señala.

“Los hombres no deben ser un estorbo, es decir, **no deben poner por delante sus propias inquietudes**, sus propias preguntas, sino que contribuir a un movimiento que los excede, que va más allá de sí mismos», agrega.

Para Carrillo es “comprensible” que haya mujeres que no están dispuestas a ver un hombre en una marcha, y no es un “radicalismo

ideológico” sino el “efecto que tiene la violencia”.

“(Los hombres) no deben indignarse ante el hecho de ser interpelados por las compañeras, no deben poner por delante su propia subjetividad o malestar, sino **escuchar, entender, empatizar** y reconocer por qué puede ser posible que hoy tengamos que estar discutiendo esto, porque llegamos al punto en que no queremos ni siquiera verles las caras muchas veces», dice.

Una opinión similar comparte la reconocida feminista mexicana Marta Lamas.

“Tienen que ser **compañeros discretos**, no ir delante de la marcha sino en un segundo lugar. Obviamente

se agradece y se acepta que haya hombres pero que sepan que su lugar no es protagónico», dice.



Para Alondra Carrillo, el rechazo a la presencia de los hombres en algunos contextos feministas es en parte el efecto de su violencia hacia las mujeres.

Por su parte, la escritora y feminista española conocida por su pseudónimo Barbijaputa, indica que el **“protagonismo en el feminismo lo tienen las mujeres** al igual que el protagonismo en la lucha anti-racista lo tienen las personas racializadas”.

“Que ellos se tienen que involucrar porque esta sociedad también es de ellos, por supuesto.

Me parece que moralmente están obligados. Pero ¿protagonistas? No”, dice en conversación con BBC Mundo.

Y agrega: **“Los hombres sobre todo deberían callarse**. Me parece que somos nosotras las que tenemos que decir cuál es el papel de los hombres en nuestra lucha, ellos tienen que escucharnos, no tienen que estar opinando todo el rato”.

“Romper con la complicidad machista”

Algunas les llaman “aliados”, otras “militantes”, pero lo cierto es que no hay consenso sobre el nombre que deben recibir los hombres que apoyan la causa feminista.

En lo que sí parece haber acuerdo es en que **los hombres pueden aportar en su vida cotidiana al fe-**

minismo sin la necesidad de acudir a las marchas, simplemente cambiando actitudes que afectan de manera negativa al género en el día a día.

“El patriarcado se sostiene en la complicidad masculina, en la complicidad que permite que haya un acuerdo tácito entre pares que valida, por la vía del silencio muchas veces, la violencia y las formas de opresión patriarcal”, explica Carrillo.

En consecuencia, la feminista chilena asegura que **“la primera tarea de los varones es romper con la complicidad machista”** y cuestionarse en qué medida están reproduciendo las “violencias” que el feminismo intenta desmontar.

“Es más fácil para un hombre preguntarse si puede estar en la marcha del 8 de marzo que decirle a su mejor amigo que pague la pensión alimenticia o que deje de perseguir a su expareja”, indica.

Así, Carrillo dice que **“el reconocimiento de la violencia es el punto de partida** para poder establecer cualquier tipo de vinculación positiva, productiva, cualquier tipo de trabajo conjunto».



“No queremos aliados feministas, queremos traidores del patriarcado”, dice el cartel de una mujer durante una marcha feminista.



Un hombre sostiene una pancarta con la clásica frase feminista “We Can Do It” (Podemos hacerlo) en una protesta en Estados Unidos.

Barbijaputa, en tanto, sostiene que los hombres deben ser “aliados” del movimiento feminista y que, para eso, es necesario que revisen su rol histórico en la sociedad.

“Deben revisarse todos los aprendizajes machistas que han ido acumulando a lo largo de su vida. Y **deconstruir la masculinidad**. No existe algo llamado ‘masculinidad buena’”, dice.

Con todo, Marta Lamas afirma que es necesario distinguir entre los distintos grupos de hombres pues

los que pertenecen a generaciones más jóvenes son, según ella, más conscientes de los derechos de las mujeres.

“Es difícil hablar de los hombres como un grupo homogéneo porque hay diferencias fuertes. Hay un **cambio generacional muy fuerte**. Los hombres de mi generación, y de 60 y tantos años, difícilmente van a tomar otra actitud. Los chicos más jóvenes, en cambio, están siendo muchísimo más igualitarios”, afirma.

Pero ¿qué dicen los hombres?

La discusión sobre el rol que deben jugar los hombres en el movimiento feminista ha sido ampliamente abordado por líderes mujeres. Pero ¿qué piensan los hombres al respecto?

El académico y escritor español Octavio Salazar ha analizado este tema en detalle en algunos de sus textos, como en “El Hombre que no deberíamos ser”. Y, para él, **la gran revolución pendiente del siglo XXI es justamente la de los hombres.**



¿Deben ser los hombres protagonistas del movimiento feminista?

“Los hombres tenemos que convertirnos en agentes transformadores. Tenemos que empezar primero por revisar nuestra masculinidad pero al mismo tiempo liderar una serie de transformaciones políticas que tienen que ver con la sociedad. Empezar a repartir de otra manera los espacios, los tiempos, las responsabilidades y el poder”, dice.

Salazar asegura que, más que participar en marchas, los hombres deben **cambiar su actitud cotidiana** y hacérselo notar a sus pares.

“Tenemos que empezar a poner en evidencia a esos hombres que nos rodean que se comportan de manera machista. Nosotros debemos ser los primeros en decir: no, esto es intolerable”, afirma.

Pero más allá del comportamiento diario **¿deben considerarse y llamarse a sí mismo «feministas» los**

hombres que abrazan la causa de las mujeres?

Esta es otra de las controversias que existen en torno al tema.

Para Marta Lamas, la proliferación de hombres que dicen ser feministas responde casi a una “moda”. “Han surgido muchos hombres feministas que antes no se identificaban así. Creo que tiene que ver con una moda, con una cosa de ser **políticamente correctos** más que ser verdaderamente feministas», valora.

¿Deben considerarse y llamarse a sí mismo «feministas» los hombres que abrazan la causa de las mujeres?

Salazar, por su parte asegura que, más que considerarse él un feminista, prefiere decir que es **un hombre “en proceso” de serlo.**

“Tengo tanto que deconstruir y desaprender que lógicamente no he terminado con el machista que llevo dentro”, admite.

“El feminismo nos dará las **claves para reconciliarnos con lo emocional**, con esa parte de la vida que los hombres siempre hemos despreciado porque entendíamos que era de mujeres y que estaba devaluada. Y esa es la gran revolución”, dice.



Por su parte, Francisco Simón, miembro del colectivo argentino “varones antipatriarcales”, cree que los

hombres no deben quedarse solo con un rol “pasivo” y de “escucha”.



Cada 8 de marzo las marchas feministas se apoderan de las calles de muchas ciudades del mundo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

“Tenemos que encontrar un rol activo respecto de una militancia desde y para los varones, **ocupando el espacio íntimo** y no el espacio público protagónico. E interpelando la relación de los varones con los varones», dice.

Para el activista, es importante que haya un involucramiento de los hombres que permita avanzar en “romper la complicidad de manada que ocurre entre varones”.

“Tenemos que pensar cierta estrategia con aquellos varones que son capaces de empatizar con la he-

rida que el patriarcado produce en otras identidades para disputar esos cuerpos masculinizados que son **los que ostentan privilegios y el patriarcado**”, agrega.

En cualquier caso, con un movimiento feminista que ha ido fortaleciéndose año a año, parece haber llegado la hora en que los hombres deberán realmente cuestionarse cuál es su postura al respecto.

Quizás es verdad que, tal como dice Salazar, la gran revolución pendiente del siglo XXI está más en las manos de ellos que en las de ellas.



Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Consejo Editorial

Mag. Ludgarda Cárdenas Soplín - Presidenta

Mag. Leticia Cáceres Cedrón - Secretaria de Comunicaciones

Mag. Josefa Rojas Pérez - Fiscal.

Consejo Directivo del Celats (2019-2021)

Mag. Ludgarda Cárdenas Soplín - Presidenta

Lic. Ernestina Eriquita León - Vice-Presidenta

Lic. Jeannett Serna Cuchca - Secretaria de Actas y Archivo

Lic. Teresa Leonor Menchola Castillo - Secretaria de Economía

Mag. Leticia Cáceres Cedrón - Secretaria de Comunicaciones

Mag. Josefa Rojas Pérez - Fiscal

Av. Jorge Vanderghen 351, Miraflores, Lima - Perú.

Telf.: (51) 01 440 3092

Email: informes@celats.org

www.celats.org